



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

Posgrado en Estudios Organizacionales

El papel de la identidad en el proceso de construcción de una organización Fondo Regional Indígena: Meyaj Ut'ial M'aloob K'inoob (trabajando por un futuro mejor), de Othón P Blanco, Quintana Roo.

TESIS DOCTORAL

Que para obtener el grado de Doctor en Estudios Organizacionales

Presenta

Teodora del Pilar Barradas Miranda

Director:

Dr. Arturo Andrés Pacheco Espejel

Chetumal, Q. Roo Junio de 2014.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00152

Matrícula: 2111800725

EL PAPEL DE LA IDENTIDAD EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE UNA ORGANIZACION FONDO REGIONAL INDIGENA: MEYAJ UT'IAL M'ALOOB K'INOOB (TRABAJANDO POR UN FUTURO MEJOR) DE OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.

En México, D.F., se presentaron a las 10:00 horas del día 5 del mes de septiembre del año 2014 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. ARTURO ANDRES PACHECO ESPEJEL
DR. ALEJANDRO ESPINOSA YAÑEZ
DR. GILBERTO LOPEZ OROZCO

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTORA EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

DE: TEODORA DEL PILAR BARRADAS MIRANDA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

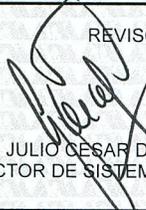
aprobar

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



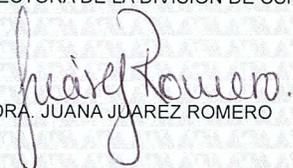
Teodora del Pilar Barradas Miranda
TEODORA DEL PILAR BARRADAS MIRANDA
ALUMNA

REVISÓ



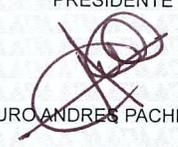
LIC. JULIO CÉSAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH



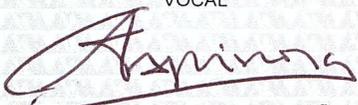
DRA. JUANA JUÁREZ ROMERO

PRESIDENTE



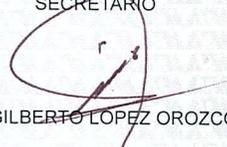
DR. ARTURO ANDRÉS PACHECO ESPEJEL

VOCAL



DR. ALEJANDRO ESPINOSA YAÑEZ

SECRETARIO



DR. GILBERTO LÓPEZ OROZCO

Índice

Introducción

Lista de cuadros.

Sección I Construcción teórica

Capítulo 1.- Organización. Contexto, definiciones y aproximaciones de estudio.	1
1.1.- Organización: estudio y breve contexto histórico.	2
1.2.- Elementos de su conformación.	7
1.3.- Componentes y Formas organizativas	14
1.4.- Cambio organizacional y acción colectiva.	29
1.5.- Características de sistemas	39
1.6.- Proceso de construcción de una organización.	42
Capítulo 2.- Instituciones, organizaciones, Estado y políticas públicas.	46
2.1.- Instituciones y organizaciones.	48
2.2.- El Estado: concepto y naturaleza.	60
2.3.- El Estado: fines, funciones y evolución.	63
2.4. Concepto y proceso de instrumentación de las políticas públicas.	74
Capítulo 3 Identidad	87
3.1. Revisión histórica, corrientes de pensamiento y aproximaciones al concepto	88
3.2. Construcción de identidad, identidad individual, el yo, el estigma.	99
3.3. Identidad colectiva	122
3.4. Identidad indígena, etnicidad, identidad étnica y cultura	127
3.5. Identidad organizacional, invariancias y estructura.	131

Capítulo 4. La cuestión indígena	138
4.1.- Conceptos básicos y características.	139
4.2. Criterios de identificación	143
4.3.- Indígena y comunidad	147
4.4. Breve revisión histórica.	150
4.5.- Corrientes teóricas y acciones gubernamentales	160
4.6.- Organización indígena.	175
Sección 2.- Estudio de campo	
Capítulo 5.- Estrategia metodológica para la investigación de campo.	185
5.1.- Conocimiento e investigación	185
5.2. Tipos de investigación, investigación cualitativa.	188
5.3.- Diseño de la investigación. Estudio de caso.	194
5.4.- Estrategia para el diseño de investigación. Métodos.	201
5.5.- Carta de alineamiento metodológico.	209
5.6.- Proceso de operacionalización.	210
Capítulo 6. Estudio de campo	217
6.1.- Descripción del objeto de estudio	225
6.2.- Cuestionamientos y guías	232
6.3.- Herramienta metodológica de análisis: matriz Identidad/organización.	236
6.4.- Levantamiento de la información.	240
6.5. Procesamiento de la información	243
6.6.- Conclusiones del estudio de campo.	247
Conclusiones generales.	262
Bibliografía	270

Anexos

Anexo 1

Población indígena en México. Breve perfil sociodemográfico 293

Anexo 2

Quintana Roo y su población indígena 299

Anexo 3

Matrices de Identidad/Organización Resumen

Entrevistado 1 304

Entrevistado 2 312

Entrevistado 3 318

Entrevistado 4 322

Entrevistado 5 325

Entrevistado 6 329

Entrevistado 7 333

Índice de cuadros y figuras.

Cuadro	Página
Cuadro 1. Definiciones de organización.	7
Cuadro 2. Modelos de organizaciones	12
Cuadro 3. Etapas de las políticas públicas	80
Cuadro 4. Criterios de identificación de población indígena en los Censos de Población.	146
Cuadro 5. Corrientes teóricas orientadas a la atención indígena, por períodos en México.	160
Cuadro 6.- Tipos de investigación	188

.

.

Yook'lal óoxp'eel aj na'at

Víctor Franco le ka'ansen xínbale'

Hernán Alberto le kuximbal tin wéetele

Galo Rafael le tin ka'ansaj xínbale'

Introducción

Los estudios organizacionales han permitido el acercamiento científico a un fenómeno social, político, económico y administrativo que se ha desarrollado con el ser humano: las organizaciones, si bien diversas disciplinas estudian dicho fenómeno, es importante tratar de aglutinar varias de ellas como es el caso, para obtener un análisis más integral.

Esta mirada atiende la construcción de un bagaje teórico, integrado y estructurado con distintas plataformas, que posibilita el análisis particular de los distintos elementos que integran una organización, tanto los elementos concretos o tangibles, como de las relaciones que subyacen en la interacción de sus actores.

Desde dicha perspectiva multidisciplinaria se abordó el estudio de una organización indígena ubicada en el estado de Quintana Roo, creada a partir de una política pública del Estado mexicano.

En la década de los 90's surge, al interior del INI, el programa de Fondos Regionales Indígenas para beneficiar a las comunidades indígenas, caracterizadas por elevados índices de pobreza, así como fortalecer los procesos organizativos y productivos de dichos grupos.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, creada en 2003 en sustitución del Instituto Nacional Indigenista, es la instancia encargada de la instrumentación de las políticas públicas de atención a los denominados "pueblos indígenas"; para lo cual cuenta con diversos programas entre los cuales destaca el denominado Programa Fondos Regionales Indígenas.

Dicho Programa está orientado a atender las necesidades de apoyo económico que tienen las organizaciones indígenas para llevar a cabo actividades productivas, impulsando procesos productivos comunitarios que impactan de manera positiva la economía de los productores en las comunidades indígenas.

Para lograrlo orienta acciones y recursos financieros a la creación de organizaciones dispersoras de créditos, destinados al apoyo de grupos de productores rurales organizados, el requisito para participar en cualquiera de sus modalidades es que los beneficiados deben ser indígenas, es decir que hablen o entiendan una lengua originaria o bien con el criterio actual que se adscriban como tales; promueve una forma prácticamente única y obligatoria para que se tenga el acceso a los apoyos, trastocando con ello, en muchos de los casos, las formas tradicionales e impulsando una visión que se pretende un tanto empresarial, cercana a los estándares de la iniciativa privada pero que choca con el enfoque que pudiera denominarse paternalista que ha prevalecido en algunos ámbitos de acción en este instrumento.

Esta organización impuesta por el Programa, a veces con una especie de encuentro frontal, dista en buena parte de las formas que tradicionalmente han tenido las etnias, en sus comunidades, para realizar sus actividades y tomar sus decisiones. Representa un cambio, una especie de proceso de adaptación que requería un acercamiento analítico.

En el caso del estado de Quintana Roo existían 4 Fondos Regionales Indígenas y ubicados en los municipios de: Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Othón P. Blanco.

Este último es el más reciente de los 4, se constituyó en el año 2000 como una organización legal de acuerdo a la Ley de Derecho, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, con patrimonio y personalidad propia, aglutina 25 comunidades indígenas de las etnias: maya, chontal de Tabasco, mam, quiché, kanjobal, totonaca y chol, integrando también los asentamientos guatemaltecos en el municipio; todos ellos como socios y con un capital de un millón de pesos.

La diversidad étnica, única en la entidad, aunada al logro de una línea de especialización productiva sustentada con la creación de distintos servicios de apoyo, tuvo como resultado una dinámica particular que originó una distinción respecto a los Fondos de los otros municipios.

En tal sentido, se abordó el análisis de dicha organización desde la vertiente de la identidad asumida por los actores participantes y el colectivo organizado, por lo cual se planteó como objetivo lo siguiente:

Analizar el papel de la identidad en la construcción de una organización de naturaleza indígena, producto de una política pública del Estado Mexicano. Caso de estudio Fondo Regional Indígena: Meyaj Ut'ial M'aloob K'inoob (trabajando por un futuro mejor), de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Para lograrlo se hizo necesario construir un bagaje teórico que se aborda en la sección I, y que revisa los componentes de la organización en el capítulo 1, de las instituciones y organizaciones, el Estado y sus políticas públicas en el capítulo 2; así también se revisaron las teorías y estudios referidos a la identidad en sus distintas vertientes, desde la individual, hasta la colectiva y organizacional, este acercamiento se presenta en el capítulo 3; y, en el capítulo 4 se aborda la cuestión indígena como parte fundamental del análisis que tributa a la formación identitaria.

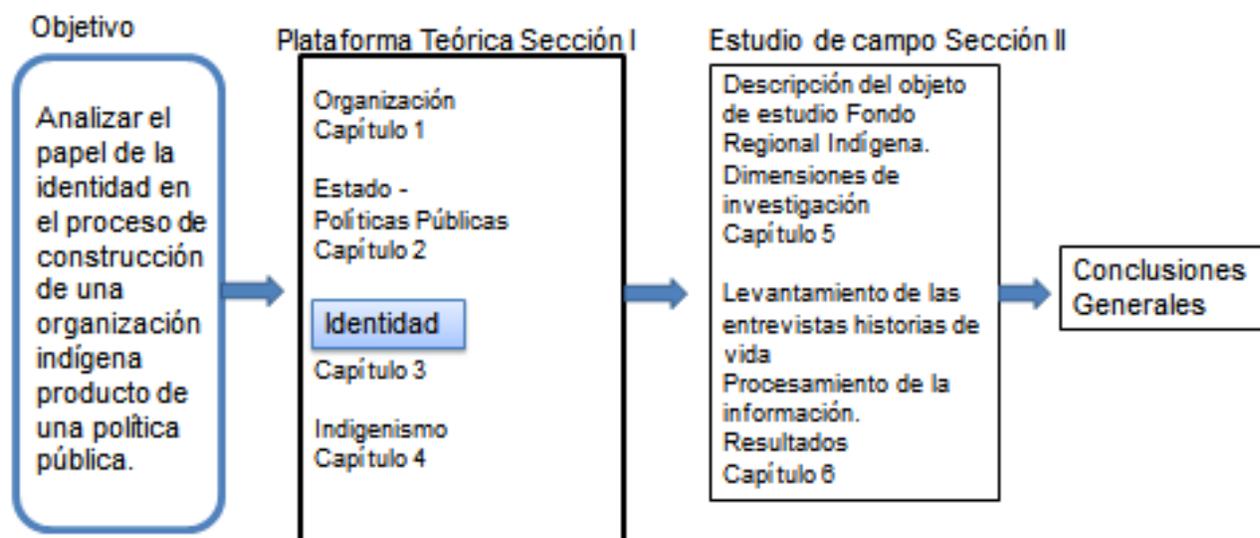
Después, se revisaron las herramientas para la estrategia metodológica del estudio: la investigación cualitativa, los estudios de caso y el método biográfico, que permitió un acercamiento a los actores participantes de la organización a través de historias de vida, asimismo se construyó una carta general para guiar la estrategia metodológica; dicha carta se presenta en cada uno de los apartados correspondientes; los temas mencionados se abordan en el capítulo 5.

Luego, se describe la realización del estudio de caso, el proceso de entrevistas, el desarrollo de herramientas de análisis específicas para procesar la información obtenida y construir los resultados; es decir, el procesamiento, sistematización, análisis y resultados del caso, esto se describe en el capítulo 6.

Finalmente, se tiene el análisis global de la investigación desde una perspectiva más amplia en la parte correspondiente a conclusiones.

A continuación se presenta la carta de estrategia metodológica como guía de la investigación.

Carta de estrategia metodológica



1.- Organización. Contexto, definiciones y aproximaciones de estudio.

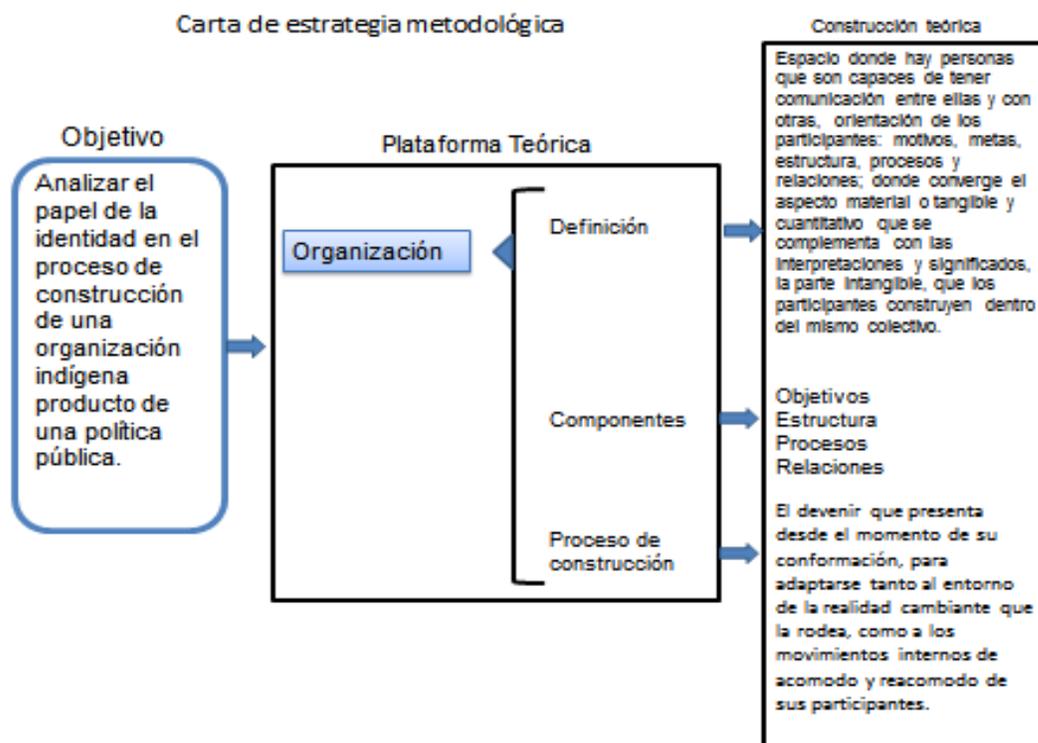
En este capítulo se presenta la revisión y análisis de algunas perspectivas teóricas que puedan coadyuvar al estudio de la organización, sus componentes esenciales, su definición básica, sus atributos y su proceso de construcción.

Para lograr lo anterior se inicia con el acercamiento a la definición de organización y sus elementos fundamentales, que apoyan el análisis en este trabajo.

También se analizan algunas características de las organizaciones en especial aquellas que posibilitan su permanencia.

Se construye una definición de organización, se explican sus componentes esenciales, sus características y se define también el proceso de construcción de una organización.

A continuación se tiene la carta metodológica que guía esta revisión:



1.1.- Definiciones y acercamiento.

Si bien algunos autores como Hall (1983) afirman que tratar de definir a las organizaciones es poco útil, el intentar un acercamiento permite conocer un tanto más del fenómeno a estudiar, por tanto se presenta una revisión de algunas definiciones y se hace notar la evolución que las mismas han tenido en los últimos años.

Según Selznik (1948) se puede definir organización como la expresión estructural de la acción racional, como mecanismos diseñados para alcanzar objetivos específicos; también como sistemas orgánicos adaptativos, afectados por las características sociales de los participantes así como por una variedad de presiones impuestas por su ambiente.

Esta perspectiva se enfoca en un análisis estructural funcional que resulta útil porque posibilita una relación entre el comportamiento presente y variable, que tiene origen en los intereses y las metas desiguales de los diferentes actores al interior de la organización, así como las fuerzas sociales del medio, con un sistema que se supone estable de necesidades y mecanismos. Aquí, las organizaciones presentan una dimensión formal, se erigen como estables y perdurables y, una dimensión informal y de entorno social en las cuales se muestran como variables y dinámicas.

Scott (1981) define el concepto de organización en tres vertientes: la primera se refiere a una concepción en tanto un colectivo orientado a la búsqueda de metas relativamente específicas y cuentan con una estructura social formal. Destaca que esta definición se enfoca no solamente en las características distintivas de la organización sino también en la estructura normativa.

La segunda definición, desde la perspectiva de un sistema natural, manifiesta que la organización es un colectivo cuyos participantes comparten un interés común de la sobrevivencia del sistema y se comprometen en actividades colectivas, informalmente estructuradas, para asegurar la consecución de su interés. Esta

descripción centra su atención en la estructura del comportamiento.

Y, en la tercera, propone: las organizaciones son sistemas de actividades ligadas, interdependientes, que cambian las relaciones de los participantes, en un proceso de intercambio continuo entre el medio ambiente y quienes intervienen en él.

Este es un enfoque donde se considera a la organización como un sistema abierto que recibe una gran influencia del ambiente.

Estos acercamientos son útiles porque consideran tanto la perspectiva desde un enfoque de sistema cerrado como la perspectiva de pensar en la organización como un sistema abierto que interacciona con el medio.

Estas definiciones se sintetizan en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Definiciones de organización.

Tipo de sistema	Enfoques	Definición de Organización	Aspectos Claves del Enfoque
Cerrado	Racional	Colectividades con alto grado de formalización; con objetivos específicos; la cooperación es consciente y deliberada; la estructura de relaciones explícitas y pueden ser construidas y reconstruidas, en forma voluntaria.	Objetivos específicos, formalización y voluntad.
	Natural	Organización con participantes bajo el interés común en la sobrevivencia del sistema, se articulan en actividades colectivas, estructuras informales, la confianza es el fin. Trabajan en equipo, enfocados sobre la estructura del comportamiento.	Sobrevivencia, actividades colectivas, confianza, estructura comportamiento
Abierto	Sistema abierto	Sistemas de actividades ligadas, interdependientes, que cambian las relaciones de los participantes, en un proceso de intercambio continuo entre el medio ambiente y quienes intervienen en él.	Interdependencia de la organización con el medio y de sus partes entre sí.

Fuente: Elaboración propia con base en Scott (1981).

Como puede verse, Selznick y Scott comparten la visión de la organización como un sistema, en el cual participan distintos componentes y tiene interacción con el medio

ambiente, sin embargo la perspectiva de Scott resulta más amplia al integrar distintos sistemas y enfoques.

Pagés *et al* (1979) desde la psicología, mencionan que la organización es un conjunto dinámico de respuesta a las contradicciones, es un sistema de mediaciones; la organización está en una vasta zona intermedia que se interponen en las contradicciones de clase, evita o atenúa el conflicto, lo absorbe y lo integra en un sistema social unificado.

Por tanto, la organización está presente como una necesidad, como *el orden de las cosas*, el proceso que preside el surgimiento de la organización se prolonga por toda la vida; todo el tiempo la organización media las contradicciones de los grupos sociales internos y externos que la tocan.

Para Hall (1983) se trata de una colectividad con una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicaciones y sistemas de coordinación de membresías, esta colectividad existe de manera continua en un ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas, las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la propia organización y la sociedad.

De lo anterior se desprenden algunas convergencias para el acercamiento a la definición de organización, en una primera mirada puede decirse que: son colectivos o agrupaciones sociales humanas, que tratan de permanecer a través del tiempo, estableciendo para ello interacciones tanto al interior como al exterior de la misma y median las contradicciones existentes, sin embargo se ubican más en el contexto de la delimitación específica, es decir los límites marcados de la misma y como fin, la consecución de objetivos.

En épocas más recientes, algunos elementos fueron añadidos a los anteriores para complementar la definición de organización así como también mostrar algunos

componentes que solamente permiten una aproximación sin estar del todo perfectamente delimitados.

Así, de acuerdo a Montaña (1996), la organización se considera un lugar de encuentro social, y dada la convergencia de distintos actores, portadores de intereses, expectativas y valores diversos se tiene que no es posible definir con claridad sus fronteras.

Por su parte, De la Rosa, (2004:161) puntualiza que por organización se puede entender: a los espacios –más o menos– difusos, cambiantes, estructurados y estructurantes en donde los individuos realizan diversos procesos con mayor o menor grado de ambigüedad e incertidumbre, que se relacionan o no a objetivos –personales y organizacionales– diversos y ambiguos, en el contexto de la acción organizada. Dicha acción es restringida de múltiples formas por marcos institucionales internos y externos y cruzada por lógicas de acción económica, instrumental, tecnológica, organizacional, política, social, sentimental, cultural, simbólica, psicológica, discursiva y metafórica.

Como puede apreciarse, al avanzar el tiempo y complejizarse las organizaciones, también las definiciones se modifican, en este caso ambos autores hacen referencia específica a la imposibilidad de definir con claridad las fronteras, esto sería aplicable por ejemplo, a las organizaciones virtuales cuyos miembros pueden estar ubicados en cualquier lugar del mundo y sin embargo mantener el contacto a través de los dispositivos tecnológicos actuales.

Por otra parte, Pacheco (2012:2) expone que se entiende por organización al ente social (creatura y creador de relaciones sociales) complejo y contradictorio, en donde conviven dos mundos: el Mundo compuesto por “lo que se ve” y “se toca”, es decir, lo material y cuantitativo (el de las “cosas”), y el infra-Mundo constituido por “lo que no se ve ni se toca”, es decir, el de las interpretaciones y significados que los actores organizacionales le atribuyen a las “cosas”.

Añade Pacheco que las organizaciones se conforman de cuatro elementos fundamentales: objetivos, estructura, relaciones y procesos, lo cual tiene en coincidencia con autores como Etkin, quien como se verá más adelante, hace hincapié también en la cultura.

En una perspectiva de contexto Ramírez *et al* (2011) realizan una síntesis en la cual ubican el entorno que se requiere al trabajar con la idea de organización mismo que implica la atención a una diversidad de objetos de estudio –organizaciones públicas y gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, entre otros–.

Mencionan que es primordial considerar que desde la perspectiva de los Estudios Organizacionales no existe un límite al estudio de las organizaciones; su campo de análisis va más allá al incorporar el estudio del *organizing* de diversos fenómenos sociales, culturales, políticos, económicos, etc., lo cual significa estudiar la naturaleza de los procesos de organización de fenómenos aparentemente no organizacionales como por ejemplo los procesos migratorios, las políticas públicas, problemas del agua, entre otros.

Al revisar las aproximaciones de los autores señalados surgen algunas diferencias, sobre límites, tipos de sistemas y alcances, entre otros; para lograr acercarse a una definición más integral es posible complementar las coincidencias de todos ellos, de tal forma que se pueda tener una definición más completa basada en los puntos comunes de cada autor: se trata de un fenómeno social, que implica a la organización misma, en sus distintos tipos, y a procesos en el ambiente; y, confluyen en ella diferentes elementos tanto materiales como inmateriales encaminados al logro de un propósito.

Con base en la revisión anterior, organización es el lugar, el espacio no siempre físico y absolutamente definido, donde hay personas que son capaces de tener comunicación entre ellas y con otras, que provocan que ocurran las cosas para lograr un propósito común donde existe un sentido y una orientación de los participantes:

motivos, metas, estructura, procesos y relaciones; así como los instrumentos para hacer posible su funcionamiento y donde converge la interacción e interdependencia de las variables internas y externas, así como un aspecto material o tangible y cuantitativo que se complementa con las interpretaciones y significados, la parte intangible, que los participantes construyen dentro del mismo colectivo.

Lo cual da lugar a la presencia de una relación dialéctica entre lo que hace una organización para adaptarse al entorno y la parte de la misma que debe permanecer inalterada para que pueda mantenerse y en esencia, continuar siendo la misma.

1.2.- Elementos de su conformación.

De acuerdo a Barba (2000), a lo largo del siglo XX se presentaron, con algunos matices, básicamente dos tipos de organización: una que se ha denominado organización moderna burocrática y otra que ha sido llamada organización posmoderna flexible. Entre las cuales se reflejan cambios en la mentalidad, la actitud y la percepción de la racionalidad organizacional ya que, entre otros aspectos, cambia la lógica del control y del mando.

La estructura burocrática de la organización moderna se sustenta en la racionalidad instrumental, basada en la adecuación de los medios a los fines.

Parte del supuesto de que las normas y las reglas que rigen esta estructura formal le otorgan la racionalidad necesaria para desarrollar las tareas en términos disciplinarios, rígidos, a partir de los cuales se alcanzan los objetivos organizacionales. Es necesario definir los grados jerárquicos y las funciones de las unidades estructurales con la finalidad de garantizar el funcionamiento mecánico de la organización. Para asegurar el seguimiento disciplinario de los arreglos estructurales, el modelo burocrático establece una gran cantidad de mecanismos de control basados en la autoridad y la organización.

Por lo tanto, las premisas formales de la organización burocrática son incuestionables, lo que se busca es: orden, estabilidad estructural y permanencia organizacional.

Sin embargo, esta concepción cambia radicalmente con la presencia internacional de las organizaciones japonesas, lo que motiva el descubrimiento de una estructura organizacional poco ortodoxa.

Aunque estas organizaciones también eran burocráticas, su diferencia es que se trataba de una burocracia que aprendía y se dedicaba al mejoramiento continuo de la calidad.

Continúa Barba (2000), con la afirmación de que actualmente, aunque muchas de las organizaciones están marcadas por un enfoque burocrático y jerárquico, los nuevos desafíos de la globalización y un entorno dinámico demandan respuestas diferentes. Las organizaciones de hoy deben ser organizaciones que aprenden, que promueven la comunicación y colaboración integrándose en la identificación y solución de problemas para mejorar su capacidad.

Las organizaciones, aún con sus diferentes modalidades, mantienen en esencia, rasgos característicos de la organización burocrática por lo cual resulta conveniente revisar la idea central dentro del marco de la teoría burocrática, la llamada burocracia como “tipo ideal” en Weber (1947), que ha constituido la base a partir de la cual se han desarrollado las posteriores teorías al respecto.

Weber (1947), establece las sociedades en relación a modos de dominación: carismático, tradicional y burocrático; este último propio del capitalismo. Esta dominación burocrática se maneja como la forma más acabada de dominación legal-racional, sin embargo no es la única, ni la mejor; la denomina “jaula de hierro” donde el ser humano gana en seguridad pero pierde en libertad.

Para explicar lo anterior, Weber (1972:244) caracterizó al tipo ideal de burocracia, de la siguiente manera:

- 1) Existe el principio de zonas jurisdiccionales fijas y oficiales –puestos de trabajo– principalmente organizadas por normas o regulaciones administrativas con lo que las actividades se distribuyen de un modo fijo, se adoptan medidas para el cumplimiento permanente y regular de los deberes asignados a cada cargo con normas y reglas que regulan el uso de los medios de control; los cargos tienen una competencia específica que responde a la obediencia estrictamente definida por los niveles superiores.
- 2) En la organización hay un estricto sistema jerárquico. Los principios de jerarquía de cargos y niveles de autoridad establecen un sistema de subordinación.
- 3) La administración y el ejercicio del cargo están basados en documentos escritos. Cada funcionario está sujeto a un orden impersonal que guía su actuación y sus instrucciones tienen autoridad sólo en la medida en que ellas conforman un cuerpo de reglas generalmente entendidas.
- 4) La actividad del funcionario requiere toda su dedicación y capacidad de trabajo, independientemente del hecho que su tiempo esté previamente delimitado. Es decir, la actividad burocrática es una ocupación de tiempo completo.
- 5) La dirección de la burocracia y la administración de los cargos siguen normas y reglas generales, más o menos estables y exhaustivas, que pueden ser aprendidas, constituyendo el conocimiento de esas normas y/o reglas un saber técnico especial que posee el funcionario.

En esta misma línea de la burocracia, Ouchi (1979) sostiene que una organización burocrática funciona fundamentalmente de acuerdo a un sistema jerárquico de vigilancia, control, evaluación y dirección.

Esto significa que la organización burocrática está unida por normas, reglamentos, jerarquía de autoridad, documentación, competencia técnica, especialización y profesionalización de los participantes, rutinas y procedimientos estandarizados y otros mecanismos que tratan de cubrir todas las áreas de la organización. Todo esto con el propósito básico de estandarizar, evaluar, controlar el comportamiento y desempeño de sus miembros, lo que se traduce en altos niveles de formalización y

especialización. Así también, la burocracia se entiende más como una condición que existe en un continuum, que como una condición absoluta.

Adicionalmente, Hall (1983) propone que el grado variable de burocratización se determine por la medida de las dimensiones de la burocracia; esto es el concepto de burocracia como una serie de dimensiones, cada una de las cuales forma el mencionado continuum; éste puede ser medido y para ello, el autor seleccionó 6 dimensiones constantes de la estructura organizacional:

1. Una división del trabajo basada en la especialización funcional;
2. Una definida jerarquía de autoridad;
3. Un sistema de normas que incluya todos los derechos y deberes de quienes ocupan determinadas posiciones;
4. Un sistema de procedimientos para manejar las situaciones de trabajo;
5. Impersonalidad en las relaciones interpersonales;
6. Ascenso y selección para empleo, como base en la competencia técnica.

Este autor defiende la idea de que las organizaciones varían en términos de su estructura y sus procesos. Estos elementos están presentes en el tipo ideal de burocracia descrito por Weber, mencionado anteriormente: su presencia permite determinar en qué grado está burocratizada una organización.

Las organizaciones son portadoras de características del modelo burocrático en diversos grados, a lo largo de las dimensiones de la burocracia. Estos atributos varían independientemente; una organización puede estar altamente burocratizada en cuanto al conjunto de especificaciones operativas, al tiempo que escasamente burocratizada en cuanto a su división del trabajo.

Como ejemplo de lo enunciado puede mencionarse la especificidad determinada de los grandes hoteles para el registro y ocupación de sus huéspedes, en el cual se sigue un protocolo específico de identificación, registro de firmas, asignación de código de barras y número en sistema que se reproduce en una pulsera que colocan al huésped, todo este proceso está altamente formalizado, sin embargo lo pueden

realizar diversos empleados, que no necesariamente son los designados como encargados de la recepción.

Cabe señalar que en la mayoría de los casos de análisis se abordan los esquemas en dos vertientes: modernidad y post modernidad; rigidez y flexibilidad, entre otros; es importante tratar de mantener la perspectiva del continuum o de formas específicas que pueden asumir algunos rasgos característicos de uno o de otro tipo, lo cual dará como resultado una forma organizacional específica en cada caso, para efectos de claridad en los análisis se recurre a formas más esquemáticas con el mayor número de variables de cada tipo, la realidad marca que las organizaciones pueden funcionar con rasgos de diversos esquemas en mayor o menor grado.

Para analizar esas formas organizacionales se revisan a continuación diferentes autores que abordan el tema, entre los cuales se pueden mencionar a Heydebrand, Clegg, Etkin, Scott, Hall y Mintzberg entre otros, si bien este último se enfoca más a la configuración.

Para Heydebrand (1989), la cuestión de la forma organizacional gira en torno a la categoría fuerza de trabajo humana y propone seis variables, agrupadas: tamaño de la fuerza de trabajo, objeto de trabajo, medios de trabajo (medios de producción), división del trabajo, control del trabajo y propiedad y control (relaciones sociales de producción en el nivel institucional y social).

Para profundizar en el análisis articula seis caracteres, en términos de cuáles son las formas burocráticas que parecen diferir de las formas tecnocráticas y posburocráticas:

- a) la informalidad versus la formalidad,
- b) la universalidad versus el particularismo,
- c) clasificaciones débiles versus fuertes y encuadre de opciones,
- d) los acoplamientos flojos entre las subunidades estructurales versus el acoplamiento firme y la rigidez estructural,

- e) independencia organizacional versus interdependencia, y
- f) vínculos externos y redes, propagación de un ethos de confianza y lealtad.

Por su parte Clegg (1990), basa su estudio en siete aspectos que determinan los perfiles de la organización posmoderna, y son:

- a) estructuración de la estrategia;
- b) alineamientos funcionales;
- c) identificación de mecanismos de coordinación y control;
- d) determinación de responsabilidades;
- e) institucionalización de la planeación;
- f) recompensa y desempeño, y
- g) liderazgo efectivo.

Otro de los autores que plantean el estudio de lo que denomina configuración organizacional es Mintzberg (1988), quien manifiesta que las características de las organizaciones caen dentro de lo que denomina agrupamientos naturales o configuraciones. Cuando no hay coherencia, la organización funciona mal, no logra armonía natural.

Para entender dichas configuraciones, este autor plantea cinco componentes básicos:

- 1.- **Ápice estratégico o administración superior:** es la persona que tuvo la idea que dio origen a la organización.
- 2.- **Centro operativo:** compuesto por las personas que realizan los trabajos medulares o básicos de la organización.
- 3.- **Línea Media:** administradores intermedios entre el ejecutivo superior y los operarios.
- 4.- **Estructura técnica:** son los analistas que diseñan sistemas referidos al planteamiento formal y al control del trabajo.

5.- Personal de apoyo: proporcionan servicios indirectos al resto de la organización.

Asevera que no todas las organizaciones requieren de los 5 componentes y que también deberán considerarse una serie de factores que inciden en las mismas como tamaño y posición de la organización y el contexto en el que se desarrolla, estos últimos serían los factores de contingencia.

Cada uno de los componentes va a tener una influencia al interior de la organización y de acuerdo con el componente que pueda ejercer mayor presión se van a conformar diversos tipos de estructura, entre los que menciona:

- a) Estructura Simple: la parte estratégica (ápice) coordina mediante supervisión directa. Existe un mínimo de personal y de línea media.
- b) Burocracia Mecánica: se coordina a través de la estandarización del trabajo lo que incide en la creación de toda la estructura administrativa.
- c) Burocracia Profesional: basa su coordinación en el conocimiento de los empleados, por lo que se necesitan profesionales altamente entrenados en el centro operativo y considerable personal de apoyo.
- d) Estructura Divisional: ejerce la coordinación por la estandarización de productos de distintas unidades de producción. La línea media cuenta con gran autonomía.
- e) Adhocracia: se refiere a organizaciones más complejas y la combinación de tareas con equipos de trabajo coordinados mediante el compromiso común. Tienden a desaparecer la línea y el personal de apoyo.
- f) Misionera: la organización es dominada por su ideología, sus miembros son estimulados a mantenerse unidos, y por consiguiente, tiende a ser una división del trabajo difusa, con poca especialización en los puestos, así como una reducción de las diversas formas de diferenciación localizadas en las otras configuraciones

Como se ha observado, los componentes básicos de las organizaciones pueden asumir, en ese continuum mencionado, diferentes gradaciones pero deben

permanecer para que la organización sea posible, esto significa que la estructura puede tener distintos grados de flexibilidad, los procesos diferentes grados de formalización, al igual que las relaciones al interior y exterior del colectivo, los objetivos pueden variar en plazos, sin embargo estos cuatro elementos deben existir para que se pueda hablar de organización; como ya se dijo su grado de formalización y flexibilidad hará que la organización pueda catalogarse como más o menos burocratizada, o más o menos flexible, es decir solamente va a matizarla.

1.3.- Componentes y formas organizativas.

A continuación se revisan algunos autores que han tratado de definir y explicar lo que consideran componentes de las organizaciones, entre los que destacan: estructura, objetivos, actores, procesos, tecnología, medio ambiente y relaciones, para entender cuáles son, en qué consisten y el papel que juegan al interior de los colectivos.

En la vertiente de la forma organizacional, Scott (1995) menciona que algunos investigadores se interesan en explicar la conducta individual al interior de la organización, en este nivel socio psicológico las características organizacionales se ven como un contexto o medio ambiente y el investigador trata de explorar su impacto en las actitudes o conductas de los individuos. Esta perspectiva se ve en los trabajos de Katz y Kahn (1978) y de Porter, Lawler y Hackman (1975).

En otro nivel, la preocupación central es explicar las características estructurales y los procesos sociales que caracterizan a las organizaciones y sus subdivisiones. El investigador trabaja en un nivel estructural y puede enfocarse a varias subunidades que caractericen la organización como grupos de trabajo, departamentos, rangos de autoridad; o, puede examinar varios componentes analíticos como las cadenas de comunicación, la especialización o la jerarquía, que determinan las características estructurales de la organización, trabajos al respecto son los correspondientes a Udy (1959) y Blau y Schoenherr (1971).

En un tercer nivel de análisis, la organización se enfoca como un actor colectivo que funciona en un sistema de relaciones mayor, esto es un nivel ecológico, el analista puede elegir estudiar la relación entre una organización específica o una clase de

organizaciones y su entorno, por ejemplo Selznick (1949, 2010), Pugh *et al.* (1969); o, examinar las relaciones que se desarrollan entre varias organizaciones vistas como sistemas interdependientes, por ejemplo Pfeffer (1978). Tratar de distinguir entre estos tres niveles, dice el autor es algo arbitrario y ambiguo, ya que pueden identificarse muchos niveles de complejidad analítica cuando se transita desde las relaciones organización-individuo a las de sociedad-organización.

Como se vio anteriormente, Scott (1995), continúa analizando que otra divergencia respecto a estudiar organizaciones es la perspectiva teórica a emplear, aquí la diferencia fundamental estriba en si el analista considera una perspectiva de sistema racional, natural o abierto o bien una combinación de éstas. Con esto remarca lo complejo que resulta estudiar este tema.

En su análisis menciona que las organizaciones son diversas y complejas y para estudiarlas es posible apoyarse en un modelo simplificado que se enfoque en sus características centrales, su modelo se basa en el propuesto por Leavitt (1965) y destaca los siguientes elementos: estructura social, participantes, metas, tecnología y medio ambiente.

La estructura social se refiere a los aspectos de patrón o regulación sobre las relaciones existentes entre los participantes en una organización. La estructura social de cualquier grupo de personas puede dividirse, en términos analíticos, en dos componentes: una estructura normativa compuesta de valores, normas y roles a cumplir, que constituyen un grupo coherente de creencias y prescripciones que rigen la conducta de los participantes y por eso se le llama normativa.

Y, una estructura de conducta que se enfoca más en la conducta actual (en lo que se hace) que en lo que está normado (lo que debería hacerse), aquí se tienen actividades, sentimientos e interacciones; y, como es importante analizar la estructura conductual, se enfoca en conductas recurrentes o en similitudes de una clase de individuos. Estas acciones tienen consistencia y constancia en sus características generales y están arraigadas en patrones más amplios de conducta.

Es importante destacar que la estructura normativa y la estructura del comportamiento de un grupo social no son independientes ni idénticas, son variables interrelacionadas.

Todos los grupos sociales o colectivos se caracterizan por tener una estructura normativa aplicable a los participantes y por una estructura de conducta que vincula a los participantes en una red común o patrón de actividades, interacciones y sentimientos. Estas dos estructuras interrelacionadas constituyen la estructura social del colectivo.

La estructura normativa impone un grupo de limitantes sobre la estructura de conducta, modela y canaliza las conductas para contar con una mayor regularidad. Muchas conductas parten de la estructura normativa y es una fuente importante de cambio en la norma también, la conducta moldea a las normas, tanto como las normas a la conducta. Los grupos cambian en la medida en que estas estructuras estén o no alineadas.

Ambas estructuras resultan en la estructura social de las organizaciones, lo cual no quiere decir que todas las relaciones entre los participantes sean suaves y ligeras, la estructura social no es connotación de armonía social; los conflictos pueden presentarse con frecuencia.

El énfasis en la estructura social debe permitir ver que gran parte de cualquier conflicto está presente en la organización y que de alguna forma la modela, porque, explica el autor, está integrado en la estructura de las relaciones entre los individuos y los grupos y no porque los participantes individuales sean agresivos por naturaleza.

Además de la estabilidad y el orden, la tensión y el estrés, la desviación y el cambio, también pueden atribuirse a factores estructurales.

La estructura social de una organización varía en función de la formalización, una estructura formal es aquella donde las posiciones sociales y las relaciones entre ellas

se han explicitado específicamente y están definidas de manera independiente a las características personales de los participantes que ocupan esas posiciones.

En contraste, en una estructura social informal, es imposible distinguir entre las características y la posición de los participantes, aquí cuando un participante entra o sale del sistema su papel y sus relaciones cambian en función de sus características personales y las interacciones que ocurren entre ellas.

Por otra parte, Hall (1996) menciona que la estructura organizacional desempeña tres funciones básicas:

Primero, las estructuras están para producir resultados organizacionales y alcanzar objetivos organizacionales.

Segundo, las estructuras están diseñadas para minimizar, o al menos regular, la influencia de las diferencias individuales sobre la organización. Las estructuras se imponen para garantizar que los individuos se adaptan a las exigencias de la organización y no al contrario.

Tercero, las estructuras son el medio en el cual se ejerce el poder; las estructuras conforman también o determinan qué posiciones tienen poder, en el cual se toman decisiones (el flujo de información que se requiere para tomar una decisión está determinando, en gran medida, por la estructura) y en el cual se llevan a cabo las actividades de las organizaciones.

De esta forma, retomando a los autores mencionados, se tiene que la estructura es un componente esencial a las organizaciones todas ellas cuentan con una estructura social, a su vez compuesta por la estructura de comportamiento, es decir cómo se desempeñan los participantes; y la estructura normativa, esto es el cómo se espera que deban desempeñarse. Resulta que la estructura de la organización es a la vez un medio para lograr cosas y también un fin en sí misma para tener la base de la

actuación de los participantes, así como determinar quiénes participan en la toma de qué tipo de decisiones

Otro componente organizacional propuesto por Scott (1995) se refiere a los participantes como actores sociales, dice que son aquellos que, en una variedad de formas, hacen una contribución a la organización. Todos los individuos participan en más de una organización de una forma extensiva o intensiva, la decisión de quien participa puede ser difícil de legitimar, porque varía de acuerdo a las condiciones.

Sin embargo, cabe destacar que algunos teóricos insisten en que la estructura no existiría sin los actores sociales, que son los instrumentos para la continuidad – reproducir la estructura- y también para el cambio a través de la producción y la innovación, por lo cual se puede coincidir en que los actores no son componente distinto sino parte de dicha estructura, por lo cual en este trabajo no se analiza a los actores como componente distinto, sino como parte de la estructura.

Otro componente analizado por este autor para comprender la conformación de las organizaciones se refiere a las metas, específicamente las metas organizacionales; para él este concepto es uno de los más importantes y controversiales en el estudio de las organizaciones. Algunos analistas insisten en que son indispensables para la comprensión de las organizaciones; otros se preguntan si las metas desarrollan alguna otra función que la de justificar acciones pasadas. También, los conductistas suelen señalar que sólo los individuos tienen objetivos; las colectividades, como las organizaciones, no.

Para la mayoría de los analistas, las metas constituyen el punto central de referencia al analizar las organizaciones. Las metas se definen, en forma tentativa, como la concepción de las condiciones deseadas al final, que los participantes tratan de hacer a través de desarrollar sus tareas y actividades.

Estas metas fijadas de acuerdo a diferentes plazos debido a las condiciones de cada organización constituyen otro componente fundamental, ya que le permiten al

colectivo establecer un panorama común de hacia dónde va la organización y por ende establecer las tareas que han de realizarse para lograrlo.

En el análisis de Scott (1995) la tecnología es otro de los componentes en la configuración organizacional; en este enfoque la tecnología en la organización puede apreciarse como el lugar donde se hace el trabajo, como un lugar donde la energía se aplica para la transformación de materiales, o bien como un mecanismo para transformar entradas en salidas. La connotación del término tecnología es un tanto estrecha y difícil, hay que insistir en que cada organización trabaja y posee una tecnología para hacer ese trabajo, que consiste en parte de máquinas y equipo mecánico y también incluye conocimiento técnico y habilidades de los participantes.

Todas las organizaciones poseen tecnología y lo que varía es la medida en la cual esas técnicas se entienden, se hacen rutinarias o se hacen más eficaces.

Siguiendo con los componentes organizativos, para Scott (1995), cada proceso de acción se refiere a producir algo nuevo, algo actual y a la vez todas estas acciones pueden existir por su continuidad con el pasado, donde se ubican los medios de su inicio. La estructura no es una barrera de la acción porque en su esencia implica la producción, aún del más radical, de los procesos de cambio social.

Esta concepción ayuda a corregir un sesgo sociológico muy común: el énfasis en el poder y el peso de los arreglos sociales aunado a la escasa importancia de la imaginación individual y la iniciativa.

De lo anterior, puede apreciarse que en un análisis más detallado la tecnología puede ser un elemento que forme parte de los procesos, es decir, aludiendo al concepto de Scott sobre tecnología, el elemento que coadyuva a transformar entradas en salidas, resulta justamente un proceso. Por tanto, en este análisis la tecnología no se considera un componente aparte, sino que se conforma en parte del componente denominado procesos.

Adicionalmente, para el autor ya mencionado, el medio ambiente es otra de las variables que inciden en la configuración organizacional ya que cada organización

existe en un ambiente físico, tecnológico, cultural y social específico al cual debe adaptarse.

No hay organizaciones autosuficientes, para sobrevivir todas dependen de las relaciones que establecen con un sistema mayor, del cual forman parte. Quienes participan en las organizaciones tienen ideas y conocimientos previos respecto a muchas cuestiones y pertenecen a otras organizaciones, lo cual implica que sus conductas sean distintas por las influencias que han recibido y reciben; una característica de las organizaciones modernas es que son sistemas construidos sobre el involucramiento parcial de sus miembros.

Existen organizaciones que hacen su propia tecnología pero importan del ambiente cosas como equipo mecánico, programas, instrucciones y trabajadores entrenados. Más aún, el ambiente es la fuente de entradas que van a procesarse en una organización que serán luego resultados o productos para venta.

Lo anterior significa que en toda organización siempre habrá elementos de relación con el exterior, sea en la formación de sus participantes, en su estructura o en sus procesos, por dicha razón en este análisis el medio ambiente queda incluido en el componente propuesto como relaciones, que se refiere a la interacción de la organización con lo que le rodea y también la interacción que se establece al interior de la misma.

Cada uno de estos elementos: la estructura organizacional-social, los objetivos, los procesos y las relaciones representa un componente importante de todas las organizaciones.

Cada elemento ha sido considerado de importancia por uno o más analistas de las organizaciones, es importante mencionar que el principal valor del esquema del diamante de Leavitt es contar con un recordatorio gráfico de que ningún elemento es tan dominante que de forma segura pueda considerarse en forma aislada de los demás.

Es conveniente remarcar que las organizaciones son, en primer lugar, sistemas de elementos, cada uno de los cuales, afecta y es afectado por los demás. Las organizaciones no pueden entenderse de forma aislada respecto a su entorno, si se insiste en revisar solamente uno de los elementos y excluir a los otros se pierde por completo la esencia de la organización.

Para completar el análisis de los componentes, cabe retomar la idea de Etkin (2000) respecto de la estructura, los procesos y las relaciones de la organización:

- 1) La organización existe como sistema abierto respecto del medio (hace intercambios con él). Pero también tiene procesos de cierre, en la medida que los grupos que la componen protegen sus intereses y la propia organización desarrolla su cultura y sus rasgos de identidad. La realidad muestra un sistema que interacciona con el medio pero que no es determinado por él, ni se adapta en forma pasiva, procesa los cambios externos y negocia con el entorno para mantener sus propias condiciones.
- 2) La existencia de unidades, áreas o sectores no sólo como división de recursos y tareas sino también como grupos con sus modos de pensar y estrategias diferentes, que también mantienen relaciones con actores externos en un contexto específico (con proveedores, clientes, competidores, usuarios, oficinas públicas). Ello explica la tendencia de cada área hacia su autonomía, su lucha por una participación creciente de los recursos (el presupuesto) y por un lugar prioritario en el gobierno de la organización.
- 3) Existen múltiples propósitos, no siempre compatibles, que operan tanto en el nivel de la organización en conjunto como en las áreas o unidades componentes. El sistema tiene racionalidades dominantes que orientan sus decisiones y medidas de gobierno, como optimizar la inversión en una empresa de negocios, pero al mismo tiempo debe resolver sus problemas de supervivencia en un ambiente incierto y agresivo (la presión de la competencia en el mercado), y atender los diferentes y cambiantes fines y demandas de sus integrantes (individuos y grupos).

- 4) La presencia e influencia simultánea y no siempre congruente de factores políticos, culturales, sociales y económicos, que atraviesan la estructura. Esta influencia se cruza con las realidades de la propia organización, con su lógica interna de funcionamiento. La relación puede ser un tanto complementaria como opuesta. Este proceso se identifica con el concepto de cruzamiento de la organización por el orden instituido. Por ejemplo, las creencias religiosas y políticas en el contexto se proyectan al interior de la empresa y pueden ser contradictorias respecto de las condiciones de trabajo.
- 5) La estructura es la forma en que la organización se articula en lo interno para coordinar sus actividades detrás de sus fines, pero también para atender las cambiantes demandas del contexto y la presión de grupos de poder internos. La estructura es la forma de relación establecida entre los componentes y sus tareas (autoridad y responsabilidad) que se complementa con la red de comunicaciones y el presupuesto (asignación de recursos). Es un diseño o esquema más o menos efectivo, en la medida que se logra representar tanto las estrategias y tecnologías de la organización como la diversidad de los contextos en que actúa cada uno de sus componentes (o unidades de estructura).
- 6) La coexistencia de un orden racional (criterios de eficiencia y eficacia) con una realidad construida sobre la base de imágenes, ilusiones y fantasías. La organización es a la vez un espacio social (necesidades e interacción humana) y técnico (exigencias de la producción). Un espacio donde se busca una integración más o menos congruente, entre la razón (en los procesos decisorios) y la sinrazón que aparece en los aspectos emocionales. Existe un proceso de integración (como también una brecha o desajustes) entre los objetivos o normas de producción y los procesos sociales y culturales.
- 7) La existencia de un contexto de significación compartido por los integrantes. No sólo se ve el esfuerzo conjunto en las tareas de la organización, sino que también se comparten expectativas, se interpretan los hechos cotidianos en una forma congruente, aunque no igual. (Esto a pesar de las divergencias entre los grupos de interés). En las comunicaciones cotidianas se encuentran

premisas que operan en el nivel de lo implícito y no se discuten. Son parte del “mundo que se da por sentado” en la organización. Los individuos afirman: “esta es la forma en que las cosas se entienden aquí”. Respecto de los símbolos y signos dicen que “hablan el mismo lenguaje”.

Una organización existe en tanto hay formas y relaciones internas que le dan regularidad a los comportamientos, que, por lo tanto ya no dependen de motivos o fines individuales. Vista desde afuera la organización también se distingue por su carácter productivo, por sus prestaciones, su oferta de productos y servicios hacia el medio externo.

Desde el punto de vista del comportamiento existe organización porque se dan esfuerzos articulados y regulados. Desde la perspectiva de la producción hay un resultado nuevo, un valor agregado que surge de la coordinación de los esfuerzos.

En la perspectiva de las relaciones sociales y laborales existen la autoridad y el poder reconocido por los integrantes. En este sentido la organización es una realidad nueva y distinta a sus componentes. No sólo por lo que produce, sino también por sus relaciones de autoridad y poder, sus normas y procedimientos. Es la idea de la cohesión, de la continuidad y de la actividad orientada en uno o varios sentidos (dirigida).

Componentes de la organización

En la descripción y el análisis de la organización se dice que hay elementos o componentes y también rasgos o características, existen estos elementos que la conforman y también la organización tiene un funcionamiento. Etkin (2000) afirma que básicamente se tienen objetivos, estructura, cultura y procesos, como puede verse difiere un tanto en los componentes mencionados al inicio, solamente en el aspecto de considerar la cultura en lugar de las relaciones, como podrá apreciarse podrían explicar varios puntos comunes, por lo cual se verá a continuación en qué consiste cada uno de ellos.

Objetivos.- se refiere a las intenciones y los resultados deseados, la organización “tiene” propósitos generales que, según sus directivos, guían sus decisiones; estos propósitos se expresan de manera más concreta en objetivos y metas que deben alcanzarse a través del esfuerzo conjunto. Los objetivos no existen a priori, no son un recurso externo, copiado o importado sino que surgen de un proceso decisorio y deben ser reconocidos y aceptados para operar como tales. Se definen a través de los mecanismos que son propios de la política como el debate, las negociaciones y acuerdos entre los diversos grupos (con sus fines e intereses) que conforman la organización.

En teoría y como “deber ser”, los objetivos se utilizan como guía para orientar las decisiones, reflejan la unidad y el acuerdo, en el marco de la diversidad de fuerzas que operan en la organización. Resolver en contra de los objetivos puede ser un ejemplo de desviación, transgresión o desplazamiento, puede ser una señal de crisis o el inicio de un proceso de cambios.

Cultura.- al ingresar a la organización los individuos son educados y entrenados en ciertas formas de pensar y de comunicarse (lenguaje) que son compartidas, no individuales. También aprenden formas de hacer (métodos y tecnologías) y de actuar; son rasgos de cultura el saber compartido, la idea de ayuda mutua (o la competencia), las creencias religiosas, los ritos, las ceremonias y símbolos. Lo importante de este componente es su influencia en los comportamientos y su carácter diferenciador de la organización, es parte de la llamada realidad intersubjetiva, una realidad que es construida, conocida y compartida por los integrantes. Son elementos que permiten distinguir a la organización en su conjunto, pero que también admiten variaciones internas; variaciones que crean brechas en la misma organización. Como la existencia de micro culturas en las áreas específicas. La cultura no se explica sólo por factores internos, hay una interacción y también influencias desde el contexto (instituciones como la familia, la religión o la educación). Lo característico de la cultura es el modo de procesar esas influencias externas en lo cotidiano bajo las condiciones de la propia organización, sus propósitos, recursos y necesidades. Como puede apreciarse en la explicación se

entiende por cultura la forma en que aborda el individuo el entorno organizativo, es decir cómo se vincula o relaciona con ese colectivo.

Por lo tanto, entendida así, la cultura puede quedar contenida en el componente de relaciones, las cuales implican esa interacción entre los participantes de la organización y con de ésta con el medio que la rodea, la forma de abordar estas relaciones estará mediada por el bagaje que cada uno de los actores posea, es decir de todos los elementos que Etkin denomina como cultura.

Estructura.- es un concepto que se refiere a las formas de relación entre personas y actividades en la organización. Hay diseños o formas previstas (lo establecido) y también modos de relación tal como están operando en la práctica. Se puede distinguir entre estructura formal (declarada) y emergente. El concepto se refiere a la forma en que se divide y asigna el trabajo (especialización de tareas), y también a las relaciones a través de líneas de autoridad y redes de comunicación (la coordinación de tareas). El concepto de estructura da idea de orden o articulación entre tareas o funciones. Es un orden que sigue uno o varios criterios tal como dividir productos, por funciones, por áreas geográficas. La idea de estructura sugiere que los componentes no se mueven libremente, sino siguiendo ciertas normas o pautas de relación. Se habla de la estructura para hacer referencia a una disposición de las tareas y funciones que está más allá de las opiniones o preferencias personales, pensada en función del conjunto. En cuanto a los distintos diseños, es posible hablar de formas más rígidas o flexibles, transitorias o permanentes, centralizadas o dispersas. La estructura opera en un medio ambiente incierto y cambiante, y es una forma de coordinar las tareas de diversos grupos con sus propias lógicas. La estructura no hace desaparecer esas diferencias (que son normales) sino que trata de hacerlas compatibles respecto de los propósitos más generales de la organización. De aquí no resulta el desorden sino un proceso continuo de adecuación o ajuste de la estructura a las nuevas realidades. Hay un momento de diseño, que tiene que ver con el planteamiento de la organización, y también un proceso de ajuste, que se origina en las propias brechas u oposiciones de la estructura.

Procesos.- se refiere a la organización en movimiento, a las actividades que se cumplen en forma recurrente, es decir actividades que se realizan de manera continua, que no tienen un inicio o un fin establecido. En los procesos se reúnen o confluyen la capacidad humana con los recursos materiales, la energía y la información para obtener un resultado necesario a las partes y al sistema.

Hasta aquí se han revisado los componentes básicos de las organizaciones y se tiene para efectos del presente análisis los siguientes: objetivos u orientación a las metas, estructura tanto social como normativa y de conducta; procesos necesarios para el mantenimiento de la organización y las relaciones entre los participantes, y también en parte, la relación con el medio mismo y cómo incide en el comportamiento del colectivo.

Tal como se ha revisado, las organizaciones interactúan con el medio que las rodea, las condiciones de dicho medio van a incidir en algunos de sus elementos de manera más o menos decisiva, sin embargo la reacción a esta influencia, es decir su capacidad de adaptación al medio, podrá, en el mejor de los casos, apoyar la permanencia y el desarrollo de la organización o podrá orientar su conclusión; para explicar dicha interacción existe un esquema teórico que se aborda a continuación.

Para dar sentido a los estudios de la organización y su interacción con el medio ambiente así como las posibles formas que asume la primera al estar expuesta a los cambios del segundo, se ha desarrollado un esquema teórico que se denomina contingente, a continuación se revisa dicho enfoque y sus perspectivas respecto a cómo las organizaciones pueden variar su forma o configuración para adaptarse a dicho ambiente.

Por otra parte, la teoría contingente afirma que el diseño de la organización y su desempeño se determinan por el ajuste entre las variables estructurales con factores internos y vinculados al entorno.

Algunos autores como Chapman, (1997); Donaldson, (2001); Child et al., (2003); Sillince, (2005) han trabajado con la visión de que esos factores determinan la

naturaleza de los diseños y los procesos organizativos, con lo cual buscan comprender el funcionamiento de una empresa bajo diversas condiciones y desarrollar por consiguiente, los modelos estructurales óptimos para cada caso, como es el caso de los trabajos de Lawrence y Lorsch, (1967, 1976); Donaldson, (2001); Zapata, (2006); Simon, (2007).

Por lo tanto, cuando se estudia la forma de organización más eficiente bajo los postulados del enfoque contingente, se observa que la empresa puede conformarse de distintas maneras y ninguna de ellas resulta específicamente la mejor en todas las circunstancias o situaciones contextuales conocidas, elemento aún más difícil de contrastar en la medida que las organizaciones se hacen complejas.

De acuerdo a Zapata *et al* (2009) la denominación de teoría contingente abarca dos teorías: la teoría burocrática del Grupo de Aston y la teoría orgánica a la que da nombre los trabajos pioneros de Burns y Stalker (1961), Hage (1965) y Lawrence y Lorsch (1967, 1976), su contribución más importante se refiere al establecimiento de los fundamentos esenciales para definir la estructura organizativa más adecuada frente a un entorno determinado.

Por lo anterior, los autores afirman que en las bases del planteamiento contingente está el supuesto de la existencia de condicionantes o determinantes internos y externos a la organización actuando como variables causales, siendo las variables estructurales - formalización, centralización, especialización - las explicadas.

En el caso burocrático, los principales elementos explicativos de las diferentes formas estructurales corresponden al tamaño y la tecnología.

En el caso orgánico, el factor explicativo se relaciona con el grado de incertidumbre generado por el entorno.

Por tanto, con un mayor nivel de incertidumbre y complejidad del entorno, la organización requiere más diferenciación estructural, diferenciando unidades o departamentos que permitan la especialización y ganancias de conocimiento y el

posterior esfuerzo de integración o coordinación, el cual incide en el grado de complejidad de la organización (Lawrence y Lorsch, 1967, 1976).

Se espera que a mayor complejidad del sector donde participe la organización, mayor diferenciación interna habrá para poder, no sólo hacer frente a los diferentes aspectos del entorno, sino para establecer una mayor necesidad de integración y/o coordinación que permita conseguir unidad de propósito entre las unidades diferenciadas y garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Siguiendo en consecuencia con estos planteamientos, señalan Zapata *et al* (2009) que el Grupo de Aston se abocó a examinar las variables de diseño organizativo y el contexto de la organización, centrando sus objetivos principales en:

- (1) determinar de qué manera una organización estructura sus actividades;
- (2) crear métodos fiables de validación estadística para medir las diferencias estructurales entre las organizaciones, y
- (3) examinar las restricciones que impone el contexto sobre la estructura organizativa.

Asimismo, Burns y Stalker (1961), caracterizaron dos formas organizativas vinculadas con las respectivas teorías burocráticas y orgánicas: las mecánicas - centralizadas, con una alta formalización y especialización adaptadas a condiciones estables del entorno, y las orgánicas - descentralizadas, con baja formalización y especialización adaptadas a entornos cambiantes, inestables y con alta incertidumbre. Estos autores que iniciaron el enfoque contingente, desarrollaron una teoría de la estructura organizativa denominada teoría orgánica contingente.

En ella, identificaron tanto las formas mecánicas con gran parecido al tipo de modelo burocrático tradicional ideado por Weber (1947), como las formas orgánicas cuyas características son prácticamente opuestas a las primeras: flexibles y altamente adaptables a las condiciones cambiantes del entorno.

En resumen, hay dos perspectivas que sustentan el marco contingente que trata de explicar entre otros factores las formas organizacionales y su interacción con el ambiente: la teoría orgánica con sus formas orgánicas y mecánicas y la teoría burocrática con sus modalidades simples y complejas.

Como ha podido apreciarse, la capacidad de las organizaciones para reaccionar ante los cambios que se producen en su entorno es un componente crítico para su viabilidad en el largo plazo, en principio es posible denominar esta respuesta o capacidad como cambio organizacional.

Dicha capacidad puede explicarse, y promoverse: con nuevas formas de adaptación progresiva al medio (desarrollo organizacional) y también mediante transformaciones radicales, rupturas, en sus componentes y configuración.

1.4. Cambio organizacional y acción colectiva.

En tal sentido, Van de Ven y Poole (1995) hacen una clasificación de teorías para explicar el cambio organizacional y las agrupan en cuatro:

Las teorías teleológicas, parten del concepto de “causa final” y entienden el cambio como una consecuencia de la necesidad que tienen las organizaciones de alcanzar constantemente nuevos objetivos y fines, estando su proceso de adaptación y cambio determinado por esta necesidad.

Las teorías dialécticas sostienen que las organizaciones evolucionan como consecuencia de actuar en contextos en los que existen sucesos, valores y fuerzas que compiten constantemente entre sí para ejercer dominio sobre aquello en lo que inciden. El resultado es un proceso de cambio que se desarrolla en fases: iniciales, de estabilidad o de tesis; que evoluciona hacia otras en las que surgen planteamientos opuestos (antítesis) para alcanzar posteriormente un nuevo equilibrio (síntesis), que se convierte en fase inicial (tesis) de un nuevo periodo de

transformación. La raíz del cambio es la constante situación de confrontación y conflicto en que actúa la organización.

Las teorías del ciclo vital, representadas por la metáfora del “organismo”, explican el cambio como un proceso interno, progresivo y ya programado en la propia organización. Las fases y etapas del cambio pueden ser alteradas sólo en parte por contingencias externas y son acumulativas y están concatenadas. El cambio está determinado por la búsqueda de una adaptación “suave” al medio, regulada internamente por la propia organización.

Las teorías evolucionistas, proponen que de la misma forma que los organismos están sometidos a procesos de evolución, las organizaciones varían y presentan cambios que pueden ser “adecuados” o no de acuerdo a la perspectiva de las posibilidades de su duración en el tiempo, como una especie de selección en la cual desaparecen las organizaciones menos eficientes y efectivas; o se presentan cambios revolucionarios consecuencia de fuertes transformaciones del entorno; así como, retenciones o consolidaciones de los cambios que facilitan la adaptación al entorno. Estos cambios están determinados por la escasez de recursos, la competitividad y la selección y sobrevivencia de las organizaciones más eficientes y efectivas.

Dentro de alguno de los grupos anteriores, se han formulado teorías diversas que tratan explicar el desarrollo y configuración de las organizaciones, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

La inercia estructural, de Hannan y Freeman (1984), enuncia que las organizaciones tienden a obtener con seguridad determinados resultados y a transmitir a sus “usuarios” información consistente sobre sus actuaciones, para lo que aseguran una cierta estabilidad a sus objetivos, estándares de rendimiento y estructura, lo que genera la necesidad de proteger su estabilidad (inercia al cambio).

La teoría del cambio discontinuo, formulada inicialmente por Tushman y Romanelli (1985), sostiene que el cambio ocurre como consecuencia de un proceso que se articula en dos ciclos, donde uno sería evolutivo y el otro sería revolucionario:

- 1) De carácter convergente y de larga duración, caracterizado por la estabilidad y el crecimiento;
- 2) El segundo es de reorientación como consecuencia de desajustes de la organización con el entorno.

La teoría de Weick (1976) de las organizaciones como sistemas autónomamente acoplados; en la cual, partiendo de la distinción entre las fuerte y débilmente acopladas, se maneja que en las primeras los procesos de cambio han de ser radicales en las segundas ocurren de forma progresiva, mediante la selección y retención continua de aquellas prácticas que generen una mayor eficiencia y efectividad.

Con este recorrido es posible apreciar las diferentes posturas respecto a la forma que pueden adoptar las organizaciones para hacer frente a los cambios del ambiente y cómo, si éste presenta una cierta inestabilidad, va a inducir, en el mejor de los casos, una mayor capacidad de adaptación por parte de la organización y también la forma en la cual las variables que la forman se ubican en distintos puntos para crear una forma específica.

Para efectos del análisis de una organización que es producto de una política pública la teoría que sirve para una primera explicación, dadas las condiciones, es la referida a la inercia estructural; sin embargo, para lograr un enfoque más completo que explique también la posición y el comportamiento de la organización ante los lineamientos de la política pública se requiere un elemento adicional que explique los procesos de la organización como acción colectiva y su postura ante el poder estatal.

Por lo cual, a continuación se aborda otro enfoque teórico que pretenden explicar esa relación dialéctica o “juego” de adaptación, no solamente de la organización al ambiente sino de la organización en su interior y cómo la variable poder tiene una participación destacada en este proceso.

En la perspectiva de la acción colectiva, resulta ilustrativa la idea de Crozier y Friedberg (1990) respecto a lo que denominan acción colectiva, sistema y espacios de incertidumbre cuando se trata de cumplir objetivos comunes y en forma simultánea objetivos totalmente particulares, esquema común a todas las organizaciones.

Crozier y Friedberg inician su análisis definiendo la acción colectiva como una serie de soluciones específicas que crean o instituyen actores que tienen una cierta autonomía, así como recursos y capacidades particulares a los cuales denominan constructos. Mencionan que dichas soluciones son indeterminadas y arbitrarias, es decir, no son las únicas ni las mejores; y, suponen e instituyen una estructuración humana, un mínimo de organización de los campos de acción social.

Esta estructuración puede estar relativamente formalizada y ser consciente, o puede haber sido “naturalizada” por la historia, las costumbres, y las creencias. Nunca deja de ser, fundamentalmente, un “artefacto humano” que orienta los comportamientos de los actores y condiciona su libertad.

De acuerdo a Crozier y Friedberg (1990:2 y ss) el dilema del éxito de las empresas humanas se sitúa en el nivel de los medios que se usan: la mediación entre los fines que se persiguen y los “medios” humanos que se está obligado a emplear para alcanzarlos. Esa mediación se refiere a los constructos de acción colectiva y la estructuración de los campos que éstos instituyen.

Cuando los resultados de la acción colectiva se contraponen a las voluntades de los actores, no se debe únicamente a las propiedades intrínsecas de problemas “objetivos”; también se debe a la estructuración social del campo de acción, es decir a las propiedades de la organización, de los sistemas de acción organizados, o de

ambos; en resumen: de los constructos de acción colectiva a través de los cuales se tratan estos problemas.

Continúan los autores mencionando que los modos de organización, al ser soluciones construidas de los problemas de la acción colectiva, presentan el problema fundamental: la cooperación.

Y por lo tanto, toda empresa se basa en un mínimo de integración de los comportamientos de los actores involucrados, cada uno de los cuales persigue objetivos divergentes, incluso contradictorios.

Esta integración, muy esquemáticamente, se puede realizar de dos maneras: por la restricción o sumisión de las voluntades parciales (o su corolario, la manipulación afectiva o ideológica), o por la negociación y la discusión. Manifiestan que los dos procesos siempre implican el reconocimiento de relaciones de poder y de dependencia.

Mediante los denominados *constructos de acción colectiva* se redefinen los problemas, y se organizan los campos de interacción, de tal manera que los actores, en la búsqueda de sus intereses específicos, no ponen en peligro los resultados de la empresa colectiva.

Estos constructos operan indirectamente e instituyen lo que podría llamarse “juegos estructurados”, cuyas reglas indican una serie de estrategias que pueden resultar ganadoras, entre las cuales los actores deben elegir.

En breve, para los autores: entre la estructura “objetiva” de un problema y su solución mediante la acción colectiva, se intercala una mediación autónoma que es la de los constructos de acción colectiva, que impone sus propias exigencias y su lógica propia.

Mencionan que al no percibirse más que lo que se sabe resolver, la conclusión es clara: los constructos de acción colectiva, en tanto instrumentos para la solución de los problemas, son también restricciones para esas soluciones.

Entonces, reflexionan que toda estructura de acción colectiva, por estar sostenida sobre las incertidumbres “naturales” de los problemas por resolver, se constituye como sistema de poder. Es un fenómeno, un efecto y un hecho de poder. En tanto constructo humano acondiciona, regulariza, modera y crea poder para permitir a los hombres cooperar en las empresas colectivas.

Por lo tanto, aseveran que cualquier análisis serio de la acción colectiva debe, pues, considerar el poder como centro de sus reflexiones. Lo instituido (la familia, la escuela, la empresa, etc.) es una relación de fuerza y de dominio que no se apoya en ninguna justificación o necesidad transhistórica o metacultural.

Pero, el poder del que hablan no se refiere a un simple reflejo y producto de una estructura de autoridad organizativa o social, ni un atributo. Es siempre el resultado contingente de la movilización, por parte de los actores, de las fuentes de incertidumbre que ellos controlan en la estructura de un determinado juego, por sus relaciones y transacciones con los otros participantes en ese juego. Se trata de una “relación” que, en tanto mediación específica y autónoma de los objetivos divergentes de los actores, está siempre ligada a una estructura de juego.

Señalan que el poder es parte de cualquier acción social; decir que no hay acción social sin poder no es más que otra manera de decir que no hay, y no puede haber, campo que no esté estructurado, pues toda estructura supone, crea y reproduce poder, es decir desigualdades, relaciones de dependencia y mecanismos de control social. Se puede afirmar además que tampoco puede haber poder sin estructuras, dado que estas proporcionan las protecciones necesarias para enfrentar los fenómenos de poder, es decir, para hacer posible la cooperación.

Desde este punto de vista, el cambio no es la concepción ni la puesta en práctica de un modelo más “racional” de organización social, sino un proceso de creación colectiva; a través del cual los miembros de una colectividad aprenden juntos, es decir inventan y determinan nuevas formas de jugar el juego social de la cooperación y el conflicto, y adquieren las capacidades cognitivas, de relación y organizativas correspondientes. Es en síntesis, un nuevo modo de estructuración de los campos.

Por tanto, los hombres no se adaptan pasivamente a las circunstancias, sino que son capaces de jugar con ellas.

Aun cuando los actores no son nunca totalmente libres, el sistema está igualmente influido, incluso corrompido por las presiones y las manipulaciones de los actores.

En una organización, el hombre es una libertad, o más precisamente un agente autónomo que puede calcular y manipular, que se adapta e inventa en función de las circunstancias y de los movimientos de los otros.

Por esto afirman que una organización no es un conjunto transparente, sino el ámbito de las relaciones de poder, de influencia, de discusión y de cálculo; aunque tampoco es el instrumento de opresión que algunos detractores pretenden.

Por lo tanto, el poder y la organización están vinculados en forma permanente, los actores solamente alcanzan sus propios objetivos a través de ejercer las relaciones de poder, pero no pueden aplicarlo de manera individual, por ello deben tratar de conseguir los objetivos colectivos, las restricciones de estos condicionan directamente sus negociaciones.

Las estructuras y las reglas que rigen el funcionamiento oficial de una organización, son las que determinan los lugares donde podrán desarrollarse esas relaciones de poder, definen los sectores en que la acción es más previsible, organizan procedimientos más o menos fáciles de controlar, establecen y limitan áreas organizativas de incertidumbre que los individuos o los grupos intentarán controlar

para seguir sus propias estrategias, alrededor de las cuales se crearán, por ende, relaciones de poder.

El poder, a su vez, junto con las capacidades de acción de los sujetos o de los grupos dentro de una organización, va a ser resultado del control que sea posible tener sobre un área de incertidumbre que afecte directamente la capacidad de la organización para alcanzar sus propios objetivos. Así, entre más importante es para la organización la zona de incertidumbre que controla el individuo o el grupo, mayor será el poder de éstos.

Además, la organización va a ejercer la regulación de las relaciones de poder en forma acorde a su estructura formal y sus preceptos internos, limita la libertad de acción de los individuos y los grupos, con ello condicionan tanto la orientación como el contenido de sus estrategias.

Los autores afirman que es posible distinguir cuatro fuentes de poder, que se corresponden con los tipos de fuentes de incertidumbre, especialmente pertinentes para una organización:

- a) Las que provienen del control de una competencia particular, y de la especialización funcional.
- b) Las que están ligadas a las relaciones entre una organización y sus entornos.
- c) Las que nacen del control de la comunicación y de la información.
- d) Las que provienen de la existencia de reglas organizativas generales.

Es importante mencionar que la existencia de una fuente de incertidumbre, no aporta información sobre lo que los actores quieran o puedan usar como la oportunidad que esta representa.

Para entender la interacción de los individuos entre sí y de éstos con el medio, se hace necesario revisar lo que Crozier y Friedberg (1990) mencionan como las cuatro fuentes de poder:

a) El experto es el único que sabe hacer las cosas, lo cual le permite resolver algunos problemas cruciales para la organización. Su intervención es negociada contra beneficios y privilegios aunque su habilidad no sea única.

b) El control de las relaciones de la organización y el medio, los segmentos de la sociedad con los que se relaciona, constituyen siempre una fuente de perturbación potencial del funcionamiento interno, y por lo tanto, una zona de gran incertidumbre.

c) La forma en que se organiza la comunicación y los flujos de información, crean poder. Aquél que para cumplir con la tarea o función asignadas a su puesto, necesita información de los otros, está en una posición en la que tal otro tiene poder sobre él.

d) El uso de las reglas de la organización puede entenderse como la respuesta de la dirección al problema que plantea la existencia de las otras tres fuentes de poder.

Así que, las reglas desarrolladas para eliminar fuentes de incertidumbre, no lo hacen de manera total sino que además favorecen la aparición de otras.

Generalmente se admite que la regla es un medio que está en manos del superior para obtener un comportamiento de conformidad con sus subordinados. Pero el resultado de restricción de la regla también acota las pretensiones del superior.

Es importante retomar la idea de los autores cuando enuncian que un contexto organizacional no ejerce una limitación total para el actor, quien mantiene un espacio para la negociación (que implica una fuente de incertidumbre para los otros) gracias al cual puede tener poder sobre los otros participantes, y será más grande en la

medida que resulte pertinente para los otros la fuente de incertidumbre que controla el primero; es decir, cuanto más puede afectarles en sus propias capacidades para maniobrar y lograr sus cometidos.

Esto es, se trata de usar ese margen de libertad para efectuar una negociación, en la que pueda obtener algo de los otros o de la organización, para que esta participación le permita obtener algo.

Así, concluyen en esta parte los autores, la organización, es un espacio en el cual se presentan diversos conflictos que funciona como resultado del encuentro entre diversas racionalidades de los participantes que van a emplear los recursos o fuentes de poder disponibles. Los conflictos o incongruencias que puedan surgir en ello resulta una especie de pago que hace la organización para su permanencia, y resulta la misma condición para lograr la participación de sus miembros y poder también, obtener de ellos su contribución.

En este planteamiento de las distintas racionalidades que inciden en una organización, coinciden con Montaña (2004:5) quien manifiesta: La organización en tanto espacio social complejo, puede ser entendida como un punto de encuentro, donde se entrecruzan diversas lógicas de acción – política, cultural, afectiva, racional – múltiples actores que propugnan por diversos proyectos sociales y, por lo tanto, distintas interpretaciones del sentido institucional, reflejando intereses particulares... La organización multiplica así sus propias representaciones y funcionalidades: es a la vez un lugar donde se negocian aspiraciones sociales, se construyen identidades, se combaten fantasmas, se produce conocimiento y, entre otros se lucha por recursos y estatus.

No hay separación entre la organización (con su racionalidad) y el actor individual, al analizar las relaciones de poder y su complejidad, se aprecia que el orden relativo que imponen los dirigentes no es un orden preestablecido sino que se trata de una

búsqueda continua de equilibrio donde influyen las acciones de cada uno y que está, de manera permanente, como en discusión.

Es claro que las organizaciones no viven en constante crisis y que los participantes tampoco impugnan las reglas de manera permanente, pero resulta importante considerar el análisis de estas situaciones.

Como se ha visto en esta perspectiva teórica organización y poder están estrechamente vinculados, para el análisis de la organización producto de una política pública es útil aplicar el sentido de las zonas de incertidumbre, ya que como organización no se encuentran solamente en una posición de subordinación ante los lineamientos del Programa que los originó, sino que cuentan con un margen de maniobra que les permita alcanzar algunos de sus objetivos individuales y también colectivos flexibilizando lo más posible los lineamientos mencionados.

Por último, para lograr una mejor comprensión del proceso de construcción organizacional, que implica también los cambios y adaptaciones que una organización experimenta a través del tiempo, se revisan a continuación tres características de los sistemas: sinergia, autopoiesis y recursividad

1.5.- Características de los sistemas.

Algunas características de los sistemas se pueden estudiar en las organizaciones, al concebirlas como tales; y son elementos que ayudan a entender el funcionamiento de las mismas

De acuerdo a Bertalanffy (1976) en el desarrollo de su Teoría General de Sistemas, los sistemas abiertos son entendidos como aquellos que importan y procesan elementos (energía, materia, información) de sus ambientes y esta es una característica propia de todos los sistemas vivos.

Que un sistema sea abierto significa que establece intercambios permanentes con su ambiente, intercambios que determinan su equilibrio, capacidad reproductiva o continuidad, es decir, su viabilidad, esta teoría ha contado con aportaciones de diferentes científicos, entre los que destacan Maturana y Varela (1994) en el área de las ciencias naturales, retomados por Luhmann (2006) en su análisis de la sociedad, tienen características específicas, de las cuales se retoman tres básicas que son susceptibles de aplicarse para comprender los cambios que vive una organización.

Sinergia.- es entendida, como la cualidad que significa que el todo es superior a la suma de sus componentes, existe sinergia cuando el resultado o el objetivo alcanzado por un todo, es mucho mayor cuando se alcanza en conjunto que si se consiguiera de los aportes de cada una de sus partes. La sinergia es, en consecuencia, una expresión que surge de las interacciones entre las partes o componentes de un sistema (conglomerado).

Recursividad.- Se origina en la característica anterior y se refiere al proceso que hace referencia a la introducción de los resultados de las operaciones de un sistema en él mismo (retroalimentación). Johansen (1998) expone que puede entenderse por recursividad el hecho de que un objeto sinérgico, un sistema, esté compuesto de partes con características tales que son a su vez objetos sinérgicos (subsistemas). Se habla entonces de sistemas y subsistemas o, si se quiere ser más extenso, de supersistemas, sistemas y subsistemas. Lo importante del caso, y que es lo esencial de la recursividad, es que cada uno de estos objetos, no importa su tamaño, tiene propiedades que los convierte en una totalidad, es decir, un elemento independiente.

Autopoiesis.- Maturana y Varela (1994:45) desarrollan el término y explican: El problema de la *autonomía* de lo vivo es central y hay que cernirlo en su forma mínima, en la caracterización de la unidad viviente.

La caracterización de la unidad viva mínima no puede hacerse solamente sobre la base de componentes materiales. La descripción de la *organización* de lo vivo como configuración o *pattern* es igualmente esencial.

La organización de lo vivo es, en lo fundamental, un mecanismo de constitución de su *identidad* como entidad material.

El proceso de constitución de identidad es *circular*: una red de producciones metabólicas que, entre otras cosas, producen una membrana que hace posible la existencia misma de la red, Esta circularidad fundamental es, por lo tanto, una *autoproducción* única de la unidad viviente a nivel celular. El término *autopoiesis* designa esta organización mínima de lo vivo.

Toda interacción de la identidad autopoietica ocurre, no sólo en términos de su estructura físico-química, sino que también en tanto unidad organizada, esto es, en referencia a su identidad autoproducida. Aparece de manera explícita un punto de *referencia* en las interacciones y por tanto la emergencia de un nuevo nivel de fenómenos: la constitución de significados. Los sistemas autopoieticos inauguran en la naturaleza el fenómeno *interpretativo*.

La identidad autopoietica hace posible la evolución a través de series reproductivas con variación estructural con *conservación* de la identidad. La constitución identitaria de un individuo precede, empírica y lógicamente el proceso de *evolución*.

Luhmann (2006:45) traslada esta característica a la sociedad y puntualiza: no debe concebirse la *autopoiesis* como la producción de una determinada forma (*Gestalt*). Lo decisivo más bien está en la producción de una diferencia entre sistema y entorno. Al desacoplarse el sistema de lo que luego queda como entorno, surgen espacios de libertad internos —dado que se suprime la determinación del sistema por parte del entorno.

Para situar esta característica en una organización Austin (2000), menciona que desde el inicio de la década de los 70 muchos sociólogos han estado desarrollando un constructo teórico que pueda dar cuenta del hecho que algunos sistemas, a pesar de ser el producto de los individuos que lo han generado consciente o inconscientemente, tienden a cobrar ciertos niveles de autonomía propia, independiente de quienes lo crearon y de las personas que los hacen realidad.

Esto significa que, en algún momento de su existencia, estas formas de actuar (o agencias) son capaces de producirse continuamente a sí mismas.

Añade este autor que por lo tanto, los sistemas sociales son capaces de mantener su finalidad o propósito estable, en la medida que, de alguna forma, el sistema contiene su propio mecanismo de retroalimentación para corregir su marcha, a pesar de que con frecuencia enfrenten presiones para que cambien. Se supone que dicho sistema cuenta con una serie de entradas estables de todo aquello que lo mantiene funcionando, y que tiene una corriente de salida para suministrar al entorno aquello que produce.

Por su parte, Morgan (1991:228), menciona que el concepto de autopoiesis alienta a comprender la transformación o evolución de los sistemas vivos como el resultado de cambios generados internamente.

Más que sugerir que los sistemas se adaptan a un entorno o que el entorno selecciona la configuración de los supervivientes, la autopoiesis coloca el acento principal en la forma en que el sistema total de interacciones configure su propio futuro. Es el modelo (o el todo) que lo envuelve.

Así, para analizar una organización y su proceso de adaptación resulta conveniente considerar que se trata de un sistema abierto y que como tal cuenta con las características del mismo, en especial se trató de explicar la sinergia y la recursividad porque permiten entender que mediante la acción organizada un colectivo logra alcanzar mayores resultados que lo que sería una simple suma de lo que pudieran lograr sus participantes quienes a su vez son elementos en sí mismos (recursivos), que forman parte de un sistema más; el concepto de autopoiesis es útil aquí para remitir a la característica que tienen las organizaciones para permanecer en esencia aun cuando algunos de sus elementos sean modificados o ya no estén presentes, estos conceptos ayudan a entender cómo la organización cumple esa doble función que le es requerida por el medio: por una parte se adapta a los cambios y por otra permanece inalterada para poder seguir siendo la misma.

1.6.- Proceso de construcción de una organización

Construir, según una de las definiciones del Diccionario de la lengua española significa realizar algo inmaterial siguiendo un plan y utilizando ordenadamente los elementos de que consta.

Por otra parte, Urgell (2012) comenta que construir procede del latín *struo*, que significa “disponer en capas sucesivas, apilar o amontonar”. A su vez, *struo* procede de la raíz indo-europea *ster-*, que quiere decir “extenderse”. Construir está emparentado también con las palabras industria y con estrategia. Todo ello le lleva a proponer como definición de “construir”: extenderse en múltiples direcciones, un vasto conjunto de elementos a través de un trabajo ordenado.

En las lenguas germánicas, una de las palabras más comunes proviene de la raíz indo-europea *bheu-*, que significa ser. De *bheu-* proceden, entre otras, las voces *to be*, futuro y el verbo ser en las lenguas eslavas, y también *to build* y *bauen* (construir, en inglés y alemán, respectivamente). Entonces puede afirmarse que construir (*to build*) es ser.

Por su parte, Heidegger (2001), enuncia que “la palabra del alto alemán antiguo correspondiente a construir, *buan*, significa habitar. Esto quiere decir: permanecer, residir, entonces que el construir (*bauen*) es un erigir.

Los dos modos del construir -construir como cuidar, en latín *collere*, cultura; y construir como levantar edificios, *aedificare* están incluidos en el propio construir. El construir como el habitar, es decir, estar en la tierra, para la experiencia cotidiana del ser humano es desde siempre, lo «habitual».

Adicionalmente y como se revisó antes, uno de los atributos de las organizaciones se refiere a la autopoiesis, Castoriadis (1999) entiende la *poiesis* como acto creativo de construcción, de sentido singular y a la vez social,

Para tener mayor claridad de la amplitud del concepto es importante mencionar que la idea de construcción se usa también en un sentido simbólico para hacer referencia a todo aquello que de alguna forma se edifica o se produce, no siempre se trata de

algo físico, puede tratarse de un armado no tangible, puede relacionarse con un trabajo conjunto, una suma de recursos o una alianza.

El sentido simbólico de construcción también puede incluir la idea de un proceso continuo o permanente en el cual el conjunto de factores o recursos que se suman siguen, en forma constante, trabajando para mantenerse vinculados.

De lo anterior puede enunciarse que se entiende por proceso de construcción de una organización, el devenir que presenta la misma, desde el momento de su conformación, para adaptarse tanto al entorno de la realidad cambiante que la rodea, como a los movimientos internos de acomodo y reacomodo de sus participantes; lo importante a destacar es que de acuerdo a todos los autores revisados aquí: las organizaciones muestran capacidad de cambio; algunas son más rápidas que otras en responder a la dinámica del entorno o a las variaciones internas, pero esa capacidad es prácticamente una condición de permanencia y por tanto de supervivencia de las mismas. A esa capacidad y su resultado de cambio y adaptación para pervivir se le denomina, para efectos de este análisis, el proceso de construcción de las organizaciones.

Como ha podido apreciarse en este bloque se define organización y sus componentes básicos: objetivos, estructura, procesos y relaciones; se integra también el factor de poder en la perspectiva de Crozier y Friedberg, para entender cómo tanto las organizaciones como los individuos siempre cuentan con un margen de maniobra ante las normativas tanto internas como externas.

Se destacó la importancia de su proceso de creación, adaptación y cambio, a la luz de la teoría general de sistemas, así como la capacidad que tienen de mantenerse y adaptarse al medio que les rodea y cómo este mismo medio interactúa de manera permanente ocasionando adecuaciones al interior y a partir de las mismas existe una incidencia del colectivo hacia el medio exterior, proceso denominado construcción de la organización.

A continuación, para entender más cercanamente el papel de la identidad en la construcción de una organización indígena es resultado de la aplicación de una

política pública, es importante hacer una revisión de los abordajes teóricos referidos a, las instituciones y organizaciones, el Estado, las políticas públicas, la identidad y la cuestión indígena en México.

2.- Instituciones, organizaciones, Estado y políticas públicas

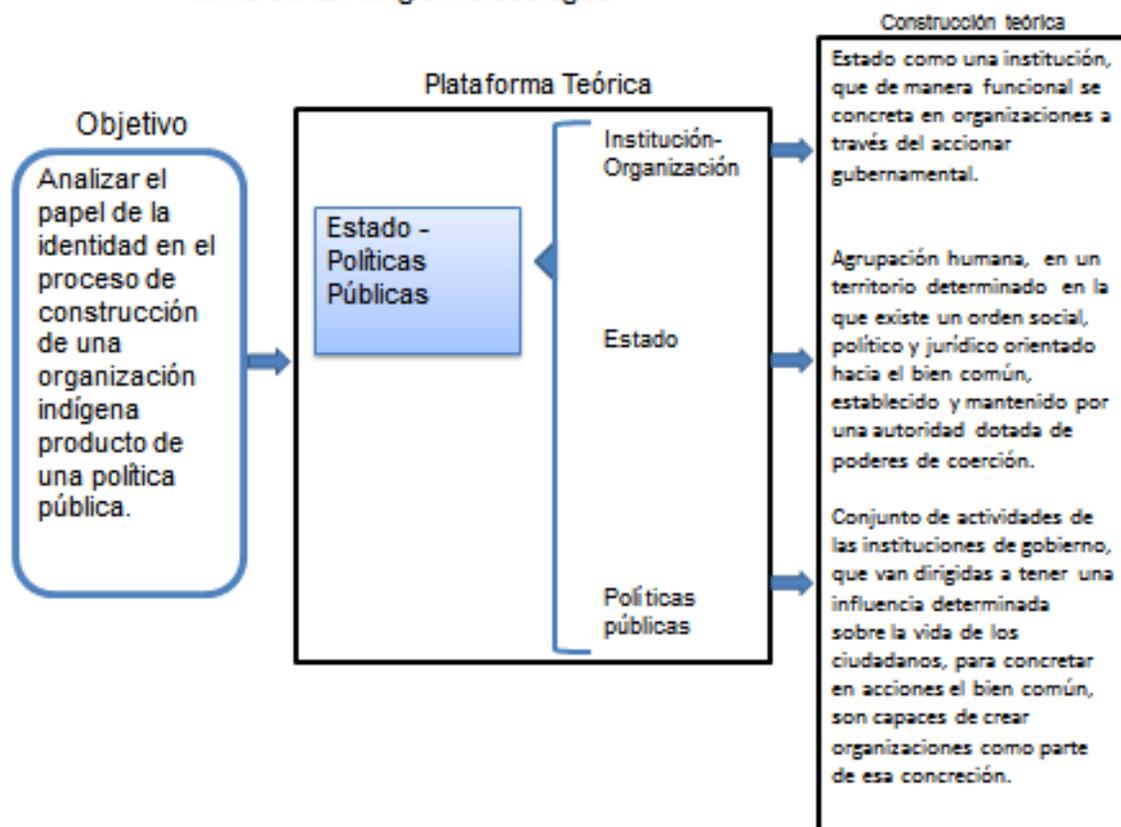
Debido a que la organización, objeto de estudio del presente trabajo, es resultado de una política pública específica, es necesario tener un panorama general del Estado y de los instrumentos que le permiten atender las demandas sociales: las políticas públicas.

Esto con el fin de esbozar un panorama que permita comprender la acción estatal y su incidencia en los grupos sociales, en particular estos mecanismos que, de forma simultánea, atienden y también subordinan a la población a la cual pretenden responder.

Es conveniente destacar que las perspectivas de análisis sobre el Estado y las políticas públicas, así como los estudios realizados al respecto son muchos y también muy variados, por lo cual no se pretende en este capítulo agotar dichos temas sino solamente presentar un enfoque general del Estado su concepto, naturaleza y funciones, así como el concepto, etapas e instrumentos de las políticas públicas, esto posibilita la comprensión del origen y parte del devenir de la organización en estudio.

Para guiar la revisión del presente capítulo se presenta la carta metodológica correspondiente:

Carta de estrategia metodológica



Para coadyuvar en la comprensión de cómo el Estado incide, a través de una política pública, en la creación de organizaciones resulta necesario estudiar también el concepto de institución, como mecanismo articulador de la acción del Estado en las políticas públicas, y se analizan las definiciones y relaciones entre organización e institución.

Esto con el sentido de dilucidar el proceso desde el cual el Estado como institución, se concreta en organizaciones gubernamentales que establecerán el uso de mecanismos propios de atención a la sociedad, las políticas públicas, para a su vez crear otras organizaciones y a través de éstas dar respuesta a demandas sociales de desarrollo en área específicas.

Para este trabajo en específico, se analiza cómo el Estado mexicano concreta, la política pública de atención a las etnias, a través de la Comisión para el desarrollo de los pueblos indígenas, con varios programas que originan diversas organizaciones en las comunidades rurales con mayoría de población indígena, para coadyuvar al denominado desarrollo integral; por tanto, la ruta de análisis es conocer respecto a las instituciones y organizaciones, las atribuciones del Estado, los mecanismos ejecutivos de atención, es decir las políticas públicas concretadas a través de diversos programas y la forma en que dichos programas determinan de manera vertical y unilateral la formación de nuevas organizaciones que permanecen supeditadas a los apoyos de la administración pública, en esquemas que no siempre les son propios o funcionales a los participantes.

2.1.- Instituciones y organizaciones

Para tener un acercamiento a la diferencia entre institución y organización se pueden abordar distintos enfoques en el análisis, regularmente es posible una aproximación desde varias perspectivas: sociológica, histórica, económica y simbólica; también se deberán considerar las teorías respecto a la organización.

A continuación se presenta una revisión teórica que pretende plantear elementos necesarios para comprender qué son las instituciones, qué se entiende por institucionalizar y cuál es su relación y diferencia con las organizaciones.

Cabe mencionar, en principio, que el estudio de las instituciones tiene una larga tradición en las ciencias sociales tanto que se han registrado, a través de la historia vertientes específicas así denominadas, se tiene el institucionalismo en sus distintas acepciones: histórico, económico, sociológico, entre otros y en la última década del siglo XX, surge el llamado neoinstitucionalismo.

En atención a diversos autores entre los que destaca Thoening (2003), Scott (2001), y DiMaggio y Powell (1981) el institucionalismo es, en breve, una

perspectiva de las ciencias sociales que propone el conocimiento de la sociedad a partir de sus instituciones, concibe que cada uno de los sistemas sociales desempeña funciones: sociales, económicas, políticas y culturales y que, para realizarlas dispone de un conjunto de instituciones específicas, mediante las cuales se regula el comportamiento del individuo.

Se ha estudiado, como se mencionó, en dos grandes corrientes: el institucionalismo (o viejo institucionalismo) que se basa en buena parte, en el enfoque neoclásico basado en la “elección racional del individuo” suponiendo que las personas actúan de manera racional para elegir entre una serie de opciones la mejor, es decir preferir una cosa sobre otra; y el neoinstitucionalismo en el cual se consideran las limitaciones anteriores y se enfocan al análisis del accionar social, más que pensar en elegir, se piensa en que los individuos tienen una manera de hacer las cosas, sin descartar del todo la elección, se piensa más en función de procesos cognitivos que de alguna manera forman parte del entorno de los actores y que les permiten tomar decisiones para actuar o actuar de manera preconcebida con base en ciertos conocimientos previos.

Es en esta última vertiente que se plantea a continuación, la definición de institución y sus funciones.

En primer término se trata de definir qué se entiende por institución y de acuerdo a Pesqueux (2009:3) la institución se caracteriza por el lugar concedido a la soberanía, es decir su evidencia incuestionable, que justamente, hace del objeto contemplado una institución.

Es en particular, de la misión que le es propia y de la manera de llevarla a cabo en una perspectiva en la que las características económicas quedan en un segundo plano, por ejemplo como podría ser para el caso del hospital. Hay empeño en la institución, es por ello que se considera que la institución crea certidumbre.

Añade que, por otra parte, la organización se caracteriza por la importancia principal dada a la eficiencia de su funcionamiento, con lo cual se encuentra una especie de beneficio o conveniencia en lugar de empeño y por tanto habría incertidumbre y riesgo. En la institución hay universalidad y en la organización generalidad.

Para el análisis de las instituciones y lo que hacen, menciona que en la obra de March y Olsen (1989) se presenta una diferencia entre el «enfoque agregador» y el «enfoque integrador».

En el enfoque denominado “agregador”, la asignación óptima de recursos resulta ser función de las instituciones, esto para satisfacer los distintos intereses, que en ocasiones difieren, de las alianzas y de algunas otras partes implicadas. La reacción de estas instituciones es a corto plazo, respondiendo a las demandas del presente, hay poco sentido del pasado y del futuro y su consideración gira en torno a una especie de figura entre empresario y político.

Por su parte, el enfoque “integrador” enuncia que la función de las instituciones es crear comunidades en las que sus miembros se reconocen por valores compartidos e internalizados, estas instituciones se apoyan fuertemente en la interpretación del pasado y en una visión de futuro implantada.

La realidad institucional se sitúa sobre una combinación y cambio de los dos enfoques, ya que para contar con un agregado debe existir la acción de integrar, no obstante, la gestión de administración en la sociedad se orienta a preferir la agregación y dejar, un tanto de lado, la integración.

La esencia de la institución, menciona Pesqueux (2009:5) ha variado con el tiempo en correlación con las categorías del mundo moderno entre una visión de tres, de cara a la heteronomía (la institución amalgama el «yo», los otros y el «él», bajo la

forma de leyes divinas, por ejemplo) y una visión de dos, la de la época moderna que pone cara a cara al «yo» con la institución (como autonomía).

Si se enfoca a la organización entonces habrá que considerar las relaciones de jerarquía, las de coordinación y también la cohesión, ubicadas en un contexto donde el las disposiciones jurídicas convencionales se constituyen en una especie de marco de la institución.

El significado de la institución se caracteriza aquí por el hecho de que se define como aquella que contribuye al logro del “Bien Común” (como en el caso de una escuela) por lo que goza de un estatus legal y simbólico, en tanto que, la organización tiende a realizar objetivos específicos en el contexto de la eficiencia (como en las empresas).

Por su parte, Beck (2003), hace alusión a las reglas implícitas que acotan las acciones de poder o dominio para definir la institución; mientras que considera a los colectivos específicos que cuentan con integrantes, recursos económicos y establecimientos, una organización.

Para Malinowski (1970), el concepto de institución tiene como implicación un acuerdo sobre una serie de valores tradicionales alrededor de los que se congregan los seres humanos. Esto expresa también que esos seres mantienen una definida relación, ya entre sí, ya con una parte específica de su ambiente natural o artificial. De acuerdo con lo estatuido por su tradicional propósito o mandato, obedeciendo las normas específicas de su asociación, trabajando con el equipo material que manipulan, los hombres actúan juntos y así satisfacen algunos de sus deseos, marcando al mismo tiempo su impronta en el medio circundante.

En seguimiento de este análisis, para Bourricaud y Boudon (1981), la institución supone el total de actividades que se rigen por intereses que son estables y

también recíprocos. Con base en ello, Lallement (2004) menciona que a pesar de las variaciones paradigmáticas imperantes en los análisis, la mayor parte de los estudiosos de la sociología concuerdan en que las instituciones, entendidas como la escuela, la lengua, la propiedad, entre otros, son una especie de direcciones que pueden crear al menos un grupo social, o en algunos casos, toda una sociedad.

Como se mencionó al inicio, para la corriente neoinstitucionalista, una institución implica más que una práctica social o normas de funcionamiento social, es más bien una suma: de la forma de ver las cosas, dimensión cognitiva del concepto, y de la forma de valorarlas, dimensión valorativa y cultural. Dichas dimensiones están presentes al interior de los usos, las formas de comportamiento y las prácticas sociales. Esta perspectiva se orienta en comprender la institución social como una conducta que se da por hecha y no como una práctica con una función social concreta o particularidades de la clase social a la que se pertenece.

Las instituciones surgen en las sociedades por los esquemas mentales compartidos y por los tipos de pensamientos que orientan las apreciaciones de los actores en sus relaciones de interacción con otros actores, éstas se encuentran determinadas por la cultura y las creencias. De manera tal que, las instituciones serían resultado de una negociación colectiva de las percepciones e ideología de los individuos en situaciones de interacción continua entre ellos.

En la vertiente del neoinstitucionalismo económico, North (1990), define a la institución como un plano de fondo indicativo y estructurante. Menciona que las instituciones son las reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, son las obligaciones creadas por los hombres para modelar sus interacciones. En consecuencia, las instituciones articulan los incentivos de dicha interacción, sean estos políticos, sociales o económicos.

Asimismo, Aoki (2001), en su análisis comparativo institucional enuncia que se trata de un sistema auto-sostenido de creencias compartidas y propone una definición relativamente cercana a North, atribuye cinco propiedades a la institución:

- 1) se trata de una creación endógena que permanece en tanto que ninguno de los participantes trate de cambiar su comportamiento en forma unilateral;
- 2) es un medio que permite disminuir la incertidumbre;
- 3) sus reglas son fuertes a través del tiempo;
- 4) debido a que no son casuales existe una diversidad de instituciones y
- 5) se trata de una creencia compartida.

Por lo tanto, las instituciones son creadas a través de la interacción estratégica de los agentes, esto es en forma endógena, se conciben en la mente de los mismos agentes, y por ello se dice que son auto-sostenidas.

De acuerdo a Allouche y Huault (2003), existen diversas corrientes para analizar las instituciones, entre las que se encuentran:

Los autores correspondientes a la tradición sociológica y que hacen de las instituciones un medio de coordinación social como Meyer y Rowan (1977), y DiMaggio y Powell, (1999) entre otros.

Autores ubicados en la corriente económica como Williamson (1989) los cuales suponen que el mercado y el capitalismo son un contexto institucional y será el mercado la última forma de organización socio-política; y los que se ubican en la propuesta de una noción material como Nelson y Winter (1982).

También existen autores en la perspectiva histórica que si bien analizan las instituciones sociales, su enfoque principal se refiere a la historia de instituciones particulares, en una coyuntura histórica específica; aquí se pueden mencionar: Skoopol (1992) y Steinmo (1992).

Como concepto y referente de estos estudios, Lapassade (1972:77) menciona que “la institución es el equivalente en el campo social de lo que es el inconsciente en el campo psíquico. Lo cual se expresa en otros términos por medio de la fórmula: la institución es el inconsciente político de la sociedad. (...) La institución censura la palabra social, la expresión de la alienación, la voluntad de cambio”.

Meyer y Rowan (1977) señalan en el contexto de las sociedades modernas, las instituciones toman la forma de “mitos racionalizados” en el sentido de que son creencias ampliamente mantenidas que no pueden ser objetivamente verificadas, es decir, que son ciertas porque son creídas; y son racionalizados porque toman la forma de reglas que especifican procedimientos necesarios para conseguir un fin determinado. Así, estos “mitos” formarán parte de un contexto institucional donde operan las organizaciones y al cual buscan adaptarse con el fin de conservar una legitimidad social.

Scott (1995:33) señala que las instituciones “están formadas por estructuras cognitivas, normativas y reguladoras que proporcionan estabilidad y significado al comportamiento social”.

En esta revisión es posible apreciar que el concepto y las funciones atribuidas a la institución se han enriquecido a lo largo de su estudio; como acercamiento a una definición en este trabajo, se puede decir que la institución es una práctica social con alto grado de aceptación, un acomodo que puede surgir de manera espontánea y también en forma dirigida aunque con límites, porque dependen de la aceptación social, que tiene generalmente una función concreta precisa para la sociedad o puede tener funciones secundarias, se orienta por las visiones y percepciones de los individuos, la cultura, la clase y una serie de condicionantes de acuerdo al medio; y, regularmente su duración es mayor a la de los individuos.

Por otra parte, para tratar de explicar el cambio institucional DiMaggio y Powell (1999) identifican tres modelos de isomorfismo: (1) El mimético identificado por la

adopción de modelos de estructura idénticos a través de la experiencia y la certidumbre del fundamento de su forma; (2) El coercitivo respecto a la presión externa de otras instituciones y otras organizaciones del campo social, y (3) El normativo, asociado a la profesionalización que permite un criterio similar para establecer una base normativa legítima.

Una vez abordado el concepto de institución y las posibles formas de cambio se revisa la parte complementaria, es decir cómo se llega a la institución, Pesqueux (2009:7) menciona que Bonnafous-Boucher (2004) especifica algunas formas:

- Instituir es, en principio, fundamentar respecto a las leyes, es decir, establecer una regla válida para todos, como ejemplo menciona el «racional legal» de Weber (1984) o también la «convención» de Boltanski y Thévenot (1991), la problemática de la institución es vinculada a la de la fundación y a la de la vida pública. La acepción puede ser bien sociológica o política.
- Instituir es dar pruebas de estabilidad en cuanto a las modalidades del ejercicio de la vida pública.
- Instituir es crear principios comunes para cualquier cosa (sentido derivado de los dos primeros).
- Instituir es organizar una colectividad humana bajo la mirada de un fin superior, una colectividad en el seno de la cual, los individuos acepten o sufran la existencia de una autoridad común. La institución es el resultante de la fundación y se caracteriza por modalidades jurídicas, competencias desde la óptica de una misión y por medios humanos, técnicos y financieros en la perspectiva de proporcionar un contenido al bien común.

En esto difiere la organización cuyas modalidades se encuentran bastante más contextualizadas y por lo tanto privadas.

- Instituir es inscribir las formas sociales en las normas que les anteceden, lo que permite volverlas autónomas con respecto a las relaciones sociales. Es el caso, por ejemplo, de las relaciones de debate en las representaciones dominantes de la sociedad que les asigna actualmente tal importancia.
- La institución es el conjunto de reglas alrededor de las cuales los individuos han encontrado compromisos explícitos que les permiten estabilizar sus relaciones como en los enfoques de la escuela de la regulación.

Con lo anterior, a manera de ejemplo, se podría decir que «la» universidad es una institución, tanto como lo sería el sistema educativo; en tanto que «una» universidad resulta solamente una de sus manifestaciones concretas, la cual, se encuentra bajo la forma de organización.

Por otra parte, en el sentido antropológico del término, como lo señala Douglas (1986:28), las instituciones se sostienen en la medida en que prestan a los individuos “las clasificaciones, las operaciones lógicas y las metáforas orientadoras” que éstos utilizan en su interacción. Ya que el desorden es más probable que el orden, las instituciones introducen un “principio estabilizador que consiste en la naturalización de las clasificaciones sociales”.

Para Radcliffe-Brown, (1993:189) Institución es "un sistema establecido o reconocido socialmente de normas o pautas de conducta referentes a determinado aspecto de la vida social". Es en esto que, desde el punto de vista antropológico, así como según el punto de vista político, la institución atañe a lo «público».

En otro orden de ideas, Hauriou (1976) menciona que las instituciones se fundan por el poder, y hace lugar a una forma de anuencia. La institución resulta en idea permanente y la fundación le da fundamento jurídico, es la forma jurídica que logra; la institución es la idea que da origen a lo material, a la fundación.

Los tres elementos de su teoría son:

- 1.- La noción de lo que se quiere establecer en un grupo social, es decir la idea con acción colectiva.
- 2.- El poder organizado puesto al servicio de ésta para su realización.
- 3.- Las manifestaciones de afinidad que se producen en el grupo social respecto de la idea y su realización

Propone que la institución pueda ser considerada como una gran obra de propósito común, siguiendo estos tres elementos se lograría la institucionalización.

Para ampliar lo anterior es importante enunciar que el inicio y establecimiento de las instituciones se vincula estrechamente con la tendencia a la costumbre o hábito de las actividades humanas.

La costumbre o hábito surge como resultado de un proceso, por el cual una acción repetida produce una especie de modelo, que al reproducirse en forma automática libera de una definición consciente de las acciones necesarias para reproducir la actividad, lo que elimina la permanente necesidad de tomar decisiones.

En este proceso también se codifican como hábito, al mismo tiempo que el modelo que se repite, un conjunto de significados: cada acción que compone el acto global surge de diferentes procesos de toma de decisiones, cada uno de los cuales produce una determinada respuesta o justificación de la elección. El proceso integra además de las reglas que repetidas en la secuencia establecida reproducen la actividad, los significados que se han ido atribuyendo a cada fase de la pauta de la actividad.

De tal manera, que así como no es necesario volver a establecer los pasos para realizar la actividad, sino que estos se realizan de manera casi automática, tampoco se hace necesario volver a definir significados o razones cada vez que la actividad vuelve a realizarse.

Si este proceso se lleva de lo individual a un ámbito social, se denomina institucionalización.

Para ello se hace necesario, además de unas reglas de orientación de las acciones individuales, adaptar la acción a la de los demás individuos que están involucrados; esto implica dos rasgos característicos de las instituciones: uno, son el producto de una historia compartida; y dos, generan un control del comportamiento humano.

Por tanto, como se verá en detalle más adelante de acuerdo a definiciones y funciones, es posible calificar al Estado como una institución, que de manera funcional se concreta en organizaciones a través del accionar gubernamental, así el Estado es la institución y las áreas funcionales de su accionar gubernamental son las organizaciones que concretan la regulación de la vida pública social.

Mientras que algunas organizaciones privadas hacen esfuerzos para que se les consideren institucionales debido al margen de maniobra que dicha acepción les podría conceder, en tanto legitimarse como parte de la búsqueda del “bien común”.

Como se ha visto la relación institución-organización es una especie de articulación que podría denominarse dialéctica entre un acuerdo socialmente aceptado (instituido) y su realidad concreta en diversas organizaciones quienes a su vez aspiran, en la mayoría de los casos, a institucionalizarse para gozar de la aceptación del colectivo social.

En este sentido, Meyer y Rowan (1999), mencionan que las organizaciones se constituyen por acontecimientos presentes en el ambiente en el cual se desempeñan y entonces hay una tendencia al isomorfismo con éstos. Lo cual significa que las organizaciones se van adecuando a su ambiente a través de sus interacciones con el mismo; y además, juegan un papel activo en la conformación de esos contextos. Por tanto, las organizaciones tratan que las autoridades les

otorguen algunos beneficios y se orientan a institucionalizar tanto sus objetivos como sus estructuras en el marco reglamentario de dichas autoridades.

Finalmente, es importante destacar la definición de Eugène Enriquez (1992) que de manera breve manifiesta que la organización es la institución hecha fierros, es decir es la concreción de esa idea generalizada que regula la actuación de otros.

De lo anterior, se desprende que el Estado, en tanto institución, en su búsqueda del “bien común” dará origen a diversas organizaciones que van a concretar, a llevar a la práctica, las acciones necesarias para lograr ese bien; es decir pasarán de un concepto de práctica establecida socialmente aceptada a la concreción material de acciones y obras para atender a la sociedad; para darle un sentido estabilizador y de orientación.

En contraparte, para lograr ciertas condiciones favorables las organizaciones tratarán de que sus objetivos sean “institucionalizados”, que se vean como la consecución de ese bien común, aspiración de la institución, para lograr con ello algunas ventajas y apoyos.

Para efectos de mayor claridad cabe destacar que no todas las organizaciones obedecen al mismo proceso de conformación, algunas como las privadas sean lucrativas o no, se instalan por la iniciativa y voluntad particular de un individuo o varios; sus objetivos, estructura, procesos y relaciones se construyen a criterio de dichas iniciativas y voluntades. Otras son resultado del accionar gubernamental decisiones de política; algunas más se crearon en respuesta a demandas de grupos sociales y, otras más se instalaron en cumplimiento de ciertos requisitos para lograr el acceso a beneficios o apoyos específicos.

2.2.- El Estado: concepto y naturaleza.

En este apartado se presenta un esbozo general del Estado, solamente como marco para comprender su acción y concreción en las organizaciones gubernamentales y en las acciones específicas de las políticas públicas y su incidencia en los grupos sociales a los que pretende atender.

El estudio del Estado ha sido abordado desde diferentes disciplinas, en su análisis han intervenido la filosofía, la sociología, el derecho y también la ciencia política, sus connotaciones son muchas y muy variadas, para efectos del presente análisis se revisan brevemente algunos enfoques al respecto, después los conceptos más cercanos en cuanto a temporalidad, sus funciones y su connotación en la sociedad actual, para luego enfatizar en los instrumentos que ha desarrollado para atender a la sociedad que le da base y sustento.

De acuerdo a Isuani (1989) Se pueden encontrar tres nociones básicas de Estado en la literatura de la teoría política:

a) como una asociación o comunidad incluyendo una institución de gobierno donde el Estado cubre los habitantes de un territorio determinado y requiere instituciones gubernamentales, administrativas y represivas para proteger a tal asociación de las amenazas externas y del caos interno. Con las perspectivas un acuerdo entre individuos (contrato social) o por un grupo que se impone a sobre otros grupos sociales.

b) como una dimensión de la sociedad, cubriendo u oponiéndose a otras dimensiones sociales. Es decir el Estado como dimensión abstracta que abarca otras dimensiones de la sociedad, aquí se tiene el significado de sociedad civil.

c) como un aparato para el gobierno, la administración y la coerción, esto es el Estado separado de la sociedad que opera a través de sus instituciones gubernamentales, administrativas y coercitivas.

Dentro del primer orden de ideas, quien aborda este concepto específicamente es Max Weber; para analizar el concepto de Estado de Weber (1984: 53), hay que revisar el concepto de “dominación” que es la “probabilidad de que una orden con un contenido específico sea obedecida por un cierto grupo de personas (...) no implica necesariamente la existencia de un órgano administrativo o ni siquiera la existencia de una organización”. Y, añade: no obstante, poco común encontrar la dominación desvinculada de por lo menos una de ellas”.

Es decir, a pesar de que la dominación “depende solamente de la presencia real de una persona dando órdenes a los otros con éxito”, esto no se encuentra fuera de las organizaciones de gobierno, lo cual implica que hay un órgano administrativo: una organización que posee un órgano administrativo está siempre, en algún grado, basada en la dominación. Pero el concepto es relativo, por lo general, una organización que gobierna eficientemente es también una organización administrativa”.

En resumen para Weber (1984: 54) Estado puede definirse en los siguientes términos:

“Una organización gobernante será llamada ‘política’ en la medida en que su existencia y orden sean continuamente salvaguardados dentro de un territorio determinado por la amenaza de la aplicación de la fuerza física por parte de un órgano administrativo. Una organización política compulsiva con operación continua será llamada Estado en la medida que su órgano administrativo ostente para sí el monopolio legítimo de la violencia física para proteger su orden”.

Así, según este enfoque el Estado es una forma de existencia de la sociedad durante una etapa determinada del desarrollo de los humanos. El Estado también incluye una institución de gobierno, por tanto Estado y gobierno no son idénticos.

En el segundo enfoque, el Estado como dimensión social, el concepto coincide más con el de sociedad, ya que el estado se vuelve una esfera social que puede

cubrir u oponerse a otras esferas de la sociedad misma; aquí es significativa la combinación Estado – sociedad civil.

En el último enfoque la idea es que el Estado permanece separado de la sociedad y opera a través de sus instituciones gubernamentales, administrativas y coercitivas, los autores que han tributado a esta idea son de la corriente marxista y es Engels (1994) quien afirma que el Estado fue un producto de la división de la sociedad en clases sociales y surgió para frenar el antagonismo de éstas y que es, una organización de la clase dominante, para su protección contra la clase dominada.

Por otra parte, es posible definir Estado desde la perspectiva jurídica, al respecto Hauriou (1980: 118) menciona que se trata de una agrupación humana, fijada en un territorio determinado y en la que existe un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción.

Destaca el autor que este concepto puede ser analizado en sus distintos elementos:

Agrupación Humana: término sociológico que se refiere a un grupo complejo, en el sentido que es un grupo que comprende muchos otros. El Estado es una sociedad de personas naturales que constituyen el elemento humano o poblacional del mismo.

Territorio: el Estado lo requiere como condición, es determinado, mutable, conocido y con cierta delimitación.

Regido en asuntos de interés común: Se definen una serie de materias o temas públicos, que son aquellos que interesan a toda la comunidad.

Conjunto de autoridades dotadas de poder de coerción: se advierte una diferenciación de funciones al interior del Estado: gobernantes (autoridades) y gobernados quienes confieren legitimidad a los gobernantes. Los gobernantes

tienen facultades para hacerse obedecer en caso de no acatamiento, en último término por la fuerza (por medio de sanciones).

Adicionalmente, el autor menciona tres elementos que conforman el Estado que son: población, elemento humano del Estado; territorio (espacio físico) y poder político: forma de organización colectiva para lograr sus fines.

2.3.- El Estado: fines, funciones y evolución.

Si el Estado es una forma de vida social humana, políticamente organizada, resulta entonces que el Estado tiene como fin propio construir, conservar y mantener a la comunidad política, es decir, proporcionar las condiciones necesarias para que pueda darse y subsistir la convivencia humana. En otras palabras, el fin propio y objetivo del Estado, tal como institución, es el bien común, esto es, la satisfacción de las aspiraciones e intereses colectivos y permanentes de la comunidad.

Es importante mencionar, de acuerdo con Uriarte (2006) que Estado y gobierno se sitúan en el plano de la política, del Estado; mientras que la nación se sitúa en el plano de la sociedad, de las gentes, y de sus valores y sentimientos. A partir de esta diferenciación general, es preciso establecer, que el gobierno es una parte del Estado, y que el Estado es un concepto más amplio que engloba a los tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, así como a la administración pública y al ejército, que representan la concreción del mismo.

El gobierno constituye uno de los poderes del Estado, el poder ejecutivo. En la práctica, el gobierno constituye el poder central, el que tiene preeminencia sobre los demás en los sistemas democráticos actuales.

El Estado, tal como lo manifiesta Weber (1984), posee el monopolio de la violencia física legítima; además, sigue Uriarte (2006) en las sociedades desarrolladas, el Estado se caracteriza crecientemente por su papel de árbitro que encauza los conflictos que se producen en la sociedad. También, el Estado actúa de

organizador supremo de la sociedad en todas sus esferas, política, social, económica y cultural. Es importante destacar estas dos características, integradora y organizativa, ya que ambas constituyen también rasgos peculiares del Estado frente a otras instituciones.

En su papel integrador, el Estado tan sólo puede encontrar la competencia de las iglesias y quizá de los partidos.

En su papel organizador de la vida social, el Estado aparece como la única institución consagrada a esa tarea. Ningún grupo, organización o empresa de la sociedad civil puede asumir esa función organizadora.

Tampoco el mercado, no sólo porque su autorregulación sin intervención no es posible, sino también porque el mercado, por su propia naturaleza, no asume el conjunto de necesidades, sean económicas, culturales o sociales, de los ciudadanos.

A lo anterior solamente habría que añadir el elemento territorial ya que todo lo anterior tiene verificativo en un lugar específico determinado y con esto puede tenerse otra definición de Estado, como menciona Uriarte (2006: 4):

“Estado es la organización política de un pueblo en el interior de un territorio limitado por fronteras, que se caracteriza frente a otras instituciones por poseer el monopolio de la violencia física legítima, por dirigir y organizar el funcionamiento de la sociedad en todas sus esferas y por asumir el papel de regulador de las relaciones y encauzador de los conflictos de la sociedad.”

También se agrega la referencia de Hauriou (1980) sobre las funciones del Estado, que sostiene que en la estructura de éste los elementos esenciales son el poder público, la población, el territorio y el ordenamiento jurídico, debe ejercer determinadas funciones para alcanzar la realización de sus fines, distinguiéndose tradicionalmente tres funciones fundamentales: la función administrativa o ejecutiva, la función legislativa y la función jurisdiccional.

Es importante señalar que el poder estatal es uno solo, y por ello no puede hablarse de división de poderes. Lo que sí es posible distinguir son diversas manifestaciones en que se desarrolla dicho poder. Ellas son las funciones del Estado, que corresponden a las diversas formas en que actúa el Estado en el plano jurídico, para el cumplimiento de sus tareas. Es un concepto jurídico que se encuentra relacionado con el ejercicio del poder.

La función ejecutiva tiene por objeto poner en ejecución las leyes aprobadas en el Parlamento. Esta función puede subdividirse en una función administrativa -que es aquella que ejecuta las resoluciones adoptadas en ejercicio de las competencias de gobierno, y que se relaciona con el funcionamiento de los servicios públicos, la cual se halla constitucionalmente obligada, y sólo puede ejercerse bajo el imperio de las leyes, que la dominan y limitan jurídicamente-, y una función política, o de gobierno, que se vincula a las decisiones más relevantes en la dirección del aparato público.

La función de gobierno consiste en establecer las grandes directrices de la orientación política, a través de la gestión de asuntos que afectan los intereses vitales de la comunidad, respecto a la seguridad interna, relaciones internacionales y relaciones intra orgánicas o entre poderes, esta actividad estatal es discrecional, es decir, sin límites jurídicos.

La función legislativa es aquella que produce la ley, la cual se encuentra radicada en el Parlamento, órgano donde se desarrollan el debate y aprobación de los cuerpos legales, y que se estima representativo de la voluntad ciudadana, por cuanto sus miembros son elegidos por elección popular.

La función jurisdiccional tiene por finalidad expresar el Derecho, correspondiendo a los Tribunales la misión de hacer justicia resolviendo conflictos, declarando derechos y castigando a los delincuentes.

Bresser (1997) propone hacer una distinción entre tres tipos de instancias gubernamentales:

- a) las formuladoras de políticas públicas, el núcleo estratégico del Estado, esto es el conjunto del jefe de gobierno y los ministros.
- b) Las agencias ejecutivas que llevan a cabo esas políticas.
- c) Las agencias reguladoras que buscan definir los precios que serían de mercado en situaciones de monopolio natural, como ocurre con los servicios públicos.

También respecto a las funciones concretas de los gobiernos, Hague *et al* (1993) han distinguido cinco funciones principales:

- 1) ejercer la dirección general de la política nacional;
- 2) supervisar la implementación de las políticas públicas;
- 3) movilizar el consenso y el apoyo para el éxito de esas políticas;
- 4) asumir los aspectos ceremoniales del liderazgo, simbolizando la unidad del Estado- nación, y
- 5) ejercer el liderazgo en situaciones de crisis, es decir, el ejercicio de poderes efectivos en situaciones de emergencia.

Adicionalmente, Etkin (2000) aborda el análisis a través de establecer una tríada: política, gobierno y gerencia, como un tema tanto de niveles de jerarquía o poder y también como una forma de ver la realidad desde esas funciones.

Menciona que el gobierno refiere a la función que hace acuerdos con los factores de poder, expresa las prioridades de la institución en forma de políticas, decide ajustes frente a los cambios ambientales y coordina a los directores de áreas específicas.

En sus decisiones sobre el contexto y el futuro, el gobierno establece el rumbo, diseña estrategias, construye futuros escenarios posibles, y negocia las relaciones con otros actores sociales.

El gobierno al fijar las políticas como guías y prioridades, orienta las decisiones tanto para satisfacer las demandas de sus grupos internos, como de los clientes y usuarios externos.

El gobierno actúa en varios frentes a la vez, buscando equilibrios de poder, tarea compleja porque resuelve ciertos problemas al tiempo que posterga otros.

Su rol articulador tiene que ver con la diversidad de visiones y demandas que coexisten en la organización y con la articulación de fines diversos detrás de proyectos comunes. Es, en la función de gobierno, donde deben tratarse las contradicciones que son parte de la realidad organizacional.

Tiene que ver con las dualidades en la relación entre los fines de los individuos y la organización. La dualidad se refiere a los efectos contradictorios de las decisiones de política.

Como parte de la misma realidad compleja, las decisiones de política originan brechas. De manera que también se requiere de una actividad integradora, orientada a superar conflictos. Lo importante es la búsqueda de acuerdos pero reconociendo que los proyectos tienen ambivalencias o efectos duales por la presión de diferentes grupos y sectores. La articulación no es el mero ejercicio de la autoridad o la aplicación de reglas. Requiere métodos, lenguajes y tiempos que son propios de la actividad de gobierno.

El poder político del gobierno tiene un sentido orientado a la activación o movilización, no busca ser represivo. La política se cierra cuando los participantes buscan más que nada la distribución del poder y no consideran las necesidades de la población que debe ser apoyada por la institución.

En el extremo de la marginalidad, la pugna política puede convertir en enemigo a todo aquel que se opone o piense diferente. La política en su versión negativa lleva al desgobierno, por una falla estructural.

La voluntad deliberada de que las cosas no funcionen como la comunidad desea, es porque el desgobierno resulta una realidad que favorece a algunos sectores. También existe el problema de politizar en exceso los procesos sociales y desviar al sistema de su misión.

En una situación de demandas insatisfechas y protestas por desigualdades e injusticias del sistema, el gobierno enfrenta situaciones de crisis por la movilización social que lo puede desestabilizar. Es una función del Gobierno enfrentar estas situaciones en el marco de las reglas de convivencia democrática.

Las crisis, consideradas como desequilibrios transitorios, pueden mostrar tanto oposiciones o críticas al sistema, como resultados de algunas medidas para originar una transición desde el propio gobierno.

El gobierno debería tener funciones de orientación, no limitarse a reaccionar ante las crisis; en el marco del desarrollo, el gobierno tiene un rol movilizador, en la estrategia del desarrollo económico, las funciones de un gobierno eficaz implican la coexistencia de actividades inductoras (que se ponen en marcha) e inducidas (que son las que se derivan).

En el ámbito estatal, el concepto de gobierno se establece formal y legalmente, los dirigentes son agentes y representantes, su autoridad es legitimada por mandato o por designación. En el ámbito de lo público, además de cumplir una función administrativa el gobierno es parte del orden instituido, de un sistema jurídico que establece las relaciones entre el estado y la sociedad civil.

El gobierno tiene que ver con el control sobre las decisiones de otros actores en el entorno que puedan afectar a la propia organización. También el control del cumplimiento de las reglas de juego convenidas. El control no como actos de dominación, sino como la posibilidad de mantener las variables externas dentro de ciertas pautas conocidas.

Gobernar es estructurar (desde el poder), el posible cambio de acción de los demás. En el ámbito de lo privado esto es visible en las estrategias directivas para la conquista de los mercados. Frente a estos avances en el poder, lo contrario a la gobernabilidad son las formas de control social, como la participación directa de los grupos afectados, sobre las decisiones de política.

El gobierno tiene la responsabilidad indiscutible de la definición de prioridades, la cual deberá hacerse con el instrumento denominado políticas públicas, concertar los intereses de distintos sectores en escenarios concretos, mediar en los conflictos sociales, determinar la orientación a seguir, elaborar las regulaciones y el hacer el seguimiento de las unidades ejecutoras, debe existir una interacción, no una dependencia de los ciudadanos.

Desde el gobierno debe pensarse no sólo en el orden que se instituye sino también en las resistencias y reacciones. Conecta las demandas en lo inmediato con los escenarios que se acercan, para no perder continuidad, el tema es la búsqueda de equilibrios.

La eficacia del sistema interesa no sólo en un sentido económico de producción de bienes, sino también como sustento del tejido social, como señal que se satisfacen necesidades y se da respuesta a demandas sociales concretas. Lo cual requiere relacionar la eficacia con la calidad de las políticas, con sus prioridades y sus impactos sobre la comunidad, la aceptación de las formas de poder por parte de los ciudadanos, y la capacidad para dar solución concreta a sus demandas de servicios.

En el caso de que haya respuestas concretas a las demandas el sistema pierde sustento, esta pérdida de sustento es un ejemplo de los problemas de gobernabilidad en el sistema democrático.

Por otra parte, el concepto de gobernabilidad refiere a la capacidad de los niveles de gobierno para cambiar hacia adentro (problemas de cohesión interna) y hacia afuera (satisfacer las demandas de la población).

Esta capacidad se ejerce en un marco de condiciones que resultan de los acuerdos de política entre las partes constitutivas de la organización. El gobierno tiene:

a) un sentido de anticipación que permita el desarrollo futuro.

b) un sentido estabilizador o de control, es en el área de gobierno que se definen regulaciones para las actividades de las unidades de ejecución.

Además, el carácter proactivo o estratégico de la gestión en el nivel de gobierno significa:

- a) La orientación de las decisiones hacia los fines de proyectos políticos consensuados.
- b) Decisiones cuyos efectos se proyectan en el largo plazo.
- c) La existencia de un criterio de atención que vincule y repercuta en el plano de lo social, económico y cultural.
- d) La posibilidad de reorientar las decisiones, para adaptarse a las variaciones en las necesidades y demandas de los actores sociales.

En el área de gobierno se aplica el concepto de gestión estratégica. Refiere al conjunto de decisiones adaptables y orientadas hacia el logro de objetivos en distintos horizontes de tiempo. Es el método por el cual se plasma en decisiones y acciones concretas, un proyecto político determinado.

En el contexto del gobierno, la planeación es vista como un conjunto de decisiones que se articulan en el tiempo, según las demandas y prioridades cambiantes.

También aborda Etkin (2000), el tema de la gobernabilidad como un concepto que refiere a un sistema político considerado deseable, que los actores sociales han elegido.

La gobernabilidad es tanto una capacidad de gestión como una relación o conjunto de condiciones que deben respetarse (las reglas de juego compartidas). Implica también considerar las resistencias y oposiciones propias de cada momento histórico, la capacidad de ajuste en las reglas para responder a las demandas de los actores sociales.

Este concepto se refiere a la capacidad de la autoridad para canalizar los intereses de la sociedad civil, a la interacción que se da entre ambos, para alcanzar el desarrollo económico. Es importante ver al gobierno como una relación con el medio social y no solamente como un aparato formal, una jerarquía o esquema disciplinario.

La gobernabilidad es algo emergente y algo que se construye, es una expresión de la capacidad de adaptación de los dirigentes. Lo emergente tiene que ver con las demandas y necesidades de la población, la construcción se refiere a los escenarios, los planes y medidas de gobierno, existe una realimentación entre ambos procesos.

Los acuerdos o bases de gobierno se refieren a los fines o proyectos que se discuten en el plano político. También son básicos los límites o las condiciones mínimas en el armado de proyecto. Hay un espacio político que se construye y se reconstruye y ese es el espacio (con ideas legitimadas) en que se mueve el gobierno.

La gobernabilidad alude al sustento externo (en la sociedad civil) que tiene el aparato de gobierno. Habla del nivel de representatividad y su aceptación en el medio, lo esencial es su apoyo en reglas democráticas.

Entonces, la capacidad interna (el equilibrio financiero o la capacitación gerencial) no es suficiente en abstracto. También cuentan la posibilidad de articular intereses o actores sociales. La capacidad de gestión debe relacionarse con las legítimas necesidades de la población.

Por eso, la gobernabilidad se refiere a la capacidad política de gobernar, a las bases de legitimidad del gobierno, a sus apoyos en la sociedad civil, a la existencia y cumplimiento de un contrato social básico.

Respecto a la evolución del Estado se tiene que desde el surgimiento de éste, hasta la época actual, esta forma: el Estado, ha evolucionado de acuerdo a las condiciones de las sociedades y las necesidades de las mismas.

Bastidas (2009) comenta que en general es posible hablar de cuatro formas del Estado: Absolutista, liberal, social, de bienestar y neoliberal.

El Estado Absolutista es una forma de Estado en el cual quien detenta el poder lo ejerce sin dependencia o control por parte de otras instancias, superiores o inferiores, lo cual no significa que no tenga límites; la voluntad del monarca no es ilimitada y esto diferencia a esta forma de Estado de la tiranía como régimen político y del despotismo.

El Estado Liberal o Estado de Derecho surge como reacción al poder absoluto y hace referencia a un conjunto de elementos que configuran un orden jurídico-político en el cual, con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos, se somete la actuación de los poderes públicos y de los ciudadanos a la Constitución y a la ley.

El Estado Social encarna la idea del constitucionalismo social de que sólo puede conseguirse un ejercicio eficaz de los derechos de los ciudadanos mediante la garantía, por parte del Estado, de condiciones mínimas de existencia material del individuo. Este nuevo enfoque del Estado comporta la reivindicación y tutela de los grupos socioeconómicos más débiles y el desarrollo del pluralismo como instrumento de expresión de las demandas sociales y de control sobre los órganos de poder.

La transformación del Estado Liberal en Estado Social que tuvo lugar en las sociedades industrializadas del siglo XX, comporta un desplazamiento del énfasis en la libertad jurídico-política como poder legalizado de resistir al poder político, hacia la igualdad social.

El Estado de bienestar, surge en los años 30 del siglo XX como un nuevo enfoque del Estado Social, donde es suya la responsabilidad de desarrollar una política económica que cree las condiciones para el crecimiento y el empleo y una política de solidaridad para el reparto equitativo tanto de los esfuerzos como de los resultados del crecimiento. En este período el Estado pasa a desempeñar un rol central en la economía, tratando de mantener el equilibrio económico general, y buscando el compromiso entre los actores del proceso de crecimiento económico y persecución con el fin de alcanzar la justicia social.

El llamado Estado Neoliberal se manifiesta como una corriente contraria al Estado Benefactor, en los años 70 debido entre otros factores, a la crisis por el petróleo; promueve el libre mercado, se cuestiona la propiedad estatal de los medios de producción y las regulaciones de la economía y de los programas sociales a quienes se les atribuye causar el déficit fiscal.

De esta manera emerge el denominado neoliberalismo apoyado en los planteamientos de Friedrich A. Hayek y Milton Friedman, que fundan una corriente designada como monetarista; este movimiento retoma las reglas del libre mercado, y trata de adelgazar al Estado a través de las privatizaciones, con el argumento de que los programas sociales significan un derroche y que la intervención del Estado en la regulación de la economía y la existencia de las empresas paraestatales, son un obstáculo para la inversión privada.

Según Vázquez (2005) para el caso específico de México, estas etapas pueden presentarse de la siguiente forma:

Desde la Independencia hasta la Revolución el modelo de Estado se orientó al tipo liberal, también denominado “gendarme” porque en teoría sus funciones primordiales son de solamente de vigilancia y no de protagonismo en los ámbitos sociales y económicos.

En la postrevolución, se forma el Estado Benefactor con la creación de un único partido que aglutina todas las tendencias políticas, mismo que se habría de mantener hasta finales de la década de los 80.

En los 90 se instaura el Neoliberalismo que, a partir del año 2000, remarca sus tendencias y dan fin a las instituciones y simbolismos del Estado Benefactor, es decir hay un retorno al denominado “Estado gendarme”, con lo cual disminuye su actuación como regulador económico y los programas sociales también se reducen.

La importancia de estos cambios radica, para este trabajo en específico, en que de acuerdo al tipo de Estado que se presente serán las decisiones de sus acciones para responder a las demandas sociales, y será también el grado de subordinación o cooptación que busque de los grupos sociales. Ya que en la tarea de lograr los equilibrios de la gobernabilidad y la atención a la sociedad y con recursos limitados, el Estado debe elegir entre la atención a unos y otros grupos; y, en ese margen de atención también elige a cuales debe subordinar en función de la correlación de fuerzas existentes.

El Estado busca entonces la estabilidad y legitimidad, debe responder a las necesidades y presiones de las diferentes capas de la sociedad, en cada caso al responder logra también crear un vínculo que le permite ensayar una especie de dominación o subordinación del grupo al que atiende; así los ciudadanos que tienen respuesta en sus demandas, quedan a su vez “comprometidos” con el gobierno y sus lineamientos, para continuar accediendo a la atención del mismo.

2.4.- Concepto y proceso de instrumentación de las políticas públicas

Como se mencionó anteriormente entre las funciones del Estado se encuentran las ejecutivas que se concretan a través del gobierno, en específico de la parte referida al ejecutivo; para esto se estructuran instancias que coadyuvan a tratar de

responder a la obligación de resolver problemas fundamentales para la sociedad, como las cuestiones de salud, vivienda, seguridad, entre otras, ya que su fin último se refiere al bien común.

Para estar en condiciones de resolver o incluso prevenir estos problemas es necesaria la eficiente implementación de las denominadas políticas públicas, mismas que deben estar contenidas en un aparato administrativo adecuado para responder a los ciudadanos en el cumplimiento a sus demandas, con lo cual la sociedad puede contar con elementos para calificar a su gobierno como efectivo o no. Guerrero (1999: 181) menciona que:

“Un gobierno puede ser calificado como efectivo si el objeto que le da vida es alcanzado, o si sus rendimientos permanecen y crecen ante los imperativos públicos que tienen encomendados. El grado de alcance de tal objeto es variable y, por consiguiente, variable también el grado de gobernabilidad”.

Para acercarse al análisis del tema, en principio resulta conveniente tratar de definir las políticas públicas, para luego revisar aquellas que desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, el proceso mediante el cual las desarrolla y cómo se evalúan y cambian.

Es decir se trata de analizar: qué hacen los gobiernos, cómo y por qué lo hacen y qué efecto produce.

Se puede definir a las políticas públicas, de acuerdo a Peters (1999) como “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.

Para De Kostka (2004) pueden definirse como un programa de acción de una autoridad dotada de poder político y de legitimidad gubernamental, que afecta a un sector de la sociedad o bien a un espacio geográfico determinado.

Asimismo, Dye (1995: 2) "Política pública es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer."

De manera más amplia Aguilar Villanueva (2009: 14) define:

“Una política pública es: a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un *patrón de comportamiento* del gobierno y la sociedad.”

Como puede apreciarse en las definiciones anteriores, algunos autores consideran hasta la no-acción como parte de una política pública, en específico del concepto último es posible destacar que el autor se refiere al origen y naturaleza de los problemas públicos destaca el diálogo entre autoridades públicas y sociedad, es decir elimina la idea de que toda actividad del Estado-gobierno es una política pública, y también niega la opción de políticas desde la sociedad sin el gobierno, esta conceptualización es muy reciente y trata de poner en contexto una nueva forma de elaborar las políticas públicas.

Por otra parte, es necesario añadir que según De Kotska (2004) todas las políticas públicas generan efectos y toda política pública encubre una teoría de cambio social, ya que existe una relación de causa a efecto en las disposiciones que rigen y fundamentan las acciones públicas.

Las políticas públicas cuentan con instrumentos que utilizan las instituciones de gobierno para llevarlas a la práctica cotidiana en el marco de la sociedad y que podrían denominarse instrumentos de acción que consisten básicamente en los programas instituidos para lograr el objetivo general de la política pública.

Esos programas concretan en la vida social las acciones que los Gobiernos suponen que deben asumir para lograr sus objetivos respecto a apoyar a los grupos sociales.

Algunos de estos programas han tenido como uno de los resultados la creación de organizaciones para “facilitar” el acceso a los beneficios de éstos, es decir, para acceder a los apoyos que promueve el programa, los beneficiarios han debido constituirse en algún tipo de organización con normas específicas que no siempre son semejantes a las formas en que los mismos tienen en su bagaje.

Como se mencionó antes, las políticas públicas son acciones gubernamentales que pretenden dar respuesta a problemas actuales o a prevenir problemas futuros, estas políticas públicas son instrumentadas a través de programas que pretenden focalizar la atención en los factores básicos que se decidan atender, las estrategias y líneas de acción para lograr las metas propuestas pueden ser muy diversas y uno de los resultados que en ocasiones se pueden determinar es la creación de organizaciones con diferentes grados de formalización.

A continuación de manera breve, se aborda el proceso para la instrumentación de una política pública, desde la decisión de efectuarla hasta su evaluación y retroalimentación, es importante señalar que al tratarse de un proceso muy dinámico no siempre se llevan a cabo todas las etapas en el orden que se presenta aquí.

En principio, hay que destacar que el proceso de análisis y decisión en una política pública puede asumir dos enfoques: el primero según Subirats (1992), se puede ubicar en la perspectiva racional en donde se parte de la idea, similar a la teoría económica neoclásica, de que un individuo o un grupo, actúan con criterios racionales estrictos; suponer también que ese grupo es capaz de establecer un orden de prioridades en sus propios valores y en los consiguientes objetivos, que puede conocer todos los medios y contextos necesarios para alcanzarlos, cuenta con capacidad para evaluar las consecuencias de cada medio a su alcance, establecer o calcular los costos de cada alternativa, lo cual haría posible escoger una opción que maximice los beneficios y minimice los costos.

Por otro lado, de acuerdo a Meny y Thoenig (1992) se puede asumir que los actores sociales tienen una racionalidad limitada, en la cual los procesos de

decisión son complejos, que deben interactuar con actores sociales que buscan obtener sus objetivos, en ambientes de incertidumbre, riesgo y conflicto, donde las instituciones expresadas en organizaciones, cultura, normas y disposiciones formales e informales inciden en los procesos de formulación y decisión de políticas públicas.

Con base en lo anterior, se tienen dos posturas con respecto a la racionalidad de los actores sociales para la elaboración de políticas públicas.

Por una parte, se encuentra el enfoque de acción racional, basada en la teoría económica neoclásica que establece que el actor busca a través de sus elecciones determinados fines y su único objetivo es maximizar la utilidad.

Por la otra, se tiene el enfoque de racionalidad limitada, el cual considera los límites de los procesos racionales de los actores, en la medida en que el contexto estratégico u orden institucional donde se lleva a cabo la política pública, no se consideran como una simple agregación de preferencias, sino estructuras que modelan, por lo que puede darse inestabilidad, imprecisión y figura el carácter endógeno que tiene el proceso de formación de preferencias en cada uno de los actores (Klijn, 1998).

March y Olsen (1997) destacan que bajo la perspectiva de racionalidad limitada, se considera que las instituciones formales e informales no son creadas necesaria o usualmente para ser eficientes en la sociedad, por el contrario en muchos casos son creadas y diseñadas para servir a los intereses de los más poderosos de ella. Así, el ejercicio del poder es el arte de desarrollar instituciones políticas que funcionen.

Como indican estos autores, el proceder de los actores sociales sigue reglas normativas apropiadas, sujetos a ciertas restricciones impuestas por las consecuencias; la racionalidad se manifiesta por medio de un comportamiento apropiado al entorno en donde se desenvuelve el actor.

Pese a que se tiende a plantear las políticas públicas como un proceso guiado, la realidad es que hay conflictos en los intereses, percepciones y posiciones que están presentes. Por otra parte, estos aspectos pueden variar con el tiempo y según las interacciones que se den en diferentes ámbitos de la arena política y dadas las pautas de comportamiento que definen el marco institucional existente.

El enfoque del actor racional parte del criterio de que éstos tienen información completa y el poder para tomar las decisiones, para el caso en la selección de la opción de política pública. Estos supuestos difieren de la realidad sociopolítica que se dan en el proceso de elaboración de una política.

El proceso de instrumentación de las Políticas públicas se puede explicar a partir de lo siguiente:

Ciclo de las políticas públicas.- fases en que puede dividirse una política pública.

Para Jones (1970) los problemas públicos que existen en una sociedad son el resultado de lo que la gente percibe como necesario. Algunas personas tienen problemas en común, se organizan y formulan demandas; luego, las demandas llegan a los que buscan representar al pueblo.

Las demandas son percibidas y juzgadas por aquellos que tienen la autoridad para tomar decisiones, las decisiones son llevadas a la práctica, y los problemas públicos son afectados por estas decisiones, la gente reacciona a dichas decisiones, alguna gente tiene reacciones comunes, las demandas vuelven a emerger, y así sucesivamente.

En este proceso el autor identifica las siguientes etapas que pueden esquematizarse en el cuadro a continuación, si se conjugan con la forma en que el gobierno las percibe y los productos que se tienen:

Cuadro 3.

Etapas de las políticas públicas

Actividades Funcionales	Categorización para el Gobierno	Productos
Percepción, definición, agregación, organización, representación	El problema para el Gobierno	Demandas
Formulación	El accionar dentro del Gobierno	Legitimación
Legitimación	El Gobierno hacia el problema	Política Pública
Aplicación o administración	Implementación	Implementación o puesta en obra
Reacción o evaluación	La Política Pública para el Gobierno	Recomendaciones
Resolución o conclusión	Problema resuelto o cambiado	

Fuente: Adaptado de Jones (1970:14)

El autor ha realizado un análisis estático en cuanto a las actividades funcionales, el sistema y, al mismo tiempo, dinámico, el proceso de las políticas públicas. Para terminar, la lógica misma del modelo es la que pone el acento sobre los comportamientos, las funciones y los procesos.

También Etkin (2000) se refiere a la agenda oficial y menciona que, precisamente, un rol del gobernante se refiere a las acciones de armar y discutir con los

diferentes actores y grupos de interés los elementos que constituyen el proyecto compartido de gobierno. Este rol del gobernante se expresa en la llamada agenda política o agenda de gobierno, donde se definen prioridades, temas críticos y responsabilidades.

Discutir la agenda es parte del diálogo obligado con la oposición. Sobre la gobernabilidad influye la calidad y la eficacia de las políticas públicas y las decisiones estratégicas.

Por otra parte, Lahera (2004), plantea las siguientes etapas del ciclo de las políticas públicas:

1.- Definición de la agenda: Se produce cuando un problema o cuestión suscita interés público, y reclama una intervención política. Entonces, se incluye en la agenda. El hecho de darle entrada en la agenda, no quiere decir que ese problema no existiera antes, solamente que se trata de atender a partir de ese momento.

Para Kingdom (1984), se entiende por agenda política el conjunto de cuestiones a las que los agentes públicos están prestando seria atención en un momento determinado.

La definición de la agenda es un proceso continuo, que depende de la dinámica de fuerzas sociales y políticas y de la confluencia, parcial o total de: a) reconocimiento del problema, b) factibilidad de solución y 3) voluntad política por solucionarlo.

2.- Formulación de alternativas: las opciones que haya o bien, la alternativa de no hacer nada; que también sería una opción, como se vio antes en las definiciones.

3.- Decisión: Se adopta una o varias de las alternativas.

4.- Implementación: Ejecución, puesta en práctica de la política. Se pone en marcha la opción seleccionada.

Comprende las actividades desarrolladas hasta alcanzar los efectos buscados por la intervención pública. Aquí entra el uso de las estructuras institucionales (recursos humanos y económicos) para desarrollar la política o supervisar la gestión privada.

Se trata de un proceso de gran complejidad que implica muchos actores y decisiones, requiere monitoreo y coordinación. La decisión se considera generalmente un proceso de “arriba hacia abajo” dependiendo del protagonismo de los decisores públicos; mientras que el modelo de “abajo hacia arriba” pone énfasis en los flujos de información que permiten ajustar los procesos

En esta fase pueden presentarse problemas de implementación, de diseño, imprevistos e incluso cambios de contexto.

5.- Evaluación: Determinar en qué medida y cómo se han logrado los objetivos, la evaluación puede retroalimentar el proceso en cualquiera de sus fases, permite analizar las políticas públicas para mantenerlas, modificarlas o bien concluir las. Resulta de gran utilidad para mejorar el diseño de nuevas políticas

Es posible aplicar diferentes tipos de evaluación ya sea administrativa o política en distintos momentos de la ejecución.

6.- Redefinición de la política: Se evalúan los resultados y se tratan de efectuar los cambios si hacen falta, para el futuro.

Como puede apreciarse, las etapas que marcan los autores coinciden con acciones concretas que se realizan de acuerdo a cada caso, por último es importante mencionar cuáles son algunos de los mecanismos que pueden usarse para la instrumentación de las políticas públicas.

Almond y Powell (1978), mencionan que los instrumentos de acción de las políticas públicas son las normas jurídicas, los servicios, los recursos financieros y la persuasión.

Las normas jurídicas.- Constituyen el único recurso propio y exclusivo del Estado, y su establecimiento no está al alcance de los actores privados.

Desde un punto de vista instrumental, es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, al mismo tiempo que limitan la discrecionalidad en la actuación del personal político y funcional.

Servicios de personal.- La elaboración y aplicación de las políticas, necesita servicios de personal así como una infraestructura humana, organizativa y de material, sobre la cual apoyarse. Actualmente, los gobiernos emplean a millones de personas, con diferentes tipos y grados de especialización, sobre quienes descansa la realización práctica de las políticas mediante la ejecución de funciones específicas.

Estos funcionarios, además, no son meros operadores de unas normas muy estrictas y precisamente definidas; sino que, en diferentes grados, según su nivel de responsabilidad y según el ámbito de su actividad, tienen un margen de discrecionalidad en su actuación para adecuarla al caso concreto.

Recursos materiales.- fundamentalmente los financieros. La implementación de las políticas definidas en las normas y la disposición de unos servicios para llevarlas a cabo hace necesario contar con medios de financiamiento. Por ejemplo, las políticas dirigidas a la mejora de vías de comunicación, al mantenimiento de la calidad del agua o a la promoción turística de una zona necesitan contar con los recursos económicos necesarios para atender al costo de los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para ello.

A partir de los impuestos pagados por los ciudadanos, que configuran el aspecto fundamental de los ingresos del Estado, los gobiernos estructuran el gasto público en función de las políticas que piensan desarrollar. Es importante considerar, en todo caso, que el propio sistema impositivo, además de una forma de recaudación de recursos, es también una política.

La persuasión.- Es un instrumento efectivo en tanto los ciudadanos consideren al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad.

En este sentido, si bien todas las políticas incorporan elementos de persuasión a través de su justificación por el gobierno, algunas la incorporan como recurso fundamental. Así, políticas para incentivar el consumo de determinados alimentos, contra el consumo de droga, prevención de incendios forestales, entre otras; y también en otro tipo de casos, como las políticas de austeridad, por ejemplo.

Adicionalmente, Gómez (2010) menciona, a manera de ejemplo, diferentes instrumentos para atender varias vertientes: en el ámbito legal: desregular, legalizar, privatizar, expropiar; en el económico crear y simular mercados establecer incentivos económicos, subsidios, impuestos, regulación directa para protección.

En cuanto a mercados: proveer servicios directa o indirectamente como educación, sanidad, infraestructura y cultura, entre otros.

Y también apoyos varios como seguros o ayudas ante la adversidad, seguridad social, ayuda a afectados por algún desastre, ya sea natural o de otro tipo.

Como puede observarse, las políticas públicas se orientan a la atención de diversos asuntos requeridos por la sociedad para su funcionamiento, y en el mejor

de los casos, su desarrollo; inciden en todo tipo de cuestiones públicas y buscan en todo momento lograr un equilibrio de las fuerzas sociales, políticas y económicas, estos equilibrios se van logrando y permanecen un tiempo, luego al cambiar la correlación de fuerzas o algunas circunstancias del entorno, se buscará nuevamente el equilibrio a través de la atención de los grupos sociales.

La atención a las demandas de un grupo, define en muchos casos la no atención a otros, por ello también el equilibrio no es permanente.

Así mismo, la atención a las demandas de un grupo establece una relación bilateral con el Estado de atención/subordinación; es decir, una vez lograda la atención, el grupo requiere continuar cumpliendo con ciertas condiciones para seguir obteniendo la consideración del aparato gubernamental; a través de las políticas públicas también se pueden erigir mecanismos de dominación o cooptación, el Estado cumple así con una doble función: atiende al grupo social y a la vez lo condiciona, domina o subordina para mantener el equilibrio entre las fuerzas.

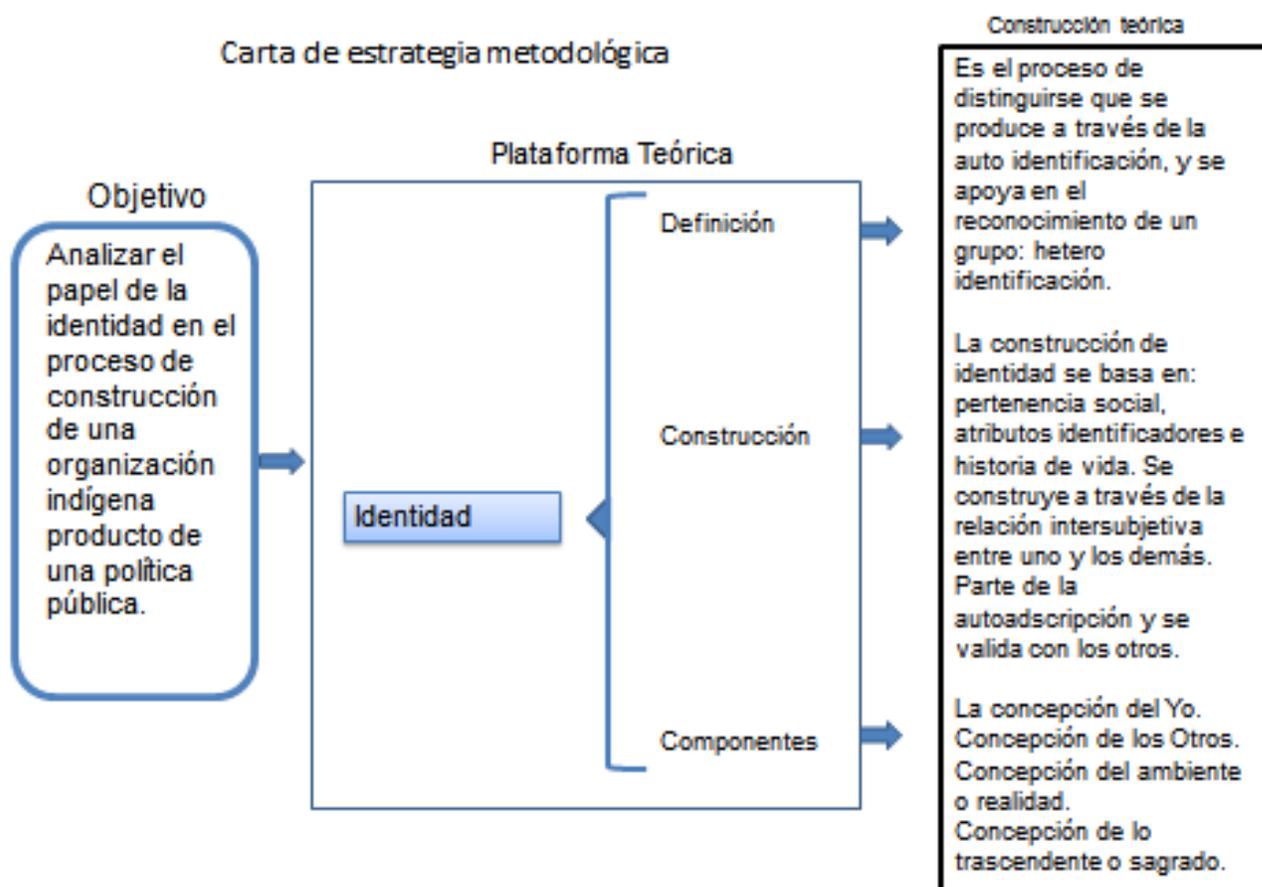
Como síntesis de las ideas expuestas en este capítulo se puede enunciar que la diferencia entre una organización privada y una que es resultado del accionar estatal para la búsqueda del bien común, es que la primera surge como iniciativa voluntaria de una o varias personas; sus objetivos, estructura, procesos y relaciones; es decir, todo su funcionamiento, queda a criterio de quienes la forman y sus fines pueden ser o no lucrativos. Mientras que las organizaciones que resultan de la iniciativa del Estado se constituyen prácticamente por “decreto”, con reglas específicas y la obligación de seguirlas; desde sus participantes hasta sus objetivos, estructuras, procesos y relaciones están normados con esos criterios, tienen la obligación de presentar resultados y están sujetos a evaluación, sus fines no son lucrativos, sino como se decía, buscan el bien común desde diversas áreas de atención.

Como se ha revisado en este apartado las instituciones y las organizaciones conforman un esquema teórico para entender la relación entre un marco general de análisis y uno particular; así también el acercamiento a la definición, naturaleza y funciones del Estado permitió un mayor entendimiento de las áreas funcionales de su parte ejecutiva y de los instrumentos para atención social/subordinación que son las políticas públicas, en las cuales se encuentra la integración entre los problemas y aspiraciones de la sociedad y la respuesta de los gobiernos para su observación, todo ello permite un mayor acercamiento a la comprensión y construcción de un marco de análisis para estudiar el proceso de construcción de una organización denominada indígena que, como característica particular, es producto de una política pública del Estado mexicano.

3.- Identidad

Debido a que la identidad es la base del análisis de la organización en este trabajo, para continuar en la construcción del marco teórico se revisa ahora dicho tema y las corrientes de pensamiento en las que se apoya su análisis.

La carta metodológica correspondiente se tiene a continuación:



Es importante iniciar con una reflexión sobre este apartado de la concepción teórica que se aborda para lograr el objetivo propuesto: analizar el papel de la identidad en el proceso de construcción de una organización indígena producto de una política pública; se trata entonces de aproximarse a la organización, a través de analizar la identidad, en este caso no se trata de la identidad de los actores

participantes solamente como individuos, es decir su “yo” particular, sino de esos individuos al conformar un colectivo organizado, una organización.

Es decir, tratar de concretar para el análisis, una amalgama de las identidades que al sumarse en una organización, como se vio en el apartado correspondiente a este constructo, se convierte en algo mayor a dicha suma y que forma una especie de “nosotros” que interactúa con los demás individuos u organizaciones que le rodean y que conforman un “otros”, es decir algo distinto a los primeros.

Por tanto, se hace necesario establecer una vía que permita transitar de la identidad individual a la del colectivo organizado y, de éste, con el medio que le circunda, para contar con los elementos suficientes de estudio y reflexión y analizar el papel que desempeña esa identidad en su conjunto, en la construcción de la organización en estudio.

Se revisa a continuación el concepto y sus diversas connotaciones, las posturas teóricas que estudian los tipos de identidad y son útiles en este estudio: identidad individual, colectiva, indígena y organizacional; se reflexiona y construye un camino de análisis que pueda establecer esa amalgama identitaria, como parte del bagaje intangible de la organización.

3.1.- Revisión histórica, corrientes de pensamiento y aproximaciones al concepto

La palabra identidad proviene del latín “identitas” derivada a su vez de “idem” que significa lo mismo, en el lenguaje cotidiano puede aplicarse a objetos, individuos, grupos, entes materiales y también inmateriales, es útil para describir lo mismo características singulares que para agrupar particularidades atribuibles a un colectivo. (Pastor y Roberts 2005).

En el ámbito científico, el término atraviesa diversas disciplinas, desde la psicología y el psicoanálisis hasta la sociología y la antropología.

La identidad se ha convertido en un concepto estratégico en las ciencias sociales, se trata de una de las categorías claves recientemente incorporadas como tal, al léxico conceptual de las ciencias sociales; la amplia aceptación de este concepto se debe, en primer lugar, a sus atributos estratégicos y a sus características incluyentes, así como a una marcada apreciación de su necesidad teórica. (Giménez 2004:77).

Para este autor, identidad es un concepto de encuentro hacia donde converge una gran parte de las categorías centrales de la sociología, como cultura, normas, valores, status, socialización, educación, roles, clase social, territorio/región, etnicidad, género, medios, etc. En algunos textos recientes, e incluso en programas de estudio de diferentes universidades, el eje cultura/identidad se presenta hoy como un acceso a la disciplina sociológica en su conjunto.

Existe la percepción creciente de que se trata de un concepto imprescindible en las ciencias sociales porque la identidad constituye un elemento fundamental de la vida social, sin ella sería inconcebible la interacción social – que supone la percepción de la identidad de los actores y del sentido de su acción - . Lo cual, según Jenkins (1996) quiere decir que sin identidad simplemente no habría sociedad.

En oposición, Brubaker y Cooper (2001: 178) manifiestan que las ciencias sociales y humanas se han rendido a la palabra “identidad”; que esto tiene costos tanto intelectuales como políticos; y que sería recomendable poder mejorar en el uso del concepto. “Identidad”, argumentan, tiende a significar demasiado (cuando se entiende en un sentido fuerte), demasiado poco (cuando se entiende en un sentido débil) o nada (por su total ambigüedad). La introducción de “identidad” en el análisis social y su difusión inicial en las ciencias sociales y el discurso público ocurrió en Estados Unidos en los ´60, con algunas anticipaciones en la segunda mitad de los ´50.

También manifiestan Brubaker y Cooper (2001:188) que al término “identidad” se le demanda el cumplimiento de muchas funciones: se usa para iluminar modos de acción no instrumentales; para concentrarse en la autocomprensión antes que en el propio interés; para designar igualdad entre personas a lo largo del tiempo; para capturar aspectos pretendidamente centrales, fundacionales de la conciencia del ser individual; para negar que tales aspectos centrales, fundamentales existen; para iluminar el desarrollo procesual, interactivo de la solidaridad y la autocomprensión colectivas; y para enfatizar el carácter fragmentado de la experiencia contemporánea del “yo”, un yo formado por fragmentos inestablemente unidos de discurso y “activado” contingentemente en contextos diferentes.

Estos usos, afirman, no son sólo heterogéneos también apuntan en direcciones completamente diferentes. Si bien, hay ciertas afinidades entre algunas de ellas, notablemente entre la segunda y la tercera, y entre la cuarta y la quinta. El primer uso es lo suficientemente general para ser compatible con todos los otros, también hay tensiones. Tanto el segundo como el tercer uso iluminan una igualdad fundamental –igualdad entre las personas e igualdad del tiempo- mientras que el cuarto y quinto rechazan la noción de igualdad fundamental o permanente.

Sin embargo, este concepto ayuda a dar una perspectiva en el análisis social y la comprensión política, sirve como una aproximación que permite contextualizar acciones y movimientos tanto individuales como colectivos.

A continuación se revisa, en un breve repaso histórico, el uso de dicho concepto. En la obra de Weber (1974), se encuentra implícito en la teoría de la - acción dotada de sentido - e incluso aparece más desarrollado en su análisis de las comunidades étnicas en su obra Economía y Sociedad, donde utiliza el término “conciencia de comunidad”, entre otros.

En las aportaciones de Gramsci (2003:6), se distingue claramente la necesidad de esa identidad para ganar el espacio dirigente, manifiesta este pensador que la conciencia política, es decir el ser parte de una determinante fuerza hegemónica, es la primera fase para una ulterior y progresiva autoconciencia, convertir a clases subalternas en una especie de “nosotros” y que identifique a un “ellos” que serían sus “enemigos a vencer”: la clase dominante.

También, es posible encontrar el término y aún más, la idea de construcción de la identidad, en las disciplinas psicológicas y antropológicas, desde Freud y Erikson hasta Meade y Linton, de la corriente de Levi Strauss, situados más en la llamada antropología estructuralista y cultural.

De acuerdo a Mandolini (1994), en la corriente de psicología y psicoanálisis, se encuentra la identidad a partir de la segunda década del siglo XX, cuando Freud utilizó el concepto en relación a las identificaciones proyectivas que realiza el sujeto en el devenir de su existencia, e insistió en la relevancia de la imagen corporal como identificación para la formación del yo. En 1942 Heimann (2005:26), afirma que la identidad sería un conjunto de capacidades, talentos, deseos, impulsos, fantasías y emociones que posee el individuo, todo lo que permite al sujeto sentirse integrado y a la vez, que existe algo propio y único de él.

Erikson (1971), sostiene que la búsqueda de la identidad es el tema más importante a través de la vida. A la permanencia a través del tiempo, como factor de continuidad interior, le denomina *mismidad*; esto es, el sentido del ser que va unido a la percepción de continuidad de la propia existencia, en el tiempo y en el espacio, unida a la noción de que otros reconocen tal existencia. El desarrollo del self, es decir del sentido de sí mismo, da como resultado un sentido de identidad. La sensación de poder elegir con libertad lo que se quiere ser, va a generar un saludable sentido de identidad.

Por otra parte, en la corriente de la escuela culturalista norteamericana, autores como Mead y Linton tendían a trabajar con la idea de que los individuos de una sociedad particular tienen una estructura de carácter común, un patrón cultural, que puede ser descrito en términos de una serie de rasgos psicológicos y hablaban así de identidad nacional. (Kaplan 1979).

Una fuente teórica fundamental para el desarrollo del concepto de identidad ha sido la corriente del interaccionismo simbólico, su origen se sitúa a partir de los inicios del siglo XX, con la conjunción de la teoría psicosocial de George Mead, la sociología de Cooley, el concepto de hábito de Dewey ([1922] 1983:15-16) y también influyó la sociología formal de Simmel que, de acuerdo a Munné (1996), se verá en la obra de Goffman.

En esta vertiente, según Melchior (1990) se analiza la identidad como objeto, efecto y materia de interacción y se concentra en los mecanismos de percepción, definición e interpretación de sí mismo y los demás en las situaciones mutuas de interacción.

Esto es, que la identidad surge y se afirma solamente en la acción o interacción social, es decir en el intercambio intersubjetivo.

En esencia para Mead, estas interacciones estaban concebidas de manera inicial en el ámbito de la comunicación, pero las aportaciones posteriores, en particular las de Goffman, ubican la problemática de la identidad en un contexto sociológico. Según este autor, la identidad se crea en el proceso de la interacción social, como resultado de este proceso, bajo todos los aspectos y circunstancias, de modo que lo que somos depende de la percepción que de nosotros tiene el otro. (Romer 2006).

Goffman (2006), ubica a la vida social como un escenario donde los individuos o actores se enfrentan o interactúan, respetando los rituales y las líneas de conducta instituidas para, a través de técnicas defensivas, resguardar, sus caras o roles. En estas interacciones la identidad es “pactada”, se trata de una forma de transacción

por la cual el individuo está siempre dispuesto a reajustar su identidad a cambio de la credibilidad y la aceptación social. Es entonces una identidad cambiante, de momento, que va a depender de la aceptación y el reconocimiento social; una especie de máscara que se coloca en función de los acontecimientos.

Así también, Melucci (2001) desarrolla más la idea según la cual la autoidentificación de la persona debe ser reconocida por los demás para fundar su identidad; esto significa que para distinguirse una persona de las otras, esas otras deben reconocerla como tal; así el autoidentificarse se supedita a la pertenencia o reconocimiento de un grupo, lo cual es interactuar en un sistema de relaciones.

Esto se explica también en la aportación de Giménez (2004), que menciona al respecto: la identidad de un determinado actor, en un cierto momento, es resultado de una especie de convenio entre auto- y hetero-reconocimiento. Por lo cual se desprende que la identidad no es un atributo, una esencia o una propiedad exclusiva del sujeto, sino que posee una condición intersubjetiva y relacional. Se trata de la auto-percepción de un sujeto pero, en relación con los otros; a lo cual corresponde, el reconocimiento y la “aprobación” de esos otros sujetos.

No obstante, habría que revisar, que tal como Melucci (2001) señala, no siempre el reconocimiento por otros va a coincidir necesariamente con la autodefinición identitaria de la persona. Como ejemplo puede mencionarse que con alguna frecuencia se tienen casos de personas pertenecientes a minorías étnicas, con distintos grados de asimilación y que poseen un fenotipo distinto del que prevalece en la sociedad dominante, esto puede afectar el tipo de interacciones que desarrollan los individuos.

La contradicción entre la autopercepción de una persona y su percepción por otros puede ser insalvable cuando se trata, por ejemplo, de la adscripción étnica. (Romer 2006).

En este situar-se ante sí mismo y ante los otros, es importante retomar la aportación de Devereux (1975) quien representa el carácter pluridimensional de la

identidad social como una diversidad denominada círculos de pertenencia concéntricos, que corresponden a los distintos tipos de identidad que posee un individuo: puede ser hijo, sobrino, empleado, parte de un equipo deportivo, etc. y, que actualiza en los contextos apropiados; para ilustrar el concepto, compara la identidad con una caja de herramientas que se utilizan según sean las necesidades del momento.

Si bien los distintos tipos de esta identidad social están integrados, en principio, en un todo más o menos coherente y funcional; este autor habla de la posibilidad de que la persona destaque una dimensión de su identidad, fenómeno denominado hipercatectización, de manera que anule o eclipse las demás, o que lo hagan los otros para con el sujeto. Por ejemplo, durante las ofensivas de “limpieza étnica” solamente se considera esa cualidad, la pertenencia a determinada etnia, para ser detenido o asesinado, sin importar el sexo, la edad, la escolaridad o cualquier otra característica de la identidad del sujeto.

La identidad, como se ha visto se inscribe en un proceso de interacción y de construcción social, por lo cual ambas corrientes de pensamiento: el interaccionismo y el construccionismo social se convierten en herramientas fundamentales para el análisis.

Por último, cabe señalar que según Romer (2006) existe una inclinación en los estudios sobre la identidad, como en la escuela de psicología social de Bristol y los estudiosos franceses, por aplicar el enfoque de estrategias identitarias al análisis de la identidad, aquí se le otorga mayor importancia a las formas de autopercepción y la autodefinición del individuo en cuanto a su identidad personal y social (visión de sí mismo), y no a la percepción por otros. De acuerdo con esta propuesta, la identidad individual es una realidad subjetiva, cambiante y dependiente del contexto social, también cambiante; que resulta tanto un producto social y como un proyecto al mismo tiempo. Y que, como puede verse coincide con lo anterior excepto en la importancia que se da a los otros (la alteridad).

Como se revisó, este concepto ha sido estudiado y utilizado desde diversas disciplinas, perspectivas y corrientes, cobrando especial vigencia en los últimos tiempos; a continuación se trata de establecer un acercamiento en principio a la definición de identidad, la individual y luego analizar sus otras formas.

El término identidad es multívoco, Villoro (1994), su significado varía según la clase de objetos a los que se aplica. Los sentidos más generales de “identidad” cuando se refieren a cualquier objeto se enfocan a mencionar que identificar puede significar dos cosas: primero señalar las notas que lo distinguen de todos los demás objetos; segundo, determinar las notas que permiten aseverar que es *el mismo* objeto en distintos momentos del tiempo. Estos dos significados están ligados, pues sólo se puede distinguir un objeto de los demás si dura en el tiempo, y sólo tiene sentido decir que un objeto permanece si se puede singularizar frente a los demás.

Así, afirma Villoro (1994:87) que en un primer nivel de significado “identificar” quiere decir “singularizar”, es decir, distinguir algo como una unidad singular en el tiempo y en el espacio, discernible de las demás. La “identidad” de un objeto está constituida por las notas que lo singularizan frente a los demás y permanecen en él mientras sea el mismo objeto.

Agrega que el individuo tiene, a lo largo de su vida, muchas representaciones de sí, según las circunstancias cambiantes y los roles variados que se le adjudican. Se enfrenta, de hecho, a una disgregación de imágenes sobre sí mismo; un factor importante de esa disgregación son sus relaciones con los otros.

En la comunicación con los demás, éstos le atribuyen ciertos roles sociales y lo revisten de cualidades y defectos. La mirada ajena les determina, les otorga una personalidad, en el sentido etimológico de “máscara”, y les envía una imagen de sí mismos. El individuo se ve entonces a sí mismo como los otros lo miran. Además,

el yo forja un ideal, se ve como quisiera ser. Ante esta dispersión de imágenes el yo requiere establecer su unidad, integrarlas en una representación coherente.

Entonces, puede entenderse por “identidad” esa representación unitaria de sí mismo. La búsqueda de la propia identidad se conoce así, como la construcción de una representación de sí mismo que establezca coherencia y armonía entre sus distintas imágenes.

Esa representación trata de integrar el ideal del yo, con el que desearía poder identificarse el sujeto, y sus pulsiones y deseos reales. En la afirmación de una unidad interior, que integre la diversidad de una persona, en la seguridad de poder oponer una mirada propia a las miradas ajenas, el sujeto descubre un valor insustituible y puede, por ende, darle un sentido único a su vida.

En un plano psicológico, Erikson (1971), se refiere al “yo” como identidad personal, como sentido de sí mismo, destaca que se trata de un proceso que se extiende al pasado y al futuro, ya que nace en la infancia, y su preservación y renovación depende de cada una de las etapas evolutivas subsecuentes.

No obstante, esta concepción puede resultar limitada porque ubica un carácter universal e invariable a esta secuencia, el énfasis en el análisis recae en los determinantes internos, biológicos y psicológicos, mientras que lo social ocupa un plano secundario.

Por otra parte, Dubar (2001), propone una definición básica de la identidad, que comprende dos partes: una, como definición de sí –de lo que somos o queremos ser- que está elaborada por cada uno (identidad con frecuencia llamada individual) y, la otra que es una definición de uno, hecha por los otros en función de la pertenencia a una categoría principal, identidad a menudo llamada “colectiva”.

Lo anterior permite ubicar a la identidad como algo más que un atributo o característica; algo similar a una construcción, que implica una interacción dinámica entre los elementos subjetivos del individuo y la realidad concreta.

También Giddens (1991:72) estudia acerca del tema y manifiesta que la identidad del yo, es el “yo entendido reflexivamente por la persona en función de su biografía. Aquí identidad supone continuidad en el tiempo y el espacio: pero la identidad del yo es esa continuidad interpretada reflejamente por el agente”.

Ser una persona no es simplemente ser un actor reflejo sino tener un concepto de persona.

Según, De la Torre (2007:29) que coincide con Villoro: cuando se habla de identidad de algo, se hace referencia a procesos que nos permiten suponer que una cosa, en un momento y contexto determinados, es ella misma y no otra, igualdad relativa consigo misma y diferencia –también relativa- con relación a otros significativos, que es posible su identificación e inclusión en categorías y que tiene una continuidad (también relativa) en el tiempo.

Así, la primera cuestión de la identidad se refiere a la cuestión de distinguir, cabe destacar que existe una gran diferencia entre la distinguibilidad de las cosas y la referida a las personas.

Las cosas van a distinguirse o nombrarse a partir de rasgos objetivos observables, solamente desde el punto de vista del observador externo, la tercera persona. En cambio, cuando se trata de personas, la posibilidad de distinguirse de los demás también tiene que ser reconocida por los otros (los demás), en contextos de interacción y de comunicación; lo que requiere, según Habermas (1987 II: 144), una “intersubjetividad lingüística” que activa tanto a la primera persona, el hablante, como a la segunda, el interlocutor.

En suma: toda identidad (individual o colectiva) requiere la sanción del reconocimiento social, para que exista social y públicamente.

Las posturas anteriores no implican concepciones estáticas o fundamentalistas, todas sus características tienen sentido en los contextos en que ciertos significados fueron construidos (Berger y Luckman, 1968) y dotados de cierta "facticidad objetiva", por procesos subjetivos y lingüísticos que dialogan con la realidad.

Cualquier identidad necesita pensarse, establecerse, reconocerse y aceptarse – quizá negociarse – en un proceso práctico y de comunicación humana, que se lleva a cabo a través de interacciones discursivas y de la actividad –.

Profundizando en las identidades específicamente humanas, las personas no sólo están conscientes de sus igualdades y diferencias con otros, es decir de sus particularidades; se tiene también la habilidad conocida como reflexividad, la cual, para muchos autores, es lo que permite a individuos y grupos llevar una crónica particular de sus vidas y repensarse a sí mismos (Jenkins, 1996; Giddens, 1995).

En un sentido más amplio, la reflexividad se refiere a la habilidad de mirar al pasado y modificar el presente de acuerdo al mismo; o bien, de transformar el pasado o, más puntualmente, la narración del pasado de acuerdo a la valoración del presente.

En presencia de "otros" significativos y de nuevas circunstancias se incrementa nuestra comprensión acerca de la identidad, especialmente cuando lo que parecía natural y estable se ve revolucionado u ocupado por elementos humanos, tecnológicos o simbólicos muy ajenos e incongruentes.

3.2. Construcción de identidad, identidad individual, el yo, el estigma.

De tal forma, que la identidad se construye y reconstruye de acuerdo al intercambio y al medio, por eso es importante su análisis; Villoro (1994:91) comenta que la búsqueda de la propia identidad se plantea en situaciones muy diversas y presenta en todas ellas, rasgos comunes:

1.- En todos los casos se trata de oponer la imagen desvalorizante con que nos vemos al asumir el punto de vista del otro, a una imagen compensatoria que nos revalorice. La representación revalorizadora puede acudir a una tradición recuperada, a la invención de un nuevo destino imaginario, a la medida de un pasado glorioso, o de una manera más auténtica, construir una nueva imagen de sí que integre los distintos elementos de la situación vivida. Se trata de oponer un "sí mismo" a los múltiples rostros que presentamos cuando nos vemos como nos verían los otros.

2.- En todos los casos esa representación de sí mismo permite reemplazar la desintegración de imágenes con que puede verse un pueblo, por una figura unitaria, ya sea al rechazar las otras imágenes por "ajenas" o al integrarlas en una sola.

3.- La representación de sí mismo intenta hacer consistente el pasado con un ideal colectivo proyectado. La identidad encontrada cumple una doble función: evitar la ruptura en la historia, establecer una continuidad con la obra de los ancestros, asumir la herencia al proyectarla al futuro; al hacer esto, propone valores como objetivos y otorga un sentido a la marcha de una colectividad.

Retomando el aspecto del auto reconocimiento y el reconocimiento de los otros Melucci (1985) coincide con Habermas, y dice que la auto-identificación de un actor debe disfrutar de un reconocimiento intersubjetivo para poder fundar la identidad de la persona. Lo cual significa que la posibilidad de distinguirse de los demás debe ser reconocida por los demás. Por lo tanto, la unidad de la persona,

producida y mantenida a través de la autoidentificación, se apoya a su vez en la pertenencia a un grupo, en la posibilidad de situarse en el interior de un sistema de relaciones.

Melucci (1991:40) elabora una tipología elemental que distingue analíticamente cuatro posibles configuraciones identitarias:

- 1) identidades segregadas, el individuo se identifica y manifiesta su diferencia en forma independiente del reconocimiento de los otros;
- 2) identidades hetero-dirigidas, el individuo se identifica y reconoce como diferente por los demás, pero él mismo tiene una escasa capacidad de reconocimiento autónomo.
- 3) identidades etiquetadas, cuando el individuo logra identificarse a sí mismo en forma autónoma, aunque su distinción la establecieron los otros;
- 4) identidades desviantes, en las cuales existe un completo apego a la normativa y los patrones de conducta provenientes del exterior, de los otros; sin embargo al no poder llevarlas a la práctica se tiene un total rechazo a través de alterar la propia diversidad.

Estos tipos propuestos por Melucci guían el análisis, en consonancia con lo propuesto antes por Dubar, para mostrar cómo la identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional. Se da solamente en la interrelación de los demás; es la auto-representación de un sujeto en relación con los otros; a lo que corresponde, un reconocimiento y “aprobación” de los otros sujetos. En breve, la identidad de un actor social surge y se manifiesta solamente en un intercambio comparativo con otras identidades en el interactuar socialmente, en ocasiones dicha interacción da

como resultado divergencias y, con ellas se pueden presentar, contradicciones, debates y pugnas.

Entonces, cabe reflexionar sobre cuáles son los elementos que establecen las diferencias, en el caso de la identidad de las personas.

Para Goffman (2006:73) la identidad personal se refiere a “las marcas positivas o soportes de la identidad y la combinación única de los ítems de la historia vital, adherida al individuo por medio de estos soportes de su identidad. La identidad personal se relaciona con el supuesto de que el individuo puede diferenciarse de todos los demás y que alrededor de este medio de diferenciación se adhieren y entrelazan los hechos sociales de una única historia continua, a la cual pueden adherirse otros hechos biográficos. Lo que resulta difícil de apreciar es que la identidad personal puede desempeñar y, de hecho desempeña, un rol estructurado, rutinario y estandarizado en la organización social, precisamente a causa de su unicidad”.

Y, siguiendo a Giménez (2004:51) se pueden establecer tres series de elementos:

- 1) la pertenencia a una pluralidad de colectivos (categorías, grupos, redes y grandes colectividades), lo que sería una especie de pertenencia social;
- 2) la presencia de un conjunto de atributos idiosincráticos o relacionales; y,
- 3) una narrativa biográfica que recoge la historia de vida y la trayectoria social de la persona considerada.

Por ello, el individuo se percibe a sí mismo y se le reconoce como “parte de” una serie de colectivos; que tiene un conjunto de particularidades; y posee una historia o biografía permanente e irrenunciable.

Este autor expone respecto a la pertenencia social que la tradición sociológica ha establecido sólidamente la tesis de que la identidad del individuo se define principalmente - aunque no de forma exclusiva - por la pluralidad de sus pertenencias sociales: es miembro de una familia, de una empresa, ciudadano de

un país, entre otros. Así, esta pluralidad de pertenencias, lejos de eclipsar la identidad personal, es precisamente la que la define y constituye.

La pertenencia social implica, según Pollini (1990), la inserción de la personalidad individual en una colectividad hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad. Esto se hace regularmente mediante la realización de alguna función dentro de la colectividad considerada; pero sobre todo a través de apropiarse e interiorizar por lo menos parcialmente el complejo simbólico-cultural que distingue a la colectividad en cuestión.

Por lo cual, el status de pertenencia tiene que ver fundamentalmente con la dimensión simbólico-cultural de las relaciones e interacciones sociales.

Esta pertenencia social reviste diferentes grados, que pueden ir desde una membresía sólo de nombre o un tanto lejana hasta la membresía militante e incluso conformista, sin excluir estar en desacuerdo.

Un individuo puede pertenecer a los grupos y a las colectividades definidas a la manera de Merton (1965:240), que entiende por grupo un conjunto de individuos en interacción según reglas establecidas. De manera tal que un vecindario, una comunidad de una colonia o una asociación cultural y cualquier otra agrupación que se defina por interacciones frecuentes en espacios comunes podrían denominarse como “grupos”.

Por otra parte, Merton (1965:249) menciona que las colectividades son conjuntos de individuos que, aún en ausencia de toda interacción y contacto próximo, experimentan cierto sentimiento de solidaridad porque comparten algunos valores y porque un sentimiento de obligación moral los impulsan a responder como es debido a las expectativas ligadas a ciertos roles sociales.

En un sentido más flexible, también se puede pertenecer a determinadas redes sociales (network), definidas como relaciones de interacción coyunturalmente actualizadas por los individuos que las constituyen, y a determinadas “categorías sociales”.

Por tanto, es posible decir que pertenecer a un grupo o a una comunidad implica compartir - al menos en parte – un núcleo simbólico y cultural, que podría enunciarse como representación social, que los caracteriza y define; de acuerdo a Jodelet (1989:32) las representaciones sociales serían, entonces: una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, y orientada a la práctica, que contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social.

De todo lo anterior se desprende que uno de los criterios básicos de “distinguibilidad” de las personas es la pertenencia social ya que a través de ella los individuos internalizan en forma idiosincrática e individualizada las representaciones sociales propias de sus grupos de pertenencia o de referencia.

Aunado a la pertenencia social se tiene que las personas también se distinguen - y son distinguidas - por una determinada configuración de atributos considerados como aspectos de su identidad.

De acuerdo a Lipiansky (1992: 122) se trata de un conjunto de características tales como disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes o capacidades, a lo que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo. Muchos atributos derivan de las pertenencias sociales o de categorías de los individuos, por lo cual tienden a ser a la vez estereotipos ligados a prejuicio sociales.

En ese tenor, Goffman (2006) denomina estigma al estereotipo que se caracteriza por ser ofensivo, vergonzoso y racista, es decir, una forma de categorización social que establece características muy poco apreciadas.

Como se dijo antes hay tres series de elementos para la construcción de identidad: pertenencia social, atributos identificadores y la historia de vida. Para completar la explicación de estos tres elementos se aborda ahora la narrativa biográfica o historia de vida.

En una dimensión más profunda, la distinguibilidad de las personas remite a la revelación de una biografía que no es posible canjear, relatada en forma de “historia de vida”. (Giménez 2004:57)

También ha sido llamada identidad biográfica Pizzorno (1989:318) o identidad íntima Lipiansky (1992:121). Esta dimensión requiere como marco el intercambio interpersonal, porque será a través de una relación entre sujetos que se develará una parte más profunda o íntima de las personas.

Es necesario el establecimiento de un cierto nivel de cercanía para producir la llamada “autorevelación” recíproca, esto puede ser entre amigos o compañeros, conocidos; donde en respuesta, a un requerimiento del otro por tener un conocimiento más profundo, se efectúa una narrativa autobiográfica de tono confidencial (selfnarration).

Esta narrativa describe y adapta acciones, reacciones y recorridos personales del pasado de ciertas maneras; con el fin de conferirle un sentido, situado desde el presente y con el conocimiento de los resultados de tales acontecimientos; es decir desde el aquí y el ahora se “re-construye” un cierto pasado donde destacan acciones o partes de la historia personal con el fin de darles una connotación o dirección específica.

En ese proceso de intercambio entre personas o “pares”, la contraparte puede reconocer y apreciar en diferentes grados esa “narrativa personal”, puede también reinterpretarla o hasta rechazarla y condenarla. Ya que, como enuncia Pizzorno (1989:318), en mayor medida que las identidades asignadas por el sistema de

roles o por algún tipo de colectividad, la identidad biográfica es múltiple y variable. Cada uno de los que dicen conocer a una persona, seleccionan diferentes eventos de su biografía. Muchas veces puede tratarse de eventos que nunca ocurrieron. O bien que siendo verdaderos, su relevancia puede ser evaluada de diferentes maneras, hasta el punto de que los reconocimientos que a partir de allí se le brinden pueden llegar a ser irreconocibles para la misma persona.

En esta especie de transacción entre la auto-narrativa personal y el reconocimiento de la misma por parte de los interlocutores, sigue desempeñando un papel importante el filtro de las representaciones sociales, de acuerdo a Bordieu (2011:122) como, por ejemplo, la “ilusión biográfica” que consiste en atribuir coherencia y orientación intencional a la propia vida que menciona como: “el derecho de suponer que el relato autobiográfico se inspira siempre, al menos por una parte, en el deseo de dar sentido, dar razón, extraer una lógica a la vez retrospectiva y prospectiva, una consistencia y una constancia, estableciendo relaciones inteligibles, como las del efecto a la causa eficiente o final, entre los estados sucesivos, constituidos de este modo en etapas de un desarrollo necesario según el postulado del sentido de la existencia narrada (e implícitamente de toda existencia)”.

Para continuar el análisis se pueden revisar algunas variables de la definición inicial, se dice que la identidad de un sujeto se caracteriza ante todo por la voluntad de distinción, demarcación y autonomía con respecto a otros sujetos, se plantea el asunto de identificar las condiciones que un individuo tiene para esto, y se pueden mencionar básicamente dos que le distinguen:

- 1) de pertenencia social que implican la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales;

- 2) características particularizantes que determinan la idiosincrasia única del sujeto en cuestión.

Por lo anterior, la identidad comprende, tanto elementos del ámbito socialmente compartido, por la pertenencia a grupos y otros colectivos, como de lo individualmente único. Los elementos colectivos van a destacar las similitudes, mientras que los individuales destacan la diferencia; ambos grupos de elementos se relacionan para constituir la identidad única, multidimensional, del sujeto individual.

Respecto a los elementos colectivos, la identidad individual se define básicamente por el conjunto de sus pertenencias sociales: clase social, etnicidad, el conjunto de pertenencias sujetas a territorios o áreas como localidades, regiones o naciones, los grupos de edad y el género; y entre más círculos de pertenencia tenga el individuo más precisa su identidad.

Cabe señalar que algunos estudiosos indican que, según los diferentes contextos, algunas de estas pertenencias pueden tener mayor relieve y visibilidad que otras, por ejemplo, para un indocumentado centroamericano en Estados Unidos su origen mestizo –manifiesto en sus características físicas – es más importante que su tipo de clase, aunque forme parte de una clase trabajadora.

Algunas de las pertenencias sociales pueden estar latentes, identidades potenciales, mientras otras pueden estar en acción, identidades activas; y otras, finalmente, pueden estar politizadas en el sentido de que se les destaca exageradamente como si fuera la única identidad importante, para que pueda servir de base a la organización de una acción colectiva: identidades politizadas (Bradley 1997).

Menciona Giménez (2004) que según los clásicos, la pertenencia social supone compartir, por lo menos en parte, los modelos tanto de símbolos como de expresión, de los grupos considerados. Esta observación adicional ayuda a determinar cómo la cultura participa en la identidad: no en una abstracción o generalidad sino concretamente en formas distintas con cierto sentido.

Por otra parte, respecto a las particularidades o los denominados atributos que permiten hacer particulares a los individuos, puede decirse que son múltiples, variados y que se modifican según los diferentes contextos, es posible mencionar algunos como:

- 1) condiciones de carácter;
- 2) una forma de vida que se define de acuerdo a los hábitos de consumo;
- 3) un conjunto de relaciones privadas (alter ego);
- 4) un cúmulo de elementos que tienen y son valorados; y
- 5) por una historia individual propia e irremplazable.

Cabe aquí una reflexión más de fondo, sobre los llamados atributos de particularidad, esto se refiere a aquellas condiciones que permiten estructurar una identidad, es posible preguntarse ¿qué determina y conforma antes de estas particularidades, una identidad?

Con la premisa de que puede llamarse identidad a aquello que distingue al individuo en su relación con los otros y permanece en el tiempo y espacio, es importante tratar de analizarlo desde otra perspectiva y, para ello un instrumento fundamental es la ontología.

Esta se define generalmente como el estudio del ser en tanto lo que es y cómo es, define al ser y establece las categorías fundamentales de las cosas a partir del estudio de sus propiedades, sistemas y estructuras.

Según Bédard (2003) en la ontología se tiene el componente más profundo del marco de referencia, del substrato en el que las ideas y las concepciones de la naturaleza general de la persona tienen sus raíces; por ese hecho, son a menudo las más difíciles de penetrar. La ontología suministra las grandes ideas directrices que permiten a cada uno orientarse, asegura la inteligibilidad de base y procura las certidumbres fundamentales; permite una aproximación al análisis del universo, un primer acercamiento a concebir la realidad. En resumen, afirma que

la ontología es la matriz y fundamento sobre la cual todas las personas basan su propia construcción de conceptos, de ética, de actitud crítica y de disposición práctica para enfrentar su realidad circundante.

Desde esta perspectiva, puede decirse que los componentes que dan fundamento, en principio a una identidad personal y, al mismo tiempo, en interacción con los demás se sitúan desde la perspectiva ontológica. Siguiendo en esta idea, Bédard retoma el esquema de Georges Gusdorf, y expresa que la ontología aporta una explicación sobre las relaciones de la persona con lo venerable o lo desconocido, con el cosmos, consigo mismo y con los demás, agrega que según cada uno de estos objetos, la ontología toma varias formas: como una mitología o una teología en la relación con lo sagrado, lo divino y lo desconocido; de una metafísica, los principios de la realidad; de una cosmología, la relación con el universo; de una psicología, la relación consigo mismo y de una antropología, la relación con el otro.

Por lo anterior y considerando que se incluyen en este acercamiento tanto al individuo como sus relaciones con los demás, el medio y lo trascendente y que con ello se contempla lo necesario para analizar desde el individuo hasta su conformación en colectivo, se tiene la posibilidad de usar para efectos del análisis en este trabajo, las cuatro aproximaciones mencionadas para coadyuvar en la determinación de la identidad de una persona y luego de un colectivo organizado.

En resumen, para efectos del presente trabajo, la identidad estará determinada en su base, por la concepción que cada individuo tiene de él mismo, de los otros, de lo que es el medio que le rodea o realidad y de lo que es sagrado o trascendente. Se entiende que dichas concepciones están mediadas por el contexto en el que cada persona se desempeña, y que sin embargo permanecen inamovibles en su esencia, proporcionando un soporte estable, a través del tiempo y de los escenarios.

Y que dadas esas dimensiones de análisis que consideran la acción intersubjetiva también, al igual que la escuela sociológica, posteriormente es posible efectuar un agregado de dichas concepciones para lograr una perspectiva de identidad de varias individualidades.

Construcción del Yo.

Como parte fundamental de la construcción y concreción de la identidad individual se ha manifestado que existe la concepción del “yo”, es decir cómo se percibe el individuo a sí mismo; en tal sentido enuncia Giddens (2000:58):

“Una de las características más distintivas de los seres humanos, en comparación con otros animales, es su autoconciencia. ¿Cómo tenemos que interpretar la aparición de un sentido del yo, es decir, de la conciencia de que el individuo tiene una identidad definida, diferente de la de los demás? En sus primeros meses de vida el niño apenas comprende la diferencia entre seres humanos y objetos materiales de su entorno, y carece de conciencia de sí. Los niños no empiezan a utilizar conceptos como “yo”, “mí” y “tú” hasta los dos años, o más tarde. Poco a poco van entendiendo que los otros tienen una identidad, una conciencia y unas necesidades diferentes de las suyas”.

Este proceso de comprensión se da a partir de su interrelación con los demás, es decir de un proceso de socialización que tiene lugar desde el nacimiento de los individuos y a lo largo del devenir de la vida.

Existen diversos abordajes teóricos que dan cuenta de este proceso y por ende de la formación del “yo” desde la vertiente psicoanalítica y psicológica se tienen tres autores representativos: Freud, Adler y Jung; mientras que en la perspectiva sociológica Mead desarrolló trabajos específicos sobre el desarrollo del “yo” y el “mi” y Parsons, en la corriente funcionalista, trabajó sobre la identidad social por interacción del individuo con los otros (el “yo” con el “alter”).

Resulta importante aclarar, que estas concepciones, sobre todo las referidas a la parte psicológica y psicoanalítica refieren su análisis al individuo como tal y en función de una influencia determinada por las personas más cercanas a ellos: sus

padres y hermanos, es decir un número reducido de sujetos; mientras que en el ámbito sociológico se incorpora un tanto más la interacción con “otros” una serie más amplia de individuos.

A continuación se presentan las aportaciones básicas de los autores mencionados y se reflexiona sobre esta construcción y su papel en la formación de la identidad.

Para Freud (1973) el psiquismo se conforma por tres sistemas: consciente, preconsciente e inconsciente.

Los contenidos conscientes es información de la conciencia, se orientan por la lógica y están regidos por el llamado principio de realidad; por ello, trata de adaptarse al mundo exterior. A través de un sistema de percepción y conciencia está sujeto al mundo externo, si bien tiene la capacidad de considerar estímulos que provienen de la existencia psíquica interior.

Por otra parte, se encuentran los contenidos inconscientes, los cuales solamente pueden inferirse, ya que el individuo no tiene consciencia de ellos; no se rigen por la lógica, ni consideran el tiempo y el espacio; se dirigen por el principio del placer, es decir por realizar de manera inmediata sus deseos y obtener así una recompensa. Esta puede ser de dos formas: la inconsciente, que manifiestan los sujetos en represión y, la que puede volverse consciente porque no está siendo reprimida, a esta se le denomina contenido preconsciente.

Así también el aparato psíquico se conforma de tres partes:

El denominado Ello, que se corresponde con el inconsciente; en el cual se supone radican los instintos. En este ámbito no existe organización, hay emociones y es de difícil acceso.

El Super-yo: que proviene de introyectar las figuras de los progenitores, tal como fueron vividas en la infancia y contienen las ideas de lo que está bien y lo que está

mal; en este se encuentran elementos conscientes e inconscientes. Hace las veces de monitor "moral".

El Yo, que se identifica con el consciente, manifiesta la razón y al sentido común y que resulta algo así como el mediador entre los dos anteriores, se guía por el principio de realidad.

El individuo está a merced de estas tres fuerzas que inclinan su conducta hacia diferentes aspectos, sin que el consciente sepa muy bien el porqué de su actuar, sin embargo, busca aglutinar dichas fuerzas y encaminarlas de acuerdo a su interacción con el medio.

En el superyó podría distinguirse el llamado "ideal del Yo" de la denominada "conciencia moral", el primero enfoca situaciones, estados y objetos valorados positivamente por el sujeto y hacia los cuales va a tender su conducta; mientras que la conciencia moral sirve para designar más las cuestiones prohibidas y también las sanciones a las que el individuo cree que debe someterse.

Para Freud, el contenido del "ideal del Yo", no es solamente individual, también integra la dimensión social, por ejemplo podría considerar como parte de él, el ideal común de una familia. Esto significa que la representación de sí mismo a construir, a través del ideal, viene del "otro". Por lo cual, el individuo en cuestión va a tratar de parecer el hombre o la mujer que demandan los requerimientos de su tiempo.

Entonces, el super-yo establece una especie de "tú debes", y funciona, como ya se dijo "vigilando" los pensamientos y las acciones del sujeto para compararlos con sus ideales.

En esta teoría, criticada por su énfasis en algunos enfoques de la sexualidad, los seres humanos se impulsan con base en las vivencias desarrolladas en su

infancia, más sin saberlo exactamente porque muchas de ellas se quedaron en el Ello y su móvil es la satisfacción, sin embargo también están expuestos a la “censura” esa especie de “guía moral” que les dice lo que es correcto o no, que es el Súper yo; en medio de ambos se debate el Yo, tratando de hacer una negociación entre lo placentero y lo correcto, no obstante entre más reprime al ello, más alto se escala el ideal del yo, de manera que el individuo se exige más a sí mismo, sin considerar que en ese esquema del “ideal” nunca podrá alcanzar del todo las expectativas.

Por otra parte, Adler (1984), quien colaboró con Freud en una época; proyectó su vertiente, conocida como Psicología Individual, lo cual no significa opuesta a lo colectivo o social, sino que apunta a la prioridad que tiene en su psicología la realidad individual y exclusiva presente en cada persona.

Los aspectos fundamentales de su teoría son:

El carácter.- que se refiere al estilo de vida característico de cada persona y que, en tal dimensión, lo distingue, lo hace único. Se establece en los primeros años de vida, resultado de las relaciones del infante con sus padres y hermanos. Los modelos o estilos de comportamiento y pensamiento formados en ese periodo, se repiten en la vida adulta.

Plan de vida.- el objetivo en la vida de la persona, su origen se ubica en el inconsciente, es donde convergen las experiencias individuales y van a influir en forma decisiva en el carácter.

También menciona que hay tres aspectos que determinan la personalidad del individuo: la atmósfera familiar que se configura por el comportamiento, las actitudes, relaciones y proceder que los padres muestran entre sí; aquí, se forma el sentido de la realidad de los pequeños. Los valores familiares forman parte de la atmósfera familiar y de las convicciones de los padres. El niño nunca será indiferente hacia ellos.

Dice que la llamada constelación familiar que se refiere al orden de nacimiento del niño, las diferencias de edad, sexo y tamaño de la familia; la posición al interior de ésta va a tener influencia cómo el infante aprecia tanto las relaciones sociales

como sus cualidades. Cabe destacar que cada caso es único y también interviene la educación que los padres transmitan y la interpretación que el niño elabore respecto a su posición.

Adicionalmente, menciona un índice de salud mental que se refiere a la satisfacción de las personas en las áreas básicas de la vida como la profesión, la amistad y la sexualidad o amor, en las cuales si se presentan problemas traerán consigo los llamados trastornos neuróticos.

Si bien trató de establecer una distancia con Freud, este autor basa buena parte de su concepción en pensar que los objetivos son los que guían las vidas de las personas, sea que éstas los conozcan o no, es decir que tampoco están conscientes de lo que buscan, lo cual rememora el Ello del Freud; sus pensamientos sobre los lugares que ocupan las personas en la familia y demás han sido poco probados; y se ha retomado la cuestión de ese impulso que permite a los menos favorecidos lograr un lugar en la sociedad a través del esfuerzo y trabajo.

Por último, en esta tríada que se considera como los más grandes expositores de la vertiente psicoanalítica, se encuentra Jung, quien en principio, lo mismo que Adler fue cercano a Freud; y que, más tarde confrontaría varias de sus aportaciones y enriquecería otras.

Jung (2009), admite con Freud, la existencia de un inconsciente personal, que resulta de la información reprimida en la etapa infantil; desarrolla además la existencia de lo que llama inconsciente colectivo, que resulta más profundo que el anterior y cuya naturaleza es universal, es decir que hay información y formas de comportamiento que van a ser iguales en todos los individuos. En ese inconsciente colectivo destaca el denominado arquetipo; es decir, imágenes fundamentales que se relacionan a constantes humanas.

De acuerdo a Jung (2009), en el inconsciente personal están los complejos afectivos. Este complejo integra imágenes y energías que son un tanto independientes del resto del psiquismo; forma algo así como un psiquismo autónomo al interior del sujeto. Por tanto, una persona con un complejo es una persona dividida. Así, los complejos son el origen de toda perturbación mental; mientras que para Freud los sueños eran revelaban al inconsciente, en la perspectiva de Jung, esta revelación se da por los complejos.

Este autor también trabajó en el campo de la personalidad, realizando clasificaciones de “tipos psicológicos” y consideró que el tratamiento terapéutico tiene como fin un proceso de individuación, esto es desarrollar la individualidad del paciente, ampliar su conciencia y autonomía personal. La salud se apoya en una autorregulación personal y en tratar de armonizar a los contrarios.

Aunque Jung realizó grandes aportaciones al análisis de la conducta también recibió críticas debido a sus incursiones en las cuestiones místicas-religiosas y por la vaguedad de algunos de sus escritos.

Cabe destacar que el pensamiento y las técnicas desarrolladas por estos autores, en especial Freud, permanecen vigentes en la actualidad, si bien las terapias psicoanalíticas están matizadas con algunos otros recursos terapéuticos, las categorías para el análisis siguen vigentes y coadyuvan a la comprensión del pensamiento y comportamiento de los individuos.

Para efectos de este trabajo, es importante retomar de Freud, el concepto del “ideal del yo”, lo cual permitirá un análisis más integrado, ya que se trata de saber el papel que juega la identidad en una organización, es decir en un colectivo organizado.

Por otra parte, es importante retomar también la dimensión sociológica en la concepción del yo. De acuerdo a Giddens (2000: 60)

Mead constituye “la base de una tradición general de pensamiento teórico -el interaccionismo simbólico... sus ideas...han tenido un enorme impacto en la

sociología...aportó además una interpretación de las principales fases del desarrollo infantil, prestando especial atención a la aparición del sentido del yo". "Existen interesantes similitudes entre las visiones de Mead y las de Freud. Aunque el primero considera que la personalidad humana está menos sometida a tensiones".

De acuerdo a Mead (1968) existe el llamado "self" (sí mismo) que significa la capacidad de una persona de considerarse a sí mismo tanto sujeto como objeto; esto requiere un proceso social: la comunicación entre los seres humanos. Los individuos tienen conciencia de ellos mismos cuando aprenden a distinguir el "mí", del "yo".

El "yo" representaría al bebé aún no socializado, cuando es prácticamente una mezcla de necesidades y deseos sin reflexión. Mientras que el "mí", se refiere al yo social. Las personas construyen su autoconciencia cuando pueden verse a sí mismos como los ven otros.

Coincide con Freud en que, aproximadamente a los cinco años los infantes se van configurando en una especie de agente autónomo, que será capaz de tener comprensión de sí mismo y también de actuar en otros contextos que no sean los familiares inmediatos, lo cual resulta de la incipiente capacidad de desarrollar una autoconciencia.

Posteriormente, el niño va a desarrollar la habilidad de jugar en forma más organizada y es cuando empieza a comprender normas y valores que guían la vida social, así capta lo que Mead enuncia como el "otro generalizado", es decir la normativa y los valores imperantes en su entorno.

La vía para el desarrollo del self es la reflexión, o la capacidad de ponerse inconscientemente en el lugar de otros y de actuar como lo harían ellos. Mediante la reflexión se interioriza el proceso social en la experiencia de los individuos involucrados en él. Con esto la persona tiene la capacidad de adaptarse al proceso y modificar los resultados del mismo en cualquier acto social.

Por otra parte, tomando también la teoría de Freud, Parsons (1999) menciona que el “yo” va a internalizar las normas conforme a la importancia que las mismas representen en cada persona. Así, las reacciones de los demás irán acordes a las sanciones que puedan imponerse con base en dicha norma. Define también que, un papel (o rol) es un sector de ese sistema de orientación de cada individuo organizado respecto a una estructura de valores específicos, que rige la interacción con los demás; este sistemas de valore es común para ambos.

La identidad social se entiende como un aspecto subjetivo de la integración. La forma en que el actor asume internamente el papel y estatus que le han sido atribuidos o que adquirió y a los cuales somete su “personalidad social”.

Por lo cual, dicha identidad social será notoria si el actor puede aglutinar tanto los sistemas normativos, como las expectativas que le son impuestas por los otros y por el “sistema”. Dicha representación de sí mismo, su identidad, es una forma de alusión a su integración normativa y al nivel de cohesión del grupo que el sentido de permanencia sostiene.

En la corriente psicoanalítica tanto Adler como Jung establecieron una separación de la postura freudiana clásica, sin embargo retoman algunos elementos de conformación para darle impulso a nuevas categorías: en Adler la llamada psicología individual y en Jung los tipos y los complejos; mientras que también en la vertiente sociológica Mead y Parsons recuperan las bases freudianas, si bien con distintas perspectivas, desde la interacción del yo ante un sistema social con el primero, hasta la función de comportamiento social y orden existente; sin embargo, no pueden desprenderse del punto de partida de Freud que actualmente se sigue estudiando, matizando y enriqueciendo, ya que se trata de una perspectiva integral de sistemas: consciente, preconsciente e inconsciente; y, de instancias: el super yo, el yo y el ello.

Con base en esta reflexión puede concluirse que no sería posible la existencia de un “yo” sin un “tú” o un “otros”, aunque provenga de una historia individual irrepetible, siempre se construye en el intercambio con los demás, sean o no, muy cercanos al individuo; así la concepción del “yo” se forma en la historia personal del sujeto, sus vivencias desde el nacimiento hasta los primeros años, las experiencias y costumbres, así como los valores que prevalecieron en su entorno en dicha etapa.

Esta historia personal única e irrepetible va a estar mediada por su interacción con quienes le rodean, porque la autoconciencia, es decir, el saber que se tiene una personalidad definida y que ésta es distinta a los demás, solamente se puede desarrollar cuando existen los “otros”, esto es otros individuos diferentes al sujeto y que al intercambiar con él, dan lugar al establecimiento de esa diferencia y por tanto al hacer consciente el “yo”

La teoría freudiana es útil para explicar el paso de una identidad personal hacia una establecida en colectivo, en este sentido, retomando a Freud (1973) se dice que una experiencia analítica es, en realidad una vivencia colectiva de dos; el psicoanálisis va a permitir observar el móvil de la psicología de los grupos; por tanto, de las formaciones colectivas.

Tanto las funciones como los fenómenos observados a nivel del colectivo van a ser las mismas funciones que se manifiestan y los mismos fenómenos que se despliegan en el análisis. Y estas son, de acuerdo a Freud: la función del yo, la del ideal del yo y el fenómeno de la identificación, en principio.

Menciona “Tal masa primaria es una reunión de individuos, que han reemplazado su ideal del Yo por un mismo objeto, a consecuencia de lo cual se ha establecido entre ellos una general y recíproca identificación del Yo”, Freud (1973:2592) y, agrega “Cada individuo forma parte de varias masas, se halla ligado, por identificación, en muy diversos sentidos, y ha construido su ideal del Yo conforme a los más diferentes modelos. Participa así, de muchas almas colectivas, las de su raza, su clase social, su comunidad confesional, su estado, etcétera, y puede, además, elevarse hasta un cierto grado de originalidad e independencia. Tales formaciones colectivas permanentes y duraderas producen efectos uniformes, que

no se imponen tan intensamente al observador como las manifestaciones de las masas pasajeras, de rápida formación (Op. Cit: 2600)

De aquí, es posible llegar a una nueva definición para identificar a un colectivo ya que este se conforma con una diversidad de individuos que aceptan al mismo objeto como "Ideal del yo". Es decir, que el mismo ideal del yo queda plasmado como una especie de común denominador para los varios yo (yoes) individuales que conforman ese colectivo.

Adicionalmente, para complementar el análisis, se retoma la categoría de Goffman sobre la identidad basada en el estigma, donde estigma se refiere a un atributo de la persona que lo orienta a la reducción, a la desvalorización, también puede llamarse defecto, o falla, pero más que un atributo lo que invoca es un lenguaje de relaciones, ya que un atributo que estigmatiza a un individuo puede confirmar la normalidad en otro, porque no es deshonroso en sí mismo; por ejemplo una persona en silla de ruedas, en un concierto en un espacio abierto y, otra persona también en silla de ruedas como parte de un equipo de competencia en juegos paralímpicos.

Goffman (2006) menciona tres tipos de estigma:

- 1) Las diferentes deformaciones físicas.
- 2) Las fallas de carácter del individuo: intolerancia, deshonestidad, falta de voluntad, etc.
- 3) Los llamados estigmas triviales como raza, religión, nacionalidad que se transmiten por herencia y que incluyen por igual a todos los miembros de una familia.

Para un análisis más completo, este autor vincula a la identidad que se basa en el estigma, las categorías social, personal y del yo, que van a interactuar en la construcción de dicha identidad.

Respecto al primero puede decirse que va a permitir que ante un extraño sea posible prever, por las primeras apariencias, la condición en que se encuentra y cuáles son sus particularidades, es decir su "identidad social".

La identidad personal conforma la diferenciación o lo que hace "únicas" a las personas que pertenecen a determinadas categorías sociales y que, por lo tanto, poseen una identidad social. Afirma que la identidad personal en tanto unicidad implica dos ideas: los signos positivos o sustentos de identidad y la combinación que será única de los acontecimientos en una existencia. Lo cual supone según Goffman (2006:14), el desempeño de un rol estructurado, rutinario y estandarizado en la organización social. De las definiciones sobre identidad social y personal se puede decir que las dos son identidades construidas por los otros.

Las identidades social y personal se comparan con la identidad del yo, en tanto sentido subjetivo de la propia situación, continuidad y carácter que un individuo alcanza como resultado de las diversas experiencias sociales por las que atraviesa.

Para el autor, la idea de identidad del individuo permite explorar los sentimientos que la persona tiene con relación al estigma y a su manejo. En la interacción del poseedor de una identidad social estigmatizada con su identidad personal, el mismo experimenta ambivalencia respecto de su yo.

La persona estigmatizada tratará de modificar su condición de forma indirecta, puede hacer un esfuerzo considerable para efectuar acciones que se suponen poco accesibles para quienes tienen esos defectos. De la misma manera, puede utilizar su estigma para tratar de conseguir algunas ventajas extras, como una excusa por la falta de éxito que padece a causa de otras razones. Asimismo, se puede interpretar la afección sufrida como algo provechoso por las enseñanzas sobre la vida y las personas. Y puede llevar también a una nueva evaluación de las limitaciones de los normales.

Del mismo modo, podría darse el caso de que el estigma no sea tan visible y entonces se tiene que hay un proceso de aprendizaje de la persona estigmatizada: primero conoce el punto de vista de los normales y sabe que, de acuerdo a ellos, se encuentra descalificado. Después, puede ser, aprender a enfrentar el modo en que los demás tratan a la clase de persona que él puede mostrar ser. Y, habría una siguiente fase, que es aprender a encubrirse. El control de la información sobre la identidad tiene un valor especial en las relaciones, es posible llegar a rechazar propuestas de intimidad para que el individuo se libre del “riesgo” de divulgar información.

La forma en que se maneja y conoce el estigma puede considerarse como algo que pertenece fundamentalmente a la vida pública (que funciona sobre todo en base a estereotipos), al contacto entre extraños o simples conocidos, al extremo de un continuo cuyo polo opuesto es la intimidad. Si bien, en algunos casos, es de los allegados de quien más cuidado se tiene de mostrar un estigma poco visible.

La identidad social se refiere a cómo se sitúan las personas y los atributos dados, los símbolos concretos de prestigio o estigma se ubican en el ámbito de la identidad social, pueden ser marcas visibles en el cuerpo, formas de vestir, comportamientos.

La identidad personal, soportes de identidad y combinación única de agregados a la historia vital de un individuo por medio de esos soportes de identidad, implica la idea de persona única, se produce cuando se conoce a los individuos y esto influye en la cuestión del estigma, va a desempeñar un rol estructurado en la organización social a causa de su unicidad.

Entonces, la identidad personal y social bifurcan el mundo del individuo, tendrá lugares donde es conocido personalmente, en otros será uno más. Frente a esto, la identidad es subjetiva, es experimentada por el individuo cuya identidad se

discute, este individuo construye una imagen de sí, a partir de los elementos con los que los demás construyen la identificación personal y social; pero, se permite una serie de libertades respecto a lo que elabora.

El concepto de identidad social admite considerar la estigmatización, mientras que la identidad personal controla la información en el manejo del estigma y para complementar la identidad del yo permite considerar qué siente el individuo con relación al estigma y a su manejo.

Podría decirse que el estigma cumple una función social general: conseguir ayuda para la sociedad entre aquellos que no son ayudados por ella y también hay otras funciones según el tipo de estigma: control social, eliminación de minorías en la competencia, tratos especiales, etc.

En otro orden de ideas, antes de abordar una clasificación más allá de la identidad de los individuos, cabe mencionar la relación entre identidad y cultura, términos que según Giménez (2004) son inseparables, debido a que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa.

Según Frosh (1999) para desarrollar sus identidades los individuos emplean una serie de recursos culturalmente disponibles en sus las construcciones sociales más cercanas, así como también en el entorno completo de la sociedad. Por consiguiente, las condiciones del contexto sociocultural van a tener un gran impacto en el proceso de construcción de la identidad.

En efecto, existe una estrecha correspondencia entre la concepción que se tenga de la cultura y la concepción de la identidad, no se concibe la segunda más que como parte de la primera.

Recapitulando se puede afirmar que, en principio, la identidad tiene que ver con la idea que se tiene respecto a quién es uno, a la autoconciencia determinada por una serie de factores totalmente personales y mediada por factores externos sumada al quiénes son los otros, es decir, una representación que se tiene de uno mismo en relación con los demás, así como también aquellas percepciones de lo que representan los otros para sí mismo, el medio que le circunda y lo que resulta sagrado y trascendente en esa vida personal.

Esto orienta a establecer una comparación entre los individuos para encontrar semejanzas y diferencias entre ellos, si se encuentran similitudes entre las personas, podría pensarse que participan de una misma identidad, distinguible de la de otras personas que no parecen similares a las primeras. Así, la identidad se construye en una relación intersubjetiva, que no está conformada solamente por rasgos de distinguibilidad personal, sino esos rasgos en relación a otros individuos; así también la construcción de esa identidad se elabora a partir de atributos particulares, entre los cuales puede estar un estigma, que se construyen y re-construyen en la narrativa de sí mismo, y de nuevo se tiene una relación intersubjetiva.

Para seguir el proceso de análisis, a continuación se plantea una distinción entre la identidad individual y la colectiva.

3.3.- Identidad colectiva.

La identidad colectiva como tal es un concepto que se discute por una parte se dice que como tal no existe y por otra se afirma que sí y que al igual que la identidad individual está delimitada y es reconocible.

A continuación se revisan dichas corrientes, en primer término, Giménez, (2004) enuncia que se debe realizar una observación que permite prevenir muchos

errores corrientes: si bien se puede hablar de identidades individuales y de identidades colectivas, la identidad se debe considerar con un sentido de los individuos que tienen conciencia y psicología propia, y únicamente por semejanza se aplica a los actores colectivos: grupos, movimientos sociales, partidos políticos, comunidades nacionales.

Precisa, este autor que la teoría de la identidad forma parte de un modelo más amplio: el de las teorías de la acción social. Así, la identidad resulta una variable decisiva que define al actor social.

Por lo cual, es posible hablar de identidades colectivas sólo por analogía con las identidades individuales, lo cual significa que ambas formas de identidad son a la vez diferentes y semejantes entre sí.

Afirma Giménez (2004) que son diferentes, porque los grupos y otras formas colectivas no cuentan con autoconciencia y tampoco tienen carácter, voluntad o de psicología propia, por lo que no es conveniente atribuirles, en exceso, rasgos (principalmente psicológicos) que sólo corresponden al sujeto individual.

Sin embargo, en la otra vertiente, Melucci (2001:20) propone el concepto de identidad colectiva –solamente como una categoría de análisis – que parte de una teoría de la acción colectiva, donde se entiende como una combinación de prácticas sociales que:

- a) implican de forma simultánea a un cierto número de individuos o – en un nivel más complejo – de grupos;
- b) exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial;
- c) implican un campo de relaciones sociales; y
- d) existe una capacidad de la gente involucrada para darle sentido a lo que está haciendo o va a hacer.

Con estas consideraciones, la acción colectiva abarca una gran variedad de fenómenos como movimientos de la sociedad: manifestaciones de distintos grupos, huelgas, conflictos inter étnicos, movimientos de ecologistas, entre otros.

Cabe destacar que, las acciones colectivas suponen actores colectivos dotados de identidad, porque de lo contrario no se podría explicar cómo pueden dar sentido a su acción. Estos actores no tienen existencia por sí mismos solamente integran un resultado de procesos, a través de los cuales ellos mismos se vuelven colectivos.

De esta forma el concepto de identidad para un colectivo implica por lo menos los siguientes elementos:

- 1) la continuación de un sujeto de acción en el tiempo,
- 2) su concepción como una unidad con límites
- 3) distinguirse de todos los demás sujetos, y
- 4) contar también con el reconocimiento de estos últimos, es decir de los demás.

Todo se reduce, entonces, a identificar en qué radica la unidad distintiva de esos sujetos de acción específicos que son los actores colectivos.

Para ello, Melucci (2001) considera que la unidad distintiva de la identidad colectiva reside en una determinación que debe ser interactiva y compartida, es decir construida y también negociada, a través de procesos dinámicos reiterados de las relaciones, lo cual tiene como resultado que los actores se mantengan unidos. Ésta se produce con la participación de un cierto número de individuos o grupos, en otro nivel; que van a implicar orientaciones de su accionar y un campo de oportunidades delimitado en cuyo interior se efectúa la acción.

Por esto, en algunos casos, las identidades colectivas no pueden considerarse como sujetos que actúan bajo propósitos específicos unificados como lo quieren hacer parecer sus líderes, sino que se trata de una acción social orientada que cuenta con fines, medios y un determinado campo de acción.

Estos elementos son definidos a través de un lenguaje compartido por una parte o la totalidad de la sociedad - o también por un grupo específico -, y son incorporados a un conjunto determinado de experiencias culturales, todo lo cual permite a los sujetos involucrados asumir las orientaciones de la acción así definidas como un “valor” o un “modelo cultural” apropiado para la incorporación colectiva.

Así, se produce siempre cierto grado de implicación emocional en la definición de la identidad colectiva, lo que permite a los individuos sentirse parte de una unidad común (comunidad).

Entonces, la identidad colectiva no es completamente negociable ya que la participación en la acción colectiva implica un sentido más amplio, porque entran en juego las emociones de los actores participantes, la suma de “yoes” de la que se habló antes.

Por lo cual, dicha identidad puede concebirse como la capacidad de un actor colectivo para reconocer los efectos de sus acciones y para atribuir estos efectos a sí mismo.

De manera tal que esta identidad:

- 1) implica una capacidad de auto-reflexión de los actores sociales, porque no se trata de una simple reacción a las presiones sociales y a las del entorno, sino que produce resultados que los participantes son capaces de distinguir;
- 2) manifiesta que los actores sociales cuentan con la capacidad de atribuir los efectos de sus acciones a sí mismos; y
- 3) señala el poder de percibir la permanencia, lo cual permite a los actores determinar una relación entre la situación del pasado y lo que se prevé a futuro, y establecer un vínculo de su acción con sus respectivos efectos.

En suma, la identidad colectiva va a definir una capacidad para la acción autónoma, y la distinción del actor respecto a otros, dentro de la continuidad de su identidad.

Cabe destacar que para lograr que la auto-identificación proporcione base a la identidad deberá contar con el reconocimiento social; esto es la capacidad del individuo para diferenciarse de los otros habrá que ser reconocida por ellos, por el resto. Para hablar de identidad colectiva siempre habrá que hacer referencia a su dimensión relacional.

Las características básicas que constituyen la identidad: la capacidad de distinguirse y ser distinguido de otros grupos; establecer los propios límites; generar signos y caracteres sociales específicos y distintivos; alinear y realinear el pasado para lograr una memoria colectiva compartida; y reconocer ciertos atributos como propios y característicos, se aplican tanto a un individuo como a un grupo o actor colectivo; la excepción de esto serían los rasgos psicológicos o de personalidad específicos que solamente se observan en cada persona.

Es posible decir que hay una relación dialéctica entre identidad personal e identidad colectiva. La identidad colectiva se concibe como una zona de la identidad personal, si es que ésta se define por las relaciones de pertenencia a múltiples colectivos que ya cuentan con identidad propia en virtud de un núcleo distintivo de representaciones sociales.

De esta forma se tiene que la identidad colectiva existe y que al ser conformada por varios individuos, comparte en forma integral la base que da ser a dichos individuos; que son, como ya se había descrito, la concepción que cada individuo tiene de él mismo, de los otros, de lo que es el medio que le rodea o realidad y de lo que es sagrado o trascendente. En esta integración se logra también la distinguibilidad, ahora de “nosotros”, respecto a “otros” y de los “externos” al colectivo, hacia este mismo.

3.4. Identidad indígena, etnicidad, identidad étnica y cultura

Al revisar este aspecto, desde la perspectiva antropológica, se reconoce que una gran parte se relaciona con el término de identidad étnica.

En general, se había usado el término étnico para designar a "los propios" de un lugar; es a partir del siglo XIX que se estudia la identidad relacionada con los tres componentes de la etnia: raza, lenguaje y cultura.

El término étnico se refería a una comunidad que es biológicamente reproducida y comparte valores culturales, dichos valores son realizados con unidad manifiesta en formas culturales, se integra en un campo de comunicación e interacción, cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible en otras categorías del mismo orden. (Barth 1978),

De esta forma, manifiestan Mercado y Hernández (2010), el trabajo antropológico se enfocó a elaborar etnografías de comunidades, especialmente indígenas; en las que se trataba de describir todos los aspectos de la comunidad: geográfico, histórico, político, económico y, el cultural; es decir, los rituales, lengua, usos, costumbres, tradiciones, festejos y leyendas propias de cada lugar.

Como se mencionó, en 1978 Barth presenta el concepto de etnicidad, y esto orienta un cambio significativo tanto en la manera de realizar el trabajo antropológico, como en la concepción de la identidad.

Porque la etnicidad implica dos cuestiones básicas: la primera es que dentro de un mismo territorio es posible encontrar diversas comunidades y, entonces el aspecto geográfico deja de ser un referente primordial de la comunidad; y, la segunda a que el conjunto de rasgos culturales debería ser analizado ahora, con la perspectiva de la autoadscripción de los individuos; no se apunta al conjunto de rasgos culturales que el investigador consideraba y registraba como propios de

una comunidad, lo que va a identificar a una comunidad será aquéllos elementos culturales que los sujetos declaren.

Por lo anterior, afirma Aguirre (1999) que la identidad étnica se refiere a los atributos culturales de un grupo, en tanto que al tratar de ubicar la identidad como etnicidad se alude a los atributos culturales que usan para definirse a sí mismos los individuos de los diferentes grupos.

De aquí, se puede enunciar que la etnia es una forma de identificación cultural casi física; mientras que la etnicidad es una manera de identificación a través de los rasgos culturales, psico y sociológicos; también de autoadscripción–heteroadscripción; podría suceder que un individuo pertenezca a varios grupos, entonces tendrá varias culturas, que no son homogéneas y que pueden cambiar. Por lo tanto, la perspectiva de etnicidad significa una construcción de identidad por la autoadscripción de los miembros pertenecientes al grupo y además por la heteroadscripción de los miembros cuando reconocen al grupo desde fuera.

Para un mayor análisis de este tema, es importante señalar que entre los aportes de la corriente del interaccionismo simbólico hay algunos conceptos que pueden apoyar un estudio sobre la identidad étnica individual; por ejemplo, la importancia de la afectividad en la comprensión de los hechos sociales que ya había sido planteada por Freud; esto es que de la afectividad depende el funcionamiento de tres facultades clásicas: entendimiento, memoria y voluntad y que el infante al estar en contacto en primera instancia con sus padres o familiares cercanos tenderá a construir una identidad similar a la que ve presente en ese círculo cercano. Asimismo, que más avanzado el desarrollo del individuo puede, en su interacción con los otros, adscribirse con dichas características. Así como también, la comparación que interviene en todas las interacciones: el sujeto se compara con otros y trata de encontrar semejanzas y diferencias de manera de poder situarse y evaluarse con relación al consenso social que lo rodea.

En otra vertiente, siguiendo a Cardoso de Oliveira (1971), la identidad étnica es un tipo de identidad social que se transmite sobre todo, mediante mecanismos

ideológicos y se expresa y renueva de forma permanente en el nivel de la vida cotidiana. En este proceso la identidad individual se articula con la identidad del grupo de pertenencia que transmite al individuo la memoria histórica, la visión del mundo y la vida y su ubicación dentro de ellos.

La identidad étnica es resultado, como toda identidad de la relación intersubjetiva, ya sea entre diferentes grupos étnicos o ya sea entre el grupo y la sociedad distinta en la que esté inmerso y, simultáneamente dice Cardoso (1992), es una “identidad contrastante”; tal característica constituye la esencia de la identidad étnica, la base sobre la cual ésta se define.

Las identidades étnicas pueden diferenciarse de otras identidades colectivas porque los integrantes se constituyen como unidades sociales que presentan diferencias culturales, que son una especie de “grupos involuntarios”. De acuerdo a Giménez (1999), son pertenencias que no pueden elegirse como la familia o clase social donde nace. Son identidades vinculadas a una tradición que se funda en un pasado ancestral (que puede ser una especie de imaginación o invención colectiva), religión, lengua y otras costumbres. Para las etnias indígenas el núcleo de su identidad se funda además, en su origen previo al estado o a la modernidad, su vínculo a un territorio y la práctica de rituales religiosos tradicionales como núcleo fuerte de identidad.

Sin embargo, como toda identidad, la identidad indígena también está constituida por la definición del resto de las personas, es decir, impuesta por “los otros” y se percibe, regularmente como una condición social inferiorizada y estigmatizada, lo que implica comportamientos y actitudes específicos tanto de los indígenas que, en términos de Goffman (2006) tendrían el estigma, como de los otros hacia ellos.

En esta interacción se propicia, en la explicación de Cardoso (1992), un tipo específico de cultura de contacto que ocasiona la producción y reproducción de prejuicios y estereotipos de los grupos que participan de ésta; y puede ocasionar que los actores del grupo minoritario intenten disimular su identidad para evitar ser discriminados.

En algunos casos extremos, este modelo de relaciones orientado a la discriminación podría tener como resultado, en quienes sufren el estigma, la construcción de una identidad negativa.

Esta “manipulación” o fluctuación de la identidad étnica, según sean el interés y las circunstancias, se desarrolla conforme al grado de distancia y conflicto entre los grupos étnicos en contacto.

Cabe destacar que, en el caso de las etnias, la identidad se produce en principio por su entorno: al estar en un grupo donde hay ciertos usos, tradiciones, historias compartidas y, al contrastar ese entorno con otros grupos sociales, regularmente mayoritarios, pueden percibirse como distintos a esos otros, y también tienen en común una historia de vivencias que comparten.

En este caso la historia compartida se refiere a una historia de despojo permanente, desde los bienes materiales, en específico sus tierras, hasta su patrimonio específico de lengua y religión, que han pervivido más que nada en un sincretismo, en el cual la gran mayoría de sus ideas, costumbres, interrelaciones y formas cosmogónicas que les permitían saber cuál era su lugar en el mundo y que a la colonización fueron perdiendo para adoptar una posición identitaria de estigma, porque a decir de Galeano (2004) se consideró a los “indios” inferiores, prácticamente no humanos.

Afirma también Cardoso (1992), que existe un resultado esencial de la discriminación para el grupo subordinado: la identidad estigmatizada propicia en los individuos que la conforman una mentalidad de dominados; así se asumen como tales y aceptan una posición de inferioridad frente a los otros. Esta actitud, que se supone parte del resultado de siglos de opresión, orienta a la búsqueda de la asimilación al grupo dominante.

Además, de acuerdo a Barth (1969), si el proceso de interacción entre los grupos en contacto se efectúa dentro del marco de las instituciones del grupo mayoritario, la identidad étnica podría implicar una desventaja, lo cual hará más difícil su

preservación para el grupo dominado. Una situación como esta puede llevar a intentar un cambio de identidad étnica o hasta su pérdida, para lograr otra identidad por diferentes intereses o incentivos.

Por último, se puede decir que en tanto la identidad colectiva es resultado de un proceso de socialización, a través del cual los sujetos conocen los repertorios culturales del grupo al que se adscriben, la identidad indígena resulta de la autoadscripción y de la heteroadscripción, es decir de cómo perciben los demás al o los individuos; en muchos de los casos se marca en ellos, con mayor relevancia, el concepto de estigma, que ya se ha revisado.

3.5. Identidad organizacional, invariencias y estructura.

Como se mencionó antes, en tiempos recientes este concepto se ha empezado a considerar como un asunto importante en el medio organizacional; se aborda desde distintas perspectivas y, de acuerdo a Montoya (2004:6) que retoma las ideas de Nkomo y Cox, las principales aproximaciones de la identidad a partir de la comprensión de la diversidad en las organizaciones son las siguientes:

a) *Teoría de la identidad social*.- teoría cognitiva que sostiene que los individuos tienden a clasificarse a sí mismos y a otros en categorías sociales, las cuales tienen un efecto significativo sobre la interacción humana.

b) *Teoría de las incrustaciones intergrupos*.- explícitamente integra una membresía de identidad de grupo y una membresía de grupo resultante de una categorización organizacional.

c) *La investigación en razas y géneros*.- documenta tratamientos diferenciales en las organizaciones basados en raza y género.

d) *La demografía organizacional*.- se refiere a las causas y consecuencias de la composición de la distribución de atributos demográficos específicos de los empleados en una organización.

e) *La etnología*.- como una rama de la antropología, que estudia las características sociales y culturales de diferentes grupos “tribales”.

Al igual que la identidad individual o colectiva, resulta que la identidad referida a la organización es producto de la interacción social.

Los individuos tienen varias identidades que se intersectan, para crear una combinación, por lo cual al estudiarlos se deben atender esas intersecciones. Además, debe ser entendida en cuatro niveles de análisis: individuos, grupos, organizaciones y sociedad, para no pensar que algunos procesos sólo dependen de los miembros individuales de la organización o es un simple efecto de la identidad organizacional. (Montoya 2004).

Otros autores que han abordado el tema con mayor profundidad son Etkin y Schvarstein (1989) quienes mencionan que definir la identidad de una organización es hacer una operación, lo que significa distinguir una figura de fondo y es, en el momento en que se la distingue, que esa figura adquiere su existencia, esto implica dos consideraciones:

- a) la identidad de una organización va a adquirir existencia a través de la definición de un observador, que la va a constituir su objeto de análisis.
- b) Dado que el objeto-identidad adquiere existencia a través de la operación de distinción de un observador, éste realiza un acto creativo, un acto de imaginación.

Así, el observador crea y exhibe esa identidad, siempre desde su particular marco de observación, lo cual explica por qué pueden diferir las identidades definidas por distintos observadores.

También afirman que es posible distinguir una organización por lo que denominan sus invariancias o rasgos de identidad, estos rasgos le otorgan singularidad al sistema (distinguibilidad), permiten afirmar que existe como una unidad diferenciada en el ambiente y respecto a otros sistemas; transformar esos rasgos implica disolver o refundar la organización que se conoce, aun cuando el cambio también permita la renovación estructural o un mejor acople con el medio.

La identidad se materializa a través de formas estructurales, las organizaciones conservan su identidad porque ellas producen sus elementos constituyentes, aun cuando cambien las condiciones originales o de creación. Son autónomas porque sus operaciones están determinadas por la trama interna de relaciones, por las pautas que le dan cohesión y no por los cambios ambientales.

Al referirse a la identidad no se consideran los elementos conflictivos, problemáticos o mejorables, ya que estos pertenecen al dominio de las estructuras, que es el modo en que se manifiesta la identidad.

Etkin y Schvarstein (1989:42), también proponen que los elementos constitutivos de la identidad existen, se distinguen, permanecen o bien desaparecen; la forma de saber que una organización ya no es la misma, que se ha transformado en su singularidad es a partir de ciertos eventos, sus invariancias se convierten en historia, leyendas, anécdota, biografía. Además, y a partir de dichos eventos, para que el conjunto siga existiendo, es necesario el cambio en toda su estructura, esto es en sus relaciones de poder, en los propósitos y en la tecnología utilizada. No es una modificación localizada sino que se generaliza, se dispersa en toda la organización.

Manifiestan estos autores que las invariancias se consolidan y distinguen a la organización; en todo ese tiempo pueden verse miembros que ingresan al sistema o que lo abandonan. Mientras estos miembros permanecen en su trabajo se identifican con el grupo social, en el sentido que incorporan en sus conductas elementos de la identidad organizacional; sin embargo, no se trata de hablar de la imagen externa de la organización sino de las pautas, valores y creencias internalizados y compartidos por los participantes.

La organización resulta ser precisamente el conjunto de relaciones que otorgan cohesión, permanencia y continuidad en un entorno aleatorio. El otro cambio es de la organización en sí misma (del todo, de la entidad), cuando se sustituyen los elementos constituyentes de la identidad. El par conceptual continuidad-

transitoriedad está representado en esta explicación de los sistemas sociales por la coexistencia de identidad – estructura.

El contexto de la identidad se refiere a los atributos que el sistema elabora en su operación por la relación entre sus actores. Se producen, entre otras como resultado de la voluntad de los fundadores, la historia, la jerarquía de las distintas lógicas que coexisten, la naturaleza del producto, la tecnología y los tiempos internos (o ciclos) de la organización.

Para estos autores, la identidad de la organización es un meta concepto, ubicado en el nivel del sistema y cuyos rasgos especifican el dominio en el cual la organización, existe como tal. Desde la perspectiva de recursividad, las organizaciones se cierran sobre sí mismas para preservar su identidad. Este proceso continuo de regeneración constituye la denominada clausura organizacional.

El concepto de clausura se relaciona con la conservación de ciertos rasgos que le dan secuencia y peculiaridad a la organización, de nuevo distinguibilidad, pero que no implica aislamiento, porque la organización funciona en un ambiente, y a esta interacción se refiere el concepto de estructura.

La estructura se considera como la materialización, en el aquí y el ahora concretos, de la identidad de la organización; la estructura pasa a ser el modo en que se presenta una organización frente a cada circunstancia de su devenir, pero siempre condicionado por los rasgos de invariancia, por ejemplo el principio de seguridad en un banco no puede ser vulnerado sin poner en riesgo su existencia. (Etkin y Schvarstein 1989),

En el análisis de las interacciones de cada organización con su medio, a través del tiempo, se tiene que su cambio estructural se realiza sin afectar su identidad; porque el concepto de estructura se usa en un doble carácter:

- a) De subordinación a los rasgos de identidad del sistema, que es componente estática del concepto de estructura; y,
- b) De acople con otros sistemas del entorno e interacción entre elementos componentes del conjunto, que es la componente dinámica del concepto.

Así, el entorno es un agente disparador o perturbador, procesado bajo los modos internos de relación establecidos con el sistema, no se va a considerar como determinante de las transformaciones internas.

Entonces, la estructura se refiere al modo de relación espacio-temporal entre las partes, las funciones y actividades en las organizaciones complejas, para un momento dado. Estos modos de relación son estructurantes de los comportamientos individuales, y al mismo tiempo existe el fenómeno del acople estructural con otros sistemas, proceso visible que se basa en el intercambio de recurso con otras organizaciones.

Recapitulando: la manifestación de la identidad organizacional son las estructuras; la identidad es el factor que permite la singularidad; si se produce un cambio, es necesario el cambio de su estructura: en sus relaciones de poder, en los propósitos y en la tecnología utilizada. En consecuencia, se consolidan las invariancias y puede verse que aunque se presentaran cambios en los individuos, estos no harían cambiar la identidad de la organización.

Dicho proceso permite mantener sus rasgos, y diferenciarse (distinguirse) del medio, a pesar de la modificación en los ajustes tanto internos como externos. De ahí la diferencia entre refundación, que es un cambio de identidad y la reestructuración, que es un cambio en la estructura.

En resumen, después de esta revisión y discusión de diferentes corrientes que tratan de enmarcar y analizar la identidad en sus diversas vertientes puede decirse que la identidad es un concepto o meta concepto que coadyuva a entender características básicas de los individuos, los grupos y las organizaciones; en

cualquiera de sus niveles se afirma que la identidad se construye y re-construye a través de la interacción social, en una relación intersubjetiva que permite el intercambio y tiene su concreción, en la medida en que esto sea posible, en el discurso, ya que es a través del lenguaje que un individuo puede re-crearse a sí mismo, a su colectivo y a su organización.

En esta relación intersubjetiva y la identificación del sujeto en sí mismo y respecto a los otros, se tienen cuatro concepciones que dan base a cada uno: la de sí mismo, la de los otros, la referida al concepto de medio ambiente (realidad) y la que se refiere a la trascendencia.

Por otra parte, a pesar de la discusión respecto a si es posible o no referirse a una identidad colectiva se ha visto que esta se basa nuevamente en esta relación entre unos y otros que se perciben como distintos, ya que implica de manera simultánea a cierto número de individuos y a veces de grupos; y, se mantienen de manera contigua en tiempo y espacio; implican un campo de relaciones sociales con la capacidad de dar un sentido a lo que hacen. Así también, esta identidad se da en la acción - interacción social, de tal manera que la identidad colectiva puede concebirse como la capacidad de un actor colectivo para reconocer los efectos de sus acciones y para atribuir estos efectos a sí mismo, su base está sustentada en la integración de individuos y por tanto lo que proporciona soporte a éstos, también dará soporte al colectivo.

De forma importante hay que destacar la parte de la identidad organizacional que se entiende como la parte permanente de una organización, aquella que no es susceptible de cambio, aun cuando cambien los individuos que la conforman; esto es, que permanece invariante y que se presenta de manera visible en la estructura de la organización misma, esto es en sus pautas de comportamiento, valores y creencias.

Como complemento de este análisis, cabe recordar dos aspectos fundamentales que ayudan a entender y definir la identidad en algunos casos; esto se refiere a la construcción de identidad por estigma la cual se construye en torno a un atributo

de la persona que lo orienta a la reducción, a la desvalorización, también puede llamarse defecto, o falla, pero más que un atributo lo que invoca es un lenguaje de relaciones, ya que un atributo que estigmatiza a un individuo puede confirmar la normalidad en otro; construir una identidad a partir de un estigma requiere el entretendido de una serie de adecuaciones en las relaciones intersubjetivas donde dicho atributo puede en efecto, minimizar o subestimar a un individuo o grupo en su interacción social o bien puede ser usado como vínculo o causa de un reposicionamiento de los mismos en una nueva relación social.

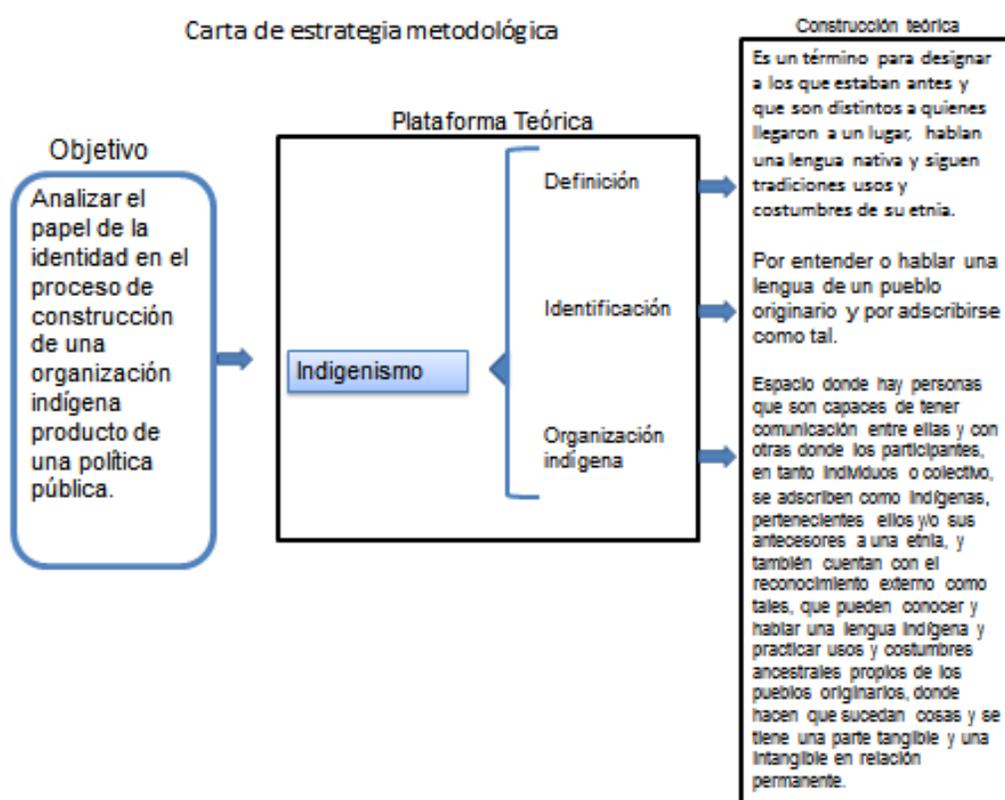
El otro aspecto que permite entender a la identidad se refiere a la etnicidad, concepto que hace posible su construcción por la autoadscripción de los miembros al grupo y por la heteroadscripción de los miembros cuando reconocen al grupo desde fuera y, no por características que parezcan similares en la perspectiva de alguien externo.

Con todos los elementos anteriores y considerando que la cuestión de identidad es socialmente construida y existen características en la misma que son mediadas y/o impuestas por los contextos, escenarios y herencias en las que cada individuo ha de manejarse, es posible analizar la identidad de los individuos, integrarla de cierta manera para conocer la identidad del colectivo organizado, su ideal del “yo” compartido, su participación en el proceso de construcción de una organización y al establecimiento también de la identidad de ésta.

4.- Una aproximación a la cuestión indígena

Para continuar en la construcción de un marco que permita estudiar y comprender las organizaciones indígenas, desde la identidad de sus actores, resulta indispensable hacer un acercamiento teórico conceptual a dicha denominación, así como a las diferentes corrientes que han tratado de explicarlo y, en su caso atenderlo; cabe destacar que en tal sentido los enfoques que prevalecen son de la disciplina antropológica, si bien la sociología y la economía han desarrollado algunos elementos que permiten el acercamiento a este constructo.

La carta metodológica que guía este capítulo es la siguiente:



Una pregunta fundamental que se trata de responder en toda esta revisión se refiere a si es posible, desde el constructo de la identidad, hablar de una organización indígena; se trata de esta manera solamente por la adscripción de sus miembros o bien cuáles son los elementos que la caracterizan y dan base, desde la noción de identidad a poder manejar la connotación de organización indígena.

Cabe mencionar que para el caso de México es notoria, a lo largo de la historia reciente, la relación entre las teorías que abordan la cuestión indígena y las acciones gubernamentales, a través de políticas públicas, para atender a los grupos étnicos.

Por la importancia de este acercamiento en la construcción de las bases para el análisis y la comprensión de estas organizaciones, a través de la identidad, en este apartado se aborda, en primer término la parte conceptual y las características que distinguen a la cuestión indígena; después se revisan los criterios que se han usado para su identificación y posteriormente analizar sus vínculos con la comunidad.

Luego, se efectúa una revisión histórica que permite acercarse a comprender la situación indígena en América y en especial en México, desde la época de la conquista; para continuar con las corrientes teóricas que al estudiar el tema dieron paso al accionar gubernamental. A continuación, se exploran los diferentes enfoques de tratamiento a nivel internacional para el tema indígena y se concluye con el análisis y definición de organización indígena.

4.1.- Conceptos básicos y características.

Según Pérez (2010:110) el término indígena ha tenido una evolución histórica y por más esfuerzos que se han realizado no se encuentra un concepto preciso y consensado para su aplicación en todos los pueblos del mundo.

Menciona que en el marco de algunos idiomas europeos en particular el inglés y el español comparten una raíz común del término latino *indigenae* que se utilizaba para distinguir a las personas nacidas en un lugar determinado con las que procedían de lugar distinto, denominándolas a estas últimas con el término *advenae*.

Añade que la expresión francesa *autochtone* tiene una raíz griega al igual que el término alemán *ursprung*, que significa aquella persona que nació primero en un lugar, enfatizándose en el factor tiempo.

En el Convenio 107 de la OIT de 1957, se adoptó una definición de indígena que consta en el Artículo 1 del documento citado, y que enuncia lo siguiente:

“Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y pre coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de la sociedad que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones y sus sistemas legales”.

Por su parte el convenio 169 de la OIT de 1989 en el artículo 1, literal b) define de la siguiente manera:

“Son pueblos indígenas aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

Cabe destacar que el cambio en estos convenios se refiere especialmente al enfoque integracionista del primero y al respeto a la diversidad étnica y cultural del segundo.

Además de las definiciones dadas en diferentes declaraciones oficiales sobre el tema y en especial los dos convenios, antes mencionados, de la OIT sobre los pueblos indígenas, según Pérez (2010) es importante considerar 4 elementos

básicos que ayudan a configurar el término indígena, mismos que se explican a continuación:

1. El sentido histórico.

La continuidad como pueblo originario en el tiempo, descendiente de los primeros habitantes de las tierras, que ha estado presente antes de la conquista y colonización y que, pese a dichos procesos, aún se mantiene. Es un pueblo estrechamente vinculado con sus territorios, que comprende no solamente la parcela de tierra, sino todos los elementos que lo rodean como la flora, la fauna, la lluvia, el sol, la luna, entre otros; que forman un todo, desde la visión indígena

2.- La libre determinación.

Se refiere a la elección de ser parte de un colectivo social, mantiene vigente las instituciones sociales, normas y políticas consuetudinarias para su pleno desarrollo y garantía del equilibrio social o armonía comunitaria, insistiendo que tal decisión es absolutamente voluntaria, consciente y que toman autónomamente tal elección. En suma, de acuerdo a Legarreta (1998), el reconocimiento por otros grupos o autoridad estatal como una colectividad distinta.

3.-La composición del colectivo social

Integra varios elementos que los hacen idénticos en un colectivo social; esto es lo que les permite mantenerse dentro del grupo, además de sus raíces de identidad, origen histórico, también la lengua, cultura, religión, los valores espirituales, prácticas ecológicas, modos de producción y más elementos de convivencia que lo vuelven afines e indisolubles.

4. La resistencia al sometimiento.

Se refiere a la acción de mantenerse a pesar de reglas impositivas y segregacionistas de los conquistadores, posibilitando la permanencia de los pueblos.

Por tanto, sigue Pérez (2010), las características de pueblo indígena pueden remitirse a las siguientes consideraciones:

Se trata de una comunidad formada históricamente, es decir se refiere a un colectivo de ciudadanos –comuneros- organizados en forma permanente, estable, que garantiza una continuidad histórica de tal pueblo con todos los elementos que envuelve su supervivencia; sustentado en principios básicos que dejaron los abuelos, articulados en un modo de producción redistributiva, con autoridades y procedimientos para su juzgamiento y cohesión social, con cultura propia, identidad definida.

Por consiguiente, no se trata de un colectivo pasajero, transitorio en el cual sus integrantes se hayan agrupado de manera forzosa ya sea por una situación transitoria o un hecho circunstancial, sino que mantienen una estabilidad social como requisito o imperativo categórico de supervivencia social, en consecuencia se trata de un colectivo que tiene un antecedente histórico sobre el que construyen su propio destino. Esto es la construcción de una comunidad libre, guiada por preceptos de solidaridad, reciprocidad, mancomunidad, respeto, pluralismo, participación, transparencia, como garantía de un convivir social equilibrado

Esta comunidad difiere de las organizaciones gremiales, culturales, religiosas, deportivas, sociales, políticas o empresariales; éstas últimas son entidades que se crean con objetivos específicos, con un límite en cuanto a sus integrantes, y con una diversidad de fines que pueden ir desde los ideológico-políticos, hasta los lucrativos. Una característica de estas organizaciones es que, regularmente, son pasajeras en el tiempo y en cualquier momento pueden transformarse en otras formas asociativas o simplemente, se disuelven.

Generalmente, la tierra es la matriz de los pueblos indígenas que han dado forma a la unión de familias para apoyarse de manera flexible; y, en su mayoría, están establecidos desde largo tiempo, preservan y conservan las tradiciones ancestrales.

Este legado histórico representa una huella sobre la cual se transita y proyecta como hechos y actos vivos, dinámicos, vigentes plenamente practicados por adhesión libre y voluntariamente. Dicho conjunto de manifestaciones genuinas y la peculiar cosmovisión y singularidad ayuda a sustentar la identidad que un pueblo o comunidad originaria tiene, conserva y preserva diferenciándose con otras culturas.

4.2.- Criterios de identificación

Para, Warman (2003) el concepto de indígena es una categoría que establece restricciones y subordinaciones específicas, obligaciones particulares en una formación estatal. Agrupa a los descendientes reales o supuestos de los grupos humanos que ocupaban el territorio de México antes de la conquista por lo españoles.

Así, “indígena” o “indio” sirvió a los conquistadores para diferenciarse de los pobladores nativos de los territorios conquistados; a partir de ese momento, el indio se torna en un ente dominado y vencido por lo cual la categoría de indígena es un producto del hecho histórico concreto: el colonialismo. Cabe destacar que esta categoría tuvo la particularidad de “homogeneizar” o simplificar la enorme y compleja heterogeneidad cultural de la población autóctona de los territorios americanos. A partir de ahí se consolidó la idea de que “indio” era algo uniforme, como si todos los indígenas tuvieran la misma cultura, costumbres, lengua, sistema, etc.

La colonia obligó a los indios a replegarse a las tierras marginales formando comunidades que con el tiempo se convirtieron en la unidad cultural primaria de los indígenas.

De acuerdo a Aguilar (2010) tratar de hacer una definición de indígena a partir de criterios como vestimenta, costumbres, lengua, tradiciones y valores o bien elementos de raza (la descendencia), culturales (la conservación) y de identidad

(adscripción) implica una carga de dominación racial y cultural, es decir, se sigue discriminando al indígena ya sea por la lengua que habla, por la vestimenta que usa, por las creencias que tiene o bien por la apariencia física. Hasta la fecha este fenómeno sigue vigente.

Por lo cual, a pesar de que los elementos culturales no logran captar un sujeto específico que se podría denominar como indígena, en términos de política pública es necesario identificar al sujeto de acción, sujeto a la acción de programas, proyectos, ayudas, planes, en fin a los aspectos que una política pública abarca.

Por ello, surge la necesidad de identificar a la población indígena; el criterio que más se ha usado para hacerlo es el aspecto cultural, en su vertiente lingüística ya que a partir de ésta se entiende la cultura que ha generado, cultura entendida, para Linton (2003) no como los valores educativos o artísticos de una clase social o de una élite, sino como una realidad antropológica: el tejido social donde se distinguen por valores de lengua, religión, parentesco, alimentación y economía, entre otros, una sociedad determinada, una región específica. Esto es, que la lengua forma parte de la integración de un universo más complejo de relaciones sociales que les permite, a los hablantes de ésta, asimilarse como un grupo distinto de otros.

Si bien la lengua genera una aproximación a la realidad indígena, por medio de ella no se puede, solamente con dicho elemento, entender a profundidad las relaciones de interacción social de los distintos pueblos. Sin embargo, sí ha sido un elemento primordial para la identificación de la población indígena en los instrumentos de captación de información estadística, desde el censo de 1895 hasta la fecha.

Considerando los estudios de Parra (1950) los censos de 1895, 1900 y 1910 captaban información sobre la lengua hablada; para el censo de 1921 se continua el criterio lingüístico y se retoma el criterio de pertenencia a una raza determinada, en este caso raza mezclada, indígena y blanca; en el censo de 1930 el criterio lingüístico sigue presente e incorpora información sobre población bilingüe y monolingüe con respecto a las lenguas habladas (española, indígena y extranjera).

Para 1940, el censo incorporó otras características culturales, además de la lengua, para identificar a la población indígena, entre ellas se encontraban la indumentaria, la alimentación y el lugar donde se dormía; en 1950 se incluyó la variable de calzado con respecto a las variables culturales incluidas en el censo de 10 años atrás;

Por otra parte, entre 1960 y 1980 la única variable a registrar, para la identificación de la población indígena, es la lengua.

Para el censo de 1990 se incluye la variable de población entre 0 y 4 años que habita en hogares donde el jefe de familia o cónyuge es hablante de lengua indígena; para el censo del 2000, además de las variables que se rescatan del censo de 1990, se incorpora la adscripción étnica.

Cuadro 4.

Criterios de identificación de población indígena en los Censos de Población

Año del censo	Criterios usados para la identificación de la población indígena
1895 1900 1910 1921	Criterio lingüístico y de pertenencia a una raza determinada
1930	Criterio lingüístico. Información sobre población bilingüe y monolingüe con respecto a las lenguas habladas.
1940	Criterio lingüístico y otras características culturales: indumentaria, la alimentación y el lugar donde se dormía.
1950	Criterio lingüístico y se añade la variable “calzado” a las características culturales.
1960 1970 1980 1990	Se incluye la variable de población entre 0 y 4 años que habita en hogares donde el jefe de familia o cónyuge es hablante de lengua indígena.
2000	La variable a registrar es la lengua en tres categorías: 1) hablan o no español, 2) hablan o no lengua indígena, 3) hablan o no lengua extranjera. Se incorpora la adscripción étnica para una muestra ampliada
2010	Adscripción (autorreconocimiento en cuestionario ampliado) y lengua.

Fuente: Elaboración propia con base en Inegi y Hernández (2010)

4.3.-Indígena y comunidad.

En esta vertiente existen dos posturas encontradas: quienes afirman que comunidad e indígena son conceptos inherentes y quienes dicen que no tales categorías no están tan intrínsecamente ligadas.

Los censos han demostrado que hay población indígena en los centros urbanos, y algunos como Warman, (2003: 19-20) afirman que existe una relación muy estrecha del indígena con su comunidad, según este autor es posible entender a la comunidad indígena como:

Un grupo endogámico dentro del que se forman los nuevos hogares, que comparten vecindad en un territorio, medio natural, lengua, cultura y raíz.

La comunidad es una organización más amplia que la familia o parentela para la protección e identificación, con un nombre propio, casi siempre el de un patrón católico con un topónimo en lengua indígena.

La comunidad se establece como frontera entre el “nosotros” y “los demás”, dentro de la cual coinciden y se integran diversos factores de identidad. La afirmación no es universal; hay otras formas excepcionales de fincar la identidad étnica primaria, pero la comunidad es mayoritaria en el caso de México.

En la práctica social cada comunidad está autocontenida, rodeada de pares con los que compete por recursos y relaciones que contienen conflictos actuales o potenciales.

Las comunidades se vinculan estrechamente y una por una, como triángulos sin base, con una comunidad “ladina” dominante. Esta liga vertical no se basa en lo común sino en lo distinto y complementario, en el contraste y desigualdad entre identidades. Las autoridades y otras instituciones formales o tradicionales de la comunidad delimitan las fronteras de la organización étnica.

La comunidad como organización social selecciona los rasgos culturales que se adoptan como distintivos de la identidad: las fiestas, danzas o representaciones, el uso y giros del idioma, el traje y adorno característico y hasta el conflicto con otras

comunidades; en fin, el conjunto de signos que sirve de estandarte a la etnia o colectividad orgánica.

Al referirse al concepto de pueblo indígena Warman, (2003: 281), sostiene: "La organización mayoritaria de los indígenas mexicanos es comunal y no existen instituciones tradicionales permanentes y representativas que los agrupen más allá de ese nivel."

Por ello, algunos autores consideran a la comunidad indígena como el espacio en el cual además de manifestarse plenamente la identidad indígena, se observa también un vínculo fundamental con la tierra y la territorialidad, entendida como espacio material y simbólico o sagrado; los rasgos específicos de las culturas indígenas, las lenguas o los festejos; y, en la perspectiva política, se podría enunciar que ahí radican los dispositivos básicos de la auténtica representatividad. Por esa razón, estudiosos del derecho y líderes indígenas proponen el reconocimiento de la comunidad como un nivel específico de representatividad y gobierno, por debajo del municipal, el estatal y el federal.

Sin embargo, para Díaz-Polanco (1995) la organización comunal no es parte principal del patrimonio indígena, menciona que con frecuencia se nota que las lenguas, costumbres, concepciones, ideas, el vestuario, tipo de viviendas, festejos, instrumentos, utensilios, etc., de las etnias indígenas constituyen parte de un patrimonio cultural y que como tal debería preservarse; sin embargo, no es muy aceptado que la organización comunal sea su principal patrimonio a considerar. Aunque acepta el criterio de que por lo menos algunos de los 'rasgos' culturales de las etnias, deban ser conservados, pero sin mantener la organización comunal, la cual se asocia casi en forma automática con la idea de atraso, de poco eficiente y de algo obsoleto.

En la misma idea, Díaz Gómez, (2007) plantea, al tratar de responder a la pregunta: ¿Qué es una comunidad? Que ello se refiere a un concepto que no es indígena, pero que no obstante, es el que más se acerca a lo que se quiere decir.

No se trata de una definición en abstracto, por eso señala elementos que constituyen una comunidad concreta y afirma que cualquier comunidad indígena tiene los siguientes elementos:

- 1) un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión;
- 2) una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra;
- 3) una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identifican un idioma común;
- 4) una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso, y
- 5) un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

Por lo cual afirma, que cualquier antropólogo o sociólogo sabe que, desde una perspectiva teórica especializada, se trata de las características de un Estado-nación en su acepción occidental. El asunto es que a los indígenas no les interesa tanto constituir Estados-nación en los términos modernos.

Menciona que entender en forma aritmética a una comunidad es propio de los occidentales. En cambio, concebirla en forma geométrica pertenece a la comunidad, explicada en cada una de las lenguas indígenas. Es decir, no se entiende una comunidad indígena solamente como un conjunto de casas con personas, sino como conjunto de personas con historia pasada, presente y futura, que no sólo se pueden definir concreta y físicamente, sino también espiritualmente en relación con la Naturaleza toda.

De lo anterior, es posible comentar que si bien durante mucho tiempo se ligó lo indígena a un espacio territorial específico, eso fue debido a las condiciones de marginación que vivieron, en las cuales, muchos de estos pueblos, debieron buscar las áreas más alejadas, las tierras marginadas que no fueran motivo de disputa por sus recursos y durante varias generaciones pudieron mantenerse ahí, en forma un tanto aislada; sin embargo, en las condiciones actuales la comunidad

ya no es tanto parte de estos pueblos, existen muchas condiciones que los orientan a la migración y por tanto a reubicar de manera permanente su residencia y no en todos los casos por dicho cambio abandonan sus costumbres y tradiciones, es decir su cultura e identidad, de tal suerte que si bien para algunos pueblos ha sido posible conservar sus tierras y amalgamarlas con su cosmovisión, otros han emigrado y han mantenido sus tradiciones.

4.4.-Breve revisión histórica.

En esta aproximación al constructo y a los enfoques que se han desarrollado para entenderlo y tratar de atenderlo es necesario efectuar un breve recorrido por los estadios más significativos de al menos parte de la historia de México, donde los grupos étnicos han compartido esta misma realidad de la América Latina desde la época de la conquista.

Aquí, es importante señalar que, a partir de la conquista, la historia de estos pueblos se modificó violentamente y fueron sometidos a un proceso colonizador de cambio total cuya base económica respondió al incipiente capitalismo de la época y cuyo proceso de acumulación originaria se basó en el despojo total de los recursos de los conquistados, tanto naturales como culturales y, su uso como mano de obra desposeída.

Todo ello acompañado, por supuesto, de un proceso ideologizante cuyo instrumento básico fue la iglesia católica, a través de sus frailes que instauraron lengua y religión sustituyendo y uniformizando las anteriores cosmogonías y tradiciones; a lo cual se suma el proceso de mestizaje y la incorporación de otras culturas con la importación de esclavos africanos; un choque de gran magnitud que significó el replanteamiento de muchas vertientes y, en algunos casos estimuló la rebeldía y la permanencia fiel de los rebeldes e insurrectos a sus usos y costumbres.

A la llegada de la avanzada española en 1519, de acuerdo a Semo (2006), en este país existía un mosaico étnico de más de 600 grupos indígenas que se

encontraban en muy diversas etapas de desarrollo; se hablaban unas 80 lenguas pertenecientes a 15 diferentes familias lingüísticas.

Así, podían encontrarse diversas economías clasificables en dos tipos fundamentales: grupos nómadas que se dedicaban a la recolección, la caza y la pesca, que habitaban en las estepas y los desiertos del norte. Y, una población más densa cuya ocupación principal era la agricultura sedentaria asentada en el resto del país; si bien, la inmensa mayoría estaban dispersos en pequeñas aldeas rurales de tipo de la ranchería o el caserío, cuyos modos de vida se conocen en realidad muy poco.

Por estas diferencias se enuncia que las relaciones establecidas para la producción apuntaban a formas de organizarse particulares de cada grupo y región.

Cabe mencionar que considerando el estudio de los grupos más numerosos y representativos de aquella época ha sido posible construir una aproximación a lo que puede denominarse la identificación del modo de producción, que nuevamente, en palabras del autor, puede identificarse como modo de producción tributario.

Aunque también podría ser una formación social en la que dos modos de producción (el feudal y el de producción tributario) se articularan, no obstante el análisis lo lleva básicamente al modo de producción tributario y denota que sus características principales, pueden resumirse de la siguiente manera:

1. La tierra no es privada, pertenece al Estado o a la comunidad agraria.
2. Solamente a través de la comunidad se puede acceder a la tierra y a otras prerrogativas.
3. La nobleza recibe del máximo mandatario sus privilegios y carece de poder propio.
4. El máximo dirigente ostenta un gran poder en el que reúne los aspectos económicos, políticos y religiosos.

5. El Estado, como tal, realiza grandes obras públicas, agrícolas y urbanas, además del mantenimiento de grandes contingentes guerreros en su política de expansión.
6. El Estado crea una amplia burocracia que administra el tributo y el imperio en general.
7. Los comerciantes también dependen del Estado sin que sean capaces de constituirse en poder autónomo.

De lo anterior, define que el modo de producción tributario es “una estructura que combina relaciones comunitarias con relaciones de clase, en las cuales la explotación económica y el dominio político están ya presentes” (Semo. 2006: 296).

De esta forma, las relaciones creadas tejían una red, que apuntaba a una organización diferenciada con una profunda división clasista: los que pagaban tributo y quienes lo recibían y dicho esquema estaba mediado por las comunidades.

Durante la época colonial la comunidad indígena fue sometida a diferentes formas de explotación, en algunos casos no constituían una amenaza para ellas, como la que reproducía las relaciones previas de tributo que sostenían ahora con la unidad Estado-Iglesia y las que surgen luego entre un centro urbano y los poblados aledaños explotados por el comercio desigual.

No obstante, existían otras relaciones que tendían a debilitarlas y propiciar su disolución: como fueron la esclavitud y el repartimiento de tierras con la expansión de la hacienda, en la cual eran separados de su comunidad para reducirlos a la condición de peones acasillados.

En la mayor parte del territorio, los indígenas trataban de mantener al menos la posesión de algunas tierras pero, con el paso del tiempo, las comunidades tuvieron que recurrir a la venta de éstas como último recurso de los comuneros para atender sus necesidades básicas o la obligación del tributo. Con el objetivo de cerrar a las comunidades toda posibilidad de avance los españoles recurrieron

a las compras en algunos casos verdaderas, en otros fraudulentas; usurpaciones de todo tipo, trueque por ganado menor o monopolio de las fuentes de agua. Este proceso ocasionó que para la segunda mitad del siglo XVI, todos los pueblos indígenas del centro y sur de México se encontraran estrechamente presionados por propiedades privadas españolas. Lo cual fue suficiente para que la mayoría de las comunidades perdieran su independencia y se vieran obligadas a recurrir por temporadas al trabajo en las haciendas u otras propiedades españolas.

Esto representa en la perspectiva de Marx 2000 el proceso de acumulación originaria cuya base es el despojo o “expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino. Su historia presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada una de ellos recorre las diferentes fases en distinta gradación y en épocas históricas diversas”. Y, añade: “El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos *factores fundamentales* en el movimiento de la *acumulación originaria*”. xxxx

Entre los siglos XVI y XVII las epidemias ocasionadas por el contagio de los españoles, causaron la muerte a más de la mitad de la población indígena, lo cual tuvo serias consecuencias, algunos pueblos prácticamente desaparecieron.

Estas epidemias, enfermedades europeas, de acuerdo a Baudot (1985) fueron las principales responsables de diezmar la población después de la conquista, porque los indígenas aislados del resto del mundo, no habían desarrollado ninguna inmunidad protectora.

Se dice que antes de 1519, la población en el área de México era un poco menor a 22 millones, con la primera epidemia de viruela hubo alrededor de 8 millones de muertos; en 1545 y 1576 se registraron dos epidemias más y quedaron aproximadamente dos millones de indígenas. Acuna (2002).

Otras causas del marcado descenso de la población fueron el sistema de encomienda con prácticas muy marcadas de maltrato y sobreexplotación, las hambrunas por la escasa producción de alimentos ante el despojo de tierras y, también se registra como factor el suicidio y en algunos casos la muerte de infantes a manos de sus padres.

Por otra parte, las llamadas congregaciones, también denominadas juntas o reducciones, en las cuales se reagrupaban y reubicaba a los indígenas a criterio de los españoles encargados y algunos frailes, lograron cambiar el esquema geo político de los pueblos originarios y consiguieron someter en definitiva a la población indígena del centro del país.

En estas congregaciones, construidas con un esquema urbano distinto al acostumbrado por los indígenas, éstos sufrieron un proceso de aculturación mayor, fueron forzados al aprendizaje del castellano, de algunos oficios, la práctica de la religión católica y, en muchos casos, adquirieron la costumbre de la ingesta de alcohol.

Así, entre frailes y encomenderos se repartían a los indios para los diversos trabajos, despojados de sus tierras, lengua y costumbre, debieron adaptarse a una forma de trabajo diferente, a una estancia y convivencia también distinta, normada por el criterio religioso en algunos casos y siempre bajo la tutela del encomendero que los usaba prácticamente como esclavos. (Jiménez: 2013).

La ventaja para los españoles fue la desocupación de tierras que ahora podían ocupar ellos y la disponibilidad de mano de obra, mientras que para los frailes se facilitó el adoctrinamiento y sobre todo el proceso de construcción de iglesias en sustitución de lugares de adoración de los habitantes originarios y numerosas obras más; las congregaciones fueron resultado de un doble proyecto histórico-político y evangelizador que redujo la pluralidad cultural y política de los indígenas y crear una igualdad y homogeneidad que le permitiera tanto el control productivo y de mano de obra como la hegemonía cultural y política. (Gibson, 1978).

En 1794, tras sufrir las presiones internacionales y procesos inflacionarios cada vez mayores, España formaliza la liberación del comercio colonial lo cual trae

diversas consecuencias al interior de la Colonia que propiciaron una especie de renovación en la economía, la liberación permitía el comercio entre colonias y con otros países lo cual disminuyó la hegemonía de los peninsulares y le dio ventaja a criollos y mestizos (De la Peña 1999).

Así, paulatinamente las relaciones sociales de producción van creciendo en dos ámbitos: uno el integrado para la exportación y otro el de la subsistencia interna, se crean entonces economías regionales apuntaladas en la especialización.

En las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX tiene lugar una expansión de las actividades para consumo interno como la agricultura y algunas manufacturas, mientras que la metrópoli intentaba imponer más restricciones; de acuerdo a De la Peña (1999) dos causas principales tuvo el movimiento de independencia: el gradual vacío de poder hispano que trataba de subsanarse con medidas restrictivas que ocasionaban reacciones violentas en las colonias y las presiones sociales para liberar las fuerzas productivas en las mismas colonias.

Entonces, puede decirse que el XIX es un siglo de guerras: de independencia, de reforma, intervenciones extranjeras, entre otras contiendas históricas. Los reacomodos políticos y el ambiente permanente de hostilidad tanto interna como extranjera no resultaban propicios para sostener el clima que requería el desarrollo económico y menos para una redistribución más equitativa de la riqueza entre todos los habitantes del país.

En esa época las relaciones de México con el exterior se rompen de forma abrupta, las leyes de Reforma despojan a los indígenas de sus tierras comunales, la concentración de la propiedad rural causa la precarización de los trabajadores campesinos, en esta situación se hace urgente una reforma agraria, no obstante, ningún movimiento la promueve, en la Reforma se menciona como necesidad, pero solamente queda enunciada, sin subestimar la enajenación que hace el estado juarista de los bienes de la iglesia católica.

Los aspectos sociales y económicos que caracterizan esta nueva forma de vida como nación independiente que en su manifiesto proclama a todos los habitantes libres e iguales pero que, en la práctica se erige con una población mestiza

prominente, tierras altamente monopolizadas de forma eclesiástica o propiedad de Haciendas, tierras indígenas comunales en abierta marginación, pobreza muy generalizada y extrema, conflictos políticos entre las fracciones que procuran preservar el orden virreinal o tener una economía parecida a la norteamericana; algunos con ideas de inclusión de todos los habitantes, otros en sentido opuesto.

Este siglo representa una época muy difícil para la población indígena, que vive un sistemático exterminio, justificado en los prejuicios de la “superioridad racial” del hombre caucásico respecto a las demás razas no europeas.

Además, la enajenación de tierras baldías, comunales como terrenos rústicos, muchos de ellos propiedad de la Iglesia católica (al menos el 50%), y otras más de pueblos indígenas, para sustentar, en el régimen de propiedad privada, el despegue del capitalismo en el país, causa un gran resentimiento campesino en el sur del país por el empobrecimiento y la enorme desigualdad que se vive entre campesinos indígenas desposeídos, y hacendados terratenientes latifundistas, cuyas riquezas crecen sin medida de 1880 a 1910.

Al mismo tiempo, los pueblos indígenas pierden el beneficio que la Corona Española les había concedido durante el periodo anterior para que pudieran controlar sus tierras (cementerías indígenas), que es diferente a las mercedes reales donde la Corona presta en usufructo las tierras para su cultivo a españoles y criollos, así las tierras comunales desaparecen y el poblamiento de terrenos baldíos durante el porfirismo se hace en perjuicio de la propiedad indígena.

Los gobernantes criollos y mestizos contemplaban la existencia de los grupos indígenas como un problema para la naciente nación, por lo que suponían su atraso y su diferencia cultural como un obstáculo para el progreso. También, consideraron que el objetivo del gobierno sería lograr la homogeneidad cultural de todos los mexicanos, lo que significaba desaparecer la pluralidad de culturas existentes en el país y cambiar a los indígenas para que dejaran de serlo.

Para tratar de consolidarse como nación moderna y capitalista, los gobiernos liberales desconocen legalmente todas las corporaciones, incluyendo a la Iglesia,

y también las comunidades indígenas, a las que les negaron, como se mencionó antes, su derecho de propiedad.

Por otro lado, se impuso al español como lengua nacional y se empleó exclusivamente en las escuelas, tribunales y oficinas gubernamentales, así como en el congreso, los medios impresos y los libros.

Ante la discriminación lingüística y el despojo de tierras algunos grupos indígenas se rebelaron y con ello, se arraigó más la idea de varios liberales, sobre la importancia de terminar con dichos grupos, ya que constituían una amenaza para lograr la paz, la unidad y el progreso de la nación.

Las políticas que podrían denominarse de etnocidio de los gobiernos de este siglo, que culminaron en el gobierno de Porfirio Díaz, cumplieron parcialmente su objetivo, durante este periodo la población mexicana pasó de ser mayoritariamente indígena a ser mayoritariamente no indígena, o “mestiza” como era llamada en la época.

De acuerdo a los censos de la época, con los errores y sesgos que puedan considerarse, entre 1808 y 1921 la proporción de indígenas en la población mexicana bajó de 60% a 29%, mientras que la de mestizos aumentó de 23% a 59%. (Valdés 1995). Estos datos apuntan a un cambio que no es posible atribuir solamente a procesos naturales o inducidos de muerte, sino a un cambio en la autoconcepción de los indígenas, quienes dejaron de asumirse como tales para considerarse ahora mestizos.

Tal cambio entonces, sería más bien cultural y sobre todo identitario. Varios millones de mexicanos se convirtieron en mestizos abandonaron sus lenguas indígenas, aprendieron a hablar castellano, modificaron sus vestimentas y, en algunos casos, también su lugar de residencia; este proceso ha recibido el nombre de “desindianización”, Bonfil (1990) afirma que a estos millones de personas se les obligó, o se les convenció, a abandonar su identidad y su cultura indígenas

Por lo anterior es posible enunciar que las razones que propician la revolución de 1910, emanan del periodo liberal de la segunda mitad del siglo XIX, este proyecto liberal y las leyes de Reforma como de amortización de inmuebles y terrenos rústicos afectan a los pueblos indígenas que ven enajenarse sus propiedades comunales. El despojo de los indígenas a manos de las administraciones liberales empeoran las condiciones de vida de esta población.

Esta revolución resulta de las reformas liberales que se logran desde el constituyente de 1856, que afecta tierras tanto de la Iglesia católica, que en algún momento controla más de la mitad de las terrenos arables del país; como de los terrenos comunales, propiamente de comunidades indígenas.

Así, crecen los latifundios a dimensiones aún superiores en extensión que los que se dan durante el periodo virreinal. La revolución mexicana es efecto de la inclusión de su economía en la estructura económica capitalista, fordista o moderna, donde se rompe con las instituciones feudales, e incluso del liberalismo clásico; por ello, se recrudecen las contradicciones sociales.

En la revolución mexicana se pueden detectar tres movimientos: uno de formación pequeño burguesa, provinciana y liberal que se da en las ciudades con la revolución maderista y convive con el movimiento obrero, que podría decirse tiene un corte proletario y social demócrata, ambos de tipo urbano, pero con intereses contrapuestos: la clase patronal y la clase trabajadora. Y. el tercero, nacido en el campo, campesino e indígena, que trata de tener algunos de los derechos anteriores.

Este movimiento se aglutina y será la base para el surgimiento del ejido, que podría representarse como una fórmula de organización social campesina, como acto de justicia histórica a los indígenas y como célula de producción agrícola.

Dicho tipo de propiedad comunal (de comunidades indígenas), o bajo cooperativa agrícola (de comunidades campesinas mestizas), trata de limitar la formación de latifundios, se basa en una explotación minifundista, con una producción agrícola orientada al autoconsumo, lo cual limita la posibilidad de lograr una acumulación originaria de capital que permitiera la modernización del campo.

Aunque en un momento de la historia, se unen como fuerzas contra el régimen porfirista el movimiento burgués urbano del norte de Madero y el campesino indígena del sur de Zapata, la naturaleza de ambos los opone y se da el conflicto.

Emiliano Zapata procura el “regreso” (reparto) de las propiedades agrarias a los campesinos e indígenas del país, Madero, atiende el sentido liberal democrático de la pequeña burguesía mexicana, las fuerzas revolucionarias se dividen en un bando norteño burgués y urbano, y un bando sureño indígena campesino, que habrá de costar más luchas y asesinatos durante más de una década.

Justamente dicho enfrentamiento se materializa en el Plan de Ayala que lanza Emiliano Zapata para acusar a Madero de traicionar a los campesinos, ya que en el Plan de San Luis se consideró la restitución de tierras a dichos campesinos, tierras que les habían sido arrebatadas por caciques y terratenientes.

Un logro del movimiento indígena se enuncia en el artículo 27 fracción 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917: el reparto agrario que trata de fundar las bases de la pequeña propiedad.

Sin embargo, poco se materializa de apoyo a los indígenas y tampoco se delinean políticas que por lo menos consideren atender estas cuestiones.

En 1925, la Ley reglamentaria sobre repartición de tierras ejidales y constitución del patrimonio familiar orienta a sentar las bases de la propiedad privada de corte capitalista y liberal, en la vida campesina e indígena; pero no garantiza la tierra a todos los pueblos indígenas, ni que el reparto pretenda dignificar al indígena en sí, sino al campesino.

Si bien, buena parte de estas intenciones no se materializaron, aunque sí se efectuaron los repartos de tierras; los principales beneficiarios no fueron los indígenas. En el período histórico desde la Conquista hasta la Revolución los grupos étnicos fueron despojados, aislados, marginados de diferentes formas, sin que lograran existir acciones específicas de apoyo y atención y, a pesar de ello, algunos de estos pueblos resistieron salvaguardando su lengua, sus costumbres,

sus tradiciones, su forma de organización para el trabajo y para la toma de decisiones, su cosmovisión, en breve: su cultura.

4.5.- Corrientes teóricas y acciones gubernamentales

La práctica indigenista en México ha sido inspirada por cuerpos de ideas y teorías coherentes, de acuerdo a Warman (2003) ha transitado básicamente por tres fases que pueden caracterizarse como una especie de proceso de adaptación de la política social de Estado y también a los planteamientos políticos de las organizaciones indígenas sobre una mayor participación en el diseño y sobre todo en la aplicación de esa política.

En el siguiente cuadro, González Martínez (1997) reseña, por períodos aproximados la corriente teórica predominante, la práctica de atención indígena a la que dio lugar y el objetivo que se trató de alcanzar.

Cuadro 5. Corrientes teóricas orientadas a la atención indígena, por períodos en México.

Período aproximado	Corriente Teórica	Práctica Indígena	Objetivo
1923 – 1933	Particularismo etnográfico	Desarrollo de la Comunidad	Integración a la “sociedad nacional”
1933 – 1950	Funcionalismo Cultural Continuum folk-urbano	Desarrollo de la Comunidad	Integración a la “sociedad nacional”
1950 – 1973	Funcionalismo Cultural “región de refugio”	Desarrollo regional y comunal	Integración vía aculturación y transculturación (transferencia del quehacer y el pensar)

1973 – 1980	Teorías campesinistas (marxismo y ecologismo; modo de producción campesino)	Desarrollo regional y comunal	Mantenimiento y protección a la comunidad respetando su especificidad.
1980 -2000	Etnodesarrollo	Desarrollo autogestivo	Promover el desarrollo desde el interior de las comunidades.
2000 – en adelante	Teorías del Poder Neo indigenismo	Desarrollo con identidad	Promover el desarrollo con pleno respeto a tradiciones, usos y costumbres.

Fuente: Primeras etapas: González Martínez J. (1997) Contenidos Sociológicos y política indigenista en México. IIHS-UV pp. 39. Etapas posteriores: elaboración propia.

Siguiendo en esta línea de análisis Bonfil (1992) manifiesta que en sus inicios la política indigenista tuvo como objetivo fundamental incorporar e integrar a los indígenas a la sociedad que era mayoría, la sociedad mestiza; que se suponía el modelo representativo de la modernización del país.

Esto implicó desde el aparato gubernamental, una visión o enfoque de atención para los indígenas con base en una corriente denominada indigenismo integracionista.

Dicha corriente parte del supuesto teórico que enuncia: los pueblos indios están marginados de la vida política, económica y cultural del país, por lo que hay que integrarlos a la vida y los beneficios que brinda el Estado.

El supuesto práctico era que el indio no está integrado en la cultura occidental, por tanto había que integrarlo, occidentalizarlo, de manera gradual pero segura. Esta “vocación integradora”, se expresa en las políticas indigenistas y corresponde, evidentemente, a la necesidad capitalista de consolidar y ampliar el mercado interno. Pero también va más allá, pretende la construcción de “una nación en términos (sociales, políticos, económicos, culturales, ideológicos) que se ajuste a los supuestos implícitos en la forma de Estado impuesta a partir de la independencia política. En esta empresa no cabe el indio” (Bonfil 1992: 52).

La diversidad cultural y lingüística fue vista por el gobierno y buena parte de la sociedad como un problema para el desarrollo y no como riqueza o parte de lo que podría denominarse un patrimonio intangible del país.

El indigenismo de integración enfatizó, según Arce (1990), el desarrollo comunitario: “El período de 1955 a 1975 podría caracterizarse por el predominio de las acciones encaminadas a promover el desarrollo de las comunidades indígenas mediante la introducción de innovaciones técnicas en el orden productivo, organizacional y de servicios” (Arce 1990:20). En este período el indigenismo tuvo una gran influencia de las políticas desarrollistas impulsadas por la Comisión económica para América Latina y los programas de cooperación internacional que se aplicaron en esta región, mismos que se materializaron en respuesta a la revolución cubana.

Este cambio del indigenismo orientaba hacia una nueva comprensión del asunto indio, que de alguna forma explicaba la diferencia tan grande respecto al nivel de vida entre los pueblos indios y el conjunto social. Esta diferencia era resultado más de causas materiales y estructurales que de aspectos culturales.

Entonces, la forma de solucionar el fin de dicha diferencia estaba en la modernización. En otras palabras, había que buscar sustituir prácticas tradicionales indígenas por nuevas tecnologías, así como formas de organización que fueran más eficientes, y propiciaran una mayor participación en las instituciones económicas, sociales y políticas de las naciones modernas.

La nueva orientación en la política indigenista contribuyó a contar con una nueva demanda de profesionales y facilitó la formación de indígenas; algunos de los cuales llegaron a ocupar puesto directivos en sus gobiernos o en organismos internacionales de ayuda al desarrollo. Otros se convirtieron en líderes de los movimientos étnicos.

Si se analiza el indigenismo como una acción gubernamental para impulsar grandes transformaciones por medio de la educación y el desarrollo tecnológico, puede verse como un error porque no logra su cometido principal: transformar al

indígena - campesino - en un ente moderno que acepta los cambios tecnológicos. El indígena continúa siendo un “individuo en rezago” y reactivo a los cambios técnicos. Además, desde una perspectiva de clase, los avances en la proletarianización del campesinado indígena significaron mayor empobrecimiento y marginación económica, social y política.

Pasado este período y en parte por el creciente rechazo de las organizaciones indígenas y los argumentos de la antropología crítica hay un cambio en la orientación respecto a la participación indígena que va a tratar de conseguir una mayor intervención, y establecer por lo menos, un cierto nivel de bienestar en las condiciones de vida de las comunidades, sin embargo el Estado mantiene el control en la aplicación de la política y de las instancias que se encargan de la misma.

Por esa razón se abandona el indigenismo integracionista y se pasa al etnodesarrollo, que trata de impulsar una nueva política indígena, supuestamente no desde el exterior sino desde adentro de las comunidades. Es una nueva respuesta que, tratando de reparar los errores del pasado, pasa a ser parte de la nueva institucionalidad con otras metas como la transformación productiva y social.

El etnodesarrollo se practica a partir de la década de los 80 y supone adentrarse en el “papel” del otro; de sus prácticas, su tecnología, ritos y organizaciones. Así sería posible un desarrollo desde el interior, desde las propias categorías culturales de los involucrados. Esta propuesta reproduce las formas anteriores de pensar en una especie de contaminación cultural contra la pureza originaria o el indio malo en oposición al indígena bueno.

En San José de Costa Rica (1981) se retoma la idea de autodeterminación y se acuerda la siguiente definición de etnodesarrollo

“Entendemos por etnodesarrollo la ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para que guíe su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere,

implica una organización equitativa y propia del poder. Esto significa que el grupo étnico es la unidad político administrativa con autoridad sobre su propio territorio y capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo dentro de un proceso de creciente autonomía y autogestión” (Declaración de San José 1981: 24).

Se otorga el reconocimiento a las sociedades indígenas como culturalmente diferenciadas y, en consecuencia, en el marco legal para establecer unidades político-administrativas autónomas dentro de los estados nacionales.

Dicho reconocimiento necesariamente requiere el establecimiento de un tejido de relaciones políticas entre el Estado y los grupos indígenas para estar en posibilidad de controlar y gestionar en forma independiente los recursos culturales.

Por esa razón no puede ubicarse como un proceso que solamente considera el espacio del grupo indígena, sino que demanda relaciones específicas con el Estado y el resto de la sociedad. Y justo en esas condiciones de relación de articulación y autonomía se dan las principales contradicciones, límites y posibilidades.

Como parte de una reacción crítica al indigenismo histórico surge una corriente denominada indianismo. Esta construye respuestas y explicaciones por oposición a esos enfoques y desarrolla una profunda autocrítica y trata de ofrecer un enfoque multidimensional de la problemática india en el que aparecen integrados los aspectos culturales y económicos.

Para definir el indianismo menciona Landa (2006), debería entenderse que se trata de un movimiento heterogéneo, cuyo eje central es reivindicar a los grupos indígenas de América, desde Alaska hasta la Patagonia, proclamando que constituyen la herencia de varias culturas nativas y formulan un pensamiento único: el ser una sola civilización (pan-indianidad). De manera que este pensamiento se caracteriza por considerar armónica la relación entre la naturaleza (madre tierra) y el hombre, y que este pertenece a ella y no a la inversa, como en la cultura denominada occidental, donde la tierra pertenece al hombre.

Además participa de una forma organizativa propia y hereditaria de estos pueblos indígenas: el comunitarismo. Se trata de un movimiento político y no exclusivamente étnico, es decir, es la reunión de la diversidad étnica de América en un solo principio: la civilización pan-indianista; por ello, a veces cree necesario disputar los diferentes niveles de poder de los países y el mundo.

Sin embargo, sigue el autor, este indianismo tal como hoy es identificado, en tanto discurso elaborado por los propios indios, fue forjado principalmente en las décadas del sesenta y setenta del siglo XX. Fue una generación –como tantas veces se ha repetido– de mestizos e indígenas latinoamericanos que tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela y formarse incluso en la universidad, lo cual les permitió visibilizarse en la academia y luego en la política.

Como apunta Bonfil, (1981:57) “una característica señalada de los intelectuales indios es su capacidad para hacer uso de los instrumentos del pensamiento occidental de una manera crítica, lo que les permite poner esas herramientas intelectuales al servicio de la indianidad”

Cabe destacar, en la crítica al indigenismo que de acuerdo a Fernández (2009) la declaración final de la reunión de Barbados I (1971), en ella se hace referencia explícita a la responsabilidad de antropólogos y misioneros religiosos en lo referente al etnocidio sufrido por los indígenas. Además, por vez primera; se habla de autogobierno, desarrollo y defensa de los indios por parte de las propias poblaciones indígenas.

En la reunión de Barbados II (1979) participaron líderes indios junto a académicos e investigadores que previamente habían adoptado una actitud crítica, más abierta y con orientaciones muy diferentes del indigenismo oficial. Estas críticas contribuyeron a la aparición del indianismo como alternativa; y posteriormente a un giro importante en el mismo indigenismo oficial. En este planteamiento, las cuestiones de raza y civilización del tema indio adquieren un espacio esencial.

El autor considera que en dicho contexto se concibe a las sociedades latinoamericanas como sociedades en las que se integran varias etnias, lenguas y naciones, también se trata de preservar la independencia de los pueblos indios y se rebate la concepción del Estado-nación. Por último, se revela la situación de subordinación de los pueblos indios y se pretende establecer una nueva definición de las identidades nacionales.

Añade que la entrada del movimiento social indígena al amparo de la ideología y en la política indianistas ha tenido otras expresiones concretas. Entre estas destaca la constitución del Parlamento Indígena Latinoamericano (Panamá 1987), primera estructura continental que buscará coordinar los esfuerzos de varios movimientos nacionales en avances sustantivos en el campo formal de la legislación y la decisión de los presidentes latinoamericanos, reunidos en la Cumbre de Guadalajara, México (1991), de constituir un Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

Con el llamado multiculturalismo, se trata de una forma distinta de abordar la cuestión indígena con un intento de rescatar, a modo de ideología, las tradiciones más ancestrales, construidas como oposición a una modernidad decadente. Así surge, la denominada pureza cultural, "indios puros", pueblos auténticos, serán los ingredientes para cambiar lo indígena por el concepto de indio. Quien se erige como el portador de una historia legítima y de un nuevo significado de autonomía en contextos locales.

En esta fase, la etnia se presenta como sinónimo de cultura; lo cual hace referencia a identidades colectivas delimitadas y transparentes. El concepto de etnicidad debe considerar el contexto en el cual se desarrolla, los vínculos que establece, así como las formas de nominación interna y externa, lo cual va a guiar a establecer fronteras culturales.

En esta vertiente Barth (1969), sostiene como parte central de sus argumentos que la identificación de la etnicidad obedece a las formas de organización de cada unidad cultural en el cual se encuentra, no solo se trata de señales de

identificación adicionalmente se refiere a configuraciones de interacción que acepta la persistencia de las distinciones culturales. En este sentido, se puede destacar la existencia de códigos o reglas específicas, así como valores, que regulan los contactos sociales interétnicos a manera de prescripciones predeterminadas.

Por otro lado, Cardoso de Oliveira (1992), se refiere a la identidad étnica en tanto identidad grupal, es una representación de sí, una idea o idealización de sí mismo, un tipo particular de identidad social, la cual es, a su vez, una ideología y una forma de representación colectiva. Es importante remarcar que toda identidad étnica se construye en el contacto con el otro, de tal manera que el hecho implica el reconocimiento de un sistema particular de valores altamente dinámicos que denominará cultura de contacto.

Morales (2010) menciona que dejando a un lado el rescate cultural folclórico, los movimientos sociales de las etnias abordan la denominada “diferencia” como una especie de capital simbólico además de económico y político. Por lo cual, un factor cultural básico se transforma en ideológico. También, se confirma el suceso relacional que no es la esencia de la etnia, dado que es una construcción hecha “a modo”, de acuerdo a los ambientes y los participantes.

Para las políticas públicas multiculturales, el enfoque es mayor en la cultura y menor en las relaciones sociales. La consecuencia de esta perspectiva se refiere a que las acciones se enfocan en difundir el valor de la cultura discriminada, considerando a la desigualdad como producto de la ignorancia de parte y parte y no del modelo social vigente.

De acuerdo a Morales (2010) la raíz del multiculturalismo se ubica en un intento por resolver las “cuestiones de diferencia” presentes en el pensamiento occidental por cambios importantes como: la existencia de una cultura tradicional, el surgimiento de movimientos sociales impulsando estilos alternativos de vida, las exigencias etno nacionales, el incremento de los movimientos migratorios y la globalización de las comunicaciones. Estos cambios rompieron los esquemas de

la denominada homogeneidad, de la generalidad de las estructuras y representaciones de los pueblos. El resultado de estos cambios concretó un paso de la unicidad a la diferencia, que apuntó a la emergencia de una serie de cuestiones políticas.

La demanda para reconocer tanto las diferencias como las identidades culturales dentro del marco de legalidad multinacional es la orientación presente en el multiculturalismo. Dicha expresión del pluralismo cultural promueve la no discriminación por razones de raza, ni diferencia cultural dentro de los límites liberales dados por las legislaciones nacionales e internacionales.

Para Taylor (1993) el hecho social de la diferencia (multiculturalidad), da cuenta de la cantidad de expresiones culturales y étnicas tanto regionales como locales. No se trata solamente de una descripción, propone también el argumento de la identidad; como una construcción estratégica, de un orden social y político, que determina y redefine las relaciones sociales con su entorno cultural.

El multiculturalismo es una producción liberal desde cualquier punto de vista y es además, parte de un dilema: cómo instaurar un marco de reglamentaciones, dado por la ideología neoliberal ante otras culturas, con otros marcos legales.

El término multiculturalismo designa, según Kymlicka (1996), a diferentes formas de multiplicidad cultural, que puede tener como inicio el proceso colonizador de un Estado sobre pueblos originarios o movimientos de inmigración de grupos con diferente cultura del área que los recibe.

Las cuestiones de pluralidad y de multiculturalidad se han usado a favor y también en contra de las minorías, dependiendo del marco político e ideológico vigente. El punto focal apunta a los problemas que plantea el incorporar a las minorías, en este caso grupos indígenas, a las dinámicas nacionales.

La pregunta que suele formularse es hasta dónde los grupos indígenas tienen derecho y cuáles serían los marcos legales necesarios para la continuación de sus tradiciones culturales. Aquí es importante hacer una distinción entre el concepto

de multiculturalismo como descripción, como norma y como aspecto político-programático.

Respecto a su uso como descripción muestra una situación de hecho que caracteriza a las sociedades contemporáneas: la presencia en un mismo espacio de soberanía de diferentes identidades culturales. Esta situación no es una novedad ni obedece a un único molde, todas las naciones en mayor o menor medida son sociedades multiculturales. En esta perspectiva la multiculturalidad no representa una meta, sino que se trata de una realidad que debe ser manejada adecuadamente.

En cuanto concepto como norma, el multiculturalismo establece una ideología o una filosofía que asevera, usando distintos argumentos y variadas perspectivas teóricas que, desde la cuestión moral, resulta importante que las sociedades apunten a ser multiculturales.

Actualmente, este tema es objeto de grandes debates políticos y académicos. Aquí se pueden distinguir dos versiones del multiculturalismo: una radical y una moderada.

La versión radical de acuerdo a Zizek (1998) o político-programática, que sostienen algunos sectores de la izquierda social-demócrata, como parte del posmodernismo, con apoyo de académicos como Charles Taylor (2001); tiende, desde una posición relativista, a legitimar las diferencias por sí mismas y en sí mismas.

Por tanto, concede a toda comunidad cultural que vive en una sociedad democrática, un amplio derecho para conservar y practicar sus creencias y costumbres. Sin importar, si es acorde o no a los valores y principios jurídicos y morales vigentes en la sociedad receptora. La base de esta aseveración es que no existen lineamientos universalmente aceptados, que permitan hacer juicios políticos o morales a las culturas diferentes y sus prácticas.

Por otra parte, en la versión moderada Demorgon (1996,1998) menciona que el multiculturalismo acepta y apoya la coexistencia de distintas culturas, siempre que sea en un marco integrador común. Es decir, bajo el dominio de los principios y valores fundamentales en los que se ampara la sociedad dominante.

Se argumenta que el multiculturalismo no puede ser indiscriminado, porque entonces resultaría en una especie de relativismo absoluto y en remarcar las diferencias, lo que podría llevar a situaciones de segregación. Por ello, es necesario contar con lineamientos éticos universales que relacionen las diferencias y permitan la cohesión social. Sólo así se lograría que la multiculturalidad se oriente hacia la interculturalidad; esto es, que las diferencias no se transformen en intransigencias insalvables, por el contrario, las distinciones jerárquicas disminuyan y se cuente con espacios para nuevos mestizajes.

Si se analiza como un concepto político-programático, el multiculturalismo resultaría un modelo de política pública y una propuesta de organización social. Desde esta óptica se presenta como la expresión de un proyecto político cuya base es valorar claramente la diversidad cultural. Implica respeto a las identidades culturales es contrario para reforzar su etnocentrismo. Se concibe como un camino hacia la convivencia y probablemente al mestizaje. Según Jary y Jary (1991: 319) se define de la siguiente manera:

“Es el reconocimiento y la promoción del pluralismo cultural como característica de muchas sociedades. En oposición a la tendencia en sociedades modernas de unificación y universalización cultural, el multiculturalismo celebra y procura proteger la diversidad cultural, por ejemplo, los idiomas minoritarios. Al mismo tiempo se preocupa por la relación desigual que a menudo existe entre las culturas minoritarias y la cultura mayoritaria”.

Aquí, es importante destacar las implicaciones críticas del multiculturalismo. Ya que significa la demanda de respetar las peculiaridades y diferencias de cada cultura, subcultura o grupo social, confronta, por una parte, con las políticas de asimilación que puedan ejercer los Estados o culturas dominantes.

Por otro lado, propone una crítica a la uniformidad, que trata de imponer la cultura mayoritaria de cada sociedad; además, se contrapone indirectamente al esquema eurocéntrico de occidente y a la globalización orientada en valores y realidades mercantiles.

En resumen, la aportación más importante de esta doctrina es la defensa de los derechos de las minorías culturales. No obstante, según Bauman (2004), hay que considerar que el multiculturalismo pudiera funcionar como una ideología que oculta desigualdades sociales como género o clase, dentro del ámbito nacional ubicándolas como simples “diferencias culturales”.

Adicionalmente, Kymlicka (1996) registra la opinión de los que objetan que algunas minorías no son liberales y, por ello, los liberales podrían intentar integrar a sus miembros y no tener que aceptar los reclamos de respeto a sus culturas.

Ante esto, el autor argumenta que, incluso en ese caso, el objetivo no debería ser la asimilación de la cultura minoritaria; sino más bien liberarla de modo que pueda convertirse en el tipo de sociedad de ciudadanos libres e iguales que el liberalismo se propone lograr.

Bajo ciertas condiciones estrechamente vigiladas por el Estado autodefinido como neutral, las minorías tal vez conserven algunos rasgos culturales vistosos como las costumbres o la lengua entre otras. Y dichas diferencias serán aceptables, tal vez como sociedades diferenciadas, siempre que acepten los principios liberales básicos, se entienda en lo político, lo social y lo económico, y no representen retos a dicha filosofía y modo de vida. Es decir, que puedan pasar por liberadas o civilizadas.

De acuerdo a Morales (2010) podría decirse que esto sería una especie de proceso diferencial, administrativo e inclusivo. Las diferencias entre cultura podrían entenderse en un contexto histórico y sociológico para manejarse como diferencias o excepciones; y, luego añadirlas a las prácticas de convivencia multicultural.

Otro de los enfoques que se han desarrollado para entender el fenómeno y tratar de aplicar medidas en consecuencia es el referido a la Multiethnicidad.

Esa perspectiva, emanada de los estudios de sociología interaccionista e integrada a la antropología por Barth, retomada en Latinoamérica por Cardoso de Oliveira, desarrolla la idea de que lo importante de la etnicidad está en la interacción social cotidiana. Es decir, la etnicidad funciona como un recurso, regularmente, mientras se da la inserción total a la modernidad. Así, las identidades étnicas surgían de otorgar un nuevo significado de la identidad tradicional en los entornos contemporáneos; como un recurso para regular la relación interétnica en los nuevos espacios dados por las redes de migración y comunicación.

De acuerdo a Eriksen (1996) inicialmente la migración de indígenas a las ciudades en formación, apuntaba a que los lazos regionales terminarían por desaparecer. Esto mostraba la forma en que la identidad étnica finalmente era un recurso que se abandonaba cuando ya no era útil.

Esta idea utilitarista de la identidad étnica, es el fruto de la creación de grupos de interés o de presión unida por un origen común. Estos pretenden explicar la aparición, re-etnificación o des-etnización en tanto existan o no beneficios o incentivos por los cuales organizarse.

Así, manifiesta este autor que: la naturaleza excluyente de las identidades nacionales es muy distinta a las identidades étnicas. Puesto que el carácter analógico que refiere a los distintos niveles de similitud y diferencia o de inclusión o exclusión que puedan ser identificables en las interacciones, aunque dicha flexibilidad no suponga necesariamente que la identidad puede fundirse en la otra- (Eriksen 1993: 157).

Para Cardoso de Oliveira (1992) la etnia, a menos que se confunda con grupo, es una especie de "herramienta de clasificación" que opera en el interior del sistema inter-étnico a nivel ideológico, como producto de las representaciones colectivas polarizadas por grupos sociales en oposición, latente o manifiesta. Tales grupos

son étnicos en la medida en que se definen o se identifican valiéndose de símbolos culturales, “raciales” o religiosos. El carácter étnico de un grupo social tiende a ser rotundo, como se aprecia en las áreas de fricción interétnica.

En México, Bartolomé y Barabas (1977:14) proponen la validez instrumental del concepto de conciencia étnica, si se entiende como una manifestación ideológica del conjunto de las representaciones colectivas derivadas del sistema de relaciones interiores de un grupo étnico, las que se encuentran mediadas por la cultura compartida.

Así, de acuerdo a Giménez (2008) será el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales (individuos y colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

De acuerdo a lo anterior no existe una postura que pueda cubrir con todos los requerimientos necesarios para amalgamar de manera libre. Congruente, respetuosa y tolerante a todas y cada una de las manifestaciones de diversidad, hay siempre una base jurídica y valorativa que tendría que permanecer como común denominador para dichas condiciones y sin embargo, a pesar de estas aproximaciones aún no se llega a la construcción de una sociedad que posibilite dichas condiciones.

Como se ha visto la política indigenista en México, en su doble papel de brazo ejecutor de atención a los indígenas e instrumento de subordinación de los mismos, se ha caracterizado por diversas posturas encontradas, se ha transitado del asimilacionismo al integracionismo, en posturas tan encontradas que en algunos casos, parecen justificar, minimizando u omitiendo una postura contraria en los hechos, las acciones violentas, los asesinatos y los despojos en contra de los indígenas.

Esta discriminación hacia los pueblos indígenas se remonta a la época virreinal, cuando los españoles impusieron su dominio económico, político y cultural, hecho

que resultó también en la construcción de una ideología en la cual el “indio” se consideraba además de diferente, de naturaleza inferior.

Este establecimiento de una superestructura jurídico-ideológica descansaba en la base económica de la explotación indígena, se sostuvo en la creación y transmisión de prejuicios y estigmas respecto a los pueblos indígenas y condujo a la segregación espacial, jurídica y social de la población indígena y a su exclusión de la mayor parte de la vida económica y del desarrollo nacional.

A pesar de la segregación, muchos pueblos indígenas continuaron hablando sus idiomas y conservaron sus formas propias de gobierno y de organización y en algunos casos a fuerza de ocupar tierras marginales conservaron también algo su propiedad territorial.

En épocas recientes, ha surgido lo que ahora se ha dado en llamar neo indigenismo, que pretende lograr el reconocimiento a la autodeterminación de los pueblos indígenas. También busca una mayor participación política, a través de partidos y movimientos indígenas con reconocimiento oficial en los países con mayor influencia de estas etnias; y el fin de la represión y la violencia.

Surge entonces el “indianismo”, concepto que apunta a las demandas y reivindicaciones planteadas por los mismos indígenas, nace del mismo indígena, que va en la búsqueda de la identidad y el reencuentro con sus raíces.

En el caso de México, al igual que en otros países, ante las condiciones poco favorables de algunos pueblos indígenas surgió el Frente Zapatista de Liberación Nacional, para exigir el reconocimiento de los indígenas mexicanos mediante vías institucionales; luego de utilizar el levantamiento armado hasta fines de la década de 1990.

En esta corriente destaca el caso de Bolivia donde, en el año 2005 Evo Morales, de origen aymara; llegó a ser el primer presidente indígena de Bolivia, electo a través del sufragio universal.

Esto último implica una nueva concepción de las acciones y movimientos indígenas, un reposicionamiento a nivel internacional en el cual pareciera que los indígenas ya no están dispuestos a ser considerados un problema que la sociedad no sabe cómo resolver; sino que hay un salto cualitativo, en lo que podría denominarse auto apreciación y la gestión para lograr los espacios de participación que requieren para su desarrollo.

Es importante destacar cómo a pesar de los siglos de marginación, en muchos de los pueblos se mantuvo el lenguaje, los usos y las costumbres productos de su identidad y también como respuesta a la irrupción occidentalizadora que se vivió. La identidad indígena actual es entonces, producto de dos fuerzas encontradas: la del seguimiento de sus ancestros y la de oposición ante los embates colonizadores en todas sus formas.

Actualmente, en México 6.6 millones de personas son hablantes de alguna lengua indígena entre los cuales hay 68 agrupaciones lingüísticas que equivalen al mismo número de pueblos. (Inali, 2010). De acuerdo a la información censal 9 millones más de personas se adscriben como indígenas, lo cual tiene como resultado una población de más de 15 millones de indígenas, que representa el 15% de la población nacional. (Inegi, 2011). Ver Anexo 1.

4.6.- Organización Indígena

En el sentido ya mencionado y para cerrar la discusión de este apartado cuyo objetivo es el acercamiento a la cuestión indígena, en especial a la naturaleza de sus organizaciones, desde la perspectiva de la identidad, es importante retomar la postura de Crozier y Friedberg (1990), revisada en el apartado anterior, en la cual los autores elaboran el constructo de acción colectiva como una serie de soluciones específicas que crean o instituyen actores que tienen una cierta autonomía, así como recursos y capacidades particulares.

Dichas soluciones son indeterminadas y arbitrarias, es decir, no son las únicas ni las mejores; y, suponen e instituyen una estructuración humana, un mínimo de organización de los campos de acción social.

Esta estructuración puede estar relativamente formalizada y ser consciente, o puede haber sido “naturalizada” por la historia, las costumbres, y las creencias. Nunca deja de ser, fundamentalmente, un “artefacto humano” que orienta los comportamientos de los actores y condiciona su libertad.

De acuerdo a los autores el dilema del éxito de las empresas humanas se sitúa en el nivel de los medios que se usan: la mediación entre los fines que se persiguen y los “medios” humanos que se está obligado a emplear para alcanzarlos. Esa mediación se refiere a los constructos de acción colectiva y la estructuración de los campos que éstos instituyen.

Como se ha visto líneas antes, la organización indígena no ha sido definida específicamente, tal vez como resultado de la gran dificultad que se ha tenido para conceptualizar teóricamente al indígena mismo.

Sin embargo, es innegable después de esta revisión que los indígenas han actuado para lograr construir organizaciones diversas que, como manifiestan los autores, van a tratar de dar soluciones específicas a los problemas que se les presentan. También es posible decir que el grado de formalidad no siempre se define de igual manera en todas las circunstancias, ya que en algunos casos la formalidad se da en el marco legal imperante y en otras surge de los usos y costumbres.

Algunos autores han tratado de efectuar un acercamiento a la definición de organización indígena a través de vincular al indígena con su comunidad y dotar a dicha comunidad de una concreción como organización entre estos destacan Pérez, Warman y Díaz-Polanco quienes se manifiestan de la siguiente manera:

Pérez (2010) explica que la comunidad indígena está formada históricamente, es decir se refiere a un colectivo de ciudadanos –comuneros- organizados en forma permanente, estable, que garantiza una continuidad histórica de tal pueblo con todos los elementos que envuelve su supervivencia.

No se trata de un colectivo pasajero, transitorio en la que sus integrantes se hayan agrupado de manera forzosa ya sea por una situación transitoria o un hecho circunstancial, sino que mantienen una estabilidad social como requisito o imperativo categórico de supervivencia social, en consecuencia se trata de un colectivo que tiene un antecedente histórico sobre el que construyen su propio destino.

La comunidad indígena se mantiene unida, cohesionada y en su organización se articulan componentes sociales, culturales, políticos, administrativos, medicinales y administración de justicia como elementos básicos de convivencia social entre sus integrantes.

Generalmente la tierra es la matriz de los pueblos indígenas que han dado forma a la unión de familias para apoyarse condescendentemente y generalmente están formados desde largo tiempo, preservan y conservan las tradiciones ancestrales.

Por su parte, Warman (2003), dice que es posible entender a la comunidad indígena como:

Un grupo endogámico dentro del que se forman los nuevos hogares, que comparten vecindad en un territorio, medio natural, lengua, cultura y raíz.

La comunidad es una organización más amplia que la familia o parentela para la protección e identificación, con un nombre propio, casi siempre el de un patrón católico con un topónimo en lengua indígena.

La comunidad como organización social selecciona los rasgos culturales que se adoptan como distintivos de la identidad: las fiestas, danzas o representaciones, el uso y giros del idioma, el traje y adorno característico y hasta el conflicto con otras

comunidades; en fin, el conjunto de signos que sirve de estandarte a la etnia o colectividad orgánica.

Al analizar críticamente el concepto de "pueblo", en general, y de "pueblo indígena" en particular, Warman (2003: 281) sostiene: "La organización mayoritaria de los indígenas mexicanos es comunal y no existen instituciones tradicionales permanentes y representativas que los agrupen más allá de ese nivel."

También Díaz-Polanco (1995) establece que: a menudo se advierte que las costumbres y lenguas, ideas y concepciones, vestidos y viviendas, instrumentos y utensilios, etc., de las etnias indígenas constituyen parte de un patrimonio cultural que debe preservarse; pero menos frecuentemente se acepta que la organización comunal misma es el principal patrimonio a considerar.

Con lo anterior se podría tener un primer acercamiento a la definición que se trata de alcanzar, sin embargo al revisar organizaciones indígenas existentes es posible observar que varias de ellas son internacionales, agrupando diferentes etnias, con distintos objetivos en sí mismas, que confluyen en un objetivo general en el cual todos están más o menos de acuerdo.

Si lo anterior ocurre en la realidad, el ubicar a la organización indígena ligada específicamente al área territorial o a sus costumbres (su comunidad) entonces ya no sería un instrumento tan válido para definirla.

Por otra parte, tampoco se podría aplicar el criterio comunal para este tipo de organizaciones.

Sin embargo, las organizaciones indígenas existen tanto a niveles locales como internacionales, desde organizaciones pequeñas atadas a su territorio como el caso de los mixes o los mayas, hasta organizaciones indígenas que se encuentran en diversos puntos del planeta.

Todas ellas, no obstante su lugar de asentamiento, se siguen asumiendo y conduciendo como tales, con base en su lengua, tradiciones y costumbres como sería el caso de los menonitas; y, también existen los casos de organizaciones indígenas internacionales que aglutinan diversas etnias con lenguas y tradiciones diferentes y que a pesar de esas diferencias funcionan como organización, entendida ésta como se definió en apartado anterior.

Como ejemplo se pueden mencionar a la Fundación Abya Yala por el auto-desarrollo indígena de Sur y Meso América que aglutina a indígenas aymara de Bolivia, miskitos de Nicaragua, mixtecos de México, maya-quiché de Guatemala y mapuches de Argentina, entre otros y cuyas oficinas centrales están en California, EUA; o bien de la Coordinadora Nacional Indianista por citar solamente dos.

De tal forma, que los elementos sostenidos por los autores revisados no logran explicar a las organizaciones indígenas en su totalidad, sin embargo, para el análisis que pretende este trabajo resulta indispensable contar con un acercamiento, no solamente a la definición que como se ha visto explica solamente en parte esta acción colectiva, sino con una especie de constructo que retome el sentido de organización e integre la noción indígena, desde la perspectiva identitaria.

Como se estudió anteriormente, varios han sido los criterios empleados para tratar de ubicar con cierta precisión, en México, a la población indígena a nivel nacional, dichos criterios evolucionaron a lo largo de más de un siglo con el objetivo de mejorar el instrumental metodológico y establecer un principio integrador para llegar a dicha definición.

El artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificado en el año 2001, se define a los pueblos indígenas como aquellos que descenden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas; y agrega que la conciencia de la identidad indígena es un criterio fundamental para determinarlos como tales

Tal como se comentó, en la aplicación de los Censos Nacionales de Población en México se manejaron diversas pautas para ubicar a los indígenas, con resultados que no siempre alcanzaron la confiabilidad deseada; en los últimos años, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) estableció dos puntos básicos para considerar a un individuo como indígena:

El primero se trata de la denominada adscripción, es decir si el individuo se autodenomina indígena, si dice ser indígena o pertenecer a una etnia indígena, dicha declaración lo sitúa como indígena.

Y, el segundo se refiere a la lengua que se habla: sea una sola, o bien sea además del español u otra; además, se trata de ubicar a los hablantes de lengua indígena y a los niños de 0 a 4 años, que viven en un hogar cuyo jefe de familia es hablante de una lengua indígena, aun cuando el menor no la hable.

Estos dos criterios, han permitido establecer con una mayor precisión la situación de los individuos indígenas; cabe destacar que han sido establecidos por el Inegi, están en uso desde la década de los 90.

Es importante mencionar que dichos criterios son parte del Sistema nacional de información estadística y geográfica, mismo que está considerado en la Ley de dicho Sistema y que es reglamentaria del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por lo cual es considerada de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República.

Así también, como se menciona en la reflexión sobre identidad, ésta es resultado de un doble aspecto que se complementa para completar el concepto: la autoadscripción, es decir cómo se percibe a sí mismo el individuo y la heteroadscripción, que se trata del cómo lo perciben los demás y esta parte puede reforzar o cambiar a la primera.

Aunado a lo anterior, la identidad se construye a través de cuatro dimensiones de percepción, es decir cómo se percibe el individuo a sí mismo, cómo percibe a los demás, al medio que lo rodea y a las cuestiones que le son trascendentes; por tanto se tiene que la identidad se amalgama con las percepciones de dentro y fuera del individuo y por ende desde el interior y el exterior también de los colectivos.

En estas dimensiones y para la perspectiva de identidad indígena, destaca que en la percepción de lo trascendente, el sentido de pertenencia de la persona o de sus ancestros a una etnia, establecen una especie de “marca” o distinción que origina un comportamiento específico de apoyo a otros individuos o grupos que también pertenecen a una etnia, denominados para el resto de la sociedad como indígenas.

En general el término indígena se ha usado para designar a los que estaban antes y que son distintos a quienes llegaron a un lugar. Actualmente, se usa de forma generalizada para nombrar a quienes, como ya se revisó, pueden ser hablantes de lenguas nativas, con usos y costumbres, tradiciones y una forma de vida ligada a sus comunidades y prácticas ancestrales particulares y un tanto diferentes al resto de la sociedad que les rodea y pueden estar ligados a un espacio territorial o no; también puede usarse para designar a quién se admite como indígena o perteneciente a una etnia; por tanto el término indígena pasa a ser de uso común para identificar a algunos individuos que se asumen como tales y a quienes los demás también los identifican en el mismo sentido, sea de manera individual o se trate de un colectivo.

En tal sentido se hace posible hablar, desde la perspectiva de identidad, de una organización indígena, que va a ser distinguible porque sus actores se asumen como parte de una etnia, se orientan al apoyo de individuos en condiciones similares y eso les hace identificables en algunos aspectos; y, también porque el resto de la sociedad los reconoce como tales y los “clasifica” como organización

indígena, con lo cual queda completa la construcción de una identidad colectiva desde el interior y también del exterior de dicha organización.

Considerando todo lo anterior es posible proponer, para efectos de este trabajo, lo siguiente:

Se entiende por organización indígena el lugar, el espacio no siempre físico y absolutamente definido, donde los participantes, en tanto individuos o colectivo, se adscriben como indígenas, pertenecientes ellos y/o sus antecesores a una etnia, y también cuentan con el reconocimiento externo como tales, que pueden conocer y hablar una lengua indígena y practicar usos y costumbres ancestrales propios de los pueblos originarios, que son capaces de tener comunicación entre ellos y con otros, que provocan que ocurran las cosas para lograr un propósito común donde existe un sentido y una orientación de los participantes: motivos, metas, estructura, procesos y relaciones así como los instrumentos para hacer posible su funcionamiento y donde converge la interacción e interdependencia de las variables internas y externas al mismo colectivo.

Cabe retomar aquí algunas ideas respecto a la identidad indígena y de su acción colectiva.

Como se ha visto, a partir de la Colonia, la historia de los pueblos originarios es una historia de despojo, no solamente económico sino también cultural, los habitantes originarios fueron arrancados de sus lugares de origen, obligados a adoptar el castellano, el catolicismo y otras formas de vida totalmente ajenas, situación específica se refiere al mestizaje, en el cual las indígenas fueron víctimas en la mayoría de los casos de los españoles, y que luego habría de generalizarse surgiendo muchos tipos de pobladores.

Este proceso enmarcado en una acumulación originaria de los conquistadores y luego de los criollos dio paso al establecimiento del capitalismo con todas sus formas y dinámicas de explotación económica y de intrusión ideológica.

El esquema político de construir una sola nación, que mantuviera una cultura y una lengua única, instrumentado a lo largo del siglo XX a través de políticas y acciones públicas y el apoyo de los medios de comunicación, contribuyó a la falta de respeto hacia todo aquello que se mostrara distinto a los valores y actitudes de la llamada cultura occidental y por ende estigmatizó a los pueblos originarios, denominados en aras de la homogeneidad: indios o indígenas.

Así por siglos “indio” denominó a los inferiores, a los perdedores, a los vencidos; podría pensarse que en una especie de memoria colectiva, se instaló una “imagen” del indio como alguien perdedor y violentado, invisible cuando menos a los ojos de los demás; de tal suerte que no sería una imagen que las personas desearan para sí.

Sin embargo, simultáneamente en ese proceso se gestó una identidad más allá de la denominación impuesta desde el exterior: la de las etnias, los pueblos originarios que en respuesta a esa dinámica de marginación y despojo, se replegaron y aislaron lo más posible para mantener sus tradiciones, su cosmovisión, su forma de abordar y aprehender el universo, su forma de organizar el trabajo y la manera de tener sus propias autoridades; en algunos casos lograron reservar al menos una parte de sus tierras o de las tierras a las cuales llegaron como refugiados.

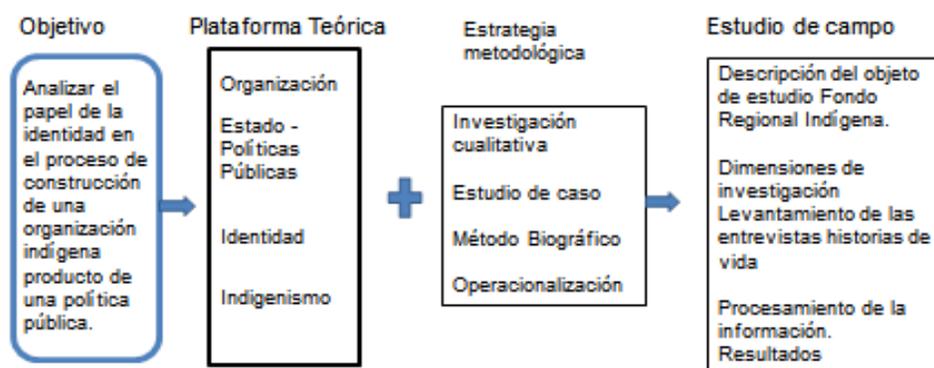
Esos son los pueblos que aún conservan su lengua, usos y costumbres y a los que ahora el Estado mexicano trata de “incluir” en una visión que parecería integral con respeto a la multiculturalidad, se reconoce sí y a la vez que se reconoce se condiciona para el acceso a servicios y beneficios, imponiendo nuevamente otras formas de organización, otros esquemas y nuevamente la denominación “indígena” a través de ese doble accionar de las políticas públicas de atención a grupos sociales a quienes simultáneamente pretende subordinar y manejar.

Con esta perspectiva de los indígenas en México, su identidad y el manejo que se pretende dar de atención/subordinación a través de las políticas públicas, es posible continuar en el análisis de los otros elementos que conforman el marco para analizar una organización indígena en México, específicamente en Quintana Roo.

5.- Estrategia para la Investigación de Campo.

En el presente capítulo se abordan las bases para el proceso de investigación, en primer término se presenta la carta metodológica correspondiente:

Carta de estrategia metodológica



5.1.- Conocimiento e investigación.

Rosental y Ludin (1973:80) definen el conocimiento como “un proceso en virtud del cual la realidad se refleja y reproduce en el pensamiento humano; dicho proceso está condicionado por las leyes del devenir social y se halla indisolublemente unido a la actividad práctica. El fin del conocimiento estriba en alcanzar la verdad objetiva”.

De acuerdo a Rojas Soriano (1990) el proceso del conocimiento humano tiene tres etapas, las cuales presentan las fases por las cuales el ser humano reacciona a sus impulsos de investigación demostrando que la realidad es todo lo que existe.

Para que el proceso de conocer pueda darse debe existir una relación en la cual se ligan cuatro elementos: el sujeto que conoce, el objeto de conocimiento, la operación misma de conocer y el resultado obtenido que sería la información obtenida acerca del objeto; esto es, el sujeto hace contacto con el objeto y va a obtener una información al respecto de dicho objeto y al verificar que existe coherencia entre el objeto y la representación interna correspondiente, se puede enunciar que tiene un conocimiento. Esta relación puede resumirse en tres componentes: el sujeto cognoscente, el objeto del conocimiento y el conocimiento en sí.

Rojas (1990) agrega que el proceso del conocimiento inicia al entrar en contacto los sentidos de los individuos con el mundo exterior, esto quiere decir que desde el momento en que una persona se relaciona y percibe su entorno inicia el conocimiento y descubrimiento del mismo.

En resumen, Pacheco y Cruz (2010) definen: conocimiento es una representación mental que pretende ser fiel de la realidad, resultado del proceso de interacción crítica entre el sujeto cognoscente y un objeto de conocimiento, basado a su vez en un conjunto de procesos que tienen lugar en la psique y en la conciencia del sujeto y cuyo sustrato fisiológico se encuentra en procesos neuronales electroquímicos, todo ello dentro del macro proceso de socialización en el que el sujeto se encuentra inmerso a lo largo de su vida.

Cabe mencionar que no todo el conocimiento es similar, Rojas (1990) hace una clasificación en dos vertientes:

El conocimiento de lo que se hace de forma diaria, conocido como empírico-espontáneo. Todos los días cuando un individuo se levanta inicia una etapa del conocimiento cotidiano, a través de las distintas vivencias que experimenta, esto se da en un proceso de ensayo y error.

Mientras que el conocimiento científico se adquiere de una acción compuesta entre los sentidos y el pensamiento, sustentada por un razonamiento teórico, orientada con base en preceptos específicos, que implica el conocimiento de los

factores que lo causan, de su surgimiento, desarrollo y transformación, estos se refieren al conocimiento tanto de la naturaleza como de la sociedad.

La ciencia tiene el propósito de poder explicar y predecir los fenómenos naturales y sociales, con el único fin de dominarlos y transformarlos para poder aplicarlos en su beneficio. Al avance de la ciencia, se hace cada vez más fuerte y tiene la necesidad de conocer e investigar el universo y no quedarse únicamente con el medio que le rodea.

Este autor también expone que la investigación científica es un proceso de conocimiento social y natural, para percibir la realidad objetiva con apoyo de leyes y teorías establecidas. Así, el acercamiento al proceso de investigación continua por el conocimiento adquirido, mientras más se conoce, es posible plantearse más interrogante y con el análisis y el razonamiento se podrán proponer diversas respuestas posibles, luego con la comprobación de cada una se obtendrá una respuesta.

Por su parte, Pacheco y Cruz (2010) definen investigación científica como el proceso de trabajo, de cuestionamiento e indagación, sistemática y metódica que, haciendo uso de conocimiento objetivo previo – ordenado en un cuerpo teórico determinado – tiene como finalidad generar un “nuevo” conocimiento objetivo que contribuya en el avance de la explicación y transformación de alguna parcela de la realidad.

5.2.- Tipos de investigación, investigación cualitativa.

Al igual que el conocimiento, la investigación también puede catalogarse de acuerdo a diversos criterios, aquí se detalla la clasificación respecto a la forma de acercamiento al objeto de estudio de la realidad y, a la manera en que se obtiene y analiza la información, siguiendo con Pacheco y Cruz (2010) se puede enunciar lo siguiente:

La forma de acercamiento al objeto de estudio en la investigación cuantitativa es a través de cuestionamientos específicos, que surgen de la realización de análisis teóricos o investigaciones previas que estén relacionados con dicho objeto. Aquí, se utilizan una serie de instrumentos y procedimientos basados en herramientas estadísticas para recolectar y procesar los datos y se trata de probar una serie de hipótesis predefinidas.

Mientras que la investigación cualitativa efectúa el acercamiento a su objeto de estudio sin interrogantes o hipótesis preconcebidas, porque eso implicaría contaminar la realidad que se pretende conocer. Dado que la recolección y análisis de los datos en esta vertiente se efectúan con procedimientos poco sistemáticos que no se basan en la estadística, el investigador debe ser cuidadoso y estar consciente de la influencia que él mismo pueda ejercer sobre el objeto de estudio; por todo lo anterior, con este tipo de investigación no se pretende la generalización de resultados como es el caso del tipo anterior.

Esta distinción se esquematiza de mejor manera en el siguiente cuadro:

Cuadro 6.- Tipos de investigación.

Investigación cualitativa	Investigación cuantitativa
Datos cualitativos	Datos Cuantitativos
Investigación en contextos naturales	Investigación en contextos artificiales
Preferencia por los significados	Preferencia por las conductas
Rechazo de las ciencias naturales como modelo	Adopción de las ciencias naturales como modelo
Enfoque inductivo	Enfoque deductivo
Búsqueda de patrones culturales	Identificación de leyes científicas

--	--

Fuente: Pacheco, A. y Cruz M. (2010) Metodología crítica de la investigación. Ed. Patria p.51.

Así también, de acuerdo a Taylor y Bogdan (2000:20) la metodología cualitativa se refiere, en una interpretación amplia, a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de los individuos, habladas o escritas, así como la conducta observable. Es un modo de abordar el mundo empírico y se pueden apuntar varias características de esta vertiente:

1. La investigación cualitativa es inductiva. Se efectúa el desarrollo de conceptos, acciones de entendimiento y comprensiones partiendo de pautas de los datos, y no de la recopilación de éstos para evaluar hipótesis o teorías previas. Al elaborar estudios cualitativos los investigadores usan un diseño de la investigación flexible. El estudio se inicia con algunos interrogantes apenas perfilados.
2. En la metodología cualitativa el investigador considera el contexto o situación y a los individuos en un enfoque integrado; los participantes y las situaciones se observan como un todo, no como una serie de variables aisladas. La perspectiva cualitativa trata de considerar a las personas y sus circunstancias, sus experiencias vividas antes y en el presente.
3. En esta investigación se debe estar alerta de los efectos que el propio estudioso puede tener sobre los actores que está analizando. Su interacción con los sujetos estudiados debe ser de manera natural, no como una intromisión. Al efectuar una observación participante se trata de coincidir en la situación, hasta llegar a un discernimiento sobre el contexto.
4. Los investigadores cualitativos intentan lograr una comprensión de los individuos en el contexto que tienen los mismos, por eso para la perspectiva fenomenológica y la investigación cualitativa resulta básico el lograr aprehender la realidad tal como los otros lo hacen.

5. El investigador cualitativo trata de ver las cosas como si estuvieran sucediendo por primera vez, debe intentar la suspensión de sus creencias, perspectivas o sus predisposiciones. Ningún aspecto debe tomarse como implícito, todo puede ser un tema de investigación.

6. En la investigación cualitativa resultan valiosas todas las perspectivas. Se busca un entendimiento preciso de las perspectivas de otras personas, a todas se les ha de observar como a iguales

7. Los métodos cualitativos mantienen en perspectiva el aspecto humano de la vida social, las palabras y los actos de los individuos no se reducen a variables matemáticas. Se trata de estudiar a los sujetos para conocerlos y tratar de sentir lo que ellos experimentan en su interacción diaria con otros individuos en su contexto cotidiano.

8.- La investigación cualitativa enfatiza la validez en su proceso, estos métodos permiten una especie de cercanía al mundo empírico; se orientan para asegurar una precisión rigurosa entre los datos y lo que los observados realmente dicen y hacen. Para el investigador cualitativo es posible obtener un conocimiento directo de la vida social cuando observa a las personas en su vida cotidiana, las escucha hablar sobre sus ideas y pensamientos y considera los artefactos que elaboran; en la investigación cualitativa resulta importante la precisión de los datos. Un estudio resulta ser el resultado de una investigación sistemática conducida con procedimientos rigurosos, aunque no estandarizados.

9. Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio ningún aspecto de la vida social es intrascendente como para ser estudiado. Todas las situaciones e individuos resultan a la vez parecidos y también únicos. Son parecidos en el sentido de que, en cualquier contexto o entre cualquier grupo de personas se pueden hallar algunos procesos sociales de tipo general. Son únicos porque, en cada circunstancia o a través de cada informante se puede estudiar del mejor modo algún aspecto de la vida social, porque allí es

donde aparece más iluminado. Algunos procesos pueden apreciarse en forma nítida en ciertas circunstancias, en otras sólo se verá una aproximación.

10. La investigación cualitativa puede considerarse como un arte en el sentido de que los métodos cualitativos no han sido tan refinados y estandarizados como otros enfoques investigativos; por ello, los investigadores cualitativos son flexibles en cuanto al modo en que intentan conducir sus estudios. El investigador se convierte en un inventor o artífice, el científico social cualitativo es alentado a crear su propio método, aunque se siguen lineamientos orientadores, no llegan a constituirse en reglas; los métodos sirven al investigador pero no lo limitan.

Una vez enunciadas las diferencias básicas entre estos los tipos de investigación es importante saber en qué caso se aplican, en especial para efectos de este trabajo, la investigación de tipo cualitativo; en tal sentido, Creswell (2003) explica que existen razones fundamentales para efectuar un estudio cualitativo, entre las más importantes se pueden enumerar las siguientes:

- a) La forma de la pregunta de investigación; generalmente una investigación cualitativa inicia con las preguntas cómo y qué.
- b) El tipo de tema que va a abordarse; cuando se trata de un tema nuevo, o que aún no se ha estudiado con una muestra representativa; o si las teorías disponibles no se aplican directamente a la muestra o al asunto en estudio.
- c) Cuando existe la necesidad de presentar un examen detallado del tema.
- d) Al presentarse la necesidad de hacer un estudio de las personas en sus situaciones naturales, y
- e) Cuando el investigador puede ubicarse como alguien que aprende activamente, es capaz de narrar en términos de los actores y no de erigirse como el experto que va a evaluarlos.

Así, la labor del investigador se refiere a entender y describir lo que está sucediendo y qué significado tiene para los participantes y no tratar de iniciar con una teoría o patrón de comprensión.

Para Strauss y Corbin (2002) existen muchas razones válidas para realizar investigación cualitativa: una es la naturaleza del problema que se investiga, sobre todo si se trata de comprender el significado o naturaleza de la experiencia de las personas ante diversas situaciones; otra, se refiere a la exploración de áreas sustantivas sobre las que se conoce poco; o bien, se busca obtener un nuevo conocimiento sobre un objeto ya explorado; también tiene un cierto efecto la experiencia o preferencia del investigador y sobre todo la disciplina que se trate.

En el mismo orden de ideas para Maxwell (1996), la investigación cualitativa puede ser empleada en el logro de cinco finalidades:

- a) Comprender el sentido que los participantes (actores) le dan a sus acciones, a sus experiencias y a las situaciones en que participan.
- b) Entender una situación particular en donde los participantes actúan y la influencia que dicha situación ejerce sobre sus acciones.
- c) Reconocer fenómenos no previstos y tratar de generar nuevas teorías, fundamentadas en los fenómenos de estudio.
- d) Distinguir los procesos por los cuales los sucesos y acciones tienen lugar, y
- e) Concebir explicaciones causales válidas a través del análisis sobre algunos hechos que influyen en otros y considerar los procesos causales de forma local, contextual y situada.

El acercamiento al objeto de estudio del presente trabajo se efectúa a través del tipo de investigación cualitativa, tratando de retomar a Cresswell (2003) con las siguientes consideraciones:

Por la finalidad de la investigación, se trata de entender y dilucidar el proceso de creación de una organización indígena, a partir de la identidad de sus actores y

cuya característica de origen se refiere a que es resultado de la aplicación de una política pública del Estado Mexicano.

De acuerdo al tipo de pregunta de la investigación en la que se plantea el entendimiento de cómo se construye una organización indígena a partir de la identidad de sus actores, es decir qué sentido le han dado los individuos que han participado en su fundación, funcionamiento y demás a dicha organización, cómo la identidad de cada uno de ellos la ha “construido”, es decir coadyuvado a su creación, a su permanencia y a las posibles adecuaciones efectuadas, con la característica específica de que dicha organización se origina a partir de una política pública y entonces cómo los participantes de la organización asumen y refuncionalizan (adoptan/adaptan) su identidad y la de su organización a dicha política para asegurar su permanencia.

También porque el tema necesita ser explorado, existen estudios publicados que abordan la cuestión indígena aunque un poco más enfocado a la perspectiva antropológica o sociológica; hay también algunas aproximaciones de estudios sobre la organización indígena sin embargo, se orientan más a la época prehispánica y a su trascendencia. El área de estudio que apunte directamente a la organización indígena creada por una política pública no se determina con facilidad, de igual forma es incipiente el avance de investigación sobre el Estado y las políticas públicas desde la perspectiva de los estudios organizacionales.

Así como tampoco se encuentra específicamente un estudio sobre cómo la identidad de los actores indígenas incide en la creación de una organización con características muy distintas a las organizaciones que ellos han tenido por tradición o costumbre.

Adicionalmente, las teorías no se aplican directamente a la muestra: no se cuenta con una explicación teórica específica de políticas públicas y su incidencia en la

creación de una organización indígena y las vivencias de sus participantes al enfrentar este tipo de dinámicas.

Y, por último, porque se requiere estudiar a los actores de dicha organización en las situaciones cotidianas que han desarrollado desde su creación a la actualidad, entender cómo a partir de ellos mismos como individuos, cohesionados en un colectivo, han dado sentido a su organización y qué ha significado para ellos esta experiencia de vida.

Por lo anterior, es necesario efectuar una investigación cualitativa, a través de una metodología y estrategia específica que a continuación se detalla.

5.3.- Diseño de la investigación. Estudio de caso.

Como se mencionó antes, este trabajo se enfoca a una investigación cualitativa la cual considera de acuerdo a Fraenkel y Wallen (1996), algunas particularidades en su proceso:

Identificar el problema a investigar, que no se ciñe de manera estricta a unas variables específicas, ya que el mismo problema o asunto se reformula a medida que se efectúa la investigación.

Identificar a los participantes, se trata generalmente de una muestra seleccionada, no aleatoria, debido a que el investigador se propone una selección que corresponde más a los propósitos específicos de la investigación.

Las hipótesis no se formulan al inicio de la investigación, sino más bien que surgen a medida que se avanza, éstas pueden ser modificadas, descartadas o pueden surgir nuevas en el proceso.

La colecta de los datos no se somete a análisis estadísticos (o son mínimos), los datos se van recogiendo durante el proceso que es continuo a lo largo de la investigación.

El análisis de los datos se refiere a la síntesis e integración de la información que se obtiene por los distintos instrumentos y medios de observación. Predomina el análisis descriptivo coherente que pretende lograr una interpretación minuciosa y detallada del asunto o problema de investigación; esto es, un enfoque holístico.

Las conclusiones surgen o se obtienen en forma continua durante el proceso, es decir se van planteando y replanteando en la medida que avanza la investigación y no se obtienen hasta el final como es el caso en el enfoque cuantitativo.

En otra vertiente, el estudio de caso puede definirse, de acuerdo con Bromley (1990), como el examinar sistemático a un evento o grupo de eventos relacionados, que tienen como objetivo detallar, esclarecer y favorecer la comprensión del fenómeno que se estudia. Por lo tanto, la unidad de análisis puede variar desde un individuo hasta un grupo de ellos.

Según Merriam (1988:41) El caso de estudio ofrece un medio de investigar unidades sociales complejas que implican múltiples variables de potencial importancia en la comprensión del fenómeno.

Para Yin (2003:13) es una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes

El estudio de caso como diseño de investigación presenta su mayor énfasis en las causas que propician el comportamiento de los individuos y sus circunstancias. El investigador se convierte en un biógrafo del individuo que estudia.

Este diseño ha sido utilizado para desarrollar, construir o refutar teorías, explicar situaciones, buscar soluciones o simplemente explorar o describir un fenómeno bajo estudio.

Según Pérez (1998) el estudio de caso es una de las formas más característica de la investigación cualitativa y se considera como una estrategia encaminada a la toma de decisiones. Se trata de una metodología de análisis grupal, su aspecto

cuantitativo posibilita extraer conclusiones de fenómenos reales o simulados en una línea formativa-experimental, de investigación y/o desarrollo de la personalidad humana o de cualquier otra realidad individualizada y única.

Por su parte, Álvarez (1997) manifiesta que este método, es un diseño de investigación bastante apropiado para elaborar un estudio de una situación o caso con cierto rigor, para un período corto de tiempo; y, se identifica porque otorga una atención especial al tipo de asuntos pueden ser reconocidas a través de casos particularmente. El caso puede ser simple o complejo y puede comprender desde un individuo hasta una colectividad.

Enuncia que las características principales del estudio de casos son:

- 1) No se requiere ningún tipo de control (manipulación) sobre el fenómeno estudiado;
- 2) facilita estudios sobre fenómenos contemporáneos;
- 3) posibilita la elaboración de estudios en situaciones donde los límites entre el fenómeno y su contexto son poco claras, sistemas que tienen interrelaciones con el medio externo que resultan difíciles de estudiar, contornos borrosos; y,
- 4) se pueden hacer acercamientos sobre acontecimientos problemáticos en donde la información existente sea incompleta o donde la posibilidad de confirmar la información sea muy difícil, porque existan diferentes elementos relacionados entre sí, y que formen parte de otros acontecimientos o procesos complejos.

Por otra parte y de acuerdo con Punch (2005), hay tres maneras en que los estudios de caso hacen una aportación importante:

- a) se puede derivar un aprendizaje profundo del caso por su naturaleza única
- b) es el mejor camino para comprender problemas que no han podido comprenderse mediante el uso de otra metodología, y

c) pueden contribuir con otras formas de investigación cuando se usa en forma exploratoria.

4.2.- Tipos de estudios de caso.

Stake (1995:3-4), enfatiza que el número y tipo de caso dependerá del propósito y los clasifica en:

- 1) Estudio de caso intrínseco.- representa otros casos o puede ilustrar un rasgo o problema en particular,
- 2) Estudio de caso instrumental.- trata de aportar información o apoyar el refinamiento de una teoría; puede seleccionarse como típico de otros casos o no, la selección se realiza para adelantar en la comprensión de aquello que es de interés, y
- 3) Estudio de caso múltiple.- se estudian varios casos conjuntamente con el propósito de indagar dentro de un fenómeno, la población y las condiciones generales. Se seleccionan porque la comprensión de ellos llevará a un mejor entendimiento. No obstante, reconoce que existen otros tipos de caso.

Para Yin (2003) los diseños de caso único centran su análisis en un único caso y es posible justificar su uso por varias razones, de las cuales la más importante se refiere a que el caso único tenga un carácter crítico; es decir, en tanto que el caso permita confirmar, cambiar, modificar o ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio. Desde esta perspectiva, el estudio de caso único puede tener una importante contribución al conocimiento y apoyar la construcción teórica.

Bogdan y Biklen (1982) comentan que para el estudio de caso único, pueden encontrarse los siguientes tipos:

Histórico organizativo.- Estudia la evolución de una institución.

Observacional.- Se apoya en la observación participante como principal técnica de colecta de datos.

Biografía.- Se busca, a través de extensas entrevistas con una persona, una narración en primera persona.

Comunitario.- Está centrado en el estudio de un barrio o comunidad de vecinos.

Situacional.- Se trata de estudiar un acontecimiento, desde la perspectiva de los que han participado en el mismo.

Microetnografía.- Referido a pequeñas unidades o actividades específicas dentro de una organización.

Mientras que para el estudio de casos múltiples se tiene:

Inducción analítica modificada.- busca el desarrollo y contrastación de ciertas explicaciones en un marco representativo de un contexto más general.

Comparación constante.- que pretende generar teoría contrastando las hipótesis extraídas en un contexto dentro de contextos diversos.

Es importante mencionar que entre las ventajas que se le adjudican a este diseño denominado caso de estudio, es posible destacar que puede aplicarse muy bien a la realidad de la vida contemporánea, a las situaciones cotidianas y a los problemas que se requiere caracterizar.

Adicionalmente, puede ayudar a aclarar la interpretación de fenómenos sociales y permite enriquecer, con información valiosa, investigaciones ya realizadas; este tipo de estudio enfatiza el análisis detallado de un contexto con un número limitado de eventos y sus relaciones.

Los pasos a seguir para realizar dicho estudio, de acuerdo a Yin (2003) son los siguientes:

- 1.- Diseño del caso de estudio.
- 2.- Conducción del caso de estudio: preparación de la recolección de datos.
- 3.- Conducción del caso de estudio: recolección de datos.

4.- Análisis del caso de estudio.

5.- Elaboración del reporte de caso de estudio.

En el mismo sentido, Pacheco (2010) enuncia cinco pasos como metodología a seguir del caso de estudio:

1.- Descripción problematizada del objeto de estudio.

2.- Diseño de los instrumentos.

3.- Levantamiento de la información.

4.- Análisis y procesamiento de la información.

5.- Resultados del estudio de caso.

Yin (2003) menciona que el diseño de la investigación consiste en vincular los datos a coleccionar con las preguntas iniciales del estudio; se tienen cinco componentes en el diseño de la investigación: preguntas de estudio, proposiciones de la misma, que guían la indagación; unidades de análisis, relación lógica entre preguntas y proposiciones y los criterios con los cuales se interpretan los resultados.

El tipo de preguntas apoyan la descripción problematizada del objeto de estudio y son aquéllas a las que se trata de dar respuesta durante la investigación. Las proposiciones dice Yin (2003) permiten dirigir la atención a un aspecto que debe examinarse dentro del alcance del estudio.

Respecto a la unidad de análisis, para este caso es la organización en revisión; también debe cuidarse que exista una relación lógica entre las preguntas que se plantearon para describir la situación problematizada y las proposiciones que se enuncian como posibles aspectos de análisis para dar respuesta a dichos cuestionamientos.

Por último, se deben establecer los criterios para efectuar la interpretación de los resultados de manera tal que pueda obtenerse una respuesta estructurada al planteamiento inicial, sea descriptivo o interpretativo o ambos.

Finalmente, en cualquier tipo de caso resulta conveniente establecer la confiabilidad y credibilidad del mismo, Guba (1981) y Hernández y Mendoza (2008) recomiendan considerar lo siguiente:

Documentar la evidencia de manera sistemática, completa y ofrecer detalles específicos del desarrollo de la investigación.

Utilizar fuentes múltiples de datos e información.

Realizar la triangulación, Denzin (1975) propone hacerlo de cuatro fuentes: de datos (incluyendo tiempo, espacio y personas); del investigador, cuando se utilizan varios investigadores para la misma investigación; teórica, empleando sobre la misma serie de objetivos, perspectivas múltiples en vez de una sola; y, metodológica, ya sea dentro de una colección de instrumentos o entre métodos.

Establecer la cadena de evidencia.

Verificar con la persona o personas pertinentes los resultados.

Evaluar cuidadosamente cómo los detalles del caso explican los resultados.

Documentar los procedimientos utilizados.

La base de datos debe ser accesible para que otros investigadores puedan establecer la confiabilidad de los procedimientos (fines de auditoría), y debe contener: los documentos centrales (con permiso de la persona que constituye el caso o los líderes de la organización o comunidad involucrada), las notas de

campo, materiales narrativos (ejemplo, transcripciones de entrevistas), asimismo, los esquemas y procedimientos de análisis.

5.4.- Estrategia para el diseño de la investigación. Métodos

Como se mencionó antes, este trabajo se realiza a partir de la vertiente de investigación cualitativa a través de un estudio de caso único que pretende conocer, comprender, analizar y describir el papel de la identidad en el proceso de construcción de una organización indígena, el Fondo Regional Indígena de Othón P. Blanco, que se crea a partir de una política pública instrumentada por la Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, del gobierno federal en México.

Por las características de la organización es posible plantear la realización del estudio considerando dos vertientes conjuntas para el análisis:

1.- Las historias de vida de algunos socios fundadores de la organización Fondo regional indígena de Othón P. Blanco y del técnico encargado del Fondo desde su creación. Estas se harán a través de entrevistas semi estructuradas para conocer con especificidad su concepción de sí mismos, de los demás, del medio y de lo trascendente.

2.- La observación participante para detectar las pautas, valores y creencias compartidos y reproducidos en la organización.

Por el tipo de estudio que se trata y tal como se mencionó anteriormente, establecer una hipótesis *a priori* no resulta necesario, más adelante se desarrollan las proposiciones a partir de las cuales se efectúa el análisis.

Las técnicas a usar: son las historias de vida (método biográfico) y los instrumentos de recolección serán las entrevistas semi estructuradas y la observación participante con la toma de notas de campo. También para ubicar el contexto de la organización, la política pública, el programa que le da origen y las

estructuras formales con las que cuenta dicha organización se usará la investigación documental.

A continuación se explica el método biográfico o de historia de vida y las distintas técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Dentro de la vertiente de las metodologías cualitativas, el método biográfico se ha desarrollado con la aportación de diversas disciplinas, en un amplio contexto que abarca distintas disciplinas como literatura, sociología, antropología, historia social y filosofía.

Sautu (2004), menciona que las tradiciones metodológicas en la investigación biográfica son múltiples, que dicha investigación consiste en el despliegue de sucesos de vida (cursos de vida) y experiencias (historias de vida), a lo largo del tiempo, articulados con el contexto inmediato y vinculados al curso o a historias de vida de otras personas con quienes han construido lazos sociales (familia, escuela, barrio y trabajo).

Las historias de vida han recibido, en especial, el aporte de la tradición psicoanalítica y los estudios culturales, del interaccionismo simbólico y la teoría densa.

Dado que las historias de vida se focalizan en las experiencias personales, implica una especie de selección que de manera consciente y también inconsciente de recuerdos respecto a eventos o circunstancias en los cuales el individuo participó directa o indirectamente, eso incluye la interpretación que hace de los hechos influida por las experiencias o vivencias posteriores.

Por lo anterior, dice Sautu (2004) el relato que hace la persona trata de describir los sucesos y también media una selección y evaluación de la realidad. Por ello, en este tipo de estudios, en el objetivo de investigación se combinan posturas epistemológicas, teorías y conceptos sustantivos vinculados al tema a investigar y técnicas de recolección de datos, aunque no existe una relación lineal entre los mismos, la selección no es aleatoria.

Por lo anterior, el método biográfico tiene la ventaja respecto a otros métodos, de recoger la experiencia de las personas, tal como ellas la procesan y la interpretan.

Dos temas centrales permiten caracterizar al método biográfico:

- 1) La narración en primera persona de vivencias, creencias y acciones de distintos sujetos.

El método biográfico enfatiza la dimensión subjetiva de la experiencia humana, lo cual no es cosa menor cuando se plantea una investigación que aborde el trabajo de campo a partir de este método, ya que se conforma en parte del núcleo de inteligibilidad de la misma práctica de investigación.

Es así como la presencia de un “yo” que protagoniza la narración surge situado en una trama socio - histórica, en la cual sus acciones o experiencias tienen una vinculación directa con la misma y permiten señalar puntos de inflexión en el transcurso de esa vida.

Además, agrega Arfuch (2002), la recuperación de la voz del otro, es un punto de partida analítico y crítico para plantear el método, un postulado que va a permitir la democratización de la palabra, recuperación de memorias del pueblo, indagación de lo censurado, lo silenciado, lo dejado a un costado de la historia oficial, o simplemente lo banal, de la simplicidad, a menudo trágica, de la experiencia cotidiana: he aquí el imaginario militante del uso de la voz (de los otros) como dato, como prueba y testimonio de verdad, científica y mediática. Esto permite plantear otra característica importante del método, de acuerdo con Ferraroti (1981):

- 2) El carácter dialógico o interactivo.

Si la experiencia vivida es el material que toma como punto de partida el investigador, esta dimensión adquiere una doble vía de análisis. Por un lado, la experiencia es un dato para el investigador, que necesariamente debe considerar en su integralidad, es decir, no como “datos objetivos” según la tradición de

Durkheim, sino atribuyéndole a la subjetividad, en sus distintas dimensiones, un valor de conocimiento.

Por esto agrega Arfuch (2002) que toda narración biográfica supone que los roles del entrevistador y entrevistado comparten como práctica: el derecho - y el afán - casi unilateral de preguntar, esto dará lugar al despliegue o repliegue de la respuesta esperada; el producto obtenido será de una creación conjunta, constreñido a la escena de interacción, de la subjetividad puesta en juego, de la identificación discursiva de los respectivos esquemas valorativos.

Eso significa que el entrevistador-investigador juega un papel para controlar la producción de información, por lo cual dice Ferraroti (1981) si la narración biográfica narra una vida, más bien narra una interacción presente mediante el trámite de una vida... así se podrá obtener esa verdad biográfica solamente considerando la verdad interaccional que informa la narración.

Esto es, los relatos o historias de vida no deberían considerarse como una fuente de verdad sobre los hechos que son narrados, en este sentido Arfuch (2002) menciona que podrían considerarse como una percepción de la vida y de la identidad, de uno mismo y de los otros, como una unidad aprehensible y transmisible, un hilo que va desarrollándose en una dirección, la ilusión biográfica. Pero si bien esta ilusión es necesaria para la (propia) vida y para la afirmación del yo, debe tornarse consciente para el investigador.

También Magrassi y Rocca (1986) exponen el alcance del uso de las historias de vida referidos a sus posibilidades para analizar situaciones o casos individuales, de indicadores de fenómenos sociales, para construir sistemas descriptivos, de análisis de factores influyentes, para comparar casos, para formular configuraciones básicas o matrices, y hasta para efectuar generalizaciones, al menos en aspectos de cultura e idiosincrasia, desviaciones de normas, estructura cultural, cambio cultural, transculturación, migraciones, personalidad, análisis de roles, valores y cosmovisión, socialización y endoculturación, ordenación temporal en el ciclo de vida, relaciones interétnicas y descripción de situaciones, entre

otras. Advierten que todas las posibilidades están en relación con la representatividad que pueda proporcionar el informante como muestra o modelo, y por lo tanto también con los criterios y control de su selección y del material, esto puede aplicarse para el estudio de caso único y también para la posibilidad de efectuar una generalización.

Alrededor de este método surge una discusión, algunos autores mencionan la posibilidad de considerar “un enfoque biográfico” (Ferraroti, 1991), en vez de plantear un método biográfico en función a la variedad de usos biográficos que existen en el marco de la investigación social. Mientras que, Arfuch (2001) expone recuperar el concepto de “espacio biográfico” (usado por Philippe Lejeune) como categoría analítica que permite el estudio, de lo que llama un “síntoma de época”, manifiesto en un “retorno al sujeto” y a la recuperación de la dimensión subjetiva que puede apuntar al surgimiento de una nueva privacidad.

Por otro lado, en el marco una combinación de géneros dentro de la narrativa, producto de la emergencia de la producción mediática, advierte el despliegue de una interdiscursividad que permite encontrar en este nuevo espacio productos de la investigación científica, de la entrevista mediática y de los géneros tradicionales como la autobiografía entre otros.

Para aclarar este punto es posible retomar lo que manifiesta Sautu (2004) en relación a la investigación biográfica, expone que existen dos aspectos que permiten definirla y que, simultáneamente, tienen consecuencias importantes en el momento de plantear su diseño. El planteamiento de cada investigación conlleva una postura epistemológica y por supuesto una vertiente teórica.

Es importante considerar que tanto la subjetividad como la interactividad se consideran premisas básicas para la investigación biográfica. Sautu (2004) emplea una definición de estilos reconocidos en el uso del método biográfico según Bertaux y Kohli (1984):

- a) La tradición que se centra en los aspectos simbólicos de la vida social y los significados en la vida individual. Incluye enfoques como: interaccionismo simbólico, variantes psicológicas y sociológicas de la fenomenología, estudios culturales, entre otros; esta tradición podría denominarse como una tendencia interpretativista.
- b) Tendencia etnográfica que se refiere a la descripción de trayectorias vitales en contextos sociales con el propósito de descubrir pautas de relaciones sociales y en especial de los procesos que les dan forma. La etnografía ha estado asociada a esta tendencia.

Con todo lo anterior es importante, para realizar una historia de vida, que el investigador siga un proceso de aprendizaje para incrementar su capacidad de interpretación, la base de esto se refiere a conocer a profundidad las teorías, con lo cual le será posible establecer una relación comprometida con el narrador-protagonista, controlar el material del informante y auto controlar su propia posición en la situación de entrevista.

Recapitulando, el método biográfico recoge descripciones de sucesos, hechos o situaciones que forman el marco de la acción social, lo que el “yo” incluye u omite refleja sus ideas acerca de la situación, lo que él experimentó o recuerda que experimentó y esto es el material que se usa en el análisis, siempre mediado por la perspectiva teórica del investigador que trata de inferir de allí, los significados.

Respecto a la investigación documental y la entrevista, resulta fundamental en todo tipo de investigación ayuda a entender los sucesos históricos, el contexto, los espacios y la temporalidad en que se ubica el objeto de estudio; Lindlof (1995) menciona que se puede usar esta técnica cuando el investigador requiere acercarse a la problemática que está estudiando y ese conocimiento le puede permitir detectar posibles estrategias para su inserción en el ambiente.

Comenta el autor que a través de la investigación documental es posible:

Formar parte de un ambiente o contexto sin que se tenga que pertenecer a él.

Recomponer eventos del pasado, continuar con eventos que tuvieron su inicio en un momento anterior determinado y que siguen en desarrollo.

Por su parte, las técnicas que conforman la investigación cualitativa son varias, Taylor y Bogdan (1996) mencionan:

Entrevistas en profundidad: se puede definir como una entrevista personal no estructurada en la que se persigue, de forma individual, que cada entrevistado exprese libremente sus opiniones y creencias sobre algún tema objeto de análisis.

La entrevista en profundidad sirve para la indagación y recolección de datos, se basa en el procedimiento de interrogación y mediante la observación directa no participante. Facilita datos que se extraen de un informante y que tienen que ver con el objeto de la investigación.

Para el desarrollo de la entrevista se considera, entre otros:

- Los participantes que son básicamente el informante (entrevistado) y el entrevistador, que para este caso se trata de un investigador.
- El comportamiento se recomienda sea similar a una conversación cotidiana. Todo el protagonismo lo lleva el informante. Hay que procurar no forzar la entrevista, se recomienda un tono relajado, es importante transmitir confianza y tranquilidad al informante. Se trata de que el informante se exprese libremente; es importante mantener la orientación para que las cuestiones relativas al tema objeto de investigación queden atendidas.
- En cuanto a las sesiones se recomienda tener varias con el mismo informante; para mantener la atención es importante que cada sesión no supere un tiempo razonable (dos horas).

Entrevistas en reuniones o dinámica de grupos: un moderador introduce un tema de discusión a un grupo de individuos, dándoles la oportunidad de que interactúen con sus comentarios y opiniones y procurando que se dirijan todo el tiempo hacia los objetivos de análisis.

También es posible mencionar la observación y otras técnicas.

La observación participante se refiere al procedimiento seguido para obtener información a partir de datos que facilitan los informantes en el ámbito donde realizan su actividad.

Elementos de la observación:

- Los participantes son el informante o grupo de informantes y el investigador conocido o anónimo.
- Desarrollo de la observación: el investigador acude al lugar en el que los informantes desempeñan su actividad, previamente se deben solicitar los permisos correspondientes; puede tener un mediador o guía que le permite la entrada al lugar y le facilita los trámites. La técnica consiste en la observación directa de los acontecimientos, hechos, situaciones, y demás que se vinculan a los informantes y que son relevantes para el objeto de la investigación. Se debe buscar que el informante se exprese libremente sin sentirse cohibido por la presencia del investigador.
- Sesiones: todas aquellas sesiones que el investigador considere necesarias para el desarrollo de su actividad y previo pacto con la institución en la que realiza la observación.

Técnicas proyectivas: se trata de un conjunto de técnicas dirigidas a conocer el porqué del comportamiento del individuo. Se presentan una serie de estímulos ambiguos se le pide que los explique e interprete, para que de esta forma el individuo se proyecte y revele sus valores, sentimientos y creencias más intensos.

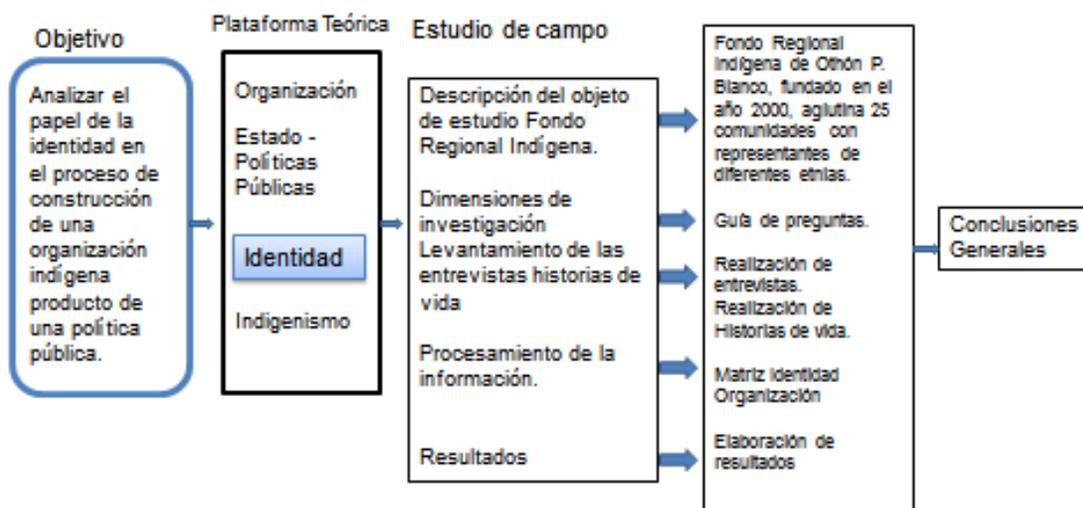
Se trata de técnicas de acopio de información indirecta, no estructurada, que se utilizan generalmente junto con entrevistas individuales en profundidad.

Técnicas de creatividad: presentan múltiples aplicaciones además de las que se aplican en la investigación de mercados. Se centran en el proceso intensivo de creación de ideas diferentes, normalmente para la resolución de problemas nuevos o atípicos.

5.5.- Carta de estrategia metodológica.

A continuación se presenta como guía la carta metodológica que plasma a grandes rasgos las relaciones del constructo teórico, las variables, parámetros y en general el proceso para llegar a las conclusiones del trabajo.

Carta de estrategia metodológica



5.6.- Proceso de operacionalización.

Para la investigación cualitativa el énfasis está en la clasificación, descripción y explicación de los hechos o situaciones por lo cual las variables a estudiar deben quedar claramente descritas y definidas, éstas se van construyendo durante todo el proceso. La libertad de definir las variables en la medida que se presentan, permiten flexibilidad a la hora de abordar los diferentes momentos de la investigación.

Operacionalizar es definir las variables para que sean medibles y manejables, significa definir operativamente, un investigador necesita traducir los conceptos (variables) a hechos observables para lograr su “medición”.

Las definiciones señalan las operaciones que se tienen que realizar para medir la variable, de forma tal, que sean susceptibles de observación y cuantificación. De acuerdo con Hempel (1952):

“la definición operacional de un concepto consiste en definir las operaciones que permiten medir ese concepto o los indicadores observables por medio de los cuales se manifiesta ese concepto,” (p. 32-50).

En resumen, una definición operacional puede señalar el instrumento por medio del cual se hará la medición de las variables. La definición operativa significa ¿cómo va a hacer el investigador para operacionalizar sus preguntas de investigación?.

Leedy (1993) dice que tiene que haber tres cosas: consenso, medición y precisión. Solo se puede manejar lo que se puede medir y solo se puede medir lo que se define operativamente.

Sabino (1996) define variable como cualquier característica de la realidad que pueda ser determinada por observación y que pueda mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra; también puede tratarse del aspecto o dimensión

de un fenómeno que tiene como característica la capacidad de asumir distintos valores, ya sea cuantitativa o cualitativamente.

La validez de una variable depende sistemáticamente del marco teórico que fundamenta el problema y del cual se ha desprendido, y de su relación directa con la hipótesis (o idea a defender) que la respalda.

En el proceso de operacionalización de las variables es necesario determinar los parámetros de medición a partir de los cuales se establecerá la relación de variables en la pregunta o preguntas de investigación.

Para ello hay que considerar: la lógica y el conocimiento ya que se hace necesario la reformación pertinente, lo cual permite construir dimensiones e indicadores.

La información mínima necesaria para el análisis en una investigación proviene de la operacionalización de variables, ya que los instrumentos de recolección de los datos se construyen a partir de las dimensiones e indicadores de la variable.

La operacionalización de una variable es el proceso que la hace tangible; hacerla operativa es darle la posibilidad de ser medible o, por lo menos, registrable en la realidad.

De acuerdo a Reynolds (1971) este proceso comprende:

- Definición conceptual.- constituye una abstracción articulada en palabras para facilitar su comprensión y su adecuación a los requerimientos prácticos de la investigación.

- Definición operacional.- está constituida por una serie de procedimientos o indicaciones para realizar la medición de una variable definida conceptualmente. En la definición operacional se debe tener en cuenta que lo que se intenta es

obtener la mayor información posible de la variable seleccionada, de modo que se capte su sentido y se adecue al contexto, y para ello se deberá efectuar una revisión específica de la literatura disponible sobre el tema de investigación.

La operacionalización de las variables está estrechamente vinculada al tipo de técnica o metodología empleadas para la recolección de datos, las cuales deben estar alineadas a los objetivos de la investigación, a la vez que responden al enfoque empleado, al tipo de investigación que se realiza.

Respecto a las variables, dimensiones e indicadores se revisa lo siguiente: cuando se tienen variables complejas, donde el pasaje de la definición conceptual a su operacionalización requiere de instancias intermedias, entonces se puede hacer una distinción entre variables, dimensiones e indicadores. A modo de síntesis, puede afirmarse que el pasaje de la dimensión al indicador hace un recorrido de lo general a lo particular, del plano de lo teórico al plano de lo empíricamente contrastable.

Las dimensiones vendrían a ser subvariables o variables con un nivel más cercano al indicador, que a su vez, estas dimensiones, para poder ser contrastadas empíricamente por el investigador, requieren operacionalizarse en indicadores, que no son otra cosa que parámetros que contribuyen a ubicar la situación en la que se halla la problemática a estudiar. En un sentido restringido, los indicadores son datos.

En este mismo sentido, Lazarsfeld (1985) enuncia que el camino que va a recorrer el investigador para caracterizar el objeto de su análisis, le va a permitir determinar valores “capaces” de medir objetos complejos. Casi siempre tendrá que operar un proceso más o menos típico, que le resulte finalmente en la capacidad de expresar los conceptos en términos de índices.

Este proceso comprende cuatro fases principales: la representación literaria del concepto, la especificación de las dimensiones, la elección de los indicadores observables y finalmente la síntesis de los indicadores o elaboración de índices.

La representación literaria del concepto.-

En el análisis de los detalles de un problema teórico el investigador delinea una construcción abstracta, una especie de imagen. Después de observar una serie de fenómenos dispares trata de encontrar en ellos un rasgo característico fundamental y explicar así regularidades constatadas. En el momento en que toma cuerpo, el concepto no es más que una forma, concebida en términos imprecisos, que da un cierto sentido a las relaciones entre los fenómenos observados.

Especificación del concepto.-

Al analizar los conceptos es posible detectar sus “dispositivos”, “perspectivas” o “dimensiones”, mismas que analíticamente podrían deducirse a partir del concepto general o, empíricamente a partir de la estructura de sus inter correlaciones.

Un concepto corresponde casi siempre a un conjunto complejo de fenómenos y no a un fenómeno simple y directamente observable.

Indicadores e ítems.-

Tanto los indicadores como los ítems son variables.

Para Johan Galtung (1966), un indicador es una variable que está incluida en un grupo por criterios extensivos y se ubica ahí debido a sus correlaciones.

Un ítem es una variable que está incluida en un grupo por criterios intensivos, es decir debido a su significado.

Relación concepto indicador.-

Dado que la relación entre cada indicador y el concepto fundamental queda definida en términos de probabilidad y no de certeza, es necesario utilizar en la medida de lo posible, un gran número de indicadores.

Elección de indicadores.-

La elección de indicadores resulta fundamental ya que se deben preferir los factores lógicos del concepto y sólo después de un proceso de validación, fenómenos independientes con un alto grado de relación hacia el concepto que se opera.

A continuación se presenta un esquema que refleja la relación de las categorías fundamentales de este estudio, su interrelación entre ellas, así como también los conceptos específicos que pueden manejarse como variables que analizadas y se constituyen en la guía para la colecta de información.

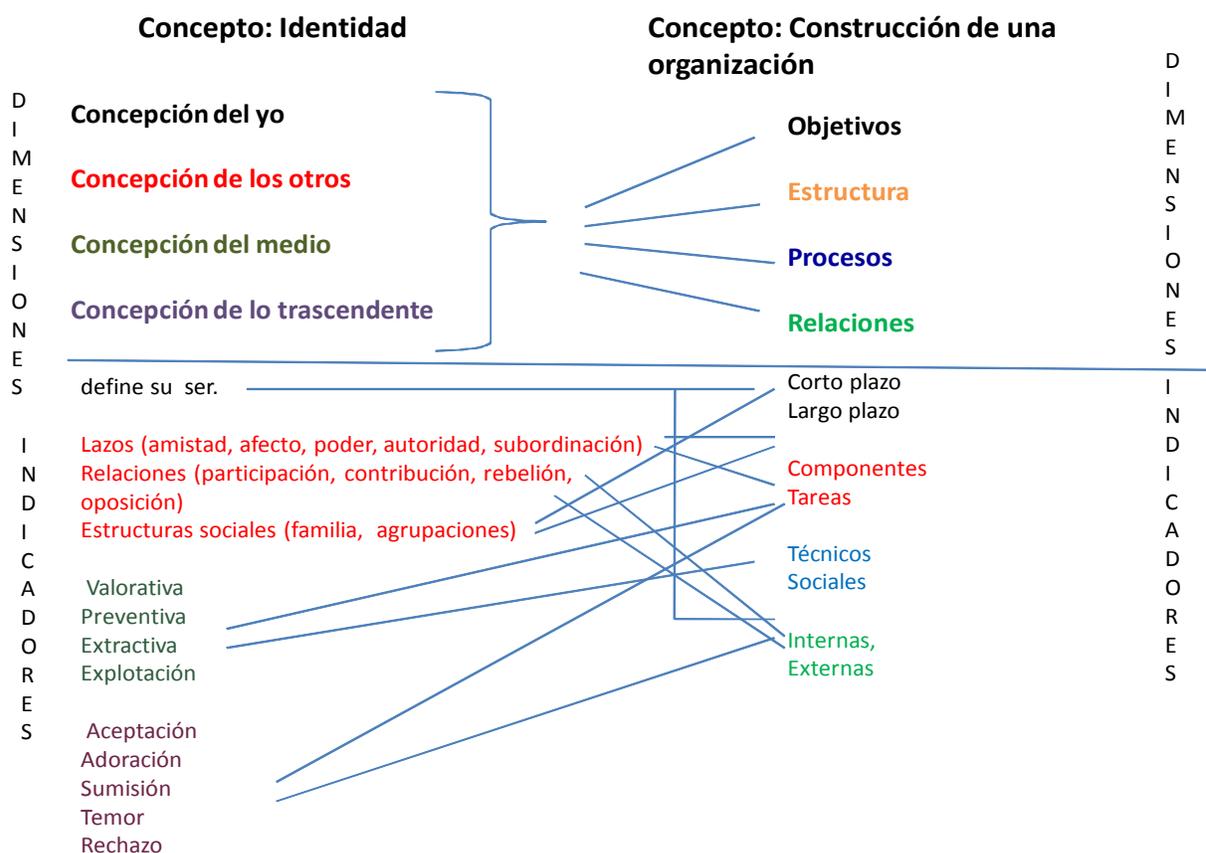
Es importante recordar que este esquema está enmarcado en la categoría de un sistema abierto y que tiene las características esenciales de sinergia, es decir el conjunto de elementos representa más integrado que en cada una de sus partes; se trata además de un sistema recursivo es decir que está formado por elementos que pueden actuar de manera individual conservando las características del colectivo y por último, y no de manera limitativa, es un sistema autopoietico esto es que se mantiene a sí mismo a pesar de las intervenciones externas.

Es importante recordar que el constructo teórico se conforma por cuatro grandes líneas que se interrelacionan entre sí a través de la categoría de análisis principal que es la identidad con cuatro variables que ayudan a su discernimiento para llegar a ubicarlo en el proceso de construcción de la organización, entendido éste

como el proceso que constituye y se transforma, de acuerdo a los cambios del entorno y a las propias adecuaciones, para lograr la permanencia de la organización.

De lo anterior, y como parte del proceso metodológico se desprenden las variables que integran el núcleo de análisis con sus respectivos indicadores y la relación que puede vislumbrarse entre ellas.

Esquema de operacionalización de variables



Fuente: elaboración propia con base en el marco teórico y las consideraciones metodológicas.

Como se mencionó antes los instrumentos que se van a aplicar son la entrevista semi estructurada para lograr historias de vida con ciertos puntos específicos como los momentos importantes que se consideren alrededor de la organización y la observación participante, así como la revisión documental.

La historia de vida, a través de la entrevista semi estructurada dará respuesta a lo que se considere la definición del ser que va a permitir conocer su postura y/o aportación a la concreción o modificación de los objetivos, la estructura, los procesos, las relaciones establecidas y la autonomía posible de la organización, las relaciones que mantienen tanto al exterior como en su interior permitirán abordar la estructura, los procesos, las relaciones y la autonomía en las diferentes etapas de la organización.

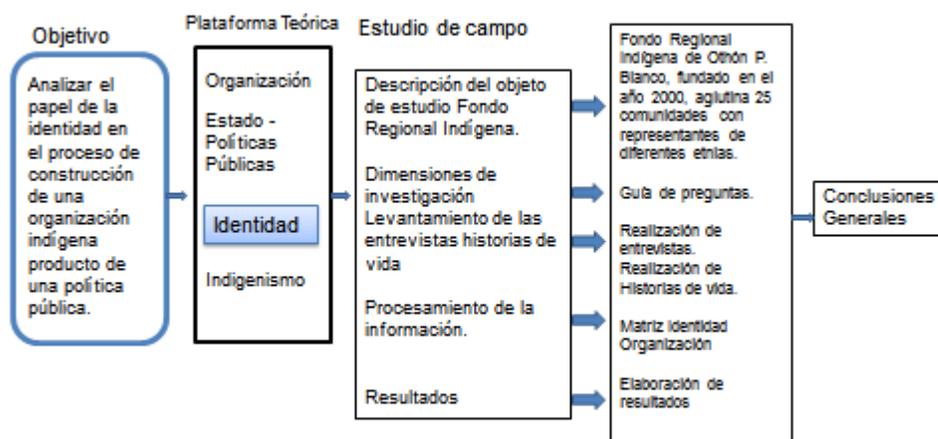
La apreciación del medio, también considerada como parte de la historia de vida puede dar luz sobre los procesos y las relaciones establecidas en la organización. Por último, su relación y definición de lo trascendente se relaciona con la construcción y/o adaptación de los objetivos y de la autonomía de la organización.

En el capítulo siguiente se presentan los pasos efectuados en el estudio de campo y los resultados del mismo.

6.- Estudio de campo.

Este capítulo contiene los resultados del estudio de campo, a continuación se presenta la carta metodológica correspondiente:

Carta de estrategia metodológica



6. 1.- Descripción del objeto de estudio.

El Fondo Regional Indígena de Othón P. Blanco denominado Meyaj Ut'ial M'aloob K'inoob, es una organización creada a partir del programa del cual toma su nombre: Programa fondo regional de desarrollo indígena, de la Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), se constituyó en el año 2000 como una organización legal de acuerdo a la Ley de Derecho, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, con patrimonio y personalidad propia, con base en las recomendaciones y esquemas que la CDI tiene para estas organizaciones.

Cabe destacar que en el año 2000, Quintana Roo tenía 8 municipios, en tres regiones bien delimitadas: la zona turística norte, con los municipios de Isla Mujeres,

Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel; la zona centro-maya que comprendía Lázaro Cárdenas, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto y la zona frontera sur: el municipio de Othón P. Blanco.

En aquel año, de acuerdo a Inegi (2011), la población hablante de lengua indígena sumaba 173 592 personas de 5 años y más, de los cuales el 7.3% eran monolingües; las lenguas más habladas eran: maya, tzotzil, kanjobal, chol y tzetzel. (Anexo 2).

Al momento de su constitución, existían en la entidad tres Fondos en funcionamiento, ubicados en los municipios de:

Felipe Carrillo Puerto

Lázaro Cárdenas

José María Morelos

Es decir, la zona sur del estado no contaba con una organización de este tipo, ante la situación y con el trabajo previo del FIDA y del proyecto de la Unión europea para integración definitiva de refugiados guatemaltecos, el INI determina la necesidad de organizar un nuevo Fondo en Quintana Roo, en específico en la zona sur, para lo cual con base en su manual respectivo constituye un equipo de expertos con conocimientos previos en el programa y se inicia la actividad para la conformación de un Fondo en el municipio de Othón P. Blanco, en este proceso se habían detectado los problemas de los que ya estaban funcionando y en un intento de no repetirlos, se realiza un taller interno para ubicar las áreas de mejora.

La promoción se inicia con la identificación de comunidades marginadas con mayoría de población indígena, de acuerdo a los registros del Inegi; luego la visita a las comunidades, el acercamiento con las autoridades y una reunión general (asamblea) con todos los habitantes para explicarles el Programa de Fondos.

Cabe destacar que no en todas las comunidades hubo el interés de participar; en algunos lugares las personas convocadas decían no responder al requisito de ser

indígenas para participar; así que se recurrió a preguntar por sus antecesores o la comprensión de una lengua indígena por parte de ellos o sus ascendientes.

En las asambleas se invitaba a ingresar al programa y si la respuesta era afirmativa se solicitaba el nombramiento de un representante, denominado delegado efectivo; de acuerdo a las reglas debía ser indígena; debido a las condiciones encontradas en las comunidades, los encargados de la promoción optaron por abrir diversas posibilidades para la participación: que fueran hablantes de lengua indígena, o que vivieran en una comunidad indígena (que por lo menos existiera un 30% de hablantes de lengua indígena), o que procediera de una comunidad indígena o que sus familiares (padres o abuelos) fueran indígenas.

En algunos casos el presidente del comisariado ejidal fue elegido como delegado y podía o no ser indígena, solamente se pedía que fuera una persona con solvencia moral y como era elegido en una Asamblea general, contaba con la debida legitimidad.

Después de este proceso, lograron conformar la organización con la participación de todos los delegados efectivos quienes asistieron a un curso de capacitación de varios días, impartido por personal de la CDI.

En este curso se les dio información sobre los objetivos, estructura, funciones y obligaciones de su organización, se trabajó en el marco normativo, en temas de organización, dispersión de créditos, manejo financiero y proyectos productivos.

A través de una serie de dinámicas, establecieron el Consejo directivo formado básicamente por 6 representantes ubicados en tres comisiones: la comisión financiera, en la que uno de los miembros fungen como presidente, la de evaluación y seguimiento y la comisión técnica; apoyados por dos más, que forman la comisión de contraloría social.

Es responsabilidad del Consejo revisar los proyectos de los grupos, las condiciones existentes en los lugares de aplicación de los recursos y en general verificar el

cumplimiento de las reglas de operación para otorgar los apoyos crediticios, también hace el seguimiento de la aplicación de recursos, cumplimientos de pago y comprobación de los mismos; si bien de forma similar a los ejidos la Asamblea general, conformada por el total de los delegados, es quien sanciona todas las decisiones.

Es importante destacar que todos los cargos son honoríficos, es decir ninguno de los socios participantes en el Consejo o de los delegados efectivos que conforman la Asamblea general tiene asignado un sueldo o apoyo, lo único que perciben es lo que se denomina “comisiones” un monto en efectivo para recuperar los gastos de transporte y alimentación cuando tienen reuniones en la ciudad de Chetumal.

Los participantes tampoco pueden ser sujetos de apoyo con recursos del Fondo, es decir no pueden pertenecer a un grupo beneficiado; una vez siendo delegados efectivos deben retirarse de la agrupación de productores que pretenda un crédito de la organización.

Al momento de su constitución el FRI reunió veintisiete comunidades indígenas de las etnias: maya, chontal de Tabasco, mam, quiché, kanjobal, totonaca y chol, integrando también los asentamientos guatemaltecos en el municipio; todos ellos como socios y con un capital inicial otorgado por la CDI, de un millón de pesos.

La CDI les apoyó en la elaboración de su reglamento interno que prevé el cambio del total de los directivos, que conforman el Consejo, cada tres años. Mismo que luego habrían de modificar para contar con una parte de los miembros del Consejo con experiencia, así lograron que se registre el cambio del 50% de los integrantes del Consejo cada tres años, para aprovechar la experiencia obtenida y la posibilidad de enseñanza a los nuevos integrantes.

A través de la CDI se concretó un apoyo técnico con especialistas de las áreas, mismos que se contratan a través de una entrevista y una valoración de su experiencia profesional y trabajan con base al cumplimiento de un programa.

El objetivo de un Fondo regional indígena es el apoyo a grupos de productores, a través de créditos para proyectos; el recurso que dispersan es proporcionado por la CDI, y al tratarse de recursos fiscales deben cumplir con las reglas de operación correspondientes, mismas que se publican cada año. Y si bien se trata de recursos fiscales, se tratan como créditos a tasa blanda, al inicio era de 6% anual, los cuales tendrán que ser pagados en su totalidad, con el fin de incrementar el capital de la organización y estar en condiciones de apoyar a más grupos, es decir, mayor número de proyectos productivos.

A los pagos efectuados por parte de los grupos apoyados al Fondo, se le denomina recuperaciones y el Fondo de Othón P. Blanco se caracteriza por lograr un alto porcentaje de recuperaciones de crédito; la cantidad de financiamiento por grupo no excede los 100,000 pesos las primeras tres veces; y, a partir de allí si los grupos han efectuado los pagos en tiempo y forma se incrementaba hasta alcanzar los 500,000 pesos.

En su devenir, este Fondo exploró diferentes posibilidades de proyectos productivos que al practicarse les impulsó a una vertiente específica. De manera general intentaron apoyar proyectos agrícolas; sin embargo, al tratarse de agricultura de temporal los resultados productivos no fueron los deseados y con ello no obtuvieron recuperaciones en los créditos otorgados, luego apoyaron proyectos apícolas que por problemas técnicos tampoco prosperaron; hasta que, finalmente, la experiencia les enfocó al apoyo de proyectos para ganadería bovina y en esta actividad han focalizado sus créditos debido a la obtención de mejores resultados

A pesar de los apoyos crediticios, consolidar un proceso de capitalización en la actividad ganadera es un proceso largo y no siempre fácil, por lo cual han desarrollado otras formas para la obtención de recursos como es la compra de becerros para engorda y su venta posterior, lo cual ha permitido a los grupos mayor liquidez en períodos más cortos.

En el proceso de trabajo han acumulado diversas experiencias de las cuales materializaron dos acciones que les permiten apoyar esta actividad productiva de forma importante: primero al detectar los altos costos que implicaba la compra individual de medicamentos y complementos alimenticios para el ganado, impulsaron el establecimiento de una tienda que al comprar en mayor volumen logra precios más bajos para todos los socios; también, por las experiencias poco positivas con las aseguradoras locales impulsaron un auto-seguro para el ganado, que les permite recuperar los montos ejercidos en caso de que los semovientes perezcan.

Como puede apreciarse han constituido una organización específica que dista en buena parte, a veces con una especie de encuentro frontal, de las formas que tradicionalmente han tenido las etnias, en sus comunidades, para efectuar sus actividades y tomar decisiones.

Actualmente, la organización está integrada por 25 comunidades de los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar, cuenta con un delegado efectivo por cada una de las comunidades, el Consejo Directivo, está formado como lo marca su reglamento interno por 8 integrantes, de los cuales dos son de contraloría social y seis se distribuyen en tres comisiones: financiera, técnica y evaluación y seguimiento; a la fecha ha apoyado a 106 organizaciones como grupos de trabajo con 184 proyectos en 37 comunidades; ha logrado mantener un 75% de recuperaciones en los créditos.

De acuerdo a las reglas de operación del Programa, CDI radica recursos en forma anual, siempre que se hayan cubierto los requisitos de comprobación de egresos y demostrado las recuperaciones; sin embargo, en los últimos años se ha mencionado de manera constante que la transferencia de recursos se va a suspender en razón de otros programas de la CDI.

De lo anterior, destaca que los participantes se integraron de manera condicionada por un programa gubernamental y que debían atender las indicaciones de los colaboradores de CDI, incluso para la entrega de recursos a los grupos de productores, era necesario que un funcionario de la Comisión firmara, de manera

mancomunada con el presidente del Consejo directivo, el cheque correspondiente a los recursos aprobados y que además un funcionario fungiera como secretario técnico en la Asamblea general.

También destaca la búsqueda de los integrantes de la organización por apoyar actividades que les permitieran lograr las recuperaciones necesarias para continuar en el programa.

Resulta significativo que en este Fondo, a diferencia de los tres anteriormente creados en Quintana Roo, se integraron personas de diferentes etnias, incluidos los que provenían de asentamientos guatemaltecos.

Lo anterior se debe a que la región sur de la entidad fue el destino de diversos habitantes que participaron en el programa de repoblamiento gubernamental al inicio de los años 70 para lograr un cambio en el estatus, ya que Quintana Roo, al igual que Baja California Sur, se consideraba territorio de la República Mexicana.

Este programa ofreció tierras, en la modalidad ejidal, y apoyos a quienes quisieran vivir en la región, por lo cual el proceso de inmigración tuvo participantes de distintos lugares del país, que poblaron la zona sur y el área limítrofe con el estado de Campeche y se dedicaron a las actividades primarias.

Más tarde habría de registrarse un movimiento de inmigración proveniente de Guatemala, cientos de familias buscaron refugio en la entidad para escapar de la guerra civil de aquel país y sería el gobierno mexicano en conjunto con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados quienes otorgarían tierras, servicios y apoyos diversos para la creación de comunidades rurales, también en la zona sur de la entidad.

El Fondo regional de OPB cuenta, por tanto, con participantes de muy diversos orígenes cuyas tareas también difieren de las actividades a las que tradicionalmente se habían dedicado, por lo cual se trata de conocer cómo se constituye la identidad de ellos y que papel juega en torno a la construcción de este Fondo, una

organización cuyos objetivos y funcionamiento también resulta diferente a las que acostumbran practicar.

Como universo de estudio se propuso entrevistar a los socios fundadores en su mayoría, aplicando el método biográfico, ubicar su identidad y reconstruir la creación y luego los períodos en que fueron experimentando cambios o los puntos en que debieron replantear su actividad y enfocar sus esfuerzos a apoyar otros tipos de proyectos.

Entrevistar al técnico del FRI, también aplicando el método biográfico, para conocer su apreciación desde el inicio del Fondo, su proceso de desarrollo y adaptación y las adecuaciones necesarias aplicadas en los años de funcionamiento.

Entrevistar a trabajadores de la CDI que participaron en la creación y desarrollo del Fondo, para identificar cómo han asumido su papel de “ejecutores” de las instrucciones de la CDI y el desarrollo de su capacidad de adaptarse a los requerimientos del medio.

Realizar una revisión documental para identificar la imagen, los objetivos, los valores y las creencias que dieron origen a la organización; así como también los cambios que se han ido presentando en su proceso de trabajo.

Realizar investigación participante para detectar en el funcionamiento cotidiano las pautas, valores y creencias creados, re-creados y compartidos como parte de la identidad de la organización.

En este contexto se establece en principio una muestra con las siguientes personas:

4 socios fundadores.

2 socios que se incorporan de forma posterior.

1 técnico encargado en el FRI que ha permanecido desde el origen de la organización.

1 trabajador de la CDI quien fue comisionado del Gobierno federal para dar seguimiento a esta organización.

1 trabajador de la CDI quien se encuentra a cargo del programa que da origen a la organización.

Con lo anterior se trata de llegar a todos aquellos que han participado desde el inicio del FRI, porque es importante obtener la información de su identidad para el proceso de construcción y de cómo cada uno de los elementos iniciales se integraron y se fueron o no modificando para lograr la permanencia del Fondo y cómo se logró el enfoque a los grupos de productores que se atienden actualmente.

Las asambleas generales se programan de manera bimestral, aunque no siempre se cumple con dicho programa. Para las demás entrevistas es posible acudir a las comunidades donde residen los socios.

6.2.- Cuestionamientos y guías.

Para conocer la identidad de sus participantes y lo que ha representado en la construcción de este Fondo se planteó la necesidad de abordar el estudio a través de entrevistas denominadas historias de vida, en las cuales como ya se mencionó antes los actores describen acontecimientos, actividades y sentimientos personales en torno a una serie de variables que en este caso apuntan a la construcción de la organización.

Para estudiar esta organización denominada indígena y que es resultado de una política pública, se tiene que atender, en principio, estos dos temas como ejes transversales: la cuestión indígena y la política pública.

Luego, incidir en el estudio del concepto de identidad y su formación, basada en cuatro grandes concepciones: el yo, los otros, el medio y lo trascendente; así como

también en las cuatro vertientes que conforman las organizaciones: objetivos, estructura, procesos y relaciones.

Con base en lo anterior se determinaron los apartados y las preguntas para realizar las historias de vida; mismas que a continuación se describen.

2.1.- Guía para identificación del entrevistado.

Dada la diversidad de personas que conforman la organización es importante conocer y ubicar al participante desde el inicio de la entrevista es conveniente contar con una guía muy breve que se aplique por escrito y sirva para ubicar los datos generales de los socios, su adscripción indígena o no, la de sus ascendentes, su entorno familiar y su actividad principal.

Para ello se estructura una ficha de identificación con los siguientes datos:

La identificación básica que consiste en preguntar:

Nombre, edad, lugar de origen, adscripción étnica, lugar donde vive, socio en la organización desde qué año, cuál es su ocupación.

Dónde nació_____

Habla alguna lengua indígena_____ Cuál

Entiende alguna lengua indígena_____ Cuál

Dónde nacieron sus padres Papá _____ Mamá_____

Ellos hablaban alguna lengua indígena_____

Cuál hablaba papá _____ mamá_____

¿Sus abuelos hablaban alguna lengua indígena?

¿Hace cuánto tiempo vive en esta comunidad?

Vive con su familia _____ Cuántos hijos _____ hijas _____ otros_____

¿Es usted el jefe de familia?

Esta ficha de identificación da lugar para solicitar al entrevistado ampliar la información y de esa forma iniciar un recorrido para conocer su historia de vida, en especial desde su participación en el Fondo regional indígena.

Como parte de ese recorrido narrativo se pueden intercalar, si fuera necesario las siguientes preguntas; si no, al término del relato se pueden efectuar en caso de que algunos temas no se hubiesen mencionado.

Para esto, se tienen en primer lugar los temas relacionados con la identidad con sus cuatro concepciones que la conforman y para ello se trata de efectuar las siguientes preguntas:

Sección 1.- Dimensión: Concepción del Yo. Indicador: Defina su ser.

¿Qué cualidades piensa que posee?

¿Cuáles defectos?

Pudiera mencionar tres momentos importantes en su vida personal.

Participa en las fiestas de su comunidad cuáles

Antes de formar parte del FRI usted ¿decía que era indígena? ¿Cómo lo trataban?

¿Cómo se sintió cuando lo nombraron delegado efectivo de su comunidad y empezaron los trabajos para formar el FRI?

¿Recuerda que fue lo más importante para Usted cuando empezó a trabajar para formar el FRI?

Hacer que cuente la historia de él en la formación del FRI.

¿En qué se inspira para su trabajo en el FRI?

Usted piensa que participar en el FRI ha ocasionado cambios en su vida ¿cuáles?

Sección 2. Dimensión: Concepción del tú o los otros.

Pueden tratar de determinarse lazos de amistad, afecto, poder, autoridad, subordinación, entre otros.

Preguntas:

En su trabajo en el FRI con sus demás compañeros ¿qué le gusta lograr?:

¿Alguien les dice lo que tienen que hacer?

¿Antes alguien les decía lo que tenían que hacer?

¿Ahora?

Entre todos los miembros del FRI ¿qué es lo que más se busca y respeta?:

En el trabajo con sus compañeros regularmente usted: Participa la mayoría de las veces, está de acuerdo, en desacuerdo, da ideas para mejorar, se molesta o se opone.

¿Cómo son sus relaciones con los demás miembros del FRI?

¿Cuáles piensa que son los principios que guían la actuación del FRI?

¿Todos los compañeros piensan lo mismo a este respecto?

¿Cómo describe la relación del FRI con la CDI? Antes cuando se formaron... ahora.

Y con el gobierno del estado antes... ahora.

Con el municipio antes... ahora.

Recuerda cómo los veían los del gobierno ¿antes? y ¿Ahora?

Podría decir si el trato ha sido diferente al principio y ahora.

Podría decir de las demás personas cómo los han tratado

¿Los tratan diferente cuando ustedes dicen que son indígenas? ¿Mejor? ¿Peor?

Relaciones (participación, contribución, rebelión, oposición)

¿Recuerda cuándo empezaron a decir que eran indígenas o que eran una organización indígena?.

Puede mencionar algún momento difícil de la organización y cómo le resolvieron.

Puede mencionar cuáles han sido los mejores momentos del FRI y por qué.

¿Qué pensó cuando ya tuvieron su oficina del FRI aparte de la delegación de la CDI?

¿Y cuándo ya no fue necesaria la firma mancomunada con la CDI para los cheques?

Es importante intentar que el entrevistado cuente la historia respecto a la reubicación de las oficinas cuando se les requirió su salida de las instalaciones de la CDI.

Estructuras sociales (familia, agrupaciones)

En la organización ¿qué piensa que los ha mantenido unidos y funcionando?

¿Participa en algún grupo de su comunidad o de otra comunidad?

¿Tiene algún cargo en ese grupo?: Iglesia, Equipo deportivo, Comité de vecinos, Ejido. Otros.

Puede recordar algunos cursos que han recibido y quiénes los han impartido: ¿Qué consideran importante de estos?

¿Ha retomado algo de los cursos para su práctica diaria en su organización o en la familia?

Sección 3. Dimensión: Concepción del medio (de la realidad, la naturaleza, lo que le circunda).

Para Usted la tierra, el agua, los recursos ¿cómo deben considerarse?

¿Cómo considera que le sirven sus propiedades?

En su ejido ¿cómo consideran las tierras comunales?

¿Cómo considera al Gobierno Federal?

¿Cómo considera al gobierno estatal?

Y ¿al Gobierno municipal?

¿Es jefe de familia? (retomar los datos generales)

¿Sus hijos (as) o nietos (as) le obedecen?

¿Cómo toma sus decisiones?

¿Qué les dice a sus hijos de ese rancho o de esa parcela?

¿Tiene rancho con ganado? ¿Cómo lo aprecia?

¿Tiene parcela? ¿La trabaja? ¿Cómo la aprecia?

¿Cómo se siente cuándo va a su rancho o parcela?

Sección 4. Dimensión: Concepción de lo trascendente

Puede decir cuáles son las cosas que considera más importantes en la vida.

¿Cómo quisiera que lo recuerden cuando Usted ya no esté aquí?.

Para usted su familia es...; su país es...; su comunidad es...

Si participa en alguna religión diría que Dios es...

En estos años ¿qué piensa Usted que le ha dado el FRI

Y usted ¿qué le ha dado al FRI?

El hecho de que sus padres o sus abuelos hayan sido indígenas ¿significa algo para Usted?

Al pensar en sus hijos ¿cuál cree que sería la mejor herencia que pueda dejarles?

Organización

Sección 1.- Objetivos

¿Cuáles son los objetivos del FRI?

¿Quién los definió?

¿Cómo llegaron a definirlos?

¿Todos estuvieron de acuerdo?

¿Han cambiado en estos 13 años?

¿Cuáles?

Si el FRI fuera una persona ¿cómo diría Usted qué es? ¿Sería un muchacho todavía o ya sería un adulto con experiencia? ¿Cuáles serían sus virtudes y sus defectos? ¿Va a llegar a viejo? ¿Cómo se lo imagina?

Sección 2.- Estructura

¿En qué áreas se distribuye el trabajo?

¿Quiénes lo realizan?

Podría mencionar a algunos compañeros que Usted piensa le han dado mucho al FRI ¿quiénes? ¿Qué cree Usted que ellos le han dado?

Y de los grupos que han sido beneficiados con apoyos del FRI:

¿Qué piensa de ellos? ¿Ellos cómo ven al FRI?

Sección 3.- Procesos

Podría describir el proceso que deben hacer para obtener recursos de apoyo por parte del Gobierno.

Podría describir el proceso para dar crédito a un grupo de productores.

¿Cuántas veces se puede apoyar al mismo grupo?

¿Tienen un reglamento al respecto?

¿Cómo se hace el cobro de los créditos?

¿Qué sucede cuando un grupo no paga?

De la CDI ¿alguien le ha dado mucho al FRI? ¿Quién? ¿Qué le ha dado? Y ¿qué ha tenido esa persona del FRI?

Y el FRI ¿qué le ha dado a Usted? Y ¿qué les ha dado a sus compañeros?

¿Hay personas que hacen labores diferentes a las consideradas en su Reglamento?

¿Qué hacen los delegados cuando sucede una situación así?

Sección 4.- Relaciones

Se retoma la sección 2 de la dimensión Concepción de los otros.

6.3.- Herramienta metodológica de análisis: Matriz de preguntas.

Como puede apreciarse de lo anterior, existen 4 ejes de cada variable y en algunos casos pueden abordarse usando cuestionamientos similares.

Para efectos de estructurar las variables y su interrelación de manera que la información pueda analizarse de manera más clara y específica se construye una matriz de preguntas.

En esa matriz las filas se conforman por las dimensiones de la identidad y las columnas por las correspondientes a la organización.

Cabe destacar que la matriz se construye para fines analíticos, como una herramienta metodológica que apoye un análisis más profundo de ambas variables y la relación que puedan guardar entre sí; se trata de una abstracción que apoya el estudio, sus delimitaciones e intersecciones son parte de esa abstracción, adecuadas a las dimensiones en análisis.

La matriz de preguntas pretende enlazar y ubicar cada una de las líneas de la identidad para enmarcarlas también en cada una de las dimensiones de la organización para posibilitar así un análisis más amplio y útil para alcanzar el objetivo del trabajo.

Se construyó ubicando primero las filas y columnas y luego colocando las preguntas correspondientes a cada una en el área donde se consideró factible su integración, con el fin de aprehender mejor la integración de las variables, para lograr esto, se hicieron varias aproximaciones usando las respuestas de dos entrevistas piloto, con lo cual se llegó a la siguiente estructura, misma que se aplicó a todas las historias de vida y con la cual se trabajó el primer análisis.

Matriz de preguntas: Identidad-Organización

\Organización Identidad\	Objetivos	Estructura	Procesos	Relaciones
Concepción del Yo	<p>¿Qué cualidades o virtudes piensa Usted que tiene? Recuerda que fue lo más importante para Usted cuando empezó a trabajar en el FRI? ¿En qué se inspira para su trabajo en el FRI?</p>	<p>Usted dice que es indígena Lo decía antes del FRI? ¿En qué lugar siente que está Usted dentro del FRI?</p>	<p>Si el FRI fuera una persona ¿cómo diría que es ahora? Y ¿cómo era cuándo inició?</p>	<p>¿Cómo se sintió cuando lo nombraron delegado efectivo del FRI en su comunidad?</p>
Concepción del Tú (otros)	<p>En su trabajo en el FRI y con sus demás compañeros ¿qué le gusta lograr? Alguien les dice lo que tienen que hacer; antes? Ahora? Entre todos los miembros del FRI ¿qué es lo que más se busca? ¿Cuáles piensa que son los principios que guían la actuación del FRI? ¿Todos los compañeros piensan lo mismo? ¿Cuáles eran los objetivos del FRI en 2000, cuando se formó? Y ahora? Podría mencionar a algunos compañeros que le han dado mucho al FRI ¿quiénes? Y ¿qué le han dado?</p>	<p>Recuerda cuándo empezaron a decir que eran una organización indígena. Puede recordar algunos cursos que ha recibido ¿ha retomado algo de ellos para la organización? Recuerda ¿cómo era la estructura del FRI cuando se formó? Y ahora ¿cómo es? Recuerda cuando hicieron su manual de organización ¿qué consideraron? ¿Sigue igual? ¿Qué ha cambiado?</p>	<p>¿Participa en algún grupo en su comunidad? ¿Cuál (es)? Puede mencionar algún momento difícil de su organización y cómo lo resolvieron. ¿Cuáles han sido los mejores momentos del FRI? Puede explicar ¿cómo se distribuye el trabajo? El FRI ¿qué tiene que hacer para conseguir los apoyos de la CDI o de gobierno estatal o municipal? Explique qué tienen que hacer los grupos para lograr los apoyos</p>	<p>¿Qué pensó cuando ya tuvieron la oficina del FRI aparte de la delegación de CDI? Y ¿cuándo ya no fue necesaria la firma mancomunada de los cheques? Entre todos los miembros del FRI ¿qué es lo que más respeta? ¿Cómo son sus relaciones con los demás miembros del FRI? ¿Qué piensa que los ha mantenido unidos y funcionando? ¿Cómo describe la relación del FRI con la CDI cuando se formaron? ¿Ahora? Y, ¿con el gobierno del Estado? ¿Cómo los veía el gobierno, antes y ahora? Y, con el municipio? ¿Podría decir cómo los han tratado antes y ahora?</p>

			del FRI.	Las demás personas cómo los tratan. El trato es diferente cuándo dicen que son indígenas? Mejor? Peor? De los grupos que han sido beneficiados por el FRI ¿qué piensa de ellos? Ellos ¿cómo piensa Usted que ven al FRI? De la CDI ¿alguien le ha dado mucho al FRI? ¿Quién? ¿Qué le ha dado? Y ¿qué ha tenido esa persona del FRI? El FRI ¿qué le ha dado a Usted? Y ¿a sus compañeros?
Concepción del Medio	Para Usted, la tierra, el agua, los árboles y los animales de la selva ¿cómo deben considerarse? ¿Cómo considera que le sirven sus propiedades? En su ejido ¿cómo considera las tierras comunales?	¿Usted es jefe de familia? ¿Sus hijos (as) o nietos (as) le obedecen? ¿Cómo toma sus decisiones? ¿Qué les dice a sus hijos respecto a su parcela o rancho?	Tiene parcela ¿la trabaja? Tiene ganado ¿cómo lo aprecia? ¿Cómo se siente cuando ve su parcela o rancho? ¿Cómo planea su producción?	¿Cómo considera a sus autoridades ejidales? ¿Cómo considera al Gobierno federal? ¿Al estatal? ¿Al municipal?
Concepción de lo trascendente	¿Puede describir que cosas son las más importantes a lograr en su vida? Y ¿por qué?	Para usted su familia es... Para usted su país es... Para usted su comunidad es...	En estos años de participar en el FRI ¿qué piensa que le ha dado? Y, usted ¿qué le ha dado al FRI? El hecho de que sus padres o abuelos sean indígenas ¿qué significa para usted?	Al pensar en sus hijos ¿cuál cree que sería la mejor herencia que puede dejarles? Si participa en alguna religión diría que Dios es... ¿Cómo le gustaría ser recordado (después de morir)?

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, como se había mencionado antes, se trabajó en el diseño y elaboración de una guía para entrevistar al personal de la CDI que participó desde el inicio del Fondo.

Para tal situación se trató de abordar, con una serie de preguntas, el proceso desde la perspectiva de la instancia de gobierno federal.

Las preguntas se plantean para conocer las instrucciones, acciones, resultados y percepciones de los encargados de concretar la política pública, es decir de quienes fueron responsables de la formación del Fondo de Othón P. Blanco.

En algunos casos se menciona un tema general en el cual la explicación permite contextualizar el inicio de la organización, su funcionamiento, lo que se esperaba de la misma, los obstáculos si es que se presentaron, en general su constitución, objetivos, y el funcionamiento, así como las personas encargadas de estos puntos; es decir se solicitó una especie de reconstrucción de la historia de esta organización y el papel que los funcionarios de CDI tuvieron en la misma.

Los temas se abordaron de la siguiente manera:

Puede describir la razón por la cual se fomenta la formación de otro Fondo regional en Quintana Roo, cuando ya existían tres.

Cómo se realizó el proceso de conformación de este Fondo, quienes participaron, qué experiencia tenían.

Con qué objetivos trabajaron al inicio de este Fondo los funcionarios de CDI.

Cómo se realiza la transferencia de recursos. Explicar el proceso.

Para el encargado de este Fondo cuáles son las partes fundamentales a destacar del mismo y cuáles serían los puntos a corregir.

Puede describir un poco de los objetivos que como persona aporta a su función de encargado del Fondo por parte de la CDI.

Cuál es la apreciación de los encargados respecto a la aceptación o negación de adscribirse como indígenas de los participantes en el Fondo.

Al interior de la CDI todos coincidían con los objetivos a lograr respecto al Fondo.

Cuáles piensa que son los factores que han permitido que este Fondo permanezca en funcionamiento.

Con lo anterior se trata de obtener la historia de la organización desde un punto de vista externo y además de los responsables de su creación y funcionamiento en el inicio, conocer también la postura oficial respecto a la organización y las opiniones de otros funcionarios sobre el programa y los Fondos existentes.

Sobre todo conocer la postura, objetivos y la perspectiva de los encargados respecto a los lineamientos que reciben de oficinas centrales: reglas de operación, manuales de procedimientos, entre otros; así como al trabajo desempeñado por algunos de sus compañeros de la CDI, desde el Delegado estatal hasta algunos jefes de departamento que tuvieron influencia y/o injerencia en la organización, así como también del trabajo de los socios del Fondo, su papel en la región y de los grupos apoyados por esta organización.

6.4.- Levantamiento de la información.

En principio para conocer más de la organización, desde el aspecto gubernamental que le dio origen, se planeó efectuar la entrevista con el personal encargado por parte de la CDI, primero se hizo un acercamiento a las oficinas de la Delegación de CDI en Quintana Roo, para obtener el nombre de la persona encargada del programa y su anuencia para ser entrevistado.

Para concertar la entrevista se procedió a plantear el objetivo del trabajo y sus fines académicos, esto para lograr la cooperación del funcionario a entrevistar.

En el transcurso de la entrevista fue notorio que muchas acciones realizadas por el Fondo en estudio, no son del agrado del funcionario, aunque se apegan al cumplimiento de las reglas marcadas por la CDI; menciona que él fue encargado del Programa a partir de 2003; piensa que la participación del FIDA fue determinante cuando se constituyó, el INI adoptó el proceso de elaboración y evaluación de proyectos del FIDA, ya que antes solamente se solicitaba un formato con el perfil de proyecto, lo cual no aseguraba la recuperación del crédito.

También destacó que se han impartido varios cursos de planeación para que los socios del FRI definan hacia dónde quieren orientar su organización, destacó el aprendizaje del trabajo con base en créditos y no en subsidios por parte de los socios para no repetir errores de los otros Fondos y la labor de concientizar a los participantes sobre ser “indígenas”, ya que si no eran indígenas, no participaban.

Mencionó que este Fondo, contó durante varios años con el apoyo de un encargado específico de la organización; ya que el entrevistado es el encargado del Programa en la entidad; con lo cual se procedió a concertar la entrevista con el funcionario que fue designado para apoyar específicamente al FRI de Othón P. Blanco.

Con el funcionario señalado se procedió también a la explicación del trabajo y sus motivos y se plantearon las mismas preguntas.

Mencionó que estuvo a cargo desde el año 2003 hasta aproximadamente 2008, que las oficinas del FRI estaban alojadas en las oficinas de la CDI y que a través de un técnico contratado para el manejo financiero del Fondo, era posible aplicar todos los lineamientos que marcaba la instancia de gobierno al interior de la organización; la suma de estos factores ocasionó que los socios del FRI se sintieran como si fueran empleados de CDI, hasta 2009 cuando se ubican en oficinas propias del Fondo y se perciben como autónomos si bien deben seguir las reglas de operación para que les otorguen los recursos.

Destaca la importancia de trabajar con ellos en un esquema donde se privilegiara la recuperación de los créditos y en el cual se permitía el cobro de un interés muy bajo que se destinaba al pago de gastos de operación, entre otros; ya que ninguno de los socios, ni los del Consejo directivo cuentan con sueldos asignados. Considera que ha sido importante la participación y permanencia de un contador que ha trabajado desde el inicio, conoce todo el manejo y ha logrado mantener finanzas sanas.

Comentó que el FRI es una organización que aprende, que investiga y que tiene apertura y que ha logrado hacerse solidario con los grupos que apoya para que todos salgan adelante.

Posterior a estas entrevistas, y ya con el punto de vista gubernamental, es decir, con la perspectiva de quienes concretaron el Programa con la creación del FRI se procedió a realizar lo propio con los socios de la organización.

Para tratar de lograr el objetivo del trabajo resulta importante contar con la perspectiva de algunos de los fundadores quienes han vivido la mayor parte de los acontecimientos que implican al FRI, si bien existieron 27 fundadores, los delegados efectivos por comunidad, no todos tuvieron la misma participación en el ejercicio de las funciones, por lo cual otro rasgo que se buscó tener en los entrevistados es que hubiesen participado en el Consejo directivo por lo menos en algún período.

Se logró concertar entrevistas con cuatro de ellos que cumplían con ambos requisitos: fundador y parte del Consejo por lo menos en un período; estos socios habitan en las comunidades de Reforma, Divorciados, Tomás Garrido Canabal y Nuevo Becar.

Para tener la perspectiva de un socio que no participó en la fundación se incorporó a un delegado que está desde 2001 y que es parte del actual Consejo directivo, que vive en la comunidad de La Ceiba.

Asimismo se consideró importante contar con la perspectiva del presidente del Consejo quien mantiene relación con todos los grupos de productores, los delegados efectivos y los diferentes representantes de gobierno; si bien no es fundador participa desde el 2003

como delegado efectivo y ha tenido el cargo por varios períodos, él vive en una comunidad llamada Francisco J. Mújica.

Así, se establecieron seis entrevistas para historias de vida con los socios del FRI, adicionalmente se concertó una entrevista más para historia de vida con el asesor técnico del Fondo, quien ha permanecido desde la constitución en el año 2000, como contador o asesor de la organización, actualmente vive en la ciudad de Chetumal, su comunidad de origen es Los Ángeles, municipio de Othón P. Blanco.

Se efectuó además una prueba piloto entrevistando a dos socios, un fundador que no ha sido miembro del consejo directivo y otro socio que no es fundador, ni ha participado en el Consejo; con ese ejercicio se validó la entrevista y se afinaron algunas preguntas para que fueran más precisas.

Cabe mencionar que no fue posible entrevistar al primer presidente del consejo porque ya falleció; tampoco fue posible entrevistar a la única socia que participó en el consejo, ya que por motivos de trabajo sale de su comunidad con mucha frecuencia y no se dio la coincidencia.

En términos generales fue posible elaborar una agenda y concertar las citas con antelación, sin embargo en algunas ocasiones se cancelaron por motivos diversos, las distancias en algunos casos son grandes y los transportes no siempre son eficientes o cambian sus horarios; así también, no siempre cuentan con mucho tiempo por sus actividades y estas entrevistas son un tanto amplias por lo que se requerían de, por lo menos, de tres a cuatro horas de dedicación y para algunos entrevistados de una segunda sesión.

En todas las entrevistas se explicó el motivo como parte de un trabajo académico, tratar de recuperar sus experiencias personales y en la organización para dejarlas escritas en un documento.

En algunos casos, los hablantes de lengua indígena no cuentan con un amplio bagaje conceptual en español, por tanto hubo que buscar ejemplos muy cuidadosamente para no complicar la comprensión de la pregunta y tampoco sesgar la respuesta.

En general, la mayoría iniciaba la entrevista con cierta aprensión, aunque están acostumbrados a informar, siempre se refieren a temas de proyectos, de producción, créditos y en general a cuestiones formales de su organización; de tal manera que al ser abordados sobre sus personas, familias, pensamientos y sentimientos algunos se tomaban un poco de tiempo para expresarse. No obstante, avanzando en el trabajo se estableció un ambiente de confianza y algunos compartieron cuestiones muy personales, opiniones y sensaciones sobre los temas abordados; cabe destacar que uno de los entrevistados comentó después, que nunca le habían preguntado cosas así y que resultaba muy interesante pensar en esos temas y poderlos platicar con alguien.

De esta forma fue posible aplicar en total dos entrevistas a servidores públicos de la CDI, dos pruebas piloto y siete entrevistas de historias de vida a los socios y técnico asesor del FRI.

6.5.- Procesamiento de la información.

Una vez efectuadas las entrevistas se procedió a transcribirlas para realizar una primera revisión y verificar el registro completo de la información obtenida en todos los casos.

Posteriormente se elaboró, para cada historia de vida, la matriz de identidad-organización correspondiente, en la cual se plasmaron las respuestas de cada entrevistado en las secciones apropiadas.

Esto permitió contar con una matriz para analizar las respuestas de cada socio y tener una primera aproximación de su punto de vista sobre las diversas dimensiones de su organización, cómo se han modificado o no a través de los años y las distintas situaciones; así como también se tuvo un acercamiento a la identidad de cada uno a

través de la apreciación respecto a las cuatro dimensiones que la conforman. Todo esto como parte de una primera aproximación al análisis de las variables en su interacción.

Después de tener los cuadros correspondientes a cada socio con las dos variables en intersecciones, se procedió a elaborar una matriz resumen individual que reflejara los puntos más importantes de las dimensiones.

Se realizó una matriz por cada historia de vida, para la variable identidad con las concepciones del yo, los otros, el medio ambiente y lo trascendente, en la cual se resume solamente lo concerniente a esos puntos, tratando de abordarlo de manera muy específica y respetando en todos los puntos, las declaraciones de los entrevistados.

Luego, de la misma forma, se elaboró la matriz correspondiente a la variable organización y sus dimensiones: objetivos, estructura, procesos y relaciones, en la cual también se plasma de manera más específica las opiniones de los socios sobre estos aspectos de su organización.

Con estas matrices se posibilitó el análisis desagregado de las dos variables y sus dimensiones, esto es analizar la percepción de cada entrevistado respecto a un único aspecto a estudiar; es decir se transitó de una información general por individuo con la agregación de las dos variables y las cuatro dimensiones de cada una interactuando entre sí, a un análisis individual desagregado de la percepción de cada variable y dimensión de manera aislada.

Una vez analizada la información individual, tanto agregada como particular y considerando que el objetivo es conocer el papel de la identidad en la construcción de una organización indígena producto de una política pública se hizo necesario re-construir con la suma de los cuadros individuales una matriz identidad organización resumen general de las siete historias de vida.

En esa matriz se concreta la suma de las individualidades de los integrantes representativos del Fondo, con la percepción que tienen de sí mismos y de su organización; la manera en que se entrelazan cada uno de los aspectos de las

identidades individuales con las dimensiones de su organización y cómo ante las diversas circunstancias se adaptan o adoptan características, todo ello desde su perspectiva incidiendo en el funcionamiento y desempeño del FRI a través del tiempo.

A continuación se presenta un resumen de la matriz identidad-organización.

Organización Identidad\	Objetivos	Estructura	Procesos	Relaciones
Concepción del Yo	<p>Existe responsabilidad, capacidad, sencillez, honestidad, buen trato a los demás y seriedad.</p> <p>La importancia de participar en el FRI es apoyarse y apoyar a la familia, ayudar a que la gente se capitalice, tenga oportunidades de trabajo y pueda permanecer en sus comunidades.</p> <p>La motivación original y actual: Ayudar a la gente, para hacer algo constructivo. Consolidar una base para su futuro y el de su familia, beneficiar a las familias y las comunidades.</p>	<p>La mayoría no se considera indígena, reconocen a su organización como tal (desde 2006) y los que sí reconocen pertenecer a una etnia se sienten conformes con ser mayas (no les da vergüenza hablar maya) o totonacas.</p> <p>Son parte del Consejo directivo, la mayoría fundadores.</p>	<p>Consideran la organización un poco mayor, es decir que ya hay una cierta madurez. Sí han tenido algunas adecuaciones que lograron a través de tomar sus propias decisiones para apoyar a los grupos; con dinero de recuperaciones pueden apoyar a productores que no son indígenas.</p>	<p>Se sienten bien al representar a su comunidad, fueron elegidos por su conducta y capacidad para gestionar; las personas les tienen confianza. Algunos ya habían tenido cargos en sus comunidades y la gente confiaba en ellos por su desempeño anterior.</p>
Concepción del Tú (otros)	<p>Los objetivos se mantienen desde el inicio: apoyar a grupos de productores, a las comunidades indígenas marginadas; progresar, lograr más recursos y beneficios para la organización y los grupos, un mejor nivel de vida, acceso</p>	<p>Se recuerda que a partir del año 2005 y por consejo del Lic. Hernán, funcionario estatal, se empezaron a presentar como organización indígena, en ese periodo el gobierno estatal estableció un</p>	<p>Algunos tienen cargos en sus respectivas iglesias, todos practican alguna religión; algunos participan en actividades deportivas o festividades.</p> <p>Momentos difíciles: cuando la CDI dijo que se suspendían los apoyos, en 2013, tomaron</p>	<p>Durante varios años estuvieron en las oficinas de la delegación de CDI y los cheques que emitían debían llevar la firma de un funcionario de allí. En 2010 les exigen retirarse y se suprime la firma del funcionario.</p> <p>La sensación de contar con algo propio (oficinas) se describe como: “ya tenemos algo nuestro, es nuestra casa”, “la gente llega</p>

	<p>fácil y rápido a un crédito.</p> <p>Al inicio, un enlace del INI los orientaba, lograron cierta autonomía con el apoyo de gobierno estatal y municipal.</p> <p>Con CDI se presenta una especie de doble discurso entre el respeto a la "autonomía" y la "obligación de cumplir las reglas".</p> <p>Su primer enlace les ayudaba, el segundo (y actual) se ha convertido en un obstáculo.</p> <p>Así, con el dinero de recuperaciones apoyan proyectos de personas no indígenas. La Asamblea general es la que sanciona todas las decisiones, el Consejo directivo realiza las propuestas con base en las revisiones en campo y los estados financieros.</p> <p>Los principios que los guían son: respeto hacia los demás, responsabilidad, buena administración, comunicación, claridad para decirse las cosas, unión; apoyar a más grupos, para beneficio de las</p>	<p>área y programas de apoyo específicos para los indígenas, eso les dio presencia. Se acercaron al gobierno del estado por problemas con CDI y con asociaciones ganaderas que querían imponerles dirigentes para tomar los recursos. Hubo "flexibilidad" en aplicar las reglas del INI al formar el FRI integraron gente que decía no ser indígenas sólo sus abuelos lo habían sido.</p> <p>En capacitación al inicio tuvieron cursos sobre planeación y manejo adecuado de un Fondo regional indígena, formaron la visión y misión, que renovaron 5 años después; también han recibido cursos sobre gestión, producción, así como asesoría de médicos veterinarios para el mejor manejo del ganado.</p> <p>La estructura del FRI se ha mantenido desde el año 2000; se tiene la Asamblea general conformada por todos los representantes de las comunidades</p>	<p>oficinas y se entrevistaron con la directora nacional, quien afirmó que tratarían de rescatar los apoyos, porque se estaban dirigiendo al programa "Cruzada contra el hambre"; en la práctica no fue así.</p> <p>Antes cuando el contador fue "vetado" por la CDI y lo tuvieron que contratar como asesor. Y el encargado nuevo sustrajo seiscientos mil pesos, si bien lograron recuperarlo casi en su totalidad.</p> <p>También es difícil cuando los grupos apoyados no quieren pagar sus créditos, porque piensan que el dinero es de gobierno "pero si no pagan, no será posible apoyar a otros".</p> <p>Los mejores momentos: en años anteriores cuando tenían apoyo de los tres niveles de gobierno; los eventos de entrega de recursos a los grupos beneficiados. Destacan los festejos en el aniversario de la organización y para Navidad, cuando además se regala un pavo a cada socio.</p> <p>El trabajo se distribuye por comisiones del consejo directivo, la base es la Asamblea general; la</p>	<p>con confianza, viene como si estuvieran en su casa; aquí todos somos iguales... se trata a las personas bien".</p> <p>Sobre el cambio de firmas para la emisión de cheques se sintieron más libres "no para gastar sino para administrar"; hubo menos trabas.</p> <p>Lo que más respetan los socios del Fondo es:</p> <p>Trabajar en equipo; buena comunicación y administración, responsabilidad, las reglas de operación y los lineamientos que da la Asamblea General, "y en especial a los grupos de mujeres, que son más responsables para cumplir con sus pagos". Las personas contratadas para apoyar deben respetar a la gente de las comunidades, porque de ellos depende su trabajo.</p> <p>Las relaciones entre ellos son respetuosas y de confianza. "Todos se tratan igual, como si fuera una familia, hermanos".</p> <p>También se dice que son "un equipo de trabajo, son amigos; en el trabajo, las reglas se cumplen".</p> <p>Se han mantenido unidos y funcionando por: su "conducta y buena administración"; porque "todo se hace en equipo"; "tiene que haber gente que pueda trabajar, que cuide el patrimonio".</p> <p>Los participantes se apropian de la idea de que el Fondo no es de gobierno, sino que lo integran ellos mismos.</p> <p>Su relación con la CDI ha tenido altibajos; hubo cumplimiento en la aportación de recursos, con la regla de que "si no eres indígena,</p>
--	--	---	--	---

<p>familias.</p> <p>De sus principios: “es un pensamiento de todos que han sido parejitos, juntos piensan en lo mismo”, toman los acuerdos y los cumplen.</p> <p>Las aportaciones que destacan son respecto a ideas, experiencia y trabajo en equipo de los integrantes del Consejo directivo, un socio fundador ya fallecido (de origen guatemalteco) y una socia también parte del Consejo.</p> <p>El contador que ha tenido un manejo responsable y honesto del dinero.</p> <p>La mayoría ha tenido cargos en sus comunidades; en varios casos han tenido ambos puestos a la vez: uno en la comunidad y otro en la organización.</p>	<p>socias, quienes se denominan Delegados Efectivos y un Consejo directivo con 3 comisiones, 2 personas en cada una y la Contraloría Social.</p> <p>Cuentan con un reglamento elaborado con ayuda de la CDI y eso los guía desde su constitución, en este se consideraba el cambio total de los miembros del Consejo directivo cada tres años; lo modificaron y se cambia solamente al 50% de los miembros del Consejo para que quienes ya aprendieron puedan enseñarle a los nuevos. Cabe destacar que el presidente actual ya tiene 10 años en el cargo, porque además de su reelección, cubrió una especie de interinato.</p>	<p>Comisión Técnica verifica las condiciones de infraestructura y equipo de los grupos que solicitan crédito, acompaña a la compra y venta de ganado. Son supervisados por un médico veterinario, enlace de CDI, lo cual les ha ocasionado algunos problemas por la actitud del médico.</p> <p>Los encargados de evaluación y seguimiento hacen una observación del desempeño de los grupos y la Contraloría social vigila que los recursos se apliquen en los tiempos adecuados.</p> <p>Para que la organización obtenga recursos de la CDI debe seguir las reglas de operación.</p> <p>Para los apoyos de gobierno estatal funcionó la mezcla de recursos; en los apoyos municipales cumplir las reglas del programa Alianza.</p> <p>Los grupos que quieren créditos del FRI, deben tener una estructura con presidente, secretario y tesorero; seleccionar personas que pueden cumplir, con cultura de pago; contar con infraestructura: áreas establecidas de pasto, bebederos y corrales, entre otros.</p> <p>Firman compromiso de pago, se les apoya con el</p>	<p>no hay apoyo, así de cada grupo de 10 productores por lo menos uno debía hablar un dialecto o lengua indígena”.</p> <p>Los apoyos han disminuido y en fechas recientes se les negó, a pesar de la toma de oficinas y las promesas de la directora general. Se menciona que quien está como encargado por parte de la CDI, no es una ayuda sino un obstáculo.</p> <p>Con el gobierno del estado integraron en 2006, un programa de mezcla de recursos CDI-Gob-Fondo, con lo cual ampliaron el número de proyectos apoyados; participaron en el COPLADE y en distintos Foros representando a los productores indígenas. Dicen que “el gobierno ha manifestado a nivel nacional que son un Fondo ejemplar”.</p> <p>El Ayuntamiento les apoyó en dos administraciones. Las actuales administraciones no les consideran.</p> <p>De CDI y gobierno del estado les ayudaron: Raúl Uc, Alfredo Camal, Adrián Flores, Hernán Herrera que promovió la mezcla de recursos para apoyarles. Comentan que no hay trato diferente por ser indígenas, aunque se presentaron como tales hasta que el gobierno estatal orientó recursos a los grupos étnicos... “decirles indígenas era como rebajarlos... pero se fue trabajando y vieron que ser indígena tiene sus ventajas”.</p> <p>De los grupos beneficiados, la mayoría han mejorado. También sus familias y sus</p>
---	--	---	--

			<p>50% del costo del proyecto. Cuentan con asistencia técnica y deben hacer buenas prácticas ganaderas.</p> <p>Se atiende respecto al principio de “primero en tiempo” y también a quienes ya han pagado el crédito anterior.</p>	<p>comunidades han encontrado acceso a diferentes beneficios. Ellos no cobran sueldos ni pueden ser sujetos de apoyo.</p> <p>Un socio tuvo oportunidad de ser director de ganadería en el Ayuntamiento, porque a través del Fondo se vinculó con el presidente municipal.</p>
Concepción del Medio	<p>Los recursos naturales se deben preservar, cuidar, mantener el medio ambiente, para comer; en sus áreas de trabajo tienen algunas hectáreas en reserva y practican la reforestación. “Porque si el recurso se termina qué vamos a comer mañana”. Se debe “cuidar lo que nosotros tenemos alrededor. Si todos hiciéramos así, pues el asunto sería muy distinto”.</p> <p>“Si no cuidamos nosotros ¿quién va a cuidar? “La selva es muy importante porque da la vida... es como el agua”.</p> <p>Tienen acuerdos para que cada persona cuente con un área de trabajo y la cuide y respete las áreas de los demás.</p> <p>En sus ejidos cuentan con áreas comunes de conservación de flora y fauna.</p>	<p>Todos son jefes de familia; toman sus decisiones con base en los recursos económicos que tienen y con sus parejas o con las personas que colaboran con ellos en el trabajo.</p> <p>Tratan de enseñar a sus hijos el trabajo de campo y que aprecien lo que significa y el esfuerzo que se requiere para producir. Dicen que “hay que mantenerse en comunicación con los hijos”; también “reflejar en los hijos una visión de trabajo, de una entrega al trabajo, porque eso hace feliz a la familia”.</p>	<p>Todos muestran gran apego a su parcela y mencionan que se sienten felices de estar en sus ranchos y tratan de estar el mayor tiempo posible allá.</p> <p>Piensan que es importante producir para su consumo y vender los excedentes en el caso de la agricultura, en cuanto a la apicultura quienes la practican sí destinan toda la producción para el mercado, al igual que los becerros de engorda, tratan de hacer por lo menos 2 ventas al año para contar con dinero en efectivo.</p> <p>Algunos comentan que hay que producir para apoyar a los demás porque “puede haber dinero, pero si no hay producción qué se va a comer”.</p>	<p>La mayoría tiene buenas relaciones con sus autoridades ejidales, si bien en algunos casos hay una cierta rivalidad por el acceso que tienen a las instancias gubernamentales como parte del Fondo</p> <p>Sobre el gobierno federal consideran que no siempre ha cumplido los acuerdos aunque ellos sí han cumplido con las reglas de operación, “como que la comunicación y la confianza son menores”. En ocasiones deben hacer “manifiesto” esto es tomar las oficinas de la delegación de CDI para que los atiendan.</p> <p>Del gobierno del estado han tenido apoyos en el pasado, ahora solamente hay una especie de promesa a futuro.</p> <p>Así también con los gobiernos municipales, les apoyaron en el pasado; luego suspendieron los apoyos. “Los gobiernos no siempre han cumplido con sus compromisos”.</p>
Concepción	Lo más importante a lograr se refiere a	Todos consideran a su familia como “lo	Beneficios de estar en el FRI: la capacitación; las	Consideran que la mejor herencia que pueden dejar a sus hijos son

de lo trascendente	<p>continuar trabajando para tener estabilidad económica, consolidar un patrimonio para ellos y sus familias; que sus hijos estudien y tengan un futuro, en algunos casos desean que los hijos retomen lo que ellos ya han logrado.</p> <p>Respecto a su organización desean que continúe, que pueda apoyar a más grupos y que “tenga presencia”.</p>	<p>primero”, “lo más importante” y la “base fundamental”. Así como también en su concepto religioso Dios es todo, es quien da la vida, quien lo puede todo, un ser misericordioso, motivo de adoración. Cabe destacar que la mayoría practican religiones distintas a la católica y tienen mucha claridad en que se debe ser honesto</p> <p>Algunos se sienten muy orgullosos de ser mexicanos, tener libertad para trabajar y una historia compartida; hay preocupación por el futuro del país ya que considera que “va de mal en peor”. Así también algunos manifiestan aprecio por sus comunidades y su desarrollo.</p>	<p>relacionas con otros productores y funcionarios de gobierno; la gestión de beneficios para sus comunidades, apoyo para actividades productivas, el Fondo le ha dado “las bases fundamentales para un progreso”.</p> <p>Consideran que ellos le han aportado al Fondo su tiempo, trabajo, ideas, participación, esfuerzo, confianza, amistad. Para algunos tener ascendencia indígena es muy significativo, se sienten parte de algo: “con raíz”, con un compromiso de ayudar a los más necesitados, felices porque pueden hablar otro idioma; no obstante algunos no están conformes con su ascendencia o no es significativo, si bien algunos continúan efectuando algunas festividades de su etnia, no todos lo hacen.</p>	<p>los estudios, el amor por el trabajo,” el liderazgo y los ideales”, “un ejemplo, un patrimonio para que vivan mejor”; “una conducta de amabilidad, amor y respeto, vale más que mucho dinero”; algunos también mencionan que les dejarán sus tierras y otros dicen que “la herencia se la deben buscar ellos” (es decir que los hijos son los que tienen que trabajar si quieren tener algo).</p> <p>La forma en que les gustaría ser recordados cuando hayan muerto es como una persona que trabajó y aportó cosas positivas. Algunas menciones: “quisiéramos ser como él que no tomaba, echar pa’lante, hacer equipo”. “Alguien que los dejó alegres, porque aunque no sabía leer siempre habló de planes de trabajo, de cómo avanzar... siempre dio un buen ejemplo, un buen consejo”.</p> <p>Le gustaría ser recordado por sus hijos como un padre que... “se empeñó al trabajo”.</p> <p>Como alguien que dio ideas para mejorar los trabajos y las decisiones.</p>
--------------------	---	--	---	--

Como puede apreciarse existen puntos de vista compartidos por la mayoría de los entrevistados, así como también hay una semejanza muy marcada en sus conductas y percepciones; a partir de la construcción de la matriz de análisis se hace posible plantear alguna aseveraciones para acercarse a la tarea descrita en el objetivo.

6.6.- Conclusiones del estudio de campo.

El estudio de campo permitió un acercamiento con los participantes de la organización algunos externos los colaboradores de la CDI; la mayoría internos, es decir que forman parte del FRI.

Esta aproximación a través de las entrevistas y las historias de vida apuntó a dar respuesta al objetivo del trabajo y conocer cuál ha sido el papel de la identidad en la construcción de una organización. Misma que tiene dos particularidades, se trata de una organización indígena y además su creación obedeció a cumplir con el objetivo de un programa del gobierno federal, por tanto es el resultado concreto de la aplicación de una política pública.

Como se puede apreciar, al analizar las entrevistas a los funcionarios públicos, hubo una intencionalidad muy específica por crear una organización que retomara las experiencias de tres Fondos creados anteriormente en la entidad, que por tanto atendiera desde su inicio de manera puntual, los lineamientos que dictaría la CDI para no replicar los errores de las otras organizaciones que contaban con varios proyectos en cartera vencida.

Para ello, se marcaron líneas específicas como la generación de una guía para elaboración de proyectos y un sistema de información financiera para los apoyos otorgados y su comprobación.

Asimismo, se aseguró la participación de un funcionario como secretario técnico del Fondo, mismo que debía firmar de manera mancomunada con el presidente del Consejo, los cheques para entregar recursos a los grupos solicitantes; también la CDI participaba en el proceso de selección y contratación de técnicos para apoyar las actividades del Fondo, en este proceso también participaba el FIDA.

Por otra parte, un término que causa opiniones encontradas se refiere a la denominación de la organización que pretende reflejar el origen de quienes lo conforman, es decir el término indígena que forma parte del nombre que la CDI impone a los Fondos por ser el mismo del programa que los concreta.

En tal sentido, destacan las declaraciones de que al acudir a las comunidades a la pregunta expresa de ser indígenas, la gente respondía que no y que de manera muy clara, este término, causaba molestia entre los interrogados; es, en ese momento cuando los promotores deciden cambiar las preguntas y “aceptar” a personas que dijeran hablar o entender una lengua autóctona, que sus padres o abuelos pertenecieran a una etnia, o que ellos habían nacido en una comunidad indígena, ya que en aquel momento aún no se manejaba el término de autoadscripción para denominarse indígena.

Si bien hubo esa flexibilidad, también hubo una advertencia sobre la posibilidad de no obtener recursos si negaban ser indígenas.

También se manejó que el delegado efectivo no tenía que ser indígena y podía ser o no parte de un grupo de productores, lo que sí es requisito ahora.

Adicionalmente, en el inicio los recursos destinados al Fondo provenían en conjunto de FIDA y CDI, por lo cual se apoyaron algunos proyectos artesanales que formaban parte de los objetivos del FIDA.

Para tratar de hacer un mayor acompañamiento, una vez creado este Fondo fue alojado en las oficinas de la delegación de CDI en la ciudad de Chetumal, para permanecer atentos a sus actividades y evolución.

De esta forma, se crea el FRI OPB y permanece durante varios años tutelado por CDI, con el discurso sobre la autonomía de los Fondos y la práctica, aplicada a este Fondo específico, de tener un seguimiento permanente de sus actividades, figurar en el secretariado técnico del consejo directivo y firmar los cheques en forma mancomunada con el presidente en turno.

Por otra parte, el análisis de la identidad personal de cada uno de los socios posibilita trazar líneas en común entre ellos que apuntan a concepciones semejantes, así como experiencias similares en sus historias personales.

La historia de vida, tal como se revisó en el capítulo anterior, permitió que cada uno de ellos pudiera contar-se a sí mismo, subrayando las situaciones que para ellos fueron significativas y luego enlazando su historia a la del Fondo, considerado como fundamental en su desarrollo, que les ha permitido lograr el acceso a condiciones más favorables tanto para ellos, como para sus familias y sus comunidades.

En esta re-creación de sus personas destacan varios puntos de convergencia entre los socios, mismos que se detallan y que pueden servir para explicar las condiciones que prevalecen en el acontecer de la organización.

A continuación se relacionan aspectos generales compartidos por los entrevistados, que ayudan a una comprensión más amplia de su perspectiva y después se hace el análisis con las dimensiones consideradas en la matriz antes expuesta.

Un primer punto en común es que el 85% no son originarios de la entidad, sus orígenes son en estados cercanos: Yucatán, Tabasco y Veracruz, si bien todos provienen de comunidades rurales; desde niños se dedicaron a las actividades del sector primario y cuentan, por lo menos, con algunos cursos de la escuela primaria.

Radican en comunidades rurales, la mayoría son ejidatarios, tienen parcelas de trabajo en las cuales destinan una parte de la zona a conservación y practican actividades de reforestación; todos son jefes de familia; cuentan con un núcleo familiar sólido, consideran a la familia como lo más importante en sus vidas; en algunos casos comparten con sus padres o hermanos el trabajo en el campo, al cual tratan de involucrar a su vez, a los hijos.

Todos han tenido cargos en sus comunidades, además de ser delegados efectivos en el FRI; en varios casos tienen experiencia trabajando fuera de sus comunidades, en dos de ellos se registra la vivencia de haber laborado en Estados Unidos, a donde pasaron como "ilegales", permanecieron un tiempo y después retornaron para afincarse nuevamente en sus localidades.

Ninguno de ellos menciona ser indígena, en los casos que procede se describen de acuerdo a la etnia a la que pertenecen: “mayeros”, es decir de la etnia maya, totonacas o chontales de Tabasco, con este origen algunos añaden estar contentos por saber otra lengua, sentirse bien por tener “raíz” y también con la idea de tener más compromiso por ayudar a quienes lo necesitan

Algunos también añaden no estar conformes con ser de una etnia; varios otros dicen que sus abuelos sí pertenecieron a algún grupo étnico o que hablaban alguna lengua indígena o por lo menos la entendían, pero ellos ya no.

De quienes sí hablan una lengua, solamente algunos le han enseñado a sus hijos, los que no lo hicieron mencionan que fueron los hijos quienes no quisieron aprenderla, se pudiera pensar entonces que en casa no la practicaban en forma cotidiana, aunque sus parejas también dominaran dicha lengua.

En ese mismo orden de legado han transmitido a sus hijos varias de las festividades y costumbres de su etnia, o por lo menos aquéllas que recuerdan que efectuaban sus padres o abuelos; en algunos casos solamente practican una o dos de dichas actividades al año, como por ejemplo una celebración maya para pedir la lluvia cuando se acaba de sembrar el maíz, denominada “chac chac” o las celebraciones del día de los fieles difuntos en noviembre con altares y comida, que en lengua maya se denomina “hanal pixan”; así como una especie de bautizo que se hace a los bebés o niños pequeños, denominado “jetz mek” esto dicen algunos “para tener compadres”; así también, en algún caso se practica una danza autóctona: “la danza de los negritos” que ha sido transmitida a pocos jóvenes de la comunidad donde radica el entrevistado; si bien en todas las comunidades se registran festividades compartidas son referidas hacia la tradición judeo-cristiana de un santo patrono del lugar o de navidad.

En esta vertiente, destaca en ellos de manera significativa, un gran sentido religioso, algunos tienen cargos en sus iglesias como instructores de culto, promotores de construcciones de templos, entre otros; si bien pertenecen a diferentes religiones: adventistas, católicos, evangélicos, israelitas; la figura de Dios es un valor compartido

por todos, como un “ser bondadoso, misericordioso”, “el que sustenta, que da la vida”, “el que hizo que viviéramos, hizo todo, la tierra, las estrellas, el sol” y “todo lo puede”.

Es notable la manifestación sobre seguir los lineamientos de sus credos que se refieren a la buena conducta, la ayuda a los demás, el respeto por la vida en general de las personas, el respeto a las diferencias, quienes no comen algunos alimentos o no toman licor no son presionados para hacerlo. En este último rubro, cabe destacar que la mayoría no ingiere alcohol y quienes sí se refieren a que lo hacen de manera moderada “me tomo dos o tres copas nomás”; “prefiero refresco”, “mejor que nos inviten comida y no trago”.

Aquí se nota una congruencia con lo que destacan ellos son sus cualidades: trabajadores, responsables, honestos, con buen trato hacia los demás, con sencillez, serios y comprometidos con su labor; así como también es notorio lo que buscan lograr en la vida: “consolidar un patrimonio para su familia”, “tener un poco más de recursos para que nada falte”, “lograr una base fundamental”, “hijos establecidos trabajando” y que su “organización crezca” y “ayude a más productores”, “para beneficiar a más familias”.

Como puede apreciarse existe un bagaje muy similar que les permite una relación respetuosa entre ellos y el compartir objetivos comunes tanto personales como para la organización.

Anteriormente se mencionó, en la construcción de la matriz, que la idea de establecer una especie de separación entre las dimensiones y también establecer sus interacciones se perfiló con un afán analítico; es decir se realizó una abstracción para tener mayor claridad en cada vertiente. Ahora, siguiendo con el objetivo del trabajo, es posible delinear conclusiones del análisis que permitan identificar esa relación de la identidad de los participantes con la construcción del FRI como organización, de manera tal que así como en la realidad las dimensiones se dan conjunta y simultáneamente en los comportamientos y en el devenir de la organización, se trata de retomar esa conjunción

para explicar el comportamiento y la interacción que las variables muestran en la realidad de este caso particular.

Las cualidades que mencionan tener perfilan el comportamiento hacia los demás y son parte del motivo de la inspiración a trabajar por los grupos de productores de las comunidades socias del FRI y estar conscientes que a través de ese trabajo es posible lograr el mejoramiento de las condiciones de las familias; sus objetivos están muy claros y permean desde lo individual hasta lo colectivo y organizacional y se refieren a ese beneficio a las familias que se logra a través de un buen manejo de la organización, del orden financiero y del establecimiento de una cultura de responsabilidad al pagar los créditos para permitir el beneficio de otras familias.

De tal forma que si bien al inicio del Fondo se les capacitó en esas labores, no solamente fueron capaces de aprehenderlas sino también de mejorarlas, buscando ampliar los beneficios del trabajo del FRI aún a productores que no son indígenas.

Los objetivos básicos son los mismos desde su formación, y es un pensamiento compartido por todos, destaca que se han preocupado por ampliar la base de beneficiarios y encontrar una actividad productiva que pueden apoyar: la ganadería y que han diversificado los servicios al respecto como la farmacia y el servicio de auto seguro. Aquí es notoria la concreción de la suma de los “yoes”, mencionada en apartado anterior, es decir pasaron de un objetivo personal a uno colectivo al conformarse como grupo organizado.

En cuanto a las aportaciones de los compañeros siempre se destacan las ideas, la confianza, el compartir los conocimientos, el compañerismo y la comunicación permanente.

El buscar mejores condiciones de vida para las familias tanto en el presente como en el futuro, también se observa en la forma de concebir el uso racional y cuidado de los recursos naturales “hay que cuidar”, “la selva da la vida, como el agua”, “hay que

aprovechar pero nomás para comer”, “si no cuidamos nosotros, quién”, “hay que cuidar para que no se acabe”; y que dichas consideraciones se llevan a la práctica en sus ejidos y sus parcelas con el establecimiento de áreas de conservación, actividades de reforestación, cuidado de cuerpos de agua y de los recursos vegetales, “no hay que talar”, “se necesitan más recursos para educar en el cuidado del ambiente”.

Y por tanto, tiene sentido que los compromisos a lograr en el futuro se refieren a consolidar el patrimonio y seguir ayudando a los grupos de productores, a lograr también la consolidación del Fondo como una organización mayor y con más patrimonio.

Como se dijo en el apartado correspondiente, la palabra indígena se ha usado por quienes llegan a un lugar para designar a aquéllos que ya estaban en la región, esto permite entender la razón; por una parte la CDI, al ejecutar una política pública, impuesta a nivel nacional usa en término “indígena” con el cual no solamente designa a los pobladores originarios sino además como también se mencionó trata de crear un colectivo homogéneo, aunque cada etnia tenga sus usos y costumbres muy particulares y no siempre similares a otras.

Por lo cual se puede entender que como personas ellos no se denominen indígenas sino que en algunos casos que sí consideran formar parte de una etnia ellos se denominen como pertenecientes a la misma: totonacas, chontales o “mayeros”, esto se usa en forma individual.

Aunado a ello, se tiene en la memoria la “imagen” de indígena como un perdedor, un despojado; destaca así que en un inicio no se asumieran como indígenas al formar el FRI y que los promotores usaran otras características para la clasificación y poder cumplir con el compromiso de establecer este Fondo en la zona sur del estado de Quintana Roo.

En este sentido, en referencia a la construcción de la organización es notorio que inician el uso de su denominación como organización “indígena” por consejo de un funcionario estatal que, conociendo los nuevos lineamientos del gobierno del estado por abrir un

área específica dedicada al “desarrollo indígena” con programas y presupuesto destinado a los grupos étnicos, los orientó a usar dicho concepto aplicado al FRI, que si bien figuraba en el nombre designado por la CDI no era usado al presentarse y como mencionan “nadie nos veía... éramos como invisibles”, “no teníamos apoyo del estado, ni del municipio”, “cuando empezamos a decir que éramos una organización indígena nos tomaron en cuenta”.

Por ello, existe una clara diferencia entre sus personas como parte de un grupo étnico y la aceptación de mencionar su organización como una “organización indígena” con la cual tuvieron acceso a más recursos y como se observa a mayor reconocimiento; “primero como trabajábamos el ganado... nos mandaban con las asociaciones ganaderas... después ya nos dieron otros apoyos”.

Así también en los cursos de capacitación que impartía la CDI sobre gestión, planeación y administración se remarcaba “si dicen que no son indígenas... no se les va apoyar... no pueden ser parte del Fondo”.

Otro factor que ha contribuido a la construcción del FRI se refiere al mantenimiento de su estructura, si bien no cuentan con un manual de organización, sí hay claridad en su estructura, el lugar que cada delegado tiene en la organización y los procesos que deben llevarse a cabo; ésta no ha variado desde su constitución, existe la Asamblea general donde participan todos los delegados efectivos, si uno de ellos falta tres veces a una reunión de asamblea se solicita a la comunidad designe a otro; es en la Asamblea, a semejanza de la estructura ejidal, donde se toman las decisiones generales y se designa por votación al Consejo directivo quien ejecuta en la práctica, junto con los técnicos contratados, dichas decisiones. El Consejo está conformado por 8 delegados que se dividen en 4 comisiones, con dos encargados en cada una: financiera, técnica, de evaluación y seguimiento y la contraloría social. De la primera se elige al presidente del consejo, quien representa al FRI en todas las situaciones que así se requiera.

La CDI les elaboró un reglamento interno en el cual se consideraba el cambio total del consejo directivo cada tres años, sin embargo la práctica les hizo modificarlo para

establecer el cambio de solamente el 50% de dicho consejo, con la finalidad de que quienes ya tienen experiencia enseñen a los que se incorporan y el trabajo no se detenga.

“Los Fondos son una organización fundamental en los estados, porque a través de ellos se les dan proyectos a la gente, proyectos productivos donde no se les cobra un interés sino sólo es una aportación para gastos de administración, cuando iniciamos... empezamos a cobrar una aportación de 6% al año, luego subió al 8% y se sigue manejando el 8 sólo es para puros gastos de operación para llevar al técnico a llenar la solicitud, para que se capaciten los apicultores, para que se capaciten los ganaderos cómo trabajar el ganado de engorda en estos tiempos para tener más rendimientos y más beneficio”.

“Con los grupos se trabajó y se hizo la idea de pagar el crédito, les daban su proyecto y lo regresaban y así fue creciendo el Fondo”.

“Al principio se juntaron comunidades, el INI nos dio un millón de pesos y nos dijeron lo tienen que ejecutar en proyectos, en dos meses”.

En la misma vertiente de estructura, los participantes manifiestan contar con fuertes lazos familiares, al ser ellos jefes de sus familias, les corresponde la toma de decisiones mismas que en ocasiones comparten con sus parejas, o con quienes les apoya en los trabajos del campo; en los trabajos de sus parcelas tratan de involucrar por lo menos a algunos de sus hijos porque mencionan que “tienen que aprender... después ellos se van a hacer cargo”.

Y, en ese tenor de sentirse como parte de un colectivo, mencionan a la familia como lo más importante, así como su comunidad y su país.

En el proceso de construcción consideran al FRI como una organización que ya ha adquirido cierta madurez joven aún, sin embargo ya con autonomía. Así, mencionan momentos difíciles y la forma en que los han superado: en 2013 cuando CDI negó la radicación del recurso, se unieron a 13 entidades más de la República, organizaron la

toma de las oficinas de esta Comisión en cada estado de los que participaron y formaron un grupo representativo para entrevistarse con la directora general de la CDI quien les aseguró tratar de “rescatar los recursos” que eran para Fondos y que se reubicaron en un programa de otra política pública: “Cruzada contra el hambre”; esos movimientos lograron que por lo menos el delegado en Quintana Roo, que había sido designado recientemente, los atendiera y tratara de ofrecer algunas soluciones “primero ni nos recibió y luego... suavemente”.

Así también manifiestan que es difícil cuando algunos grupos de productores no quieren pagar los créditos porque “piensan que como es dinero del gobierno... es regalado”, pero se trata de convencerlos “si ustedes no pagan... ya no habrá recursos para apoyar a otros... están perjudicando a otras familias”.

Otro momento difícil en esta construcción se refiere a la época en la cual la CDI les “prohibió” contratar nuevamente (los contratos a los técnico son anuales) al contador que ha estado con ellos desde el inicio, la forma de resolverlo fue contratar a otro profesionalista a quien la CDI aprobó y al anterior se le contrató como asesor, con lo cual pudo asistir a las reuniones que tenía el presidente con la CDI y aconsejar de manera más oportuna sobre las decisiones.

Sin embargo, el nuevo contador sustrajo dinero de las recuperaciones y perdieron alrededor de \$600,000.00 pesos, ante lo cual tuvieron que efectuar las demandas correspondientes, dialogar con el responsable y hacer que devolviera los recursos, así lograron el reintegro casi total y la anuencia de CDI de contratar nuevamente al contador acostumbrado.

Respecto a los mejores momentos de su organización mencionan cuando se hace la entrega de cheques a los grupos beneficiados, cuando contaban con apoyo de los tres niveles de gobierno y lograron obras y equipamiento para las unidades productivas de los grupos, así como el cierre financiero de cada año, cuando se presentan los resultados y pueden ver que hay recuperaciones, un desempeño adecuado y se tiene un

mayor capital, lo cual está en concordancia con sus objetivos. También dicen sentirse felices cuando hacen fiestas por el aniversario del FRI y en la navidad.

En los procesos establecidos para la distribución del trabajo, se tiene congruencia con la estructura y las relaciones entre ellos y con los grupos de productores, ya que cada comisión atiende tareas específicas que complementan a las otras y hay una vigilancia del cumplimiento por parte de la comisión de contraloría.

También conocen y practican los procesos a través de los cuales pueden conseguir recursos, con la CDI existen reglas de operación que cumplen “de acuerdo a lo establecido”, se trata de informes y evidencias de los apoyos y las recuperaciones de los mismos; sin embargo mencionan que “parece que no les gusta que estemos cumpliendo bien”, “siempre nos están buscando a nosotros un errorcito, aunque recuperemos todo”, “a los otros que no recuperan no les dicen nada”; comentan que el encargado por parte de la CDI les pone obstáculos “es como una piedra en el zapato” y que “tiene como un resentimiento y por eso... nos pone mal con los delegados que llegan”.

En cuanto a la obtención de recursos por parte del gobierno del estado se hizo un programa con participación de CDI, FRI y el gobierno estatal en el cual aportaron la misma cantidad cada uno para formar un fondo financiero y otorgar créditos a más productores, siguiendo los mismos procedimientos en todos los casos.

El Ayuntamiento de Othón P. Blanco les proporcionó recursos del programa Alianza y para lograrlo elaboraron los proyectos correspondientes.

Como parte de los procesos también se considera los trámites que debe hacer un grupo que solicita el apoyo: crear una estructura con presidente, secretario y tesorero, firmar un acuerdo para el uso del recurso y hacer los pagos puntualmente, con esto los recursos que reciben pueden alcanzar hasta \$500,000.00, después de haber efectuado las recuperaciones de cada crédito. “Seleccionar... las familias que realmente pueden cumplir... que tenga una estructura bien formada para que puedan adquirir ese crédito, para que no vayan a fracasar con su proyecto”.

Si bien ellos no pueden participar en los grupos beneficiados también han aprendido a planear su producción y coinciden en efectuar un poco de varias actividades: agricultura, ganadería, apicultura; lo cual les permite contar con alimentos en especie y tener excedentes para enviar al mercado y contar con efectivo, también hay un compromiso “entonces si no hacemos ese trabajo (de producir) nomás no hay comida.”.

En ese sentido todos se sienten muy bien en sus ranchos, aprecian lo que producen y quisieran que también sus hijos siguieran en esa actividad.

La posibilidad de contar con esa perspectiva, de sentirse parte de una organización donde cada uno tiene su lugar y se respetan y también son considerados por los gobiernos locales son las cosas que piensan que su organización les ha dado a ellos, a cambio ellos dicen que han aportado tiempo, trabajo, ideas y compromiso para que el FRI crezca y siga.

En esa interrelación con los demás para algunos tiene un significado especial que sus padres o abuelos hayan pertenecido a una etnia, porque son parte de algo, cuentan con bases o “raíz”. “Significa que... pues me han dejado una buena herencia, porque hay mucha gente que quiere hablar maya pero no... no lo tiene y... eso me hace sentir muy... no sé”.

Otro acontecimiento en sus historias se refiere a su nombramiento de delegados efectivos que se hace por consenso en las comunidades, en algunos casos se sintieron bien porque ya habían tenido algún cargo y eso significaba que lo habían desempeñado en forma adecuada y por tanto había confianza por parte de sus compañeros de comunidad de que harían un buen papel; en otros casos fue parte del cargo que ya tenían, “si haces esto... de una vez lo otro”. “entonces pos la gente me puso ¿no? para seguir...”

En sus relaciones con la CDI hay diferentes momentos que van desde el apoyo total del delegado hasta para obras de infraestructura en comunidades, que no son parte de las tareas del FRI, pero que a través de la relación con los participantes se fue dando, hasta

ocupar las mismas oficinas y casi “sentirse empleados de CDI”, tutelados por ellos, con la firma mancomunada en los cheques de apoyos entre el presidente del Consejo y un encargado de CDI, lo cual pensaban que era un obstáculo, pues a veces el funcionario no tenía tiempo o decía que lo debía revisar, se sentían “que los atrasaban”.

Sin embargo, el discurso de CDI manifestaba que los Fondos eran autónomos, en sus decisiones siempre que cumplieran las reglas de operación y en la práctica estaban acotados en todo incluido el proceso de contratación de los técnicos de apoyo, la intervención de la CDI ha sido casi permanente manejando un doble discurso entre la “autonomía” y el “cumplimiento de las reglas” incluso los bienes que compran “se facturan a nombre de la CDI”.

Así ante este doble discurso, el FRI trató de buscar esquemas que les permitieran algún margen de maniobra y empezaron a financiar grupos no indígenas con dinero de las recuperaciones y se acercaron a los gobiernos locales a pedir apoyo.

La situación de separación se hizo evidente en 2009 cuando la delegada les da un tiempo muy corto para abandonar las oficinas y establecer las propias y la desaparición de la firma de CDI en los cheques, ahora firman el presidente y un integrante de la contraloría social.

Con el capital que tenían les fue posible comprar una casa y adecuarla como oficina y se sintieron mejor en esas instalaciones “ya sentimos... que ya teníamos casa, ahora que la casa ´taba así diferente ¿no? Pus... ya teníamos nuestra propia casa”. “Sintieron como en casa y con libertad de trabajar en sus tiempos y necesidades”.

En ese acercamiento al gobierno del estado lograron recursos financieros, así como a través del gobierno municipal participaron en los programas de Alianza lo cual les permitió establecer una relación distinta con la CDI porque se sintieron respaldados localmente; incluso comentan que eran invitados a las reuniones del Comité de planeación para el desarrollo de estado, a la casa del gobernador y a otros foros como representantes de los productores indígenas.

Esta relación tan estrecha con el gobierno del estado y el municipio se suspendió en 2011 con el cambio del ejecutivo estatal y del ayuntamiento, y aunque existen promesas de continuar los apoyos, aún no se han materializado.

Así que la relación con los tres niveles de gobierno ha tenido etapas de mucho apoyo y etapas en las cuales no han sido considerados, ahora la CDI les ofrece como alternativa la fundación de una banca social, porque la política pública respecto a los indígenas se está enfocando de otra manera.

De tal suerte que se impulsa la creación de nuevos fondos y la suspensión de apoyos a los que tengan más de 10 años, sin importar sus condiciones; sin embargo la llamada “banca social” tiene objetivos sumamente distintos a los del FRI.

También se les ha informado que si pretenden disolver el FRI perderían el capital acumulado porque no es posible distribuirlo; la única opción es que ese capital se destine a la creación de la banca social, ellos consideran que aún es posible continuar como FRI y buscar apoyos en otras instancias o de la propia CDI por lo menos en otras modalidades.

Su objetivo continúa en tratar de beneficiar a grupos de productores, piensan que la mejor herencia que pueden dejar a sus hijos son sus estudios, su formación, su amor al trabajo y así como individuos responsables, comprometidos y trabajadores quieren ser recordados cuando ya no estén aquí.

En resumen, como se ha visto la identidad de los participantes ha sido determinante en la construcción de una organización que si bien fue creada como una meta más de un programa de gobierno, como parte de una política pública de apoyo al desarrollo de los indígenas aunque ellos no se consideren como tales, ha enfocado sus acciones y esfuerzos al apoyo de grupos de productores que habitan en comunidades rurales marginadas y han flexibilizado sus reglas para lograr ampliar los apoyos a otros grupos aunque no sean indígenas.

Existe un compromiso sólido, compartido por todos sus integrantes, en la permanencia y crecimiento de esta organización, a partir de su convicción de que es un buen instrumento para ayuda de las familias y que a ellos mismos les ha permitido el acceso a diferentes beneficios, aun cuando en su calidad de miembros del consejo no tienen salarios ni pueden ser beneficiados con créditos del FRI, continúan empeñados en mantener su organización a través de un buen manejo, una administración responsable y una adaptación necesaria al entorno como la aceptación de presentarse como organización indígena para lograr la atención de los gobiernos locales.

También es notoria la forma en que aceptaron la denominación “indígena” para su organización, para lograr los apoyos y sin embargo, cada uno de ellos solamente acepta, en varios de los casos, pertenecer a una etnia y en otros casos no se encuentran conformes con ello.

En este proceso de 13 años de existencia es notorio como la organización adopta y también adapta las reglas marcadas por el programa y la instancia gubernamental encargada de su concreción, así como de los gobiernos locales; y, consigue mantenerse, en esencia, con los mismos valores compartidos por sus integrantes, en un ejercicio de permanencia y desempeño para continuar en el logro de los objetivos que se propusieron cuando en la reunión que marcó el inicio del FRI de Othón P. Blanco, decidieron llamarse “Meyaj ut’ial m’alooob k’inoob lo cual significa: trabajando juntos por un futuro mejor.

Conclusiones

Los seres humanos a lo largo de su historia se han organizado para diversas tareas, en muchos casos de manera necesaria para preservarse como especie. Así, el sentido de organizarse, los grupos organizados y las llamadas organizaciones están presentes desde el momento en que surge la especie humana.

Entonces, estudiar las organizaciones es estudiar a los seres humanos con todas sus particularidades potenciadas, a causa de su interacción. Aunado a ello, a medida que las sociedades se desarrollan, las organizaciones crecen no sólo en número, sino también en tamaño y por tanto, en complejidad.

Por lo anterior dicho estudio representa un reto; no obstante, la ciencia proporciona elementos básicos que guían el abordaje para tratar de estudiar las organizaciones en forma ordenada y sistemática; así, surge la perspectiva de una mirada multidisciplinaria con los Estudios Organizacionales.

Con este enfoque la organización se analiza incidiendo en distintas particularidades, puede ser la cultura, el poder o la sobrevivencia, entre otras. En este trabajo, el acercamiento se elaboró desde la vertiente de la identidad, con la cual es posible analizar desde la particularidad individual, ir al espacio del colectivo organizado y continuar a la organización, es decir posibilita la construcción analítica de la identidad de los actores participantes como individuos; luego, del agrupamiento de dichos actores, para completar con la organización en general, es decir va de lo particular a lo general y también se puede hacer en sentido inverso.

Estudiar la identidad permite un análisis desde lo individual hasta lo organizacional; considerando en todo momento la peculiaridad de este constructo consistente en una doble relación: el auto reconocimiento en relación intersubjetiva con el hetero reconocimiento; así la reflexión va desde cómo se percibe a sí mismo el individuo que forma parte de ese grupo y cómo lo perciben los demás, hasta cómo se percibe la

organización a sí misma y cómo la perciben los demás; tanto en términos internos como externos.

Asimismo, se abordó la cuestión indígena, se trata también una construcción compleja, tanto que no existe una definición universalmente aceptada de qué o quién puede específicamente considerarse indígena, lo que se tiene son aproximaciones y con base en ellas se tuvo que analizar esta cuestión tan elusiva por la carga socio-cultural que representa para una sociedad mestiza como la mexicana, ser indígena es ser un “otro” que no es igual, que regularmente se percibe como inferior y por tanto en muchos casos es peyorativo.

Aún con esta “invalidación” externa, se construye una organización que pervive, cumple con sus objetivos y logra ganar posiciones en la arena socio – económica y política, ese proceso de construcción es la categoría analítica que acerca aún más la reflexión para conocer, al menos una parte de la organización.

Completa este marco la categoría que origina la organización objeto de estudio: el Estado y la política pública su instrumento ejecutor; estudiar dichos temas representó otro desafío, dado que la instrumentación de las políticas se hace para atender una demanda social o en respuesta a una presión, pero generalmente se instrumenta bajo un esquema de imposición, sin considerar los matices del grupo de población que será “atendida” con las mismas; y, queda en muchos casos, al criterio de los servidores públicos encargados de ejecutarla, lo cual hace que existan tantas vertientes como individuos participan la misma.

De acuerdo al objetivo planteado: analizar el papel de la identidad en la construcción de una organización indígena producto de una política pública del Estado mexicano, la investigación se definió en la vertiente cualitativa y como estudio de caso en particular, el Fondo regional indígena de Othón P. Blanco (FRIOPB).

Como se dijo esta organización se conforma en el sur de Quintana Roo, en el año 2000; y, aglutina además de mayas, a diferencia de los tres Fondos ya existentes, personas de distintas etnias, reubicados de otras áreas del país, incluidos refugiados guatemaltecos;

radican en comunidades rurales altamente marginadas, su perfil socio económico no les permitía el acceso a servicios de crédito comercial y tampoco tenían acceso a programas gubernamentales de apoyo productivo. Sin embargo, también a diferencia de los otros Fondos en la entidad, en un lapso de pocos años, el FRIOPB logró consolidarse, ampliar su capital para servicios financieros y establecer algunos servicios de apoyo a la línea productiva en la cual se especializaron.

Cabe mencionar que hubo dificultades para efectuar esta investigación pueden clasificarse en dos grandes vertientes: teóricas y prácticas.

En el aspecto teórico estudiar una política pública con un programa específico cuyo objetivo en realidad es la creación de organizaciones denominadas indígenas, estudiar la identidad y sobre todo la cuestión indígena ligada a este aspecto.

En cuanto a la vertiente práctica uno de los aspectos más difíciles fue tratar de mantener la objetividad al comparar las entrevistas a los funcionarios de la CDI quienes manifestaban que el Programa estaba muy bien, que ellos apoyaban siempre al Fondo y que se habían logrado todos los objetivos en contraste con las declaraciones de las experiencias de los socios de la organización que resultaba bastante opuesta.

También hubo dificultades respecto a la lejanía de las comunidades donde habitan los socios que fueron entrevistados; y en los casos, en los cuales el español no era la lengua materna de los entrevistados, se presentaron limitaciones de comprensión amplia de algunos conceptos.

Existen algunos aspectos que se pueden mencionar como aportaciones teóricas, entre los cuales se tiene:

La elaboración de un instrumento analítico, categoría de análisis que permitiera especificar lo que se entiende por “proceso de construcción”.

También se realizó una aproximación conceptual para las organizaciones que emanan de la aplicación de las políticas públicas.

Se elaboraron las bases para el análisis del proceso de construcción y reconstrucción de las identidades desde dos perspectivas: una interior y una que se da en las relaciones con los demás.

Adicionalmente, se desarrolló la definición de organización indígena para analizar sus características y aplicarse en el estudio.

En el aspecto metodológico destaca el desarrollo de una herramienta que permitió el análisis de la interacción entre los componentes básicos de la construcción de identidad y los correspondientes a la organización, se realizó una abstracción analítica: la construcción de una matriz que se denominó matriz identidad/organización.

Se exponen a continuación los hallazgos fundamentales que se desarrollaron a través de este análisis.

El Fondo surge por iniciativa de una política pública, como se discutió antes la institución Estado, se materializa a través de organizaciones gubernamentales, estas se han instituido en las prácticas legitimadas por la sociedad y son las encargadas de aplicar las políticas públicas que en este caso tuvo como resultado también la creación de organizaciones: los Fondos regionales, en ese doble articulación de apoyo y atención a los grupos étnicos que también somete o subordina al seguimiento de reglas de operación, ejecución de informes y rendición de cuentas, solamente con ello se hace posible la obtención de más apoyos.

También, como se mencionó en el apartado correspondiente, el personal destinado a efectuar la concreción de ésta cuenta con márgenes de discrecionalidad para llevar a cabo sus labores. Sus objetivos, estructura, procesos y relaciones han sido impuestos por la CDI, a través de las denominadas reglas de operación.

Así, han cumplido en sus evaluaciones con la normatividad dada; la CDI ha mantenido un cierto nivel de injerencia, que ha ido disminuyendo con el tiempo; sin embargo a decir de los participantes no cuentan con mucho apoyo y sí con muchos obstáculos; en sentido opuesto los colaboradores de CDI consideran que su trabajo es apoyar al Fondo para su

desarrollo y que lo han efectuado bien. Sin embargo, se han visto fluctuaciones de acuerdo a los cambios, tanto en el nivel directivo como en el operativo de esta instancia gubernamental y de otros órdenes de gobierno.

Recapitulando el concepto de organización indígena desde la perspectiva de identidad, de una organización indígena, que va a ser distinguible porque sus actores se asumen como parte de una etnia, se orientan al apoyo de individuos en condiciones similares y eso les hace identificables en algunos aspectos; y, también porque el resto de la sociedad los reconoce como tales y los “clasifica” como organización indígena, con lo cual queda completa la construcción de una identidad colectiva desde el interior y también del exterior de dicha organización.

Con esta definición se afirma que la organización en estudio, el FRIOPB, tiene las características específicas para definirse como organización indígena y a partir de la estrategia desarrollada por sus integrantes, los actores que le rodean los reconocen como tales.

Ahora, sobre el punto focal de este trabajo: la identidad; se puede decir que dadas las condiciones en las cuales se desarrollan, y la herencia de los pueblos originarios sujetos al despojo tanto material como cultural, estos actores encontraron la forma de lograr un reconocimiento, lo cual les orientó a la decisión de construir un carácter identitario hetero adscrito, esto es usaron el término con el cual los identificaban en el nombre: indígenas.

En el interior su identidad individual se circunscribe, en algunos casos, a aceptarse como parte de una etnia: maya, totonaca, tzotzil, chontal, entre otras; sin embargo el colectivo se presenta ante los demás como una organización indígena.

Esto es, desarrollan una relación dialéctica que da respuesta necesaria para su permanencia e inserción en el entorno; una doble identidad: la asumida como individuo que es legitimada por sus comunidades y círculos cercanos y otra, la identidad colectiva, la de la organización, impuesta por la política pública y con la cual se reconoce a ese colectivo a nivel socio político.

Esa identidad colectivamente construida retoma el nombre impuesto desde afuera y lo convierte, al refuncionalizarlo, en una herramienta de negociación, de posiciones y de particularidad, así eligen en esa reconstrucción de identidad tomada del exterior, denominarse: organización indígena.

Entonces toman un lugar y logran visibilizarse gracias a la construcción y re-construcción de una identidad colectiva, desde la relación intersubjetiva con la sociedad que le rodea. También, ha logrado expandir su área de atención a otros grupos de productores que no responden a la denominación indígena, esto es han ampliado su margen de maniobra en la escena socio-económica política.

En la construcción de su organización ha prevalecido la suma de un ideal del “yo”, así comparten ideas y sobre todo objetivos, que les permiten mantenerse y adaptarse al medio, manteniendo su esencia.

Puede afirmarse que la identidad del colectivo organizado ha tenido un papel fundamental en la construcción del FRIOPB, desde la aprehensión de objetivos comunes hasta el compartir un estigma heredado, la forma en que lograron refuncionalizar la imagen identitaria de su organización les permitió la visibilidad y un lugar de autoridad entre las comunidades que conforman la organización y los órdenes de gobierno.

Por otra parte, cabe señalar que el acercamiento al ejercicio práctico de una organización instrumentada para apoyar a grupos indígenas de productores rurales, las experiencias acumuladas a los largo de los últimos trece años, proporcionan un bagaje importante que puede tener aplicaciones para organizaciones similares; también es conveniente rescatar, en el proceso de aprendizaje, sus experiencias en las comunidades rurales en las que ha incidido y en las instancias gubernamentales que interactúan con este Fondo, tanto federales, como del estado y del municipio.

La integración de experiencias personales de productores rurales en comunidades marginadas y sus estrategias para abordar los programas que pueden representar oportunidades, tanto en lo individual como en lo colectivo, son enseñanzas que los

entrevistados pueden compartir y resultaría muy enriquecedor para otros individuos o grupos en circunstancias similares.

En el mismo sentido, el retomar experiencias de los individuos que han participado en el Consejo directivo podría guiar el trabajo de otros actores que estén en situaciones similares, las peculiaridades de este tipo de organizaciones pueden servir como base para instrumentar planes, programas y estrategias de desarrollo, así como capacitaciones muy especializadas para la atención de grupos de productores rurales que pertenezcan a alguna etnia o no.

Adicionalmente, de este tipo de investigación surge información importante para las instancias gubernamentales encargadas del diseño y aplicación de las políticas públicas, rescatar la experiencia de grupos que han llevado a la práctica los programas de gobierno resulta fundamental en la retroalimentación de estas actividades, podrían aportar elementos a los tomadores de decisiones para continuar o reestructurar los programas y tratar de proporcionar mayor y mejor atención a los grupos sociales, así como también reelaborar la orientación que se requiere de los servidores públicos para coadyuvar en este tipo de programas.

Para finalizar se pueden señalar algunas líneas de investigación a continuar:

Las características de la organización estudiada y su contexto permiten delinear la posibilidad de otros estudios que tengan como base los temas presentados.

El papel de la identidad puede estudiarse tanto para otras organizaciones como para momentos específicos de las mismas, y enlazarlo a diferentes variables para conocer distintas aristas de los casos.

En el caso de la identidad auto adscrita sería interesante continuar con trabajos de investigación al respecto ya que al considerar esta característica, la cantidad de personas que tomaron esta opción es más del 30% de los hablantes de lengua indígena, es decir en México existen más indígenas por autoadscripción que por lengua hablada.

Las relaciones establecidas entre las instancias gubernamentales encargadas de concretar las políticas públicas y las organizaciones que surgen de estas también pueden ser examinadas a la luz de las relaciones de poder y/o subordinación-adaptación que se da en el proceso.

Las organizaciones que surgen por un programa también tienen desarrollo propio, se pueden proponer líneas de investigación en torno a la cultura organizacional y las posibilidades de particularizar en las mismas.

Otra línea a estudiar se refiere al análisis del impacto que este tipo de organizaciones puede tener en las vidas de sus participantes y en la relación que establecen, a su vez con otras organizaciones.

Para el área que se enfoca a la evaluación de las políticas públicas el estudio y análisis de la identidad en las organizaciones puede aportar datos que permitan una mayor retroalimentación o, en su caso, apoyar las acciones para un posible replanteamiento, así como también se puede establecer una evaluación costo-beneficio para tener datos cuantitativos de estos aspectos.

Los conceptos y fundamentos respecto a la categoría indígena en conjunto con los temas organizacionales, también presentan perspectivas de continuidad como líneas de investigación.

Una vertiente que podría desarrollarse en estudios futuros de este tipo de organizaciones, es el referido a género; por lo menos en el estudio de caso efectuado la figura de las mujeres ha resultado muy al margen.

Como puede apreciarse esta temática puede guiar, en el futuro, investigaciones que coadyuven a profundizar y enriquecer tanto a los estudios de la organización como a los estudios de las políticas públicas, así como también el estudio de estas últimas bajo la perspectiva de los estudios organizacionales, temas fundamentales en las condiciones de la sociedad actual y en el devenir de las organizaciones.

Bibliografía

- Aguilar, L. F. (2009) Marco para el análisis de las políticas públicas. En Mariñez, Freddy y Garza, Vidal (2009) *Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación*. México, D. F. Ed. Porrúa,
- Aguirre, Á. (1999), La identidad cultural en *Anthropológica*, Revista de Etnopsicología y Etnopsiquiatría, España: Instituto de Antropología de Barcelona, Centro de Psicología INFAD, Sociedad Española de Antropología Aplicada.
- Adler, A. (1984) Conocimiento del hombre. Madrid. Espasa- Calpe
- Aldrich, H. & Fiol, C. (1994) Fools Rush in? The Institutional Context of Industry Creation, *Academy of Management Review*, vol. 19, p. 645-670.
- Allouche, J. & Huault, I. (2003) Les ressources humaines: au-delà des instruments, les institutions, en *Encyclopédie des ressources humaines*, Paris. Vuibert,
- Almond R. y R. Powell (1978) Política comparada. Buenos Aires. Paidós.
- Álvarez. I. (1997). Investigación Cualitativa. Diseños Humanísticos Interpretativos. Curso de Investigación Científica. Santa Clara, Cuba: Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad Central de las Villas.
- Arfuch, L, (2002) El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea. México: FCE.
- Anderson, B., 2000. Imagined Communities. London – New York: Verso.
- Arce Quintanilla, O. (1990): *Del indigenismo a la indianidad: cincuenta años de indigenismo continental* en Alcina Franch José (comp), Indianismo e indigenismo en América Latina. Madrid. Alianza Universidad.

Aoki, M. (2001) *Toward a Comparative Institutional Analysis*. Boston. MIT Press.

Austin, T. (2000) *Fundamentos Socioculturales de la Educación*. Chile. Editorial Universidad Arturo Prat, Sede Victoria.

Barba Álvarez, A. (2000) "Cambio organizacional y cambio en los paradigmas de la administración", *Iztapalapa*, Año, 20, Núm. 48, pp. 11-34.

Barth, Fredrik,(1969) *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, FCE.

_____ 1995. *Ethnicity and the concept of culture*. Paper presented to the Conference rethinking culture.

Disponibile en <http://www.tau.ac.il/tarbut/readers/syllab/fbarth-ethniciy.htm>.

Bartolomé, Miguel y Barabas, Alicia 1977. *La Resistencia Maya: relaciones interétnicas en el oriente de la Península de Yucatán*, Colección Científica N° 53, (2ª Ed. 1982). México INAH.

Bassand, M. et Hainard, François (1985) *Dynamique socio-culturelle régionale*. Lausanne: Presses Polytechniques Romandes.

Bastidas, Patricia. (2009) El modelo constitucional del Estado Social y democrático de derecho, sus desafíos y la constitucionalización del proceso. *Mia Juris*, núm. 7. Pp. 45-59.

Beck, U. (2003) *Pouvoir et contre-pouvoir à l'ère de la mondialisation*, Paris. Aubier-Flammarion.

Bédard, R. (2003). Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas. El rombo y las cuatro dimensiones filosóficas en *Ad-Minister, Revista de la Escuela*

de Administración, Universidad EAFIT, Medellín, Colombia, Número 3, jun-dic. pp 68-88.

Blau P. y Richard Schoenherr (1971) *The structure of organizations*. New York. Basic Books.

Berger, P. y T. Luckmann (1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu editores.

Bertalanffy Von, L. (1976) *Teoría General de los Sistemas*. México. FCE.

Bogdan, R. y S. Biklen, (1982) *Qualitative research for education: An introduction to theory and methods*. Boston: Allyn and Bacon, Inc.

Boltanski, L. & Thévenot, L. (1991) *Les économies de la grandeur*, París. Nrf Essays. Gallimard collection.

Bonfil, Batalla. G. (1990). *Lo indio desindianizado*. En *México profundo. Una civilización negada*. Consejo Nacional para la cultura y las artes. México. Ed. Grijalbo.

Bonnafous-Boucher, M. (2004) *Des catégories du gouvernement à celles de la gouvernance*, Papier de travail, CNAM.

Bourdieu, P. (1984) *La délégation et le fétichisme politique*, *Actes de Recherche en Sciences Sociales*, núm. 52-53 pp 49-55.

_____ (2001) *Langage et pouvoir symbolique*, 1^o édition 1982, Paris. Seuil, collection « Points ».

_____ (2011) La Ilusión biográfica en *Acta sociológica número 56*,
septiembre – diciembre 2011. UNAM.

Bourricaud, J. & Boudon, R. (1981) "Institution" en *Dictionnaire critique de la sociologie*, Paris. PUF.

Bradley, H. (1997) *Fractured Identities: Changing Patterns of Inequality*, Cambridge, Polity Press.

Bresser Pereira, L. (1997) *La reforma de estado de los años 90: lógica y mecanismos de control*. Venezuela: Segundo congreso del CLAD.

Bromley, D. B. (1986) *The case study method in Psychology and related disciplines*. New York: Wiley.

Brubaker, R. y F. Cooper, (2001) *Más allá de la identidad*, en: *Repensar los Estados Unidos: para una sociología del hiper poder*. Loïc Wacquant (Dir). 2005. España. Ed. Anthropos.

Burns, T., y G. M. Stalker (1961) *The Management of Innovation*, London: Tavistock.

Camilleri, Carmel *et al.* (1999) *Stratégies identitaires*, París: Presses Universitaires de France.

Cardoso de Oliveira, R. (1971) *Identidad étnica, identificación y manipulación*, en *América Indígena*, vol. XXXI, núm. 4, México: Instituto Indigenista Interamericano.

_____ (1992) *Etnicidad y estructura social*. México: CIESAS.SEP.

Castoriadis, C. (1999) *Figuras de lo pensable*. Poiesis. Frónesis, Madrid: Cátedra Universitat de València.

Clegg, Stewart R. (1990), *Modern Organizations: Organization Studies in the Postmodern World*, London: Sage.

Creswell, J.W. (2003) *Diseños de investigación: Métodos Cualitativos, Cuantitativos y mixtos* Segunda edición. Thousand Oaks: Sage Publications.

Crozier, M. y E. Friedberg (1990). *El actor y el sistema*, México: FCE.

Chapman, Ch. (1997), "Reflections on a Contingent View of Accounting", *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 22, No. 2, UK, pp. 189-205.

Child, J.; Chung L, y Davies H. (2003) *The Performance of Cross-Border Units in China: A Test of Natural Selection, Strategic Choice and Contingency Theories*, *Journal of International Business Studies*, Vol. 43, No. 2, England, pp. 242-254.

De la Peña, Sergio (1999) *La formación del capitalismo en México*. México: Siglo XXI editores.

De la Rosa Alburquerque A. (2004). *Hacia la emergencia de un nuevo objeto de estudio: la micro, pequeña y mediana organización*, en *Revista Iztapalapa*, Año 25, Núm. 56, Enero-Junio, págs. 129-174.

De la Torre, C. (2007). *Valores y motivaciones de los cubanos y cubanas de hoy; un aporte al conocimiento del mercado cubano y sus segmentos*. La Habana. Informe interno para Brascuba.

Demorgon, J. 1996. *Complexité des cultures et de l'interculturel*. Paris, France: Anthropos.

_____ 1998. *L'histoire interculturelle des sociétés*. Paris, France. Anthropos.

Devereux George, (1975) *Etnopsicoanálisis complementarista*. Buenos Aires: Amorrortú eds.

Dewey, J. [1922] 1983. Human nature and conduct. In *The middle works of John Dewey*, vol. 14, edited by J. A. Boydston. Carbondale: Southern Illinois University Press

Díaz Gómez, F. (2007) *Escrito. Comunalidad, energía viva del Pensamiento mixe*. México. UNAM.

Díaz-Polanco, H. (1995) *Autonomía, territorialidad y comunidad indígena. La nueva legislación agraria en México*, en Chenaut, Victoria y María Teresa Sierra (Coords.), *Pueblos indígenas ante el derecho*, México. CEMCA-CIESAS.

_____ 2006. *Elogio de la diversidad: Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI.

Donaldson, L. (2001) *The Contingency Theory of Organizations*. London: Sage Publications.

Douglas, M. (1986) *Cómo Piensan las Instituciones*, Madrid: Alianza.

Dubar, C. (2001) El trabajo y las identidades profesionales y personales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 7, núm. 13. Buenos Aires.

Dye, T. (1995) *Understanding public policy*. N.Jersey: Prentice Hall.

Engels, F. (1994) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. México: Ed. Quinto sol.

Enriquez, E. (1992). *L'organisation en analyse*. París: Presses Universitaires de Frances.

Erikson, E. (1971) *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Ed Paidós.

Etkin Jorge y Leonardo Schvarstein. (1989) *Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio*. Argentina: Ed. Paidós.

_____ (1997) *Identidad de las organizaciones. Invarianza y cambio*. Buenos Aires: Paidós 4ª reimpresión.

Etkin, J. (2000) *Política, gobierno y gerencia de las organizaciones*. 1ª edición. Buenos Aires: Prentice Hall.

Etzioni, A. (1964). *Organizaciones Modernas*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall.

Fernández, J. (2009) *Indigenismo* en *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Román Reyes. México: Plaza y Valdés.

Ferraroti, F, (1981) *On the autonomy of biographical method*, en Bertaux, D, *Biography and Society. The life history approach in the social sciences*, London: Sage.

Ferrater J. (2001) *Diccionario de Filosofía*. Editorial Ariel, tomo k-p Barcelona: Ed. Ariel.

Fraenkel, J. y N. Wallen (1996) *How to Design and Evaluate Research in Education*. Boston: McGraw- Hill.

Freud, S. (1973) *Obras Completas*. Tres tomos. Madrid. Biblioteca Nueva.

Frosh, S. (1999) *Identity*. In: A. Bullock and S. Trombley, eds. *The New Fontana Dictionary of Modern Thought*. London: Harper Collins.

Galtung, J. (1966) *Teoría y Método de la Investigación Social*. Buenos Aires: Eudeba.

Gibson, J. Ivancevich J. y Donnelly J (2001), *Las Organizaciones. Comportamiento, Estructura y Procesos*. Chile: McGraw-Hill, décima edición.

Giddens, A. (1979): *Central Problems in Social Theory: Action, Structure and Contradiction in Social Analysis*. London: Macmillan.

_____ (1991). *Modernidad e Identidad del yo: el yo en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Ediciones Península.

_____ (1995) *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortú editores.

Giménez, Gilberto (1992) *La identidad social o el retorno del sujeto en sociología*, en Cardoso de Oliveira R, *Etnicidad y estructura social*. México. CIESAS.

_____ (1997) *Materiales para una teoría de las identidades sociales*, *Frontera norte* 9, núm. 18 (julio-diciembre 1997).

_____ (1999) *Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural*, en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Época II. Vol. V. pp 25-57.

_____ (2000), *Identidades étnicas: estado de la cuestión*, en Reina, Leticia, *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, Miguel Ángel Porrúa.

_____ (2004) *Materiales para una teoría de las identidades sociales en Decadencia y auge de las identidades* de José Manuel Valenzuela Arce (coord.) Baja California Norte. Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés eds.

_____ (2004a) *Culturas e Identidades* en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 66, Número especial (Oct., 2004), UNAM. pp. 77-99

Goffman, E. (2006) *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortú eds.

Gómez, J. (2010) *El ciclo de las políticas públicas*. CEPAL.

González Martínez J. (1997) *Contenidos Sociológicos y política indigenista*. México: IIHS-UV.

Gramsci, A. (2003) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Argentina: Nueva Visión.

Guba, E. (1981) *Criterios de credibilidad en la investigación naturalista*, en Gimeno, I. y Pérez Gómez, A. (Eds.) *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.

Guerrero, O. (1999) *Del Estado gerencial al Estado cívico*. México: Porrúa-UAEM.

Habermas, J. (1987), *Teoría de la acción comunicativa*, Vol. II. Madrid, Taurus.

Hage, J. (1965), *An Axiomatic Theory of Organizations*, *Administrative Science Quarterly*, Vol. 10, No. 3. USA, pp. 289-320.

Hague, J Rod, Martin Harrop y Shaun Breslin, (1993) *Comparative Government and Politics*. Londres: Macmillan.

Hall, R. (1983). *La naturaleza y las clases de organizaciones*. En *Organizaciones. Estructura y proceso*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

_____ (1996). *Organizaciones: estructura, procesos y resultados*. México: Editorial Prentice Hall Internacional. (6ta ed.).

Hannan, M. T., y Freeman, J. H. (1984) *Structural inertia and organizational change*. *American Sociological Review*. 49: 149-164.

Hatchuel, A. (2000) *Quel horizon pour les sciences de gestion ? Vers une théorie de l'action collective* in A. David & A. Hatchuel & R. Laufer (Eds.), *Les nouvelles*

fondations des sciences de gestion – Éléments d'épistémologie de la recherche en management, Paris: Vuibert, collection. « FNEGE »

Hauriou, André (1980) Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, Barcelona: Editorial Ariel, 2ª Edición.

Hauriou, Maurice (1976) Obra escogida. Madrid: Instituto de estudios administrativos.

Heimann, P. (2005) About children and children no longer: collected papers 1942-80. New York: Taylor and Francis library.

Hempel, C. G. (1952). Fundamentals of concepts formation in empirical science. USA: University of Chicago.

Hernández Bringas, H. (2007) Los indios de México en el siglo XXI. México: UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Hernández R. e I. Mendoza (2008) Los métodos mixtos. Madrid. USS-UC.

Heydebrand, Wolf. (1989) New Organizational Forms. *Work and Occupations*, vol. 16, no. 3, Sage Publications, pp. 323-357.

Isuani, A. (1989) Tres enfoques sobre el concepto de Estado. Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Jary, A. y Julia Jary (1991). The Harper Collins Dictionary Sociology. New York: Harper Perennial.

Jenkins, R. (1996): "Theorising social identity", en Social Identity. Londres: Routledge

Jodelet, D. (1989) Les représentations sociales, París: Presses Universitaires de France

Johansen, O. (1989) *Introducción a la Teoría General de Sistemas*. México: Ed. Limusa.

Jones, Ch. (1970) *An introduction to the study of Public Policy*. USA: Ed. Duxbury

Jung, C. (2009) *Arquetipos e inconsciente colectivos*. Barcelona. Paidós Ibérica.

Kaplan, D. y R. Manners (1979). *Introducción crítica a la teoría antropológica*. México: Nueva Imagen.

Katz, D y R. Kahn. (1978) *Psicología Social en las Organizaciones*. México: Ed. Trillas.

Kingdom, J.W (1984) *Agendas, alternatives and public policies*. Boston: Little Brown.

Klein, M. (1962). *Desarrollos en psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Horme.

Kymlicka, W. 1996. *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona, España: Ariel.

Lahera, E. (2004) *Introducción a las políticas públicas*. Santiago de Chile. FCE.

Lallement, M. (2004) *Penser les institutions: paradigmes d'hier, débats d'aujourd'hui*, in R. Michele & J.-L. Laville (Eds), *La sociologie économique européenne: une rencontre franco-italienne, Franco Angeli, collection « Sociologa del lavoro »*, suppl. au n° 93, Milan, p. 62-75.

Landa Vázquez, L. (2006) *Pensamientos indígenas en nuestra América* en *Crítica y teoría del pensamiento social latinoamericano*. Fernanda Beigel, Alfredo Falero y otros. Buenos Aires: CLACSO.

Lapassade, G. (2006) *Groupes, organisations, institutions*. Paris: Economica Anthropolos.

Laswell, H. (2000) "La orientación hacia las políticas", en Aguilar, L. (ed.) *El estudio de las políticas públicas*, México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 79-103.

Lawrence, P. y Lorsch, Jay (1967), "Differentiation and Integration in Complex Organizations", *Administrative Science Quarterly*, Vol. 12, No.1, pp. 1-47.

_____ (1976) *Organización y Ambiente*. España: Editorial Labor, 3ra. Edición.

Lazarsfeld, P. (1985) *De los conceptos a los índices empíricos*, en Boudon, R. y Lazarsfeld, Paul, *Metodología de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Laia.

Leavitt, Harold J. (1965) *Applied organizational change in industry: structural, technological and humanistic approaches*. En: *Handbook of Organizations*. Chicago USA. Edit. James G. March.: Rand McNally.

Leedy, P. (1993). *Practical Research Planning and Design*, 5ª. ed. USA. Ed. McGraw-Hill.

Legarreta, J. (1998) *Derechos de los Pueblos Indígenas*. Vitoria-Gasteiz, España. Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza.

Lindlof, T. (1995). *Qualitative research methods*. Thousand Oaks: Sage.

Linton R. (2003). *Cultura y Normalidad*. En: Bohannon P. y Glazer M. *Antropología*. Segunda Edición. La Habana: Ed. Felix Valera.

Lipiansky, E. M. (1992) *Identité et communication*. París: Presses Universitaires de France.

Luhmann, N. (2006). *La Sociedad de la sociedad*. México: Ed. Herder S. de R.L. de C.V.

Magrassi,G y Rocca,M. (1986) *La Historia de vida*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Mandolini, R. (1994) *Historia General del Psicoanálisis, de Freud a Fromm*. Ed. Braga S.A., Séptima edición, Buenos Aires.

March, James G., y Johan P. Olsen (1997) *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: Fondo de Cultura Económica/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Universidad Autónoma de Sinaloa.

Marx, K. (2001) *El Capital*. Libro I capítulo VI (inédito). México. Siglo XXI.

_____ (2002) *Miseria de la Filosofía*. Madrid: Ed. EDAF.

Maturana, Humberto y Varela Francisco. (1994) *De máquinas y seres vivos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Maxwell, J (1996). *Qualitative research design. An interactive approach*. Segunda edición. Thousand oaks. CA. Sage Publications. Springer.

Malinowski, B. (1970). *Teoría científica de la cultura*. Barcelona. EDHASA.

Mead, G. H. (1968) *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires. Paidós.

Melchior, M. (1990) *Unidades de identidad social*, Varsovia. Universidad de Varsovia.

Melucci, A. (1985) *Identidad y acción colectiva*. Milán (Italia), Trad. Franco Angeli, Madrid: Taurus.

_____ (1991) *La acción colectiva como construcción social*. *Estudios Sociológicos*, vol. IX, núm. 26.

_____ (2001) *Challenging codes. Collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ménard Claude. (1997) *Economía de las organizaciones*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Meny, Y. y Jean Claude Thoenig (1992) *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Mercado, A. y A. Hernández. (2010) El proceso de construcción de identidad colectiva. En *Convergencia* vol. 17 no. 53 pp 229-251.

Merriam, S. (1988). *Case study research in education. A qualitative approach*. San Francisco USA: Jossey Bass.

Merton, R. K. (1965) *Éléments de théorie et de méthode sociologique*. París: Librairie Plon.

Meyer, J. & Rowan, B. (1977) Institutionalized Organizations: Formal Structure as Myth and Ceremony, *American Journal of Sociology*, vol. 83, pp. 340-363.

Mintzberg, H. (1988) *La estructuración de las organizaciones*. Barcelona. Ed. Ariel.

Montaño, Luis. (1996) "La construction sociale de l'organisation, A propos des frontieres organisationnelles", documento de trabajo, Centre de Recherche en Gestion, École Polytechnique, París, mimeo.

_____ (2004) *El estudio de las organizaciones en México. Una perspectiva social en Los estudios organizacionales en México*. Luis Montaño Hirose Coord. General. México. H. Cámara de Diputados. UAMI, Universidad de Occidente. Miguel Ángel Porrúa.

Montoya, M. (2004) Identidad organizacional en una cooperativa de mujeres. *Iztapalapa* 56. Año 25 pp 175-192.

Morales, H. (2010) Etnopolítica en Atacama. Berlin: Universidad Freien.

Morgan, G. (1991) Imágenes de la organización. Madrid: Ed. Alfaomega.

Morin, E. (1976, 2003). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona. Gedisa.

Munné. F. (1996) Entre el individuo y la sociedad. Marcos y teorías sobre el comportamiento interpersonal. Barcelona: EUB.

Nelson R.R. y Winter S. G., (1982) An Evolutionary Theory of Economic Change, Cambridge: Mass. Press.

North D. C. (1995) Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: F.C.E

_____ (1996), Cómo piensan las instituciones. Madrid: Alianza.

Olivé, León (1999), Multiculturalismo y pluralismo, México: Paidós

Oliver, C. (1991) Strategic Response to Institutional Processes, *Academy of Management Review*, vol. 16, p. 145-179.

Ouchi, William (1979) A Conceptual Framework for the Design of Organization Control Mechanisms, *Management Science*, Vol. 25, No. 9, pp.833-848.

Pacheco, A. y Cruz M. (2010) Metodología crítica de la investigación. México: Ed. Patria.

Pacheco, Arturo (2012) El proceso de Dirección Integral de las Organizaciones como un problema teórico, metodológico y práctico en *Revista Internacional de Proyéctica*. No. 11-2012/2. Editions De Boeck Université.

Pagés, M. Bonetti M. De Gaulejac D. y Descendre D (1979) *L'émprise de l'organisation*. París: Presses Universitaires de France.

Pallares, F. (1988). Las políticas públicas: El sistema político en acción. *Revista de Estudios Políticos*. No. 62. pp. 141 – 162.

Parra, M. (1950) “Densidad de la población que habla lengua indígena en la república mexicana, por entidades federativas y municipios conforme al censo de 1940”. México. Memorias del Instituto Nacional Indigenista. Vol. I.

Parsons. T. (1999) *El sistema social*. España. Alianza editorial.

Pastor, B. y Roberts E. (2005) *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*. México: Alianza Editorial.

Pérez, G. (1998) *Investigación cualitativa; retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. (2da. ed.). España. Ed. La Muralla.

Pérez Guartambel, C. (2010). *Justicia Indígena*. Ecuador. Universidad de Cuenca Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

Pérez Ruiz, M. (2000), *Las organizaciones indígenas: entre la lucha reivindicativa y los movimientos armados en: Pérez Ruiz, Maya Lorena, ¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas*”, México UAM-I, mayo. Pp 355-362.

Pfeffer, Jeffrey (2000). *Los nuevos rumbos en la teoría de la organización*. México: Oxford.

Pesqueux, Y. (2009) *Institución y Organización*. En *Cuadernos de Administración*, núm. 41, enero-junio, 2009, pp. 7-25. Universidad del Valle Colombia.

Peters, B. G. (1999) *American public policy: promise and performance*. N.Jersey: Chatham House Publishers.

Pizzorno, A. (1989) Identità e sapere inutile, en *Rassegna Italiana di Sociologia*, Anno 30, núm. 3 pp 305 -319.

Pollini, G. (1990), *Appartenenza socio-territoriale e mutamento culturale*, in: Vincenzo Cesareo (a cura di), *La cultura dell'Italia contemporanea*, Torino: Edizioni della Fondazione Giovanni Agnelli.

Porter, L. Lawler, E. E. y Hackman, J. R (1975). *Behavior in Organization*. New York: McGraw- Hill Boock Co.

Powell, W. and DiMaggio, P. (1981). *The new institutionalism in organizational analysis*. Chicago: University of Chicago Press.

_____ *Retorno a la jaula de hierro. El isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales*, en Powell, Walter W. y Paul J. DiMaggio (comps.), *El nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional*, México. Fondo de Cultura Económica.

Pugh, D. Hickson D, C Hinings y C. Turner (1969): *The Context of Organization Structures*, *Administrative Science Quarterly*, 14, pp. 91-114.

Punch, K. F. (2005). *Introduction to social research: Quantitative & qualitative approaches*. London. Sage.

Radcliffe-Brown, A. R. (1993). *La estructura social*, en Radcliffe-Brown, A. R.(Ed.), *El método de la antropología social*. Barcelona: Anagrama.

Ramírez G, Vargas G y De la Rosa A. (2011) *Estudios organizacionales y administración. Contrastes y complementariedades: caminando hacia el eslabón perdido*. Revista Electrónica *Forum Doctoral* Número 3. Edición Especial. Enero – Abril de 2011, pp 7- 51.

Reynolds, P.D. (1971). *A primer in theory construction*. Indianapolis, Indiana. The Bobbs-Merrill Company Inc.

Rojas Soriano, R. (1990) *El Proceso de la Investigación Científica*. México: Edit. Trillas.

Romer, M. (2006), Algunos enfoques teóricos para el estudio de la identidad étnica individual en el medio urbano, en *Dimensión Antropológica*, Año, 13, Vol. 37, pp. 127-150.

Rosental, M. y P. Ludin (1973) *Diccionario Filosófico*. Argentina: Ed. Universo.

Russell, Robert y Russell, Craig (1992), "An Examination of the Effects of Organizational Norms, Organizational Structure, and Environmental Uncertainty on Entrepreneurial Strategy", *Journal of Management*, Vol. 18, No. 4, pp. 639-656.

Sabino, C. (1996) *El Proceso de Investigación*. Buenos Aires: Ed. Lumen.

Sautu, R. (2004). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Segunda ed. Lumiere.

Sciolla, L. (1983). *Identità*. Torino, Italia: Rosemberg & Sellier,

Scott, W. R. (1981) *Organizations: rational, natural and open systems*, en *Enviroments and Organizations*, por Marshall W. Meyer and Associates. Nueva Jersey. Prentice Hall.

_____ (1995), *Institutions and Organizations*, Londres: Sage.

_____ (2001) *Institutions and organizations* (2nd edition). Thousand Oaks, Ca: Sage.

Selznick, Philip. (1948) *An approach to a Theory of Organization*, *American Sociological Review*, 8, pp. 47 - 54.

_____ (2010), *Tva and the Grass Roots: a Study in the Sociology of Formal Organizations*, New Orleans: Quid Pro.

Semo, E. (2006) *Historia Económica de México*. México: Ed. Océano.

Sillince, John (2005) A Contingency Theory of Rhetorical Congruence, *Academy of Management Review*, Vol. 30, No. 3, pp. 608-621.

Skoopol, T. (1992) *Protecting Soldiers and Mothers: The political origins of social policy in the United States*. Cambridge. Cambridge University Press.

Stake, R. E. (1995). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

Steinmo, S.; Thelen, K.; Longstreth, F. (1992) *Structuring Politics: Historical Institutionalism in comparative analyses*, New York. Cambridge University Press.

Strauss, A. y J. Corbin. (2002) *Bases de la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia. Ed. Universidad de Antioquía.

Subirats, J. (1992) *Análisis de políticas públicas y eficacia en la administración*. Ministerio para las administraciones públicas Secretaría general técnica. Madrid. Instituto nacional de administración pública.

Tappan, J. (1992), *Cultura e identidad*, en Méndez y Mercado, Leticia Irene (comp.) I Seminario sobre identidad, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Taylor, Ch. (1993) *La política del reconocimiento*, en Taylor, Charles, y otros: El multiculturalismo y la política del reconocimiento. México: FCE.

Taylor, S. y R. Bogdan. (2000) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

Tello, C. (2010) Usos y Costumbres en Comunidades Indígenas y Procesos Políticos-electorales. México IFE.

Thoening, J.C. (2003) *Institutional Theories and Public Institution: Traditions and Appropriateness*, en Peters, G. y Pierre, J. (eds.) Handbook of Public Administration, London: Sage Publications.

Tushman, M. L., & Romanelli, E. (1985). Organizational evolution: A metamorphosis model of convergence and reorientation. En L. L. Cummings & B. M. Staw (Eds.), *Research in organizational behavior*. vol. 7: 171-222.

Udy, S. (1959) Bureaucracy and Rationality in Weber's organization theory: an empirical assessment. *American Sociological Review*. 24 pp 591-595

Uriarte, Edurne. (2006) Introducción a la ciencia política. Madrid: Universidad de Madrid.

Valdés, L.M. (1995) Los indios en los censos de población. México: UNAM.

Van De Ven, A.H. y Poole, M.S. (1995): Explaining development and change in organizations, *Academy of Management Review*, 20 (3), pp. 510-540.

Vázquez, J. (2005) Neoliberalismo y Estado Benefactor. El caso mexicano. *Aportes*, septiembre-diciembre/vol.10 pp. 51-76.

Villoro L. (1994) *Sobre la identidad de los pueblos*, en León Olivé y Fernando Salmerón (Edit.), La identidad personal y la colectiva, México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Warman, A. (2003). Los indios mexicanos en el umbral del milenio. México: FCE.

Weber, M. (1947), *The Theory of Social and Economic Organization*. New York: Free Press.

_____ (1972) *Ensayos de sociología contemporánea*, Barcelona: Martínez Roca.

_____ (1974) *Economía y Sociedad*. Vol. I México. FCE.

_____ (1984), *Economía y Sociedad*. Esbozo de sociología comprensiva, México D.F: FCE.

Weick, K. E. (1976) *Educational Organizations as Loosely Coupled Systems*, *Administrative Science Quarterly*, 21 (1): 1-19.

Williamson, Oliver, (1989) *The economic institutions of capitalism*, trad. por E. Suarez, México: FCE.

Yin, R. K. (2003) *Case study research. Design and methods* (3rd ed.). Thousands Oaks, CA: Sage.

Zapata R. G (2006), *Las Formas Organizativas: El Dilema entre la Teoría Burocrática y la Teoría Orgánica*, *Revista Compendium*, Vol. 9, No. 16, pp. 67-82.

_____ Mirabal A. y Hernández A. (2009). *Modelo Teórico Conceptual de la Estructura Organizativa: un Análisis Contingente*. *Ciencia y Sociedad*, vol. XXXIV, núm. 4, octubre-diciembre, 2009, República Dominicana. Instituto Tecnológico de Santo Domingo pp. 618-640.

Žižek, S. (1998) *Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional* en Jameson, Fredric y Žižek, Slavoj: *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires: Paidós.

Consultas

Aguilar J. (2010). "Cambio de la inserción laboral de la población indígena de los estados de Yucatán y Chiapas al emigrar hacia Quintana Roo, 1995 – 2000". Tesis. En 132.248.35.1/bibliovirtual/tesis/Aguilar.pdf. Consultado el 18 de julio de 2012.

De Kostka, E. "Políticas públicas", en Reyes, R. *Diccionario crítico de ciencias sociales*, 2004, http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/politicas_publicas (consultado el 17 de febrero de 2012.)

Eriksen, T. H. (1996) The epistemological status of the concept of ethnicity. *Anthropological Notebook*, Ljubljana, Eslovenia
Disponibile en http://folk.uio.no/geirthe/Status_of_ethnicity.html (consultado el 25 de febrero de 2012).

Giménez, G. (2008) La cultura como identidad y la identidad como cultura.<http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/834.doc>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSNIEG.pdf>, consultado el 27 de junio de 2012.

Organización Internacional del Trabajo:

<http://www.ilo.org/indigenous/Aboutus/lang--es/index.htm> consultado el 27 de junio de 2012.

Declaración de Costa Rica en www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php.
Consultado el 25 de junio de 2012.

Declaraciones de Barbados I y II en www.diplomaciaindigena.org consultado el 25 de junio de 2012.

Ley del sistema nacional de estadística, geografía e informática en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lsnieg.htm consultado el 5 de julio de 2012.

Avances en la visibilización de los pueblos indígenas; políticas nacionales y acciones de inclusión de los pueblos indígenas en los censos en www.fondoindigena.org/Inegi. Consultado el 11 de junio de 2012.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf. Consultado el 9 de marzo de 2014.

Urgell, J. en <http://www.ub.edu/archivo/tres/articulos/urgell.htm> consultado el 4 de septiembre de 2012.

Weber, M. (2010) La política como vocación. Edición original 1919, consultado en www.laeditorialvirtual.com.ar traducción de Denes Martos. Consultado el 3 de julio de 2012.

Inegi Censo nacional 2010. Tabulados básicos. En www.inegi.gob.mx/.../bvinegi/.../censos/.../2010/.../cpv2010_principales. Consultado el 4 de mayo de 2012.

Plan de Desarrollo de Quintana Roo en:

www.qroo.gob.mx/qroo/planquintanaroo/Plan_Qroo_2011_2016.pdf consultado el 25 de noviembre de 2013.